DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 339 - Año LXXXIV - Dep. Leg. 238.042/90
Florida 1178 Teléfonos: 91 59 25 - 91 65 83

Montevideo, Miercoles 13 de Junio de 1990 - Nº 23122

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Decreto 142/990.- Dictan nuevo texto orgánico y se fijan los cometidos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 171/990. - Reglamentan el Impuesto a las Trasmisiones Patrimoniales.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Ley 16.113. - Autoriza salida del país del Buque Escuela ROU 20"Capitán Miranda".

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

Decreto. - Suspenden el otorgamiento de autorizaciones para fraccionar terrenos en la ciudad de Río Branco.

AVISOS

SUSCRIPTORES DE MONTEVIDEO

Se cita a los suscriptores, de Montevideo, para renovar su compra de Diario Oficial, semestre 2 de mayo - 31 de octubre de 1990, de acuerdo a este orden:

Apellidos letras A a H del 11 al 15 de junio de 1990
Apellidos letras I a O del 18 al 22 de junio de 1990
Apellidos letras P a Z del 25 al 29 de junio de 1990
Horario 12.30 a 19.00

ESTAN A LA VENTA LOS SIGUENTES FASCICULOS:

LEY 16.060 .... (SOCIEDADES COMERCIALES)
LEY 16.107 .... (AJUSTE FISCAL Y APORTACION AL B.P.S.)
DECRETO 640/973 .... (NORMAS DE ACTUACION ANTE ADMINISTRACION CENTRAL)
LEY 16.104 .... (LICENCIAS FUNCIONARIOS PUBLICOS)
LEY 15.982 .... (CODIGO GENERAL DEL PROCESO)

REALIZADO POR IMPRENTA NACIONAL
UNIDAD EJECUTORA 003, PROGRAMA 0.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

Ministerio de Relaciones Exteriores

Decreto 142/990.- Dictan nuevo texto orgánico y se fijan los cometidos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 20 de marzo de 1990

Visto: el decreto 678/978 de 5 de diciembre de 1978 y sus modificativas posteriores.

Resultando: I) que el decreto 678/978 sistematizó en un texto único las disposiciones reglamentarias atinentes a la estructura orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores;

II) Que numerosas reformas posteriores fueron modificando muchos de sus artículos, introduciendo diversos cambios en la organización del Ministerio.

Considerando: I) Que es conveniente dictar un nuevo texto orgánico que armonice las diversas modificaciones introducidas en los últimos años y que consagre las nuevas soluciones que se considera necesario introducir en la estructura orgánica del Ministerio;

II) Que es fijados en el presente Reglamento los fines y cometidos del Ministerio de Relaciones Exteriores y lo esencial de su estructura orgánica, corresponderá luego a la reglamentación interna complementar sus disposiciones en lo atinente a las unidades de diferente nivel jerárquico;

El Presidente de la República

DECRETA:

CAPITULO I

Definiciones y Afines

Artículo 1º La conducción de la política internacional del Uruguay compete al Presidente de la República, actuando con el Ministro de Relaciones Exteriores o con el Consejo de Ministros, conforme al Artículo 168 de la Constitución de la República.

Art. 2º El Ministerio de Relaciones Exteriores es el órgano político administrativo del Gobierno encargado de planificar, dirigir y ejecutar la política exterior y las relaciones internacionales de la República.

CAPITULO II

Cometidos

Artículo 3º El Ministerio de Relaciones Exteriores tiene como cometidos:

a) Planificar, dirigir y ejecutar la política exterior de la República en toda materia;
b) Planificar, dirigir, ejecutar y coordinar la política de las relaciones con los Estados extranjeros y los Organismos internacionales y lo atinente a cuestiones internacionales en materias atribuidas a otros Ministerios;
c) Establecer y dirigir las Misiones y los Servicios diplomáticos, consulares y comerciales de la República en el exterior;
d) Formar y capacitar el personal del servicio exterior;
e) Recibir Agentes diplomáticos y autorizar el ejercicio de sus funciones a los Cónsules extranjeros;
f) Otorgar privilegios diplomáticos en el territorio de la República;
g) Intervenir, con el Ministerio de Defensa Nacional, en la autorización de la entrada de tropas extranjeras en el territorio de la República y salida de fuerzas nacionales fuera de él;
h) Proteger a los ciudadanos uruguayos residentes en el extranjero;
i) Intervenir, con el Ministerio de Defensa Nacional, en todo lo atinente a los límites geográficos de la República;
j) Participar en los procedimientos de la extradición;
k) Establecer el régimen del asilo y refugio políticos y conceder y hacer cesar el mismo;
l) Planificar, dirigir y coordinar con los otros órganos públicos interesados, la asistencia de Representantes de la República a congresos y conferencias internacionales;
m) Negociar, suscribir y ratificar tratados, convenciones, contratos y acuerdos entre la República y Estados o Instituciones extranjeras o internacionales e intervenir en la negociación, suscripción y ratificación de los celebrados por otros órganos del Estado o personas públicas nacionales;
n) Otorgar pasaportes y títulos de viaje, con la excepción de los pasaportes comunes que se expidan en el país;
ñ) Legalizar documentos para el exterior y procedentes del exterior;
o) Remitir y recibir exhortos y cartas rogatorias;
p) Informar sobre países extranjeros en toda materia;
q) Colaborar en el intercambio cultural, en la difusión internacional de la cultura uruguaya, en el comercio exterior del país y en el desarrollo del turismo hacia el Uruguay;
r) Difundir en el exterior las características del régimen jurídico, político, económico y social de la República y suministrar la información que a ese propósito se requiriese desde otros países y Organismos Internacionales;
s) Establecer y ejecutar el ceremonial.

CAPITULO III

Estructura orgánica

Artículo 4º El Ministerio de Relaciones Exteriores está integrado por:

a) La Secretaría de Estado (Cancillería);
b) Las Misiones diplomáticas permanentes acreditadas ante Estados extrajeros, Organizaciones Internacionales y otros sujetos de derecho internacional;
c) Las misiones y Agentes especiales y cualquier otra forma de representación oficial de la República en el exterior que corresponda a sus competencias;
d) Las Oficinas Consulares;
e) las Oficinas Comerciales.

Sección I

De la Secretaría de Estado

(CANCILLERIA)

Artículo 5º La Secretaría de Estado (Cancillería) es el órgano central del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 6º A la Secretaría de Estado compete, en forma inmediata y permanente la dirección, orientación y coordinación de la actividad de las Misiones Diplomáticas, Misiones y Agentes especiales y Oficinas Consulares y Comerciales.

Art. 7º La Secretaría de Estado (Cancillería) está integrada por:

a) El Ministro de Relaciones Exteriores.
b) El Subsecretario de Relaciones Exteriores;
c) La Dirección General de Secretaría de Estado;
d) Las unidades que se establecen en el presente decreto y en las disposiciones que lo complementen.

Art. 8º El Ministro de Relaciones Exteriores es el jerarca de todos los servicios de Ministerio.

Art. 9º El Subsecretario es el colaborador inmediato del Ministro, a quien sustituye interinamente cuando así lo dispone el Poder Ejecutivo.

Art. 10 Del Ministro de Relaciones Exteriores dependen directamente:

a) La Dirección General de Secretaría de Estado;
b) El Consejo Consultivo Honorario;
c) El Gabinete del Ministro;
d) La Secretaría del Ministro.

Art. 11 La Dirección General de Secretaría de Estado está integrada por un Director General y un Subdirector General.

Art. 12 El Director General de Secretaría de Estado, cumple las funciones de Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores y tiene como cometidos la dirección de todas las dependencias ministeriales, el asesoramiento y la colaboración con el Ministro y el Subsecretario en las materias propias de la competencia del Ministerio, y la ejecución de las órdenes y disposiciones adoptadas por el Ministro.

Art. 13 El Subdirector General de Secretaría de Estado, subroga al Secretario General en los casos de acefalía o ausencia, y cumple además las funciones de Director General para Asuntos Técnico-Administrativos, conforme al Artículo 20 de este decreto.

Art. 14 El Consejo Consultivo Honorario está integrado por funcionarios y ex-funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y por personalidades con antecedentes relevantes en las materias propias de la competencia de éste, designados por resolución del Ministro de Relaciones Exteriores.

Art. 15 Al Consejo Consultivo Honorario compete asesorar al Ministro de Relaciones Exteriores en todos los asuntos que este estime conveniente presentar a su consideración.

Art. 16 El Gabinete del Ministro es presidido por éste y está integrado por el Subsecretario, el Director General de Secretaría, el Subdirector General de Secretaría

(Director General para Asuntos Técnico-Administrativos), los demás Directores Generales y el jefe de Gabinete, quién ejerce su secretaría. El Ministro puede convocar a sus sesiones a otros funcionarios, en atención a la naturaleza de los temas a considerar.

Art. 17 Al Gabinete del Ministro compete tomar conocimiento, considerar y asesorar sobre todas las cuestiones que se planteen en su seno y los cursos de acción a adoptar.

Art. 18 A la Secretaría del Ministro compete la realización de las tareas de apoyo administrativo inmediato y directo a la labor del Ministro de Relaciones Exteriores.

Art. 19 Las otras unidades permanentes a que se refiere el literal d) del Artículo 7º, y que dependen directamente de la Dirección General de Secretaría de Estado (Secretaría General) son:

a) La Dirección General para Asuntos Técnico Administrativos;
b) La Dirección General para Asuntos Políticos;
c) La Dirección General para Asuntos Económicos;
d) La Dirección General para Asuntos Culturales;
e) La Dirección General para Asuntos Jurídicos y Consultoría Jurídica;
f) El Instituto Artigas del Servicio Exterior;
g) La Dirección de Protocolo;
h) La Dirección de Asuntos Limítrofes, Marítimos y Fronterizos;
i) La Dirección de Asuntos Especiales;
j) La Inspección de Misiones y Oficinas en el exterior;
k) La Dirección de Información y Relaciones Públicas.

Artículo 20 A la Dirección General para Asuntos Técnico-Administrativos compete organizar y controlar los servicios consulares, recibir, registrar, circular y archivar los documentos, custodiar los fondos, controlar la gestión económica, financiera, contable y patrimonial, administrar el personal, organizar los servicios de comunicaciones y de informática.

Art. 21 A la Dirección General para Asuntos Políticos, compete planificar, coordinar y hacer ejecutar la política exterior de la República y las relaciones con los estados extranjeros y las organizaciones internacionales.

Art. 22 A la Dirección General para Asuntos Económicos, compete planificar y ejecutar en lo pertinente, las relaciones económicas internacionales a nivel bilateral, multilateral y de integración, en coordinación con los otros organismos nacionales competentes, así como estudiar y procesar datos sobre la econonomía internacional y nacional, y formular las pautas de acción de las Oficinas Comerciales y de los Agentes Consulares en sus funciones económico-comerciales y controlar su ejecución.

Art. 23 A la Dirección General para Asuntos Culturales, compete planificar y ejecutar, en lo pertinente, las relaciones culturales, científicas y tecnológicas internacionales a nivel bilateral y multilateral y coordinar la difusión de los valores culturales nacionales.

Art. 24 Las tres Direcciones Generales precedentemente citadas son competentes según la naturaleza del tema que se trate, en lo relativo a la negociación, suscripción, ratificación y adhesión de Tratados e Instrumentos Internacionales y a la cooperación y asistencia técnica internacionales.

Art. 25 A la Dirección General para Asuntos Jurídicos y Consultoría Jurídica compete prestar asesoramiento legal, evacuar consultas e intervenir en todo lo relacionado con la aplicación, interpretación y elaboración de normas de derecho nacional e internacional, intervenir en lo atinente a la sustanciación de recursos administrativos en los que estuviera involucrado el Ministerio, asumir la defensa del Ministerio en los procecimientos en que éste tenga la condición de parte, redactar los mensajes y los proyectos de leyes, reglamentos y resoluciones que se le soliciten, intervenir en todo lo relativo al procedimiento de asilo y encargarse de la recepción y envío de exhortos y cartas rogatorias.

Art. 26 Al Instituto "Artigas" del Servicio Exterior compete organizar cursos, seminarios y conferencias de capacitación, perfeccionamiento, especialización e investigación, organizar y administrar los servicios bibliográficos y afines en Cancillería y en el exterior, organizar y administrar los servicios de hemeroteca y mapoteca, así como el archivo histórico-diplomático, efectuar publicaciones de interés general, brindar al Servicio Exterior la información y documentación general que le sea necesaria para el ejercicio de sus cometidos y planificar y concertar las relaciones con Institutos similares.

Art. 27 A la Dirección de Protocolo compete organizar y ejecutar todo lo relacionado con el ceremonial y otorgar privilegios diplomáticos en la República.

Art. 28 A la Dirección de Asuntos Limítrofes, Marítimos y Fronterizos compete intervenir en todos los asuntos limítrofes, fronterizos, fluviales, marítimos y antárticos de interés para la República, y planificar, asesorar, coordinar y hacer ejecutar la acción de las Delegaciones de la República en las áreas relacionadas con aquellos asuntos.

Art. 29 A la Dirección de Asuntos Especiales compete estudiar, coordinar y ejecutar aquellos asuntos políticos y económicos, bilaterales o multilaterales, que determinados por la Superioridad, requieren ser considerados en forma separada por sus características específicas.

Art. 30 A la Inspección de Misiones y Oficinas en el Exterior compete inspeccioinar periódicamente las sedes de las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares y Comerciales de la República en el Exterior y las residencias de los funcionarios diplomáticos y consulares a efectos de determinar su adecuación con la gestión a realaizar, así como realizar tareas de auditoría administrativa y contable en aquellas.

Art. 31 A la Dirección de Información y de Relaciones Públicas compete planificar y ejecutar la política de información, preparar los boletines informativos y de noticias de distribución interna, mantener relaciones con los medios de comunicación locales e internacionales, intercambiar informcaiones con otros servicios del Estado, ejecutar la política de relaciones públicas del Ministerio y colaborar con la gestión de otros órganos del Estado.

Art. 32 Las normas complmentarias del presente reglamento podrán crear otras Direcciones, Departamentos u Oficinas, dependientes jerárquicamente de las unidades que en el se mencionan.

Sección II

Del Servicio Exterior

Art. 33 Las Misiones Diplomáticas, las Misiones y Agentes Especiales, las Oficinas Consulares y Comerciales constituyen el Servicio Exterior de la República.

Art. 34 A trevés del Servicio Exterior se realiza específicamente la gestión del Estado fuera de sus límites territoriales.

Art. 35 Las Misiones Diplomáticas permanentes acreditadas por el Poder Ejecutivo ante Estados Extranjeros, podrán tener la categoría de Embajadas o Legaciones.

Art. 36 Las Misiones Diplomáticas acreditadas ante Orgnizaciones internacionales y otros sujetos de Derecho Internacional, tienen la denominación y categoría que se determinen, de conformidad con los acuerdos y prácticas internacionales.

Art. 37 Las Misiones y Agentes Diplomáticos de carácter especial representan a la República en actos de cortesía internacional o realizan las actividades específicas para las cuales han sido establecidas o designados.

Art. 38 Las Oficinas Consulares tiene la categoría de Consulados Generales o de Consulados.

Art. 39 Cuando se resuelva el establecimiento de Oficinas Consulares en las Misiones Diplomáticas, conforme las normas del Derecho Internacional, se designarán "Secciones Consulares" y tendrán las atribuciones y obligaciones de los Consulados Generales o de los Consulados.

Art. 40 Los cometidos de las Misiones Diplomáticas permanentes y especiales y de las Oficinas Consulares y Comerciales son los atribuídos por las leyes, por los acuerdos y prácticas interncionales y demás normas complementarios.

Art. 41 Deróganse los decretos Nos 678/978 de 5 de diciembre de 1978, Nº 84/982 de 9 de marzo de 1982, Nº 150/984 de 24 de abril de 1984, Nº 108/985 de 12 de marzo de 1985, Nº 144/986 de 12 de marzo de 1986, Nº 675/986 de 21 de octubre de 1986 y en general todas las disposiciones reglamentarias relacionadas con la estructura y organzación del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 42 Comuníquese, publíquese, etc.- **LACALLE HERRERA**.- HECTOR GROS ESPIELL.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 171/990. - Reglamentan el Impuesto a las Trasmisiones Patrimoniales.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 6 de abril de 1990.

Visto: lo dispuesto por la ley 16.107 de 31 de marzo de 1990.
Resultando: que la misma entró en vigencia en la fecha de su promulgación.
Considerando: que es necesario proceder a su inmediata reglamentación.
Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º El Impuesto a las Trasmisiones Patrimoniales será administrado por la Dirección General Impositiva.

Art. 2º Las declaraciones juradas del Impuesto individualizarán: las partes contratantes o el Juzgado que dictó la sentencia declarativa de la prescripción y el beneficiario; el escribano interviniente; fecha del contrato o en la que quedó ejecutoriada la sentencia; los bienes a que se refiere el acto gravado; el monto imponible o el cálculo de su determinación en su caso y el impuesto liquidado.

En los casos que corresponda se agregará la documentación que expida la Dirección General del Catastro Nacional.

Art. 3º El plazo para presentar la declaración jurada y realizar el pago será de quince días a partir de la fecha del otorgamiento del acto o de la fecha en que quedó ejecutoriada la sentencia o previamente a la inscripción si se realizara antes del referido plazo.

Art. 4º Cuando los actos se encuentren exentos del impuesto al amparo de lo dispuesto en el artículo 8º de la ley que se reglamenta, el escribano interviniente dejará constancia del motivo de la exoneración en el propio documento. En tal caso no se formulará declaración jurada.

Art. 5º En caso de que una de las partes contratantes, o ambas, estuvieran exentas de impuestos, se deberá obtener una constancia de ese extremo en la Dirección General Impositiva, que será agregada a la declaración jurada del tributo.

Art. 6º A los efectos de la determinación del monto imponible a que se refiere el artículo 5º de la ley 16.107, la Dirección General del Catastro Nacional expedirá la Cédula Catastral correspondiente.

Para los casos previstos en los incisos 2º y 3º del literal a) y en el literal c) del artículo mencionado, la solicitud se efectuará por escrito y cuando se tratare de inmuebles situados en zonas urbanas y suburbanas deberá acompañarse una Declaración Jurada en formulario que suministrará la citada Unidad Ejecutora.

Dicho formulario contendrá las especificaciones técnicas necesarias que faciliten la determinación del valor real total del inmueble, y deberá ser avalado por Arquitecto, Ingeniero Agrimensor o Ingeniero Civil.

Para el caso de bienes empadronados en mayor área, deberá solicitarse simultáneamente ante la Dirección General del Catastro Nacional el empadronamiento de cada fracción que se enajena, en cuyo caso se deberá agregar, además, copia del plano de mensura en base el cual se verifica la trasmisión gravada.

En caso de no expedir la Cédula Catastral en el término de treinta días, se expedirá una constancia de tal extremo a los efectos de la aplicación del último inciso del artículo 5º de la ley.

Art. 7º Las declaraciones juradas del impuesto sujetas a reliquidación deberán tener una leyenda visible que aclare esa circunstancia.

Cuando se realice la escritura definitiva, se deducirá, del impuesto liquidado, lo pagado en ocasión de celebrar la promesa de venta.

Art. 8º El valor del derecho de nuda propiedad resultará de aplicar al valor real del inmueble el descuento racional compuesto a la tasa del 6% anual por todo tiempo de vigencia del usufructo del bien.

El derecho de usufructo será la diferencia entre el valor real del inmueble y el de la nuda propiedad.

Los derechos de uso y habilitación corresponderán al 50% y 25% respectivamente del valor del usufructo.

Cuando el usufructo, el uso o la habilitación se constituyan sin plazo, o por toda la vida del beneficiario o de un tercero, su duración se fijará tomando como máximo setenta años de vida probable del beneficiario o del tercero, con un mínimo de tres años. Las fracciones de año se computarán como un año.

Art. 9º Desígnanse agentes de retención y de percepción a los escribanos intervinientes en los actos gravados.

Art. 10. El atraso en el pago del tributo dará motivo a la aplicación de las sanciones por mora previstas en el Código Tributario que serán liquidadas en el momento del cobro del impuesto.

Art. 11. La tasa básica del Impuesto al Valor Agregado (literal A) del artículo 13º del Título 1987) será del 22% (veintidós por ciento) para los hechos generadores ocurridos entre el 1º de abril de 1990 y el 31 de marzo de 1991.

Art. 12. El adquirente de mecaderías o servicios gravados con la tasa a que refiere el artículo anterior y que fuera sujeto pasivo del Impuesto al Valor Agregado podrá computar como impuesto de compras el 18,03% del precio de adquisición cuando la misma hubiese sido realizada a vendedores minoristas y la respectiva factura contenga exclusivamente bienes y servicios gravados a la tasa del 22% así como la constancia de que el impuesto está incluido en el precio de venta.

Art. 13. El incremento del aporte patronal al Banco de Previsión Social establecido por el inciso 1º del artículo 13 de la ley que se reglamenta, correspondiente a las remuneraciones del mes de marzo de 1990, deberá ser abonado en el mes de abril, conjuntamente con las obligaciones normales, según el calendario de vencimientos de cada obligado.

Art. 14. En el caso de los funcionarios públicos, el incremento que establece el artículo 14 de la ley que se reglamenta, correspondiente a retribuciones liquidadas a partir del 1º de marzo de 1990, será descontado en 5 (cinco) cuotas mensuales, iguales y consecutivas, a partir de la liquidación de abril de 1990.

En las situaciones en que, por razones debidamente fundadas, no puedan aplicarse las nuevas tasas del impuesto ya referido en la liquidación del sueldo de abril de 1990, los incrementos correspondientes, así como los que surjan del artículo anterior, serán descontados en 5 (cinco) cuotas mensuales, iguales y consecutivas a partir de la liquidación del sueldo de mayo de 1990.

A estos efectos será necesaria la previa autorización del Ministerio de Economía y Finanzas.

Art. 15. Comuníquese, publíquese en dos diarios de circulación nacional, etc. - LACALLE HERRERA. - ENRIQUE BRAGA SILVA. - ENRIQUE ALVARO CARBONE.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Ley 16.113. - Autoriza salida del país del Buque Escuela ROU 20"Capitán Miranda".

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º Autorízase la salida del país del Buque Escuela ROU 20 "Capitán Miranda" y su tripulación integrada por personal superior, subalterno y Guardias Marinas egresados de la Promoción Nº 78 de la Marina Militar y Nº 25 de la Prefectura Nacional Naval, a efectos de realizar el X viaje de instrucción desde el 30 de mayo hasta el 5 de noviembre de 1990, y realizar visitas a los siguientes puertos: Río de Janeiro, Recife y Salvador de la República Federativa del Brasil; Las Palmas y Cádiz del Reino de España; Burdeos de la República de Francia; Zeebrugge del Reino de Bélgica; Amsterdam del Reino de Holanda; Bremerhaven de la República Federal de Alemania; Londres del Reino Unido de Gran Bretaña y Dakar de la República de Senegal.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 30 de mayo de 1990.- **Héctor Martín Sturla**, Presidente.- Horacio D. Catalurda, Secretario.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerjo de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 30 de mayo de 1990.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese, e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. - LACALLE HERRERA. - MARIANO R. BRITO. - HECTOR GROS ESPIELL.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

Decreto. - Suspenden el otorgamiento de autorizaciones para fraccionar terrenos en la ciudad de Río Branco.

Intendencia Municipal de Cerro Largo.

(DECRETO Nº 13)

Artículo 1º suspéndase hasta nueva resolución, el otorgamiento de autorizaciones para fraccionar terreno en la ciudad de Río Branco.

Esta suspensión no alcanzará a las solicitudes de fraccionamientos que, por no cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias respecto a dimensiones de los solares en área y frente, deban venir a la Junta Departamental para su aprobación.

Art. 2º A sus efectos pase a la Intendencia Municipal de Cerro Largo.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Cerro Largo, a seis de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.

Luis M. Burgos, Presidente. - Nery De Moura, Secretario.

Intendencia Municipal de Cerro Largo.

Melo, 12 de marzo de 1990.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, insértese y oportunamente archívese. - RODOLFO NIN NOVOA, Intendente Municipal. - Antonio Vila Viñoles, Secretario.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

AURORA GARDA BARCA, (Ficha F. 1155/989).
Montevideo, 9 de mayo de 1990.
Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20667 May 31- v Jun 13

MARIA JOSEFA DE LA PIEDRA ANDREANI. "Sucesión", (Ficha F/1109/89).
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19846 Jun 12- v Jun 26

SEGUNDO TURNO

ALEJANDRO RAUL FONTAINA D'OLIVEIRA, (Ficha D. 1165/87).
Montevideo, 3 de junio de 1988.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21107 Jun 05- v Jun 18

EMIN NAHMOD MNAKI o MEJAKI o MENAKI, (Ficha D. 905/89).
Montevideo, 31 de octubre de 1989.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21109 Jun 05- v Jun 18

RAUL BACIGALUPI PEREZ, (Ficha 230/87).
Montevideo, 15 de mayo de 1990.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21201 Jun 05- v Jun 18

TERESA SPERANZA LIGUORI, (Ficha D./686/89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21220 Jun 05- v Jun 18

ELENA CRESCENCIA PANIZZA FORMENTO, (Ficha 822/989).
Montevideo, 6 de abril de 1990
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21494 Jun 07- v Jun 21

FRANCISCA MIRELLY VAZQUEZ o VAZQUEZ ESPINO de SANTANA, (Ficha D/572/987).
Montevideo, 23 de mayo de 1990.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21609 Jun 08- v Jun 22

DIOGENES SILVANO OLIVERA UBIOS, (Ficha D. 969/989).
Montevideo, 8 de noviembre de 1989.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 21832 Jun 11- v Jun 25

TERCER TURNO

ANDREA BETANCUR o BETANCOR o BENTANCOR RAMOS de GUERRA; ANDREA GUERRA BENTANCOR o BETANCOR o BETANCUR de DI LORENZO y DOMINGA GUERRA BETANCOR o BETANCUR o BENTANCOR; MARIA LUISA GUERRA BETANCOR o BETANCUR o BENTANCUR de ARIA, (Ficha F/1165/989).
Montevideo, 29 de noviembre de 1989.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 17.500,00 10/pub 18798 May 31- v Jun 13

JOVITA ESPERANZA BAUTISTA ALCARAZ, (Ficha 1503/88).
Montevideo, 15 de mayo de 1990.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20615 May 31- v Jun 13

ERACLIDES ANTONIO o ANASTASIO o ANASTACIO MACHADO GOMEZ ."Sucesión", (Ficha Nº 109/1985).
Montevideo, 30 de diciembre de 1985.
Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21327 Jun 06- v Jun 20

JUAN SANTAMARIA VAZQUEZ y JUAN ALVARO SANTAMARIA VAUCHER, (Ficha 935/89).
Montevideo, 19 de octubre de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21573 Jun 07- v Jun 21

MANUEL NORBERTO o NOLBERTO SANCHEZ ROCHA y JUSTINA D'ELIA o D'ELIAS MAGLIANO de SANCHEZ, (Ficha F/885/89).
Montevideo, 2 de octubre de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18191 Jun 12- v Jun 26

JULIO HOMERO NAVARRO CABALLERO, (Ficha F. 1037/989).
Montevideo, 31 de mayo de 1990.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 21996 Jun 12- v Jun 26

CUARTO TURNO

MARIA PILAR OLIVERA POUEY o MARIA DEL PILAR OLIVERA POUEY, "Sucesión", (Ficha A/731/989).
Montevideo, 8 de setiembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20698 Jun 01- v Jun 14

HERMENEGILDO FRUCTUOOSO DURAN y de SINFOROSA DURAN, (Ficha S/4[illegible]90).
Montevideo, 16 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17295 Jun 08- v Jun 22

ELENA CORE, MARIA ROSA CORE AGNESE e IRMA ANTONIA CORE AGNESE. "Sucesión", (Ficha A/727/89).
Montevideo, 13 de setiembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 21765 Jun 08- v Jun 22

MARIA PILAR OLIVERA POUEY o MARIA DEL PILAR OLIVERAPOUEY. "Sucesión", (Ficha A/731/89).
Montevideo, 8 de setiembre de 1989.
Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20698 Jun 12- v Jun 26

QUINTO TURNO

OMAR RUBEN PAGANO PLA, (Ficha B. 657/89).
Montevideo, abril 25 de 1990.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20485 May 31- v Jun 13

ANGEL CASTELLAN ROCHA, (Ficha S. 639/89).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20494 May 31- v Jun 13

JOSE DARWIN POSADA ROVIRA, (Ficha S. 631/89).
Montevideo, 17 de agosto de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20498 May 31- v Jun 13

FRANCISCA CELESTINA GORO, (Ficha S. 463/89).
Montevideo, julio 17 de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20499 May 31- v Jun 13

ANGEL CASTELLAN ROCHA, (Ficha S 639/89).
Montevideo, 17 de agosto de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 2049431 May 31- v Jun 13

MARGARITA SPOSITO FERRETTI, (Ficha S/1017/989).
Montevideo, 24 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21024 Jun 04- v Jun 15

ALFREDO MANUEL VILA FERRANDO "Sucesión", (Ficha S. 1095/989).
Montevideo, 31 de mayo de 1990.
María Helena Mainard, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21483 Jun 07- v Jun 21

SEPTIMO TURNO

ELBIO LEONCIO SUBURU CICHERO, (Ficha S-657-89).
Montevideo, 20 de octubre de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21320 Jun 06- v Jun 20

MIGUEL ANGEL de BETHENCOURT VIDAL, (Ficha S. 15/90).
Montevideo, 30 de mayo de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21190 Jun 12- v Jun 26

OCTAVO TURNO

ANA SOTO BLANCO, (Ficha F. 384/89).
Montevideo, junio 15 de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20484 May 31- v Jun 13

MAGDALENA JIMENEZ o JIMENES DE ARECHAGA DE DELBENE y SANTIAGO FEDERICO FRANCISCO DELBENE LAURNAGA, (Ficha 580/89).
Montevideo, 23 de mayo de 1990.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21211 Jun 05- v Jun 18

JUAN JOSE SARLO FAGETTI, (Ficha A/116/90).
Montevideo, 28 de mayo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21339 Jun 06- v Jun 20

JAIME LOPEZ BARRERA, (Ficha A./128/90).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Marta M. pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 21936 Jun 11- v Jun 25

NOVENO TURNO

MARIA L. o MARIA LUISA AGUERRE COPPA, (Ficha D/896/989).
Montevideo, 8 de marzo de 1990.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 21792 Jun 11- v Jun 25

GUILLERMO GOLDBERGER, (Ficha D. 808/989).
Montevideo, 25 de mayo de 1990.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 21993 Jun 12- v Jun 26

DECIMO TURNO

PEDRO CELESTINO LABROSCIANO, (Ficha 1194/88).
Montevideo, 23 de noviembre de 1988.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21579 Jun 07- v Jun 21

JULIO CESAR GOLOVCHENKO PINTOS, (Ficha 994/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18263 Jun 11- v Jun 25

DECIMOSEGUNDO TURNO

HECTOR SCAMPINI, (Ficha S 94/87).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20209 Jun 12- v Jun 26

ILTENIS HUGO JURELA SIMONELYTE o SIMONELZETE, (Ficha S/962/89).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20218 Jun 12- v Jun 26

SESELLE GRANDA, EMILIO JOSE. "Sucesión", (Ficha S/8/87).
Montevideo, 21 de marzo de 1990.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 14.000,00 10/pub 20233 Jun 12- v Jun 26

DECIMOTERCER TURNO

DEOGRACIAS ESTHER DELIA o ESTHER DELIA CARRIQUE SOTO de GONZALEZ, (Ficha E/678/89).
Montevideo, 24 de agosto de 1989.
Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20610 May 31- v Jun 13

ALCIRA UBIEDO BARRETO de SILVA y ANTUÑA, (Ficha E/666/89).
Montevideo, 30 de agosto de 1989.
Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21193 Jun 05- v Jun 18

JULIA ELENA LUCCISANO COSTANZO, (Ficha E Nº 984/89).
Montevideo, 27 de noviembre de 1989.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21581 Jun 07- v Jun 21

FLOREAL ROVERANO FERRARO, (Ficha Nº 528/86).
Montevideo, 30 de abril de 1990.
María del C. Cabrera Robaina, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20229 Jun 12- v Jun 26

DECIMOCUARTO TURNO

MATEO del LLANO CASTELL o MATEO DEL LLANO CASTELL, (Ficha S. 986/989).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20686 May 31- v Jun 13

DECIMOQUINTO TURNO

ANGEL DANILO OLENCHUK MARFUT o MANFURT o MARGUT, (Ficha A. 153/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20501 May 31- v Jun 13

IDILIO HOMERO MADERO, (Ficha A-93/90).
Montevideo, mayo 4 de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20611 May 31- v Jun 13

ELIAS MODERNELL VAZQUEZ, (Ficha A. 136/990).
Montevideo, 21 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20669 May 31- v Jun 13

ARACI SERPA SCHIRMER, (Ficha A 132/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19872 Jun 04- v Jun 15

CARLOS ALBERTO PRICOLI TECHERA, (Ficha A/77/90).
Montevideo, marzo 28 de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20933 Jun 04- v Jun 15

MONIQUE SILVIE LUNA SAUL LEVY, (Ficha A. 156/90).
Montevideo, 21 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21091 Jun 05- v Jun 18

MABEL ROSITA RUGGIERO de SCARRONE, (Ficha A. 10/89).
Montevideo, febrero 9 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21098 Jun 05- v Jun 18

INCENZO o VICENTE SAGARIO PAPA, (Ficha A. 164/990).
Montevideo, 23 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21481 Jun 07- v Jun 21

RUBEN EDUARDO MENDEZ PEREZ, (Ficha A. 27/990).
Montevideo, 7 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21486 Jun 07- v Jun 21

RUBEN ANTONIO APUD CECIN, (Ficha A/162/90).
Montevideo, 16 de mayo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21558 Jun 07- v Jun 21

CARMEN ANTONIA CORRADO CELESTE o CARMEN ANTONIA CORRADO CELESTE DE MAZZINI, (Ficha A/170/90).
Montevideo, 28 de mayo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21578 Jun 07- v Jun 21

MANUEL VALVERDE NAYA; MANUEL VALVERDE ELERA o LERA y ELISA VALVERDE ELERA o LERA, (Ficha A./5/90).
Montevideo, 3 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 21905 Jun 11- v Jun 25

DOROTEO DE LEON VERDINO o BERDINO o DOROTEO de LEON VERDINO O BERDINO, (Ficha A./187/90).
Montevideo, 31 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 21931 Jun 11- v Jun 25

PRIMITIVA SALINAS CABRERA, (Ficha A 118/90).
Montevideo, mayo 4 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 21941 Jun 12- v Jun 26

PEDRO MOLINA BATISTA, (Ficha A 120/90).
Montevideo, 30 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 21942 Jun 12- v Jun 26

DECIMOSEXTO TURNO

ROMA MARIA MARTA BICO BELLAROSSA o DELLAROSSA o DELLAROSA de RAMOS, (Ficha A. 69/990).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20674 May 31- v Jun 13

CORINA BELLONI, (Ficha A 87/90).
Montevideo, 3 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20840 Jun 01- v Jun 14

FLORENTINA CAITANO DE MARIN, (Ficha A-96/90).
Montevideo, mayo 4 de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19629 Jun 04- v Jun 15

ALFREDO MOLITERNO o ALFREDO MOLITERNO PIñEYRO, (Ficha A/110/90).
Montevideo, 8 de mayo de 1990.
Ma .del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19523 Jun 05- v Jun 18

MARIA JOSEFINA FERRANDO CIGLIUTTI, (Ficha A. 135/90).
Montevideo, 23 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21099 Jun 05- v Jun 18

MARIO AMBROSIO CARRANZA NOCETTI, (Ficha A./114/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21217 Jun 05- v Jun 18

FRANCISCO FACUNDO DE MARIA CHIARELLO, (Ficha A/105/90).
Montevideo, 16 de mayo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21399 Jun 06- v Jun 20

CARMEN ALEJANDRA CELLE FOCEMALE, (Ficha A. 113/990).
Montevideo, 8 de mayo de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21492 Jun 07- v Jun 21

LIROPEYA GUTIERREZ TURREN DE SILVA Y LUCIANO SILVA SENAR, (Ficha A/124/90).
Montevideo, 17 de mayo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21580 Jun 07- v Jun 21

MARIA TERESA BALPARDA DE PONCE DE LEON, (Ficha A/133/90).
Montevideo, 30 de mayo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21598 Jun 07- v Jun 21

HUGO EDUARDO MONTALDO de LEON, (Ficha A/74/90).
Montevideo, 27 de marzo de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16286 Jun 08- v Jun 22

JOSEFA BATALLA o BATTALLESE STABLI o STABILE; EMA EVANGELIA OLIVERA y NARCISA ANALIA OLIVERA, (Ficha A/6/89).
Montevideo, 3 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20675 Jun 08- v Jun 22

LAURA ALCIRA VILLANUEVA de PRIOR, (Ficha A. 123/990).
Montevideo, 17 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 21973 Jun 12- v Jun 26

DECIMOSEPTIMO TURNO

ANTOLINA o ANTOLENA DELGADO RODRIGUEZ DE GARCIA, (Ficha A/110/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20634 May 31- v Jun 13

EULOGIA o EULOGIA ELEUTERIA GONZALEZ o GONZALEZ ALGARE de SANTOS, (Ficha A. 111/990).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20685 May 31- v Jun 13

ALVARO DOMINGUEZ ANGELOSO, (Ficha A 150/90).
Montevideo, 23 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20658 Jun 01- v Jun 14

AULIA o AUREA GOMEZ de OVALLE, (Ficha A/98/90).
Montevideo, 27 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20987 Jun 04- v Jun 15

TITO NAHUM GOMEZ ORIBE, (Ficha A/134/990).
Montevideo, 17 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20992 Jun 04- v Jun 15

LORENZO RAMON SUAREZ CARDOZO, (Ficha A/136/990).
Montevideo, 17 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20993 Jun 04- v Jun 15

MARIA CELIA ALCANTARA, (Ficha A. 132/90).
Montevideo, 23 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21092 Jun 05- v Jun 18

JOSE ANTONIO MORALES CURCHO, (Ficha A/116/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21319 Jun 06- v Jun 20

RAMONA ANA MARIA FRANCO SANGUINETTI, (Ficha A/127/90).
Montevideo, 16 de mayo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21398 Jun 06- v Jun 20

ANGELA MARCELA JOSEFA NOCETTI o NOCHETTI COLOMBO, (Ficha A. 121/990).
Montevideo, 23 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21488 Jun 07- v Jun 21

MARGARITA ELIDA ROHR BARDIER de ALONSO, (Ficha A. 122/990).
Montevideo, 23 de mayo de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21505 Jun 07- v Jun 21

LILA CORREA ELERBUSCH de GONZALEZ, (Ficha A/61/90).
Montevideo, 5 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20210 Jun 08- v Jun 22

PONCIANO MARIO LOPEZ BON, (Ficha A/79/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20676 Jun 08- v Jun 22

JULIO CESAR CARELLI MATTURRO, (Ficha A/92/990).
Montevideo, 3 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21616 Jun 08- v Jun 22

MARGOT SCHIFFINO SANABRIA de de LEON, (Ficha A/87/990).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 21804 Jun 11- v Jun 25

OSVALDO de los CAMPOS FERREYRA, (Ficha A./89/90).
Montevideo, 8 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 21914 Jun 11- v Jun 25

JESUSA MARIA ALVAREZ MEDEIROS, (Ficha A./138/90).
Montevideo, 28 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 21916 Jun 11- v Jun 25

ANNA KUBISOVA VRKOCOVA, (Ficha A 124/90).
Montevideo, 23 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 21940 Jun 12- v Jun 26

DECIMOCTAVO TURNO

JOSEFA o JESEFINA RODRIGUEZ CRONIN o CRONINI DE MAESO, (Ficha A/68/990).
Montevideo, 17 de abril de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20701 Jun 01- v Jun 14

JOSE ALBERTO GIOSA LOPRETTI, (Ficha A. 111/90).
Montevideo, 15 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20912 Jun 04- v Jun 15

ROBERTO MALVAREZ SANTIAGO, (Ficha A. 105/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21114 Jun 05- v Jun 18

TEOBALDO HERNANDEZ ALVAREZ, (Ficha A/106/90).
Montevideo, 15 de mayo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21318 Jun 06- v Jun 20

REINA HAYDEE PAEZ CASTRO y de JUAN PEÑA, (Ficha A/98/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21328 Jun 06- v Jun 20

IRLA VELIA ARREGUI RODRIGUEZ, (Ficha A/99/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21453 Jun 06- v Jun 20

MARIA JOSEFA NESE o NESSE de OTTONELLO, (Ficha A. 88/990).
Montevideo, 3 de mayo de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21506 Jun 07- v Jun 21

ROSA BLANCA MONEO CALVELO DE BARCALA, (Ficha A/109/990).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21612 Jun 08- v Jun 22

AGOSTINO o AGUSTIN ANGEL BUA, (Ficha A/123/90).
Montevideo, 28 de mayo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 21770 Jun 08- v Jun 22

MARIA MIRTHA BERNARDICO HIMBERA, (Ficha A. 117/990).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 21833 Jun 11- v Jun 25

GRAZIELLA ANGELA VAIROLETTI RODRIGUEZ, (Ficha A. 124/90).
Montevideo, 30 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 21919 Jun 11- v Jun 25

GILBERTO RAVA CASTELLI, (Ficha A. 21/90).
Montevideo, 12 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 21932 Jun 11- v Jun 25

JOSEFA o JOSEFINA RODRIGUEZ CRONIN o CRONINI de MAESO, (Ficha A 68/90).
Montevideo, 17 de abril de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20701 Jun 12- v Jun 26

PEDRO GERMAN ACEVEDO LAPENNA, (Ficha A. 119/990).
Montevideo, 28 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 21943 Jun 12- v Jun 26

DECIMONOVENO TURNO

EDUARDO FALCON, (Ficha A. 101/90).
Montevideo, 8 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20495 May 31- v Jun 13

JOSE RODRIGUEZ VICENTE, (Ficha A. 133/990).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20664 May 31- v Jun 13

MARIA ANTONIA CARMELA FARIELLO D'ANTUONI de MAZZEI y MODESTO VITO MAZZEI SCALISE, (Ficha A. 124/990).
Montevideo, 17 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20666 May 31- v Jun 13

WALTER MORALES BERNARDO, (Ficha A. 89/990).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20671 May 31- v Jun 13

NELIDA ANGELA ERTOLA TAMBUSSI, (Ficha A/108/990).
Montevideo, 9 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20699 Jun 01- v Jun 14

ALEJANDRO RAMIREZ, (Ficha A/131/90).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20926 Jun 04- v Jun 15

BLANCA NIEVE o NIEVES PEREIRA FERNANDEZ o FERNANDEZ CHAVEZ o CHAVES DE GUTIERREZ, (Ficha A/46/90).

Montevideo, marzo 29 de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20932 Jun 04- v Jun 15

MARIA ROSA MALLO FORMENTO o FOMENTO, (Ficha A/127/990).
Montevideo, 15 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20963 Jun 04- v Jun 15

ADELA ELSA VAZQUEZ de VIANES, (Ficha A. 98/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21097 Jun 05- v Jun 18

NIEVES BENERINA TRIAS CALVO, (Ficha A/112/90).
Montevideo, 9 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21400 Jun 06- v Jun 20

MALVINA FERRAZ NUÑEZ DE OLIVERA, (Ficha A/121/90).
Montevideo, 17 de mayo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21452 Jun 06- v Jun 20

CASILDA GARCIA o CASILDA BUZON, MIGUEL ROSALIO MUNIZ y JUSTINO MUNIZ GARCIA, (Ficha A. 105/990).
Montevideo, 8 de mayo de 1990.
M& del pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21493 Jun 07- v Jun 21

MIGUEL EMILIO RODRIGUEZ MACHADO, (Ficha A 17/90).
Montevideo, marzo 6 de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21560 Jun 07- v Jun 21

JORGE ALFREDO RUIBAL LACROIX, (Ficha A/114/90).
Montevideo, 15 de mayo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 21695 Jun 08- v Jun 22

ITALO HUMBERTO FOLLI FUENTES, (Ficha A/94/90).
Montevideo, mayo 4 de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 21767 Jun 08- v Jun 22

ALBERTO ORTIZ ALVAREZ, (Ficha A/96/90).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 21769 Jun 08- v Jun 22

EDUARDO RAFAEL GONZALEZ MENENDEZ, (Ficha A./149/90).
Montevideo, 31 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 21933 Jun 11- v Jun 25

PRIMITIVA ANUNCIACION VERGARA, (Ficha A/86/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20393 Jun 12- v Jun 26

DANTE ISABELLA CALACE, (Ficha A/95bis/990).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21025 Jun 12- v Jun 26

DOROTEA TITA MANZANAREZ BERON O DOROTEA TITA MANZANARES BERON Y MARIA LUISA MACIEL MANZANAREZ, (Ficha A 2/89).
Montevideo, 11 de diciembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 36687 Jun 12- v Jun 26

VIGESIMO TURNO

JUSTO ENRIQUE NICOLAS PENINO NICOLINI, (Ficha A/108/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20934 Jun 04- v Jun 15

JOSE ALBERTO GALARET, (Ficha A/107/990).
Montevideo, 9 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20964 Jun 04- v Jun 15

MARIA ANGELICA ABASCAL de CALVO, (Ficha A. 41/90).
Montevideo, 26 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21096 Jun 05- v Jun 18

MIGUEL ALFREDO DENEGRI, (Ficha A./100/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21218 Jun 05- v Jun 18

ZALMAN BELENISKI, (Ficha A/104/90).
Montevideo, 8 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21321 Jun 06- v Jun 20

CARLOTA RANI DE MELLO TETAMANTI DE ORTIZ, (Ficha A/50/90).
Montevideo, 8 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21333 Jun 06- v Jun 20

LUKASZ KORTYSZ RYBAK, (Ficha A/105/90).
Montevideo, 15 de mayo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21335 Jun 06- v Jun 20

RODOLFO LISTUR AGUIRRE, (Ficha A/85/90).
Montevideo, 3 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21336 Jun 06- v Jun 20

ELIO ADRIANO CUCCHI CROTA, (Ficha A. 113/990).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21482 Jun 07- v Jun 21

ARMANDO TEOFILO HERNANDEZ QUINTERO, (Ficha A/95/90).
Montevideo, 8 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 21766 Jun 08- v Jun 22

ALBERTO RAUL GARIN VARIN, (Ficha A 53/90).
Montevideo, abril 3 de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 21893 Jun 11- v Jun 25

MARIA FILOMENA ABELLA GONZALEZ, (Ficha A. 32/990).
Montevideo, 19 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 21934 Jun 12- v Jun 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

CARLOS ALBERTO ORTEGA del RIO, (Ficha S/91/990).
Montevideo, 9 de mayo de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 10.500,00 10/pub 20700 Jun 01- v Jun 14

FULVIO BRONZINA PESALOVO, (Ficha S 61/90).
Montevideo, 21 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20843 Jun 01- v Jun 14

PURIFICACION o PURA RENART SANCHIS de SOMMA, (Ficha S. 84/90).
Montevideo, mayo 10 de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20917 Jun 04- v Jun 15

RAMON JUSTO PREGO ALONSO, (Ficha S. 96/90).
Montevideo, 14 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21108 Jun 05- v Jun 18

CLEMENTE MARIA LEAL CASTRO, (Ficha S. 78/90).
Montevideo, mayo 10 de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21180 Jun 05- v Jun 18

NORMA ANA LOPEZ SUAREZ, (Ficha S. 67/90).
Montevideo, mayo 7 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21191 Jun 05- v Jun 18

BLANCA AZUCENA CASTRO MENDEZ, (Ficha S. 107/90).
Montevideo, 17 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21194 Jun 05- v Jun 18

ALBERTO BOSCANA BALIÑO, (Ficha S. 108/90).
Montevideo, 17 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21600 Jun 07- v Jun 21

RAMON SANTOS ALVAREZ, (Ficha S. 32/90).
Montevideo, marzo 30 de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21601 Jun 07- v Jun 21

LUIS ALBERTO FERNANDEZ, (Ficha S. 30/90).
Montevideo, marzo 30 de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 21768 Jun 08- v Jun 22

MARIA ANGELICA UGARTEMENDIA BABACE, (Ficha S. 104/990).
Montevideo, 17 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20659 Jun 11- v Jun 25

ISAUL MARIANO POPPITTI SARAVIA, (Ficha S/113/990).
Montevideo, 30 de myo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 21801 Jun 11- v Jun 25

LIDIA GLADYS ECHETO PACE, (Ficha S/99/990).
Montevideo, 16 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 21803 Jun 11- v Jun 25

AGUSTIN IGLESIAS GARCIA, (Ficha S. 90/90).
Montevideo, mayo 10 de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 21915 Jun 11- v Jun 25

FLORENCIA JUDITH SILVIA HOLZMAN, (Ficha S. 60/90).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 21920 Jun 11- v Jun 25

ANDRES CRISTOBAL VILLA DORIGO, (Ficha S 50/90).
Montevideo, 23 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18558 Jun 12- v Jun 26

OFELIA DOMINGA NIEVES BERGALLI BONOMI, (Ficha S. 73/990).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19343 Jun 12- v Jun 26

NATALIA ANTONIA BIANCULLO ROBELLO y FELIPE VELAZQUEZ VIGLIONI o VIGLIONE, (Ficha S 69/90).
Montevideo, 3 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20160 Jun 12- v Jun 26

ANASTACIA DOMINGUEZ IRURUSQUI y de JUAN FERNANDEZ GUERRERO, (Ficha S. 81/90).
Montevideo, mayo 10 de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20232 Jun 12- v Jun 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RAUL CLAVERE GARIBOTO, (Ficha S. 20/90).
Montevideo, febrero 21 de 1990.

Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20475 May 31- v Jun 13

MARTHA ESTHER ARRIAGA MARURI, (Ficha S. 50/90).
Montevideo, abril 18 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20497 May 31- v Jun 13

PEDRO JOSE CORDOBA GONZALEZ, (Ficha S. 64/ 90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20535 May 31- v Jun 13

MARIA MATILDE o MATHILDE ELICHIRIBEHETY FONTANA de HORDEÑANA, (Ficha S. 77/ 990).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20637 May 31- v Jun 13

SARA AVELINA RIVERO DE DOTTI, (Ficha S 87/ 90).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20841 Jun 01- v Jun 14

JULIO OLIVEIRA FILDE, (Ficha S/65/990).
Montevideo, 3 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19703 Jun 05- v Jun 18

RIWA ZYLBERBLAT LAMPERT, (Ficha S. 45/90).
Montevideo, abril 20 de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21100 Jun 05- v Jun 18

ANGEL SANTOLO, (Ficha S/94/90).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21462 Jun 06- v Jun 20

HILDEGARD o HILDEGARDA JUANA BRANN RADLAUER DE LESCHINSKI, (Ficha S/114/90).
Montevideo, 29 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
<PIEC>
01) N$ 10.500,00 10/pub 21572 Jun 07- v Jun 21

TILA AMARANTE DE MACHADO o TILA AMARANTE GAZZAN, (Ficha S. 88/90).
Montevideo, 16 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21582 Jun 07- v Jun 21

SALOMON BARQUI PALOMBO, (Ficha S. 66/90).
Montevideo, mayo 4 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21587 Jun 07- v Jun 21

MARGARITA DURAN RAVERA o RIVERA, (Ficha S. 29/90).
Montevideo, 20 de marzo de 1990. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15609 Jun 08- v Jun 22

GIOMAR SOSA ALFARO DE GAGGERO, (Ficha S 86/90).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 21696 Jun 08- v Jun 22

GLORIA VILLALBA MIGLIANI de PEREZ, (Ficha S.120/90).
Montevideo, 5 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 21935 Jun 11- v Jun 25

GLICERYA JUANA DE LEON FORLANO, (Ficha S 67/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20097 Jun 12- v Jun 26

PEDRO JOSE CORDOBA GONZALEZ, (Ficha S 64/ 90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20535 Jun 12- v Jun 26

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA CELIA ALDABE y ROBERTO MORCHIO, (Ficha S. 71/90).
Montevideo, 17 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20496 May 31- v Jun 13

CARMELO VIERA, (Ficha S. 76/90).
Montevideo, 21 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20538 May 31- v Jun 13

ENRIQUE RODRIGUEZ MOLINARI, (Ficha S. 66/ 990).
Montevideo, 17 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20638 May 31- v Jun 13

DARIO JUSTO o JUSTO DARIO SILVA CORREA, (Ficha S. 65/990).
Montevideo, 16 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20673 May 31- v Jun 13

CARLOS JOSE YOZZO RIZZO, (Ficha S. 37/90).
Montevideo, abril 2 de 1990.
Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20915 Jun 04- v Jun 15

FERNANDO FAUSTINO MONTENEGRO GONZALEZ, (Ficha S/63/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20925 Jun 04- v Jun 15

ANITA VALENTINA BARBIER FABEIRO, (Ficha S. 69/90).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21215 Jun 05- v Jun 18

CARMEN MORZA SACCO de ESPONDA, (Ficha S. 70/90).
Montevideo, 17 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21222 Jun 05- v Jun 18

JUAN JOSE ALMIRATI ROBAINA, (Ficha S/72/90).
Montevideo, 16 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21455 Jun 06- v Jun 20

MARCO o MARCOS VASILJ BRSTINA, (Ficha S 8/ 90).
Montevideo, 19 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21557 Jun 07- v Jun 21

ANTONINO o ANTONIO HYLAS RODRIGUEZ, (Ficha S/73/990).
Montevideo, 21 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21614 Jun 08- v Jun 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

LEIROS CAL, RAUL ANDRES y RAMOS SUCOTTE MARIA ESTHER. "Disolución de sociedad conyugal". (Ficha D/7/90).
Montevideo, 16 de febrero de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 35.000,00 20/pub 14358 May 16- v Jun 14

PEDRO VALIÑO RIO, (Ficha S. 59/90).
Montevideo, mayo 11 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20502 May 31- v Jun 13

MATILDE NENE NOVA de PERA o NOVA YELICHICHE; JUAN EVANGELISTA PERA MARTINEZ y ERBIN PERA o ERBIN DUBLITA PERA NOVA, (Ficha S. 63/990).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20670 May 31- v Jun 13

LUIS EMILIO FERRO NOCELLA, (Ficha S. 62/990).
Montevideo, 14 de mayo de 1990.
Esc. Gloria CorralesGoñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20672 May 31- v Jun 13

BLANCA MATILDE HERNANDEZ LAWLOR, (Ficha S. 33/990).
Montevideo, 20 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21160 Jun 05- v Jun 18

MARIA WASINA FORTS o WASINA FORT o WASINA FORTS o FORT DE KUCZERA, (Ficha S. 61/ 90).
Montevideo, mayo 11 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21330 Jun 06- v Jun 20

BLANCA BELLIDO RISSO, (Ficha S/25/990).
Montevideo, 8 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21331 Jun 06- v Jun 20

CARLOS ALBERTO CAMPANA o CAMPAÑA DELGADO, (Ficha S. 46/990).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
esc. Marta M. Pedramzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21484 Jun 07- v Jun 21

ELENA BENIA MORO, (Ficha S/3/990).
Montevideo, 12 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 21611 Jun 08- v Jun 22

GENIA LLURAVLORA o EUGENIA YURAVIOVA o EUGENIA YUWALOWA SCHIMANSKA, (Ficha S. 73/90).
Montevideo, 16 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 21709 Jun 08- v Jun 22

ANGEL o ANGELO ANDREOLI GAROLA, (Ficha S. 34/89).
Montevideo, 6 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 21909 Jun 11- v Jun 25

SONIA SIMA LIPKIND de MOIBER o LIPIEN o LIKIND, (Ficha S. 80/990).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 21922 Jun 12- v Jun 26

WASHINGTON ROMAN AQUINO GARCIA, (Ficha S. 17/990).
Montevideo, 28 de febrero de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22003 Jun 12- v Jun 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

RAUL ROSSI RECOBA, (Ficha S. 86/90).
Montevideo, 14 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20479 May 31- v Jun 13

FRANCISCO FORNOS CARBALLO, (Ficha S. 27/90).
Montevideo, 13 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20537 May 31- v Jun 13

RAUL ALBERTI LALIN, (Ficha S. 97/990).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20668 May 31- v Jun 13

BOMBINA PUGLIESE DI NARDO o POGLIESE DI NARDO, (Ficha S. 33/89).
Montevideo, 8 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20913 Jun 04- v Jun 15

MARIO ALBERTO ETCHEVERRY FERRARO, (Ficha S/72/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20935 Jun 04- v Jun 15

DIOSTEDES DIAZ FRAGA, (Ficha S. 19/90).
Montevideo, marzo 7 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21022 Jun 04- v Jun 15

ANGEL ERNESTO PEREZ RONCHI y ERNESTO PEREZ PORTO, (Ficha S. 24/89).
Montevideo, abril 18 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21094 Jun 05- v Jun 18

JOSE VIEITEZ PESCE y de ELIDA JULIA OCAMPO REPETTO, (Ficha S. 76/90).
Montevideo, mayo 10 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21586 Jun 07- v Jun 21

HELIO HECTOR LOIS MOGLIA, (Ficha S/91/990).
Montevideo, 1º de junio de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21618 Jun 08- v Jun 22

ROMAN ALBERTO DOCE POUSO, (Ficha S/78/990).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Esc. María M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21624 Jun 08- v Jun 22

FANNY RECHES SZNEUROVICH de GILVICH, (Ficha S. 77/990).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Marta M. Pedranzzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 21906 Jun 12- v Jun 26

MARIA CARMEN PICCARDO REZZANO, (Ficha S. 89/990).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 21992 Jun 12- v Jun 26

VIGESIMOSEXTO TURNO

AMERICA ARGENTINA GONZALEZ MACCHI, (Ficha S. 63/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21023 Jun 04- v Jun 15

EMILIO BERNARDO MOREIRA ALONSO, (Ficha S/28/990).
Montevideo, 20 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20066 Jun 05- v Jun 18

NICOLAS VERCELLI CAMPORA, (Ficha S. 48/90).
Montevideo, mayo 9 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21095 Jun 05- v Jun 18

MARIA LUISA ROMAR GARCIA, (Ficha S. 40/990).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21159 Jun 05- v Jun 18

MARIA TRINIDAD ECHEVERRIA ARISTEGUI DE CARAVIA, (Ficha S. 68/90).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21204 Jun 05- v Jun 18

NORMA IRIS JARDIM MARTINEZ, (Ficha S 71/90).
Montevideo, 21 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21329 Jun 06- v Jun 20

ALEJO SANCHEZ CARCAMO, (Ficha S. 47/90).
Montevideo, abril 16 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21583 Jun 07- v Jun 21

WLODEK KORCOTECK o WLODEK KOSCISLK o WLODEK KORCOTEK o KOSCIN o MOSINLE o KOSCIMBE, (Ficha S 26/90).
Montevideo, 14 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 21708 Jun 08- v Jun 22

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JUANA SONIA SILVERA SILVA Y ANTONIO FERMIN GARCIA FERNANDEZ, (Ficha S/65/990).
Montevideo, 7 de mayo de 1990.
Esc. María M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19717 May 31- v Jun 13

MARTIREZ SILVA o MARTIREZ SILVA FERNANDEZ, (Ficha S/69/990).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19728 May 31- v Jun 13

SERGIO ANCHETA RODRIGUEZ, (Ficha S. 68/90).
Montevideo, mayo 11 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
<PIEC>
01) N$ 10.500,00 10/pub 20914 Jun 04- v Jun 15

NACHA CARMEN BARBOZA VILLALBA, (Ficha S/32/90).
Montevideo, 30 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20923 Jun 04- v Jun 15

SALVADOR NOLBERTO BATALLER PAVIA, (Ficha S. 85/90).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21113 Jun 05- v Jun 18

HECTOR FIORAVANTE CIRIA DEBENEDETTI, (Ficha S 82/90).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21430 Jun 06- v Jun 20

ELSA RENEE COUTO ZUCCA DE OYENARD, (Ficha S 89/90).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21584 Jun 07- v Jun 21

ENRIQUE o ENRIQUE ALFONSO MUÑOZ o MUÑOZ MUÑOZ, (Ficha S. 66/90).
Montevideo, mayo 11 de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21599 Jun 07- v Jun 21

FRANCISCO BRUZZONE RAMOS, (Ficha S. 48/90).
Montevideo, abril 16 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 21764 Jun 08- v Jun 22

YOSIP o JOSIP CHUMKER, (Ficha S. 77/90).
Montevideo, 21 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 21918 Jun 11- v Jun 25

VIGESIMOCTAVO TURNO

MOISES SIMON SZAIEWICZ o SZAJEWICZ o SCAIEWICZ FIGELSKI o FIGUELSKI, (Ficha).
Montevideo, 6 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 20478 May 31- v Jun 13

MARIA ANTONIA DELEON VANOLI de BRUZZESE y FRANCISCO BRUZZESE MONTORO, (Ficha S. 72/90).
Montevideo, mayo 7 de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20500 May 31- v Jun 13

TEOFILA WENCEK KOZIKOWSKA, (Ficha S. 79/90).
Montevideo, mayo 7 de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20516 May 31- v Jun 13

JUANA HERMINIA GONZALEZ RODRIGUEZ de AZZI, (Ficha S. 59/990).
Montevideo, 30 de marzo de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20684 May 31- v Jun 13

HECTOR LUIS PRANDI PICASSO, (Ficha S 45/90).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20690 May 31- v Jun 13

ANTONIA DE LOS SANTOS FLEIXAS, (Ficha S. 69/90).
Montevideo, abril 20 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20916 Jun 04- v Jun 15

HERMINIA SANSEVERINO DE NOCETTI, (Ficha S 19/90).
Montevideo, febrero 21 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20244 Jun 05- v Jun 18

RAUL FELIX NEICHBOUR DEL VALLE, (Ficha S. 82/90).
Montevideo, mayo 7 de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21093 Jun 05- v Jun 18

MARTA HAYDEE COLOMBO COUSTE, (Ficha A. 91/990).
Montevideo, 14 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21489 Jun 07- v Jun 21

FRANCISCO CAJADE OTERO, (Ficha S 78/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21562 Jun 07- v Jun 21

MARIA YOLANDA DE GIUDA VITALI DE VERA, (Ficha E/19/989).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18654 Jun 08- v Jun 22

DE VIGESIMONOVENO

BOLIVAR REGGIO LEMA, (Ficha S. 72/90).
Montevideo, abril 20 de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20476 May 31- v Jun 13

JUAN CARTECIO VIZZA y MARIA ANTONIA PASCALE, (Ficha S. 102/90).
Montevideo, mayo 11 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20536 May 31- v Jun 13

ARISTIDES MARTINEZ ALMEIDA, (Ficha S 109/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20635 May 31- v Jun 13

HERMENEGILDO FRUCTUOSO DURAN y de SINFOROSA DURAN, (Ficha S/49/90).
Montevideo, 16 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17295 Jun 01- v Jun 14

LEONARDO CARLOS BONIFACINO CAPINERO, (Ficha S/91/990).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. María M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19702 Jun 05- v Jun 18

GLORIA MARGARITA DELGADO RODRIGUEZ, (Ficha S. 98/990).
Montevideo, 7 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21181 Jun 05- v Jun 18

RAUL RODRIGUEZ DE LEON, (Ficha S. 79/90).
Montevideo, abril 20 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21216 Jun 05- v Jun 18

ANA o ANITA DOROTEA DEVINCENCI o DEVICENZI o DEVICENCI DE GARCIA, (Ficha S./57/90).
Montevideo, 2 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21219 Jun 05- v Jun 18

SARA IRENE AMELIA MAINI FERRAND de COLOMBO, (Ficha S. 112/990).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21490 Jun 07- v Jun 21

IRENE DOMINGA SILVA y JOSE MERCADE, (Ficha S. 111/990).

Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21491 Jun 07- v Jun 21

RICARDO JOSE GUZZETTI MESIA, (Ficha S. 88/90).
Montevideo, 29 de mayo de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21585 Jun 07- v Jun 21

JUAN JOSE NOBLE, (Ficha S/105/990).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 21802 Jun 11- v Jun 25

ISABEL BARBOZA PEDROZO, (Ficha S. 65/90).
Montevideo, abril 3 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 21907 Jun 11- v Jun 25

SHAKESPEARE o SHAKESPEARE WASHINGTON MAZZOCHI POUSO, (Ficha S. 93/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 21917 Jun 11- v Jun 25

MARIA ROSA ROMBOLA DE ROMANO, (Ficha S. 81/90).
Montevideo, abril 26 de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20096 Jun 12- v Jun 26

DE TRIGESIMO TURNO

EVARISTO PARGA LEMA, (Ficha S. 80/90).
Montevideo, mayo 4 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20477 May 31- v Jun 13

NELIS o NELLY BASSINO MIGUEZ DE REYNO, (Ficha S/64/990).
Montevideo, 3 de abril de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20703 Jun 01- v Jun 14

JULIO ABIL SUAREZ MORAES, (Ficha S. 89/90).
Montevideo, mayo 10 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21214 Jun 05- v Jun 18

ADOLFO CONRADO MONTES GARMENDIA, (Ficha S. 84/990).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21485 Jun 07- v Jun 21

CATALINA MARGARITA CIOCCA BASSO, (Ficha S. 79/990).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 21834 Jun 11- v Jun 25

JOSE PEDRO MATA CRUZADO, (Ficha S. 97/90).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 21924 Jun 11- v Jun 25

HECTOR NELSON PARDO SOSA, (Ficha S. 43/990).
Montevideo, 23 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18353 Jun 12- v Jun 26

ROSARIA CIREFICE MORELLI, (Ficha S. 92/90).
Montevideo, mayo 11 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20215 Jun 12- v Jun 26

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

ANGELA CIACCHELLA RISTUCCIA, (Ficha S. 66 bis/990).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20377 May 31- v Jun 13

JOSEFA RODRIGUEZ BUSTO o BUSTOS, (Ficha S. 98/90).
Montevideo, mayo 14 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20480 May 31- v Jun 13

RADE RASPUDIC CAMACHO, (Ficha S 113/90).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20558 May 31- v Jun 13

JUANA PERLICH DE GLUMCHER, (Ficha S 94/90).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20636 May 31- v Jun 13

MIGUEL ANGEL PALLANZA GHISLIERI, (Ficha S. 48/990).
Montevideo, 29 de marzo de 1990.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20639 May 31- v Jun 13

MARTIN CATALINO AVELDAÑO, (Ficha S 90/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20842 Jun 01- v Jun 14

MARIA MAJORI CRUZ ARIAS y ELIAS RUBEN TORRES CASERES, (Ficha S. 105/90).
Montevideo, mayo 10 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20085 Jun 04- v Jun 15

EULOGIO DIAS DIONICIO o EULOGIO DIAZ DIONICIO, (Ficha S 106/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21018 Jun 04- v Jun 15

JUANA ZOLA SPINIELLO, (Ficha S. 37/90).
Montevideo, mayo 10 de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21019 Jun 04- v Jun 15

FRANCISCO CAPECE LEONE, (Ficha S 86/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21020 Jun 04- v Jun 15

SINFORIANO FERNANDO UBAL, (Ficha S 80/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21021 Jun 04- v Jun 15

MANUEL QUINTIN BRUZZONE MARRACOS, (Ficha S/100/990).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21332 Jun 06- v Jun 20

AMELIA SEGUNDA SOTO CALVO, (Ficha S. 112/990).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21487 Jun 07- v Jun 21

ANITA MARGARITA SOSA OTERMIN, (Ficha S 11/89).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21559 Jun 07- v Jun 21

MAXIMA SIXTA RIVERO IRIARTE, (Ficha S 63/90).
Montevideo, 27 de abril de 1990.
Esc. Ma. Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21561 Jun 07- v Jun 21

ANTONIA MACHICOTE ALCASENA DE SCANDROGLIO, (Ficha S 110/90).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Esc. María M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21571 Jun 07- v Jun 21

RICARDO MONTAÑEZ CATALANO, (Ficha S. 81/90).
Montevideo, mayo 10 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 21697 Jun 08- v Jun 22

NELSON ITURZAETA GONZALEZ, (Ficha S. 116/90).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 21930 Jun 11- v Jun 25

LILLY ROSEN AHMIESEK, (Ficha S. 65bis/90).
Montevideo, abril 2 de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19039 Jun 12- v Jun 26

CARLOS ALBERTO REY MARTINEZ, (Ficha S. 131/990).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 21944 Jun 12- v Jun 26

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

SANTIAGO de BRUN o de BRUM CARBAJAL o CARBAJAL MUNIZ o SANTIAGO de BRUN o de BRUM MUNIZ o de BRUN CARBAJAL o de BRUN CARABAJAL MUNIZ, (Ficha S. 29/90).
Montevideo, marzo 21 de 1990.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14991 May 31- v Jun 13

EDVIGE SERAFINA ZONA MINO de RISTA, (Ficha S. 106/90).
Montevideo, mayo 10 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20514 May 31- v Jun 13

ANGEL REFRESQUINI BASSANO, (Ficha S. 120/90).
Montevideo, 17 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20515 May 31- v Jun 13

MARIA VICTORINA GARCIA ARICAR y ROGELIO ALBERTO BELLOSO PLANZO, (Ficha S. 71/990).
Montevideo, 20 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20687 May 31- v Jun 13

MARCELINO CARBALLA ARIS, (Ficha S 73/90).
Montevideo, abril 3 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20807 Jun 01- v Jun 14

PEREGRINA SOTO CASADO DE PEREZ, (Ficha S 114/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21192 Jun 05- v Jun 18

MARIA ESPERANZA CAPUOZZOLO PANDOLFO o PANTOLFO DE BRAGA, (Ficha S. 121/90).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21221 Jun 05- v Jun 18

MIGUEL BORIS CASTRO GRIMBERG, (Ficha S. 94/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21334 Jun 06- v Jun 20

MANUEL o MARGARITO ROMERO, (Ficha S/75/90).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21613 Jun 08- v Jun 22

ISAAC DUENYAS PERERA o PEREIRA, (Ficha S/109/990).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria djunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 21800 Jun 11- v Jun 25

AMELIA FERNANDA CARBAJAL ESPINOSA, (Ficha S. 104/90).
Montevideo, mayo 10 de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 21923 Jun 11- v Jun 25

JEANNE JULIANE ELIZABETH JACOBS GLIBERT DE VAN-HOFF o JUANA JULIANA JACOBS DE VAN-HOFF, (Ficha S. 31/90).
Montevideo, marzo 8 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14415 Jun 12- v Jun 26

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

FRANCISCO DAVID DE LIMA, (Ficha B 73/89).- Artigas, 17 de mayo de 1989. - Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21775 Jun 11- v Jun 25

ALBA LILA VAZ MARTINS y DIONISIO SILVA TAVAREZ, (Ficha B. 68/989).- Artigas, 31 de mayo de 1989. - Ana T. Cámara, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 21951 Jun 12- v Jun 26

DE SEGUNDO TURNO

PEREIRA MENDEZ, ATILIO, (Ficha B. 76/90).
Montevideo, 15 de mayo de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20862 Jun 04- v Jun 15

VELAZQUEZ ALMANSOR o ALMANZOR ALVARO, (Ficha B. 42/990).
Montevideo, 6 de abril de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21778 Jun 12- v Jun 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO DANUNCIO MAIOCHI STEFANI, (Ficha), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 10 de mayo de 1990. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 21950 Jun 12- v Jun 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CRISPIN IRISARRI BARRUTI (Ficha F.C.V. 342/89). - Canelones, 17 de noviembre de 1989.- Escr. Público Nubia Pirone Gómez, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21850 Jun 11- v Jun 25

SEGUNDO TURNO

JOSE JULIAN BUSTTI DUGLIOTTI (Ficha V 59/90). - Canelones, 26 de abril de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21225 Jun 07- v Jun 21

JUAN JOSE PEREZ GARCIA (Ficha V 60/90). - Canelones, 26 de abril de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21226 Jun 07- v Jun 21

EDUARDO DIEGO TREGARTHEN MAIDANA (Ficha V 53/90). - Canelones, 25 de abril de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21227 Jun 07- v Jun 21

SANDALIA ESTER REYES ALBARRACIN de RAMOS (Ficha V 57/90). - Canelones, 25 de abril de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21230 Jun 07- v Jun 21

DONATO LASA o LASSA MARRERO (Ficha V 56/90). - Canelones, 25 de abril de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21231 Jun 07- v Jun 21

WENCESLAO ALBARRACIN o BENCESLAO ANTONIO ALBARRACIN o ALBARRACINI RAMOS (Ficha V 25/90). - Canelones, 19 de marzo de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21234 Jun 07- v Jun 21

LUIS EDUARDO OCHOTECO PESANO o PESSANO y CELICA NOLBERTA o NORBERTA ALBERTI ESCUDER de OCHOTECO (Ficha V 74/90). - Canelones, 15 de mayo de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21235 Jun 07- v Jun 21

JUAN GERVASIO LOZANO (Ficha V 77/90). - Canelones, 17 de mayo de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21236 Jun 07- v Jun 21

MELECIO o MELESIO ASCENCION TORRES CAMEJO (Ficha V 78/90). - Canelones, 17 de mayo de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21237 Jun 07- v Jun 21

ELADIA PERDIGON ALONSO o ALONZO (Ficha V 55/90). - Canelones, 25 de abril de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21239 Jun 07- v Jun 21

NOBEL ARTIGAS RAMOS DARDANO (Ficha V 39/90). - Canelones, 2 de abril de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21847 Jun 11- v Jun 25

LEOPOLDO CALERO CALERO (Ficha V 80/90). - Canelones, 17 de mayo de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21848 Jun 11- v Jun 25

LUIS HECTOR CARABALLO DAMIANO (Ficha V 73/90). - Canelones, 15 de mayo de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21849 Jun 11- v Jun 25

ADELINA BURIANO PERDIGON y JUANA PAULA PERDIGON ALONSO DE BURIANO (Ficha V 81/90). - Canelones, 28 de mayo de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21851 Jun 11- v Jun 25

ALICIA CRISTINA OLIVERA BENTANCOR de DAMIANO (Ficha V 79/90). - Canelones, 17 de mayo de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21852 Jun 11- v Jun 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

JUAN DOMINGO LABANCA MEIJIDES, (Ficha B 191/89, según lo dispuso por auto Nº 4961 de fecha 16/6/89).
Las Piedras, 17 de julio de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21052 Jun 05- v Jun 18

RIALDO FOGOLIN DEL COL, (Ficha B 15/88).
Las Piedras, 14 de setiembre de 1988.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21232 Jun 07- v Jun 21

MIGUEL ANGEL ESPINOSA SANTERO, (Ficha B 23/89).
Las Piedras, 18 de abril de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21238 Jun 07- v Jun 21

SEGUNDO TURNO

ROBERTO RODRIGUEZ MANEYRO, (Ficha B 82/88).
Las Piedras, 18 de abril de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21228 Jun 07- v Jun 21

TERCER TURNO

FRANCISCO MOREIRA y EMA SILVA RAMA, (Ficha B 110/90).
Las Piedras, 27 de marzo de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21051 Jun 05- v Jun 18

MARIA ANGELA PASTORINO VIAZZE de PERAZA o MARIA ANGELA PASTORINO VIAZZI de PERAZA, (Ficha B. 99/90).
Las Piedras, 27 de abril de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21053 Jun 05- v Jun 18

DALMIRO ROMAN LORENZO MORANDO SIRI, (Ficha B/165/990).
Las Piedras, 25 de mayo de 1990.
Esc. Horacio Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21122 Jun 05- v Jun 18

MARIA ARGENTINA DIAZ, (Ficha B 127/90).
Las Piedras, 10 de mayo de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21229 Jun 07- v Jun 21

CUARTO TURNO

PAULA JULIA COCCINO o COCINO de RODRIGUEZ, (Ficha B/232bis/990).
Las Piedras, 25 de mayo de 1990.
Esc. Horacio Granero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21123 Jun 05- v Jun 18

VALENTINA ROSALIA o ISOLINA BOLIOLO TESORE o BOLLIOLO TESORE, (Ficha B 146/90).
Las Piedras, 23 de abril de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21233 Jun 07- v Jun 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

PRIMER TURNO

RAMON MARIA GORDANO BENITES o GORDANO BENITEZ, (Ficha 415/B/1989).
Pando, noviembre 15 de 1989.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20775 Jun 01- v Jun 14

JUANA NATIVIDAD VIGLIECCA CAMEJO, (Ficha B. 333/989).
Pando, 18 de octubre de 1989.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21713 Jun 11- v Jun 25

TERCER TURNO

EUGENIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha A/329/1990).
Pando, 3 de mayo de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20617 May 31- v Jun 13

GAUDENZIO BRUSTIA EACCHINI, (Ficha 301/A/1990).
Pando, abril 26 de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20776 Jun 01- v Jun 14

JUAN LORENZO, SAYA GONZALEZ, (Ficha A/461/1990).
Pando, 24 de mayo de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21305 Jun 07- v Jun 21

JACINTO ROQUE ESTEBEZ GONZALEZ, (Ficha A. 445/990).
Pando, 21 de mayo de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21712 Jun 11- v Jun 25

JUAN CARLOS BRUSCHINI CINCONEGUI, (Ficha A. 465/990).
Pando, 24 de mayo de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21715 Jun 11- v Jun 25

CUARTO TURNO

JULIAN ANDRES BONIFACINO VARELA, (Ficha 430/A/1990).
Pando, mayo 16 de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20616 May 31- v Jun 13

JUAN PEDRO NAVARRO FARRAYS, (Ficha 408/A/1990).
Pando, mayo 9 de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20777 Jun 01- v Jun 14

ALFREDO COGLIATTI MONTALDO, Ficha 348/A/1990.
Pando, 27 de abril de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19922 Jun 05- v Jun 18

CARLOS FORTUNATO DIAZ y TIMOTEA IBAÑEZ CAETANO o IBAÑEZ CAETANO de DIAZ, (Ficha A. 520/990).
Pando, 30 de mayo de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21711 Jun 11- v Jun 25

NANCY TERESA REBUFELLO de VIGLIONE, (Ficha A. 518/990).
Pando, 29 de mayo de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21714 Jun 11- v Jun 25

SOSE MARIA BULA CALCAGNO CONEGUI, (Ficha A. 426/990).
Pando, 16 de mayo de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21716 Jun 11- v Jun 25

JUANA GONZALEZ MAGNONI, (Ficha 372/A/1990).
Pando, mayo 7 de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 21894 Jun 11- v Jun 25

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HONORINA OLIVERA ALMADA, (Ficha 309/89).
Melo, 26 de setiembre de 1989.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21735 Jun 11- v Jun 25

MARIA ESTHER KREIEMBHIL "Sucesión", (Ficha 211/79).
Melo, 13 de febrero de 1990.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21736 Jun 11- v Jun 25

DE TERCER TURNO

ILDA o HILDA ISABEL BORBA, (Ficha B. 75/90).
Melo, 2 de mayo de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21036 Jun 05- v Jun 18

CUNHA de RODRIGUEZ MARIA ESTHER "Sucesión", (Ficha B/62/90).
Melo, 25 de abril de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21734 Jun 11- v Jun 25

APOLINARIO MELGAREJO, (Ficha 3/90).
Melo, marzo 9 de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21737 Jun 11- v Jun 25

SEVERINA OLIVERA GONZALEZ, (Ficha 64/990).
Melo, 18 de abril de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21738 Jun 11- v Jun 25

TESKE PEREZ ORIBE, (Ficha B. 53/990).
Melo, 25 de abril de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21741 Jun 11- v Jun 25

AMERICA BOTELHO o BOTELLO DA SILVA, (Ficha B. 54/990).
Melo, 30 de abril de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario, Adjunto.
01) N$ 14.000,00 10/pub 21742 Jun 11- v Jun 25

MANUEL FELIPE DUARTE ANTUNEZ, (Ficha B/55/90).
Melo, 30 de abril de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21743 Jun 11- v Jun 25

JUANA FRANCISCA URRUTIA LACUESTA, (Ficha B/39/90).
Melo, 30 de abril de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21744 Jun 11- v Jun 25

GREGORIO SILVERA COSTA o ACOSTA, (Ficha 93/90).
Melo, 10 de mayo de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21745 Jun 11- v Jun 25

DE CUARTO TURNO

ALMEIDA LOPEZ JUAN,
Melo, mayo 17 de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20555 May 31- v Jun 13

ARIEL CONRADO SARAVIA LUZ, (Ficha 90/90).
Cerro Largo, 21 de mayo de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 14.000,00 10/pub 21384 Jun 06- v Jun 20

MAURO FRANCIA CUELLO, (Ficha F/85/90).
Cerro Largo, .
Oscar Rodriguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21733 Jun 11- v Jun 25

AGUSTIN LOPEZ TORRES, (Ficha 109/90).
Melo, 16 de mayo de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21739 Jun 11- v Jun 25

BEATRIZ SARAVIA CAMEJO, (Ficha 130/90).
Melo, 29 de mayo 1990.
Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21740 Jun 11- v Jun 25

UNIVERSIONO o UNIVERCINO MUJICA, (Ficha 72/90).
Melo, 3 de mayo de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21746 Jun 11- v Jun 25

HECTOR DAVID SILVEIRA DIAZ, (Ficha 102/90).
Melo, 11 de mayo de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etchevarry, Actuario Adjunto.
01) N$ 14.000,00 10/pub 21747 Jun 11- v Jun 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VICTOR HERNANDEZ TUNESI, (Ficha).
Colonia, abril 25 de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20597 May 31- v Jun 13

EVELIA ALCALA o ALCALA EVELIA DIAZ FLEURY.
Colonia, mayo 11 de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20598 May 31- v Jun 13

YOLANDA MARGARITA LAUSAROT ARTUS de BONJOUR, (Ficha B/71/990).
Colonia, 11 de mayo de 1990.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20991 Jun 04- v Jun 15

PABLO o PAULO GOMEZ MAFFONI.
Colonia, mayo 11 de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21079 Jun 05- v Jun 18

HECTOR SEVERO BANDA MAINO.
Colonia, mayo 17 de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21080 Jun 05- v Jun 18

ARTURO BERRETTA HARNAY y ROSA GUILLERMA o GUILLERMINA SOBRERO MARCHISSIO.
Colonia, mayo 11 de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21081 Jun 05- v Jun 18

MARIA LORENA ANDREINI D'PALMA de SALERNO.
Colonia, mayo 11 de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21082 Jun 05- v Jun 18

AUGUSTO SACERDOTI BONI.
Colonia, mayo 11 de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21083 Jun 05- v Jun 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

AMANDA STEMPHELET (BRAUS) o (BROZZIA) de LONG, (Ficha 91/90/B).
Carmelo, 10 de mayo de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20541 May 31- v Jun 13

JUAN ALBERTO SCHNEIDER HELLBUSCH, (Ficha 71/90/B).
Carmelo, 24 de abril de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20596 May 31- v Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

VICTORIA MODESTA GALVAN, (Ficha C/234/989).
Rosario, 24 de noviembre de 1989.
Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21272 Jun 06- v Jun 20

LEOPOLDO GHEZZI MOROCHI o MOROCHI, EMA MUGGLIN EUGSTER, FLORENCIO ISIDORO y GUILLERMO SCHAFFNER MUGGLIN, (Ficha 100/988).
Rosario, 2 de agosto de 1988.
Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21274 Jun 06- v Jun 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, para que todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de: LEOPOLDO CHEZZI MOROCHI o MAROCHI, EMA MUGGLIN EUGSTER, FLORENCIO ISIDORO y GUILLERMO SCHAFFNER MUGGLIN, (Ficha 100/988), se presenten a deducirlo por ante este Juzgado con los justificativos del caso, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derechos y especialmente a: ARTUR o ARTURO SCHAFFNER MUGGLIN o sus herederos o sucesores a cualquier título, en análoga forma, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Rosario, 26 de agosto de 1988. - Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 21.000,00 10/pub 21275 Jun 06- v Jun 20

ARTURO TEODORO BERTINAT GARDIOL, (Ficha C. Nº B 60 año 1990).
Rosario, 21 de mayo de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21267 Jun 07- v Jun 21

RAMON ANTONIO MARTINEZ MOREIRA, (Ficha C. Nº 440/76 Año 1976).
Rosario, 23 de noviembre de 1976.
Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21862 Jun 11- v Jun 25

SEGUNDO TURNO

HUGO IVAN ALVAREZ, (Ficha C. Nº B 62 Año 1990).
Rosario, 21 de mayo de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20631 May 31- v Jun 13

MIGUEL JOSE MALLEVILLE VENET o MICHEL JOSEPH ALBERT MALEVILLE VENET, (Ficha B/66/990).
Rosario, 21 de mayo de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21270 Jun 06- v Jun 20

JUAN RODRIGUEZ BONIFACIN, (Ficha B/67/990).
Rosario, 21 de mayo de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21271 Jun 06- v Jun 20

ARTURO DALMAS FELIX, (Ficha C/28/990).
Rosario, 21 de mayo de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21273 Jun 06- v Jun 20

ROBERTO ROSSO LAPENDA, (Ficha B/54/990).
Rosario, 14 de mayo de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21276 Jun 06- v Jun 20

ADOLFO SCHMIDT, (Ficha B/50/990).
Rosario, 14 de mayo de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21277 Jun 06- v Jun 20

ROMAN TORRES BATISTA, (Ficha C Nº B/51/990).
Rosario, 14 de mayo de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21278 Jun 07- v Jun 21

PRUDENCIA JUANA LARRALDE ZABALA, (Ficha C Nº B/9/989).
Rosario, 14 de mayo de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21279 Jun 07- v Jun 21

EDITH MARIA HONEGGER ROHRER DE POZZI, (Ficha C Nº B/55/990).
Rosario, 14 de mayo de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

01) N$ 10.500,00 10/pub 21280 Jun 07- v Jun 21

IRIS GRACIELA FUENTES HUNKELER DE SCHOLDERLE, (Ficha C.Nº B 1 Año 1990).
Rosario, 28 de mayo de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21863 Jun 11- v Jun 25

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RAMON PARODI AGUILAR.
Durazno, 15 de mayo de 1990.
Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.

01) N$ 10.500,00 10/pub 21302 Jun 07- v Jun 21

TERCER TURNO

HECTOR PAREDES ACOSTA, (Ficha F.B. 76/90).
Durazno, 20 de abril de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21379 Jun 06- v Jun 20

HUALDE CABALLERO, JAVIER CONO, (Ficha B. 75/90).
Durazno, 20 de abril de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21380 Jun 06- v Jun 20

PEREIRA VAZQUEZ, ISABELINO, (Ficha B. 74/90).
Durazno, 20 de abril de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 21381 Jun 06- v Jun 20

HERIBERTO o HELIBERTO JULIAN MARTINEZ, MAXIMA BASILISA oBASILIZA MEDINA de MARINEZ y BLANCA ELSA MARTINEZ MEDINA, (Ficha B. 73/90).
Durazno, 20 de abril de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21382 Jun 06- v Jun 20

SILVA CAWEN, SEGUNDA o SEGUNDA SILVA de SCHOL, (Ficha B. 27/90).
Durazno, 7 de marzo de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21383 Jun 06- v Jun 20

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZOILA RAMOS CAMEJO de MARTINEZ, (Ficha B. 28 BIS/990).
Trinidad, 2 de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20488 May 31- v Jun 13

AMELIA HIPOLITA RODRIGUEZ. "Sucesión". (Ficha B/59/90).
Flores, 10 de mayo de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21869 Jun 11- v Jun 25

LIRA ELSA LOPEZ ALDAYA DE TABAREZ. "Sucesión", (Ficha B/34/90).
Flores, 23 de marzo de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21870 Jun 11- v Jun 25

CORINA RUPERTA MESA SELLANEZ, (Ficha B. 41/990). - Trinidad,, 6 de abril de 1990. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21779 Jun 12- v Jun 26

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

HUGO BOUZA o BAUZA, (Ficha FB/783/89).
Florida, 8 de noviembre de 1990.
Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto
01) N$ 10.500,00 10/pub 20595 May 31- v Jun 13

MARIA LUISA TORRES CABRERA de MORALES, (Ficha B. 683/989).
Florida, 6 de octubre de 1989.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) N$ 10.500,00 10/pub 21643 Jun 11- v Jun 25

MARIA GABINA URSE o URCE ANGELERO de FLEITAS, (Ficha B. 885/989).
Florida, 30 de noviembre de 1989.
Delmira Denis Nogara, Actuaria, Adjunta
01) N$ 10.500,00 10/pub 21644 Jun 11- v Jun 25

MARIA del CARMEN ALSINA de PEREZ, (Ficha B. 583/987).
Florida, 30 de junio de 1987.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) N$ 10.500,00 10/pub 21653 Jun 11- v Jun 25

SEGUNDO TURNO

JOSE PEDRO BUELA MATTIAUDA, (Ficha B. 522/989).
Florida, 8 de setiembre de 1989.
Delmira Denis Nogara, Actuaria, Adjunta
01) N$ 10.500,00 10/pub 21642 Jun 11- v Jun 25

CATALINA ESTEFANIA o ESTEFANA SILVA o CATALINA ESTEFANIA o ESTEFANA CHICHELA SILVA de MAIDANA, (Ficha B. 276/989).
Florida, 5 de junio de 1989.
Delmira Denis Nogara, Actuaria, adjunta
01) N$ 14.000,00 10/pub 21655 Jun 11- v Jun 25

TERCER TURNO

MIGUEL DOMINGO, CAMILA BLANCA AIDA o CAMILA BLANCA o BLANCA AIDA y PAULA ERMINDA o PAULA HERMINDA o HERMINDA PAULA o HERMINDA LUENGO CAULA. (Ficha FB/111/90). - Florida, 8 de abril de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 14.000,00 10/pub 20589 May 31- v Jun 13

JOSEFA FERNANDEZ PECHETTO de CARLI, (Ficha FB/95/90). - Florida, 6 de abril de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20591 May 31- v Jun 13

CRUZ DIAZ FRANCISCO REPUBLICO, (Ficha F.B.24/89). - Florida, 2 de mayo de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20592 May 31- v Jun 13

WILBERTO DIONIL PERDOMO BARRETO, (Ficha FB/63/90). - Florida, 23 de marzo de 1990. - Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20594 May 31- v Jun 13

LUIS ANGEL SACCHI PASTORINI, (Ficha B. 124/90). - Florida, 27 de abril de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21262 Jun 07- v Jun 21

CARRION URRUSMENDI, NESTOR WALTER, (Ficha B. 186/90). - Florida, 15 de mayo de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21263 Jun 07- v Jun 21

AMARO COITIÑO, CARLOS ENRIQUE, (Ficha B. 182/90). - Florida, 15 de mayo de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21266 Jun 07- v Jun 21

VENANCIO SEBASTIAN ALLENDE LARROCA, (Ficha B. 48/990). - Florida, 14 de marzo de 1990. - Nelson Musto Dodera, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21645 Jun 11- v Jun 25

ANTONIA DULCELINA CURBELO FAJARDO de GEREDA, (Ficha B. 49/990). - Florida, 14 de marzo de 1990. - Nelson Musto Dodera, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21646 Jun 11- v Jun 25

FIGUEREDO BOTTINELLI MARIO LOURDES, (Ficha B. 131/990). - Florida, 2 de mayo de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

01) N$ 10.500,00 10/pub 21650 Jun 11- v Jun 25

ELORGA DE PALLEJAS, JOSE EDUARDO, (Ficha B. 244/990). - Florida, 25 de mayo de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.300,00 10/pub 21837 Jun 11- v Jun 25

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ANGELA MOZZO MOZZO y DONATA MOZZO, (Ficha 222/88).
Minas, mayo 14 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 20869 Jun 04- v Jun 15

SEGUNDO TURNO

GUTIERREZ, CECILIO ZARAGOZO, (Ficha B/4/90).
Minas, febrero 14 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 20864 Jun 04- v Jun 15

LARROSA GONZALEZ, ROSALIO CANDIDO, LARROSA GONZALEZ GUILLERMINA SATURNINA y LARROSA LARROSA, SEBASTIAN EDELMIRO, (Ficha B/3/90).
Minas, febrero 14 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 17.500,00 10/pub 20865 Jun 04- v Jun 15

HILDA JULIA GUTIERREZ DE GONZALEZ, (Ficha B/107/90).
Minas, mayo 10 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 20866 Jun 04- v Jun 15

LEONIDES JULIAN ACEVEDO, (Ficha B/92/90).
Minas, abril 27 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 20867 Jun 04- v Jun 15

RAMON LIBONATTI TOLEDO, (Ficha B/96/90).
Minas, abril 30 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 20868 Jun 04- v Jun 15

MARIA ELENA LESCANO GOROSO DE CASANOVA o MARIA ELENA LEZCANO GOROSO o MARIA ELENA LASCANO GOROSO o MARIA ELENA FAGNAGA COROZO, (Ficha B/95/90).
Minas, abril 30 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 17.500,00 10/pub 20870 Jun 04- v Jun 15

BAUTISTA FERMIN URRUTIA ALVARIZA, (Ficha B/78/90).
Minas, abril 20 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 20871 Jun 04- v Jun 15

NATIVIDAD MARIA ESTEVAN y RAMON BENIGNO ESTEVAN, (Ficha B/71/90).
Minas, abril 16 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 20872 Jun 04- v Jun 15

RUFINO MERONI MARENALES, (Ficha B/137/90).
Minas, junio 1º de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21554 Jun 07- v Jun 21

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

FAUSTO CABRAL y CANDIDA ROSA o MARIA CANDIDA ROSA MARTINEZ DIAZ de CABRAL, (Ficha B/519/89).
Maldonado, 21 de noviembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20603 May 31- v Jun 13

GUILLERMO MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha B/517/89).
Maldonado, 21 de noviembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20604 May 31- v Jun 13

CONCEPCION LUISA HERNANDEZ DE RODRIGUEZ Y JULIO RAMON RODRIGUEZ HERNANDEZ - Sucesión, (Ficha 301/85), se llama, cita y eplaza a la Sra. Lidia Aurora Romanelli por el término de 90 días a efectos de que comparezca a manifestar si acepta o repudia la herencia de autos, bajo apercibimiento legal.-
Maldonado, 7 de mayo de 1990.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 14.000,00 10/pub 20761 Jun 01- v Jun 14

MIGUENS de del SEL o DEL SEL, ADELA, (Ficha 437/89).
Maldonado, 7 de diciembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 14.000,00 10/pub 20762 Jun 01- v Jun 14

TERCER TURNO

MARTINIANA ESCOBAR de LARROSA y CLOROSEO o FLORISEO LARROSA.
Maldonado, 16 de mayo de 1990.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20769 Jun 01- v Jun 14

SANTIAGO CORDONE RIVERO, (Ficha 502/989).
Maldonado, 1º de diciembre de 1989.
Samy Akermán, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21032 Jun 04- v Jun 15

TORIBIA LIEBANA DIAZ BLANCO y HERMENEGILDO CARPIO MENA DIAZ, (Ficha 466/989).
Maldonado, 1º de diciembre de 1989.
Samy Akermán, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21033 Jun 04- v Jun 15

MAURICIA ZOILA SOSA PEREZ, (Ficha 46/989).
Maldonado, 3 de abril de 1989.
M& de Lourdes Baptista, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21722 Jun 11- v Jun 25

QUINTO TURNO

MAXIMO MAXIMILIANO PEREYRA o PEREIRA MENDEZ, (Ficha B. 408/989).
Maldonado, 21 de noviembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20602 May 31- v Jun 13

CARLOS NELL HERNANDEZ, (Ficha 41/90).
Maldonado, 6 de abril de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20605 May 31- v Jun 13

WALTER JOSE KALOPER PERDOMO, (Ficha 56/90).
Maldonado, 23 de abril de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20767 Jun 01- v Jun 14

EULOGIO AMADO LORENZO DE LEON, (Ficha 81/90).
Maldonado, 31 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21313 Jun 05- v Jun 18

PABLO MOREIRA CABRERA, (Ficha 37/990).
Maldonado, 26 de marzo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21283 Jun 07- v Jun 21

DE SEXTO TURNO

ISABEL BRUNILDA DELGADO, (Ficha 47/90).
Maldonado, 10 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20768 Jun 01- v Jun 14

PEDRO TELMO PRESA MOLINA, (Ficha 45/990).
Maldonado, 29 de marzo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 21253 Jun 07- v Jun 21

ANDRES JACINTO GONZALEZ HERNANDEZ.
Maldonado, 7 de marzo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21281 Jun 07- v Jun 21

FLAVIANA o FLABIANA PEREIRA BAEZ.
Maldonado, 7 de marzo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21282 Jun 07- v Jun 21

SARA ARMENDARIZ FUNES, (Ficha 82/990).
Maldonado, 22 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21723 Jun 11- v Jun 25

SEPTIMO TURNO

WASHINGTON LOPEZ DELGADO, (Ficha 84/90).
Maldonado, 8 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20765 Jun 01- v Jun 14

SIMON o SIMON SEGUNDO PEREIRA o PEREYRA MENESES y de JUANA FRANCISCA PEREZ, (Ficha 71/90).
Maldonado, 11 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20766 Jun 01- v Jun 14

CARLOS y MIGUEL ANGEL SENCION LAZO, (Ficha 32/990).
Maldonado, 21 de marzo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21254 Jun 07- v Jun 21

JULIO RAMON RODRIGUEZ HERNANDEZ, (Ficha 36/990).
Maldonado, 22 de marzo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21289 Jun 07- v Jun 21

FRANCISCO CABRERA PASSANO, (Ficha 64/990).
Maldonado, 6 de abril de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21721 Jun 11- v Jun 25

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

RAMIREZ BOJORQUE DE CORRADO, AMELIA, (Ficha B/35/1990).
Paysandu, 3 de abril de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20582 May 31- v Jun 13

JOSE IGNACIO ARRESEIGOR, (Ficha B/111/990).
Paysandú, 11 de mayo de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21298 Jun 07- v Jun 21

FAVRE de ZABALETA, MARIA JULIA VIRGINIA, (Ficha B/125/1990).
Paysandú, 22 de mayo de 1990.
Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21515 Jun 08- v Jun 22

LAUREIRO BARCOS HUGO, (Ficha B/105/1990).
Paysandú, 22 de mayo de 1990.
Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21516 Jun 08- v Jun 22

BLANCA o BLANCA ANA FERRO CERIANI de SANCHEZ y FELIX OMAR SANCHEZ FERRO, (Ficha B. 109/990).
Paysandú, 21 de mayo de 1990.
Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21783 Jun 12- v Jun 26

BELASE SALLEZ o SALLES JULIO CESAR, (Ficha B. 95/990).
Paysandú, 7 de mayo de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21784 Jun 12- v Jun 26

ELHORDOY ESPONDA, JUAN ADALBERTO, (Ficha B. 135/990).
Paysandú, 29 de mayo de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21786 Jun 12- v Jun 26

SEXTO TURNO

ARTIA DESANTO, GABRIEL GENARO, (Ficha B. 122/1990).
Paysandú, 15 de mayo de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20483 May 31- v Jun 13

AURORA BARRIOS DE BINNEWIES, (Ficha B/28/89).
Paysandú, 7 de mayo de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20586 May 31- v Jun 13

PEDROZO GARULA, AMELIO ACENSION, (Ficha B/92/990).
Paysandú, 30 de abril de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21292 Jun 07- v Jun 21

CORDOBA GOMEZ, MARCELINA ISIDRA, (Ficha B/112/990).
Paysandú, 8 de mayo de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21293 Jun 07- v Jun 21

MARTIN EDUARDO JAUREGUY ZABALA.
Paysandú, 3 de mayo de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21294 Jun 07- v Jun 21

RODRIGUEZ RODRIGUEZ HECTOR, (Ficha B/98/90).
Paysandú, 28 de mayo de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21517 Jun 08- v Jun 22

NOGUERA BALADAO, ELIDA, (Ficha B/110/1990).
Paysandú, 29 de mayo de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 21755 Jun 08- v Jun 22

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

FAGUNDEZ GUILLERMO, (Ficha letra B. Nº 21/990).
Fray Bentos, 26 de abril de 1990.

Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20570 May 31- v Jun 13

ELSA EMILIA ROSAS MILESI de HAHN o ELSA EMILIA ROSAS, (Ficha B. 100/989).
Fray Bentos, 27 de octubre de 1989.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20573 May 31- v Jun 13

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

FERMINO RODRIGUEZ de LEMOS o FERMINO RODRIGUEZ LEMOS o FERMINO LEMOS y VIRGILINA de SOUZA LUCAS o VIRGILINA LUCAS, o VIRGILINA LUCAS de LEMOS (Ficha B. 111/986).
Rivera, 16 de mayo de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 14.000,00 10/pub 21731 Jun 11- v Jun 25

DE TERCER TURNO

MARCELO LEONEL FERNANDEZ ROSA o FERNANDEZ ALOSO, (Ficha B 58/1990).
Rivera, 8 de mayo de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 20881 Jun 04- v Jun 15

MARIA MARCELINA HUBERTY o UMBERTI FERNANDEZ, (Ficha B 71/1990).
Rivera, 8 de mayo de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20883 Jun 04- v Jun 15

APARICIO ISAC o ISAAC FEO TURNEZ o TURNES, (Ficha B. 59/1990).
Rivera, 16 de mayo de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21065 Jun 05- v Jun 18

PEDRITO RIBERO NUÑEZ o NUÑEZ de MORAES, (Ficha B. 81/1990).
Rivera, 17 de mayo de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21066 Jun 05- v Jun 18

ANGELO IRULEGUI CUNHA, (Ficha B. 85/1990).
Rivera, 17 de mayo de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21067 Jun 05- v Jun 18

EMILIO BELTRAN LARROSA SILVEIRA, (Ficha B. 79/1990).
Rivera, 17 de mayo de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21068 Jun 05- v Jun 18

FRANCISCA MACHADO MACHADO, (Ficha B. 72/1990).
Rivera, 8 de mayo de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21070 Jun 05- v Jun 18

YOLANDA MARTA PEREZ CORBO, (Ficha B. 26/1990).
Rivera, 27 de marzo de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21072 Jun 05- v Jun 18

CEFERINO RODOLFO FEO URIOSTE, (Ficha B/24/1990).
Rivera, 20 de marzo de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21073 Jun 05- v Jun 18

MARINA MACHADO DE CARVALHO [illegible] DO CARVALLO [illegible] MACHA[illegible] CHADO [illegible] 990).
Ri era, [illegible] 1990
Esc. Raq[illegible] Act[illegible]
[illegible] 0 10/pub

CUARTO [illegible] NO

VA. [illegible] A, (Ficha [illegible]
Riv[illegible] yo de 1990.

Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20880 Jun 04- v Jun 15

AMALI ó AMALIA AQUIQUE o AQUIQUI o ACICI SARKIS, (Ficha B 57/1990).
Rivera, 30 de abril de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20882 Jun 04- v Jun 15

LINDOLFO OLIVA MENESES, (Ficha B 87/90).
Rivera, 10 de mayo de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20884 Jun 04- v Jun 15

ORSULINA YASUIRE, (Ficha B. 67/90).
Rivera, 25 de abril de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21069 Jun 05- v Jun 18

BALDOMERO RODRIGUEZ HERNANDEZ, (Ficha B. 46/90).
Rivera, 30 de marzo de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21071 Jun 05- v Jun 18

GUIAZUL VIDAL, (Ficha B. 56/90).
Rivera, 6 de abril de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21074 Jun 05- v Jun 18

WASHINGTON DIAZ SACIAS o WASHINGTON SACIAS o WASHINGTON VILLANUEVA SACIAS, (Ficha B. 99/990).
Rivera, 25 de mayo de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 21967 Jun 12- v Jun 26

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

BOLIVAR MODESTO PEREZ CORREA, (Ficha 229/989).
Rocha, 15 de agosto de 1989.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20565 May 31- v Jun 13

SEGUNDO TURNO

SANTERIA ROMULA MODERNE PIRIZ, (Ficha 292/989).
Rocha, 25 de abril de 1990.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20567 May 31- v Jun 13

CLOTILDE LEONOR PIZZANI O'BRIEN de MACHADO y PATROCINIO MACHADO MAIDANA, (Ficha 168/989).
Rocha, 7 de julio de 1989.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20578 May 31- v Jun 13

JORGE GREGORIO HERRERA, (Ficha 346/89).
Rocha, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20722 Jun 01- v Jun 14

DE TERCER TURNO

DIOMEDES SILVA PIREZ o PIRIZ, (Ficha 225/990).
Rocha, 16 de mayo de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20566 May 31- v Jun 13

LELIS ORBELINO AMARAL dos SANTOS CRUZ, (Ficha 285/990).
Rocha, 3 de mayo de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20577 May 31- v Jun 13

[illegible] O SIGFRE[illegible] O MARTINEZ MENDEZ (Ficha [illegible]
[illegible] 1990.
[illegible] ain, Actu[illegible]
[illegible] N$ 10[illegible]

[illegible] NO ALFREDO ANTONIO, [illegible]).
Rocha, 14 de mayo de 1990.

Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20580 May 31- v Jun 13

CUARTO TURNO

GONZALEZ NICASIO FERMIN, (Ficha 322/990).
Rocha, 10 de mayo de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20568 May 31- v Jun 13

ELVIRA LARROSA MOLINA de GONZALEZ, (Ficha 64/990).
Rocha, 25 de abril de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20576 May 31- v Jun 13

PIANI PIRIZ ARTIGAS DARIO, (Ficha 232/990).
Rocha, 10 de mayo de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Ac
01) N$ 10.500,00 10/pub 21631 Jun 11- v Jun 25

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

ANDRES RAFAEL ARCE Y MARIA LEONOR PEREZ, (Ficha B 97/90).
Salto, mayo 14 de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20661 Jun 01- v Jun 14

MARGARITA BEATRIZ CASCO DE ANDRADE, (Ficha B/113/90).
Salto, 23 de mayo de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21529 Jun 08- v Jun 22

SEXTO TURNO

ARGENTINA MORATORIO GONZALEZ, (Ficha B/112/90).
Salto, 17 de mayo de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21085 Jun 05- v Jun 18

VICTOR ANDRES BONJOUR ROBERT, (Ficha B/84/90).
Salto, 17 de mayo de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21530 Jun 08- v Jun 22

HELMER NUñEZ SILVA, (Ficha B/120/90).
Salto, 17 de mayo de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21531 Jun 08- v Jun 22

LEONEL ARTEGOYTIA, (Ficha B/134/90).
Salto, 17 de mayo de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21532 Jun 08- v Jun 22

GOTARDO MANUEL BIANCHI GARCIA DA ROSA, (Ficha B/118/90).
Salto, 17 de mayo de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21533 Jun 08- v Jun 22

CLARIMUNDO DA LIMA FURTADO, (Ficha B/64/90).
Salto, 16 de abril de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21534 Jun 08- v Jun 22

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

BLANCA DULCELINA GANDINI o GAND[illegible]N CAMACHO de P[illegible]TAL, (Ficha 307/1989).
San José, junio 6 [illegible]
Esc. [illegible] José Arnabal P[illegible]uera, Actuar[illegible]
01) N$ [illegible] 500,00 10/pub 20897 Jun [illegible] Ju[illegible] 15

SEGUN[illegible]O TURN[illegible]

ELIO [illegible] STRO UMPIERR[illegible] [illegible]cha [illegible]989).
San José, 6 de marzo [illegible] 1989.

Miguel G. Senatore Villero, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20895 Jun 04- v Jun 15

DE TERCER TURNO

JUAN CARLOS GOMEZ RIERA, (Ficha "B" Nº 321/990).
San José, 3 de mayo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20889 Jun 04- v Jun 15

ANTONIA PEREZ RODRIGUEZ DE MARTIN, (Ficha "B" Nº 309/990).
San José, abril 24 de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20890 Jun 04- v Jun 15

ESTHER JESUSA ARBENOIZ DEL PUERTO, (Ficha B/415/990).
San José, mayo 16 de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20891 Jun 04- v Jun 15

OSCAR ALCIDES GONZALEZ LOPEZ, (Ficha B/411/990).
San José, mayo 15 de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20892 Jun 04- v Jun 15

DARIO ROGELIO BONIFACINI CAMERA.
San José, mayo 17 de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20893 Jun 04- v Jun 15

ALBERTO ASUNCION FERREIRA o FERREYRA DENIS, (Ficha "B" Nº 395/990).
San José, 11 de mayo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20894 Jun 04- v Jun 15

FELICIANO MADERA.
San José, 6 de marzo de 1989.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20896 Jun 04- v Jun 15

MARIA ADELA MENDEZ CEDREZ, (Ficha "B" Nº 351/990).
San José, 27 de abril de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20898 Jun 04- v Jun 15

MARIA DIAZ CHACON DE DENIS.
San José, 22 de mayo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20899 Jun 04- v Jun 15

FLORENCIO UMBERTO o HUMBERTO ALFARO DOMINGUEZ, (Ficha "B" Nº 407/990).
San José, 15 de mayo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20900 Jun 04- v Jun 15

HERMENEGILDO o ERMENEGILDO FUENTES RODRIGUEZ y LEONA o LEONITA o DIONISIA LEONA CASTRO PEREZ de FUENTES.
San José, 16 de abril de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20901 Jun 04- v Jun 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

JUANA AIDEE PEREZ o JUANA AYDEE PEREZ o JUANA AIDE PEREZ, (Ficha Nº 727 año 1987).
Mercedes, 28 de diciembre de 1987.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 21309 Jun 07- v Jun 21

JULIO BELLINI CHAVARRIA (Ficha 108, año 1990).
Rosario, 27 de marzo de 1990. - Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17463 Jun 11- v Jun 25

SEGUNDO TURNO

NATALIA GUDIMOV VOLOCHIN o VOLOCHEN o NATALIA GUDIMOV DEVICINI, (Ficha Nº 282 año 1990).
Mercedes, 10 de mayo de 1990.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 14.000,00 10/pub 21250 Jun 07- v Jun 21

ESTANISLAO BUENO PERUCHENA, (Ficha Nº 188 año 1990).
Mercedes, 11 de mayo de 1990.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21378 Jun 07- v Jun 21

ALEJANDRINA VALLVE FERREIRA, (Ficha 327/990).
Mercedes, 23 de mayo de 1990. - Daniella Donato Sivoplas, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 21789 Jun 12- v Jun 26

CONSTANCIO GREGORIO PEREZ GOROSTIAGA o GOROSTIZA, (Ficha 307/990).
Mercedes, 23 de mayo de 1990.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21790 Jun 12- v Jun 26

LIRA AMERICANA CARESANI MESA de KLUVER, (Ficha Nº 335, año 1990).
Mercedes, 29 de mayo de 1990.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21791 Jun 12- v Jun 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MARIA ANTONIA RIVERO LAPAZ DE LECETA, (Ficha B/70/1990).
Dolores, 17 de mayo de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20905 Jun 04- v Jun 15

AMELIA MARIAVICO MELONIO, (Ficha B/62/1990).
Dolores, 10 de mayo de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20906 Jun 04- v Jun 15

DORA LINA LOPEZ PAGES DE ANDRIOLO, (Ficha B/63/990).
Dolores, 15 de mayo de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20907 Jun 04- v Jun 15

MARIA CELINA ROBERTS, (Ficha B/65/1990).
Dolores, 15 de mayo de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20908 Jun 04- v Jun 15

JUSTO RAMON FALLER CARMONA, (Ficha B/69/1990).
Dolores, 17 de mayo de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20909 Jun 04- v Jun 15

JUAN ANGEL GRIEGO BUSSON, (Ficha B. 61/990).
Dolores, 10 de mayo de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19929 Jun 11- v Jun 25

EDITA o MARGARITA EDITA o MARGARITA EDITA TERESA MACAGNO COLOMBATTO de GIRIBONE o GIRIBONI, (Ficha B. 59/990).
Dolores, 8 de mayo de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19930 Jun 11- v Jun 25

BERTA CELIO BORIOLI, (Ficha B. 75/990).
Dolores, 29 de mayo de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21725 Jun 11- v Jun 25

ANTONIO ROQUE GRAGNOLATTI RUIZ y FLORENTINA SARA ROVETTA de GRAGNOLATTI, (Ficha B. 74/990).
Dolores, 25 de mayo de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21726 Jun 11- v Jun 25

ERFIO o ELFIO JUSTINO DE LEON PEREZ, (Ficha B. 115/989).
Dolores, 18 de octubre de 1989.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 33479 Jun 12- v Jun 26

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUSTO ALVAREZ PAZ,
Tacuarembó, 18 de abril de 1990.
Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21047 Jun 05- v Jun 18

SEGUNDO TURNO

ZENON MANEIRO,
Tacuarembó, 5 de abril de 1990.
Dra. M& Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20599 May 31- v Jun 13

LUIS EMILIO FRANCHI GARCIA.
Tacuarembó, 23 de mayo de 1990.
Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21049 Jun 05- v Jun 18

MARIA LEAL, (Ficha).
Tacuarembó, 28 de mayo de 1990.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21538 Jun 08- v Jun 22

TERCER TURNO

JUAN JOSE RODRIGUEZ MELO o JUAN JOSE MELLO o MELO y de MARINA FERNANDEZ TRINIDAD, (Ficha 26/989).
Tacuarembó, 12 de febrero de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13698 May 31- v Jun 13

BAUTISTA DERAGON OLAVARRIA, (Ficha B 164/90).
Tacuarembó, 17 de mayo de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20753 Jun 01- v Jun 14

CUNHA o CUÑA, EUGENIO y SILVERA, MIGUELA. "Sucesión", (Ficha 43/90).
Tacuarembó, marzo 13 de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20755 Jun 01- v Jun 14

ANTONIO PEDRO BUENO SILVA, (Ficha 176/90).
Tacuarembó, 23 de mayo de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21045 Jun 05- v Jun 18

PIREZ BARRETO TOMAS, (Ficha 121/90).
Tacuarembó, 2 de mayo de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21537 Jun 08- v Jun 22

GONZALEZ AZAMBUYA OSVALDO, (Ficha).
Tacuarembó, 23 de abril de 1990.
ESc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21872 Jun 11- v Jun 25

SIXTO O SISTO SILVERA, (Ficha 178/90).
Tacuarembó, 25 de mayo de 1990.
ESc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21873 Jun 11- v Jun 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

LUIS MARIA CURBELO RODRIGUEZ de LIMA,
Paso de los Toros, 2 de mayo de 1990.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 21836 Jun 11- v Jun 25

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DELICIA COSTA DE LOS SANTOS y MIGUEL ANGEL ROCHA COSTA, (Ficha 90/90).
Treinta y Tres, 10 de mayo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20532 May 31- v Jun 13

ADALBERTO CALDAS CESAR, (Ficha 88/90).
Treinta y Tres, 23 de marzo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20533 May 31- v Jun 13

ENRIQUE ECHEVERRIA BARRETO, (Ficha 157/90).
Treinta y Tres, 9 de mayo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20620 May 31- v Jun 13

DELFINA CLAUDIA MEDINA de SILVEIRA y REMIGIO SILVEIRA, (Fa. 13/89).
Treinta y Tres, 28 de febrero de 1990. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20748 Jun 01- v Jun 14

NICANORA o NICANORA GUILLERMA DIAZ OLIVERA, (Ficha 211/90).
Treinta y Tres, 16 de mayo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21035 Jun 05- v Jun 18

JUANA MARTINEZ BARRIOS de PEREIRA DAS NEVES, (Ficha 97/90).
Treinta y Tres, 27 de marzo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21061 Jun 05- v Jun 18

ROLANDO LEMOS-RODRIGUEZ, (Ficha 206/90).
Treinta y Tres, 11 de mayo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21445 Jun 08- v Jun 22

ELIDA DIAZ de LEON y de HECTOR ROSA MARTINEZ COSTA, (Ficha 185/90).
Treinta y Tres, 9 de mayo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 21690 Jun 08- v Jun 22

VICTORIO CARLOS SENA SILVERA, (Ficha 186/90).
Treinta y Tres, 9 de mayo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 21691 Jun 08- v Jun 22

JULIAN JESUS RUIZ o JULIAN RUIZ, (Ficha 187/90).
Treinta y Tres, 9 de mayo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 21692 Jun 08- v Jun 22

PRESENTACION URQUIZA o PRESENTACION URQUIZA RAMIREZ, (Ficha 121/90).
Treinta y Tres, 9 de mayo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 21693 Jun 08- v Jun 22

ALCANTARO de AVILA RODRIGUEZ, (Ficha A. 229/990).
Treinta y Tres, 28 de mayo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 21921 Jun 12- v Jun 26

CADUCIDADES DE PROMESAS DE COMPRAS Y VENTAS

MONTEVIDEO

PARK S. A.

De acuerdo al artículo 10, ley 9099, se comunica a las siguientes personas o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de los boletos de reservas o de compra de los solares que se expresan a continuación, de la Sépima Sección Judicial de Canelones, paraje Aeroparque de Carrasco (hoy Juan Antonio Artigas) plano del agrimensor Aldo A. Cassinelli, de noviembre de 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 15.551 el 5/7/71.
Asunción Valiente: solar 11, manzana 16, padrón 6469.
Blanca Insaurralde Pérez: solar 24, manzana 17, padrón 6498.
Nubia Rodríguez Alonzo: solar 25, manzana 17, padrón 6499.
Ana Y. de Claverol: solar 32, manzana 17, padrón 6506.
Juan Antonio Alvarez: solar 2, manzana 18, padrón 6508.

Luis Alberto Díaz Vargas: solar 6, manzana 18, padrón 6512.
Carlos Julio Gómez Rodas: solar 7, manzana 18, padrón 6513.
María Olmos y Orides Techera: solar 5, manzana 19, padrón 6523.
Jorge Mauro Etchepare: solar 7, manzana 19, padrón 6525.
Carlos Villafán: solar 2, manzana 20, padrón 6532.
Heber Valdez: solar 5, manzana 20, padrón 6535.

Ramona Rodríguez de Bonnin: solar 7, manzana 20, padrón 6537.
Luis E. Galarza Ramos: solar 23, manzana 20, padrón 6553.
Luis E. Galarza Ramos: solar 24, manzana 20, padrón 6554.
Juan José Lisorio: solar 25, manzana 20, padrón 6555.
Yamandú Muñiz: solar 8, manzana 25 padrón 6676.

Armando E. Romero Chione: solar 1, manzana 26, padrón 6685.
Olga Leaden de Guelmo: solar 8, manzana 26, padrón 6692.
Luis Núñez: solar 12, manzana 29, padrón 6752.
Pedro Olivera Basso: solar 16, manzana 29, padrón 6756.
José R. Piedad: solar 20, manzana 29, padrón 6760.
Blanca, Alicia y Artemio Martínez: solar 32, manzana 29, padrón 6772.
Alfredo Eugenio Velázquez: solar 22, manzana 36, padrón 6941.
Juan Carlos Figueredo: solar 23, manzana 36, padrón 6942.
José Gregorio Vonella: solar 9, manzana 37, padrón 6951.
Wilman Castillo Cabrera: solar 2, manzana 38, padrón 6967.
Oriovaldo Martínez: solar 3, manzana 39, padrón 6991.
Oriovaldo Martínez: solar 4, manzana 39, padron 6992.
María Angélica y Nilo Gatica: solar 6, manzana 39, padrón 6994.
Nilo Francisco Gatica: solar 7, manzana 39, padrón 6995.
Denis Pereira: solar 9, manzana 39, padrón 6997.
Hugo Duarte Pastor: solar 16, manzana 39, padrón 7004.
Timoteo Silva: solar 21, manzana 39, padrón 7009.

Park S. A. - Avda. Brasil 3139 (Montevideo).
02) N$ 151.200,00 15/pub 20072 May 25- v Jun 15

CANELONES

BERNA S.A.

Conforme con el artículo 10 de la ley 9.099 se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores, la caducidad de las siguientes promesas de compraventa de los solares ubicados en el BO. Bello Horizonte, 8va. Secc. Jud. del Depto. de Canelones.
Blanca Zabaleta Bustillo, Manzana 27 Solar 6 Padrón 466 anterior 34040 m/á.
Olga Anza Manzana 27 Solar 13 Padrón 34040 m/á.

02) N$ 43.200,00 15/pub 21161 Jun 05- v Jun 26

Notificamos a JOSE MARIA PORTO CAIÑO y ANA MARIA NUÑEZ GOMEZ, sucesores a cualquier título y demás interesados, que vencidos los plazos, ha caducado promesa inscripta 9/7/1985, Nº 4436, folio 19.793, Libro 170, referente a solar baldío ubicado en ciudad de las Piedras, 4& Sección Judicial de Canelones, Padrón 5896 m/á., solar Nº 3 de la manzana A del plano del Agrimensor Danilo Boggio, inscripto 6/11/74, Nº 16.931 en Dirección General de Catastro, superficie 423 m} 40 dm} frente a calle Valentín Gómez esquina Blandengues, ley 9.099, Art. 10. - Miguel Antonio Placeres Reinoso, Graciela Placere Reinoso y Aída Reinoso Machado.
02) N$ 64.600,00 15/pub 21860 Jun 11- v Jul 02

RIO NEGRO

Habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar lo convenido, se hace saber al Sr. Carlos Pavón Crúz así como a sucesores a cualquier titulo, que transcurridos 15 (quince) días de la última publicación del presente aviso, quedarán caducados todos los derechos (art. 10 Ley 9099) sobre el inmueble de la manzana 211 de la primera sección Judicial del Departamento de Río Negro, padrón 4784 según plano del Agr. Luis Carballo Inscripto en Catastro con el Nº 1597.
02) N$ 54.000,00 15/pub 21540 Jun 08- v Jun 29

CONVOCATORIAS COMERCIALES

COSALCO

Cooperativa Salteña de Consumo

De conformidad con el Art. 21 de los Estatutos Sociales en vigencia (COSALCO) Cooperativa Salteña de Consumo, y a solicitud escrita de la Comisión Fiscal, resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día lunes 11 de junio del corriente a la hora 19.30 primer llamado y a la hora 20.00 segundo llamado, en su local de 19 de abril 1001, para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Puesta a consideración del informe de la Comisión Fiscal sobre constataciones efectuadas en la Cooperativa Salteña de Consumo (COSALCO).

2) Puesta a consideración del informe sobre la actuación y resolución del Consejo Directivo de COSALCO ante el informe de la Comisión Fiscal solicitando investigación.
- El Consejo Directivo.
03) N$ 10.500,00 5/pub 21520 Jun 07- v Jun 13

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO

Convocatoria
Cuarto Intermedio

De acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 41 al 45 de los Estados Sociales se convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la filial) a participar del levantamiento del cuarto intermedio de la Asamblea de la filial del Cordón (22.5.90) que se desarrollará el día 21 de junio de 1990 en el Teatro del Círculo Católico, Soriano 1724 y Minas, Montevideo a partir de las 20:00 hs., para considerar la continuación del

ORDEN DEL DIA

7) Informe y Exámen de la gestión del Comité de Crédito.
8) Informe de Comisiones Asesoras.
9) Creación de la Unidad Coordinadora de Servicios (UNICOOP)10) Acuerdo con ACAC para la formación de UNICOOP.
11) Autorización para transformar UNICOOP en una Sociedad Cooperativa.
12) Tarjeta de Crédito. Convenio con el I.M.F.C. (Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos).
13) Elección de la Comisión Electoral de Filial. Período 1991/1993.
14) Designación de 2 Asambleístas para firmar el acta.
03) N$ 49.500,00 5/pub 21843 Jun 11- v Jun 15

A.N.D.A.
ASOCIACION NACIONAL DE AFILIADOS AL BANCO DE PREVISION SOCIAL

Convocatoria

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 33 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Socios Fundadores y Activos para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día jueves 28 de junio de 1990, a la hora 19, en el local del Teatro del Círculo, sito en Soriano Nº 1710, para tratar el siguiente Orden del Día:
I) Lectura y consideración del Acta anterior;
II) Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio 1º de abril de 1989 - 31 de marzo de 1990 (Sujeto a la aprobación de la Inspección General de Hacienda) e informe de la Comisión Fiscal si lo hubiere;
III) Presupuesto ejercicio 1º de abril de 1990 - 31 de marzo de 1991:
IV) Designación de tres miembros titulares y doble número de suplentes para integrar la Comisión Fiscal;
V) Designación de tres miembros titulares y doble número de suplentes para integrar el Tribunal Arbitral;
VI) Fijación del tope previsto en el Art. 28 de los Estatutos Sociales.

Nota: De acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos Sociales, la Asamblea estará constituida por Socios Fundadores y Activos, con dos años por lo menos de antigüedad en la Asociación. - Montevideo, junio de 1990. - Walter A. Madrid - Secretario.
03) N$ 108.900,00 9/pub 21879 Jun 11- v Jun 22

PAYLANA
PAYSANDU INDUSTRIAL LANERA S.A.

Convocatoria

De acuerdo a lo establecido en los artículos 17 y 23 del Estatuto Social, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General, Extraordinaria que se realizará en nuestra oficinas de la calle Rincón 487 Piso 9, en Montevideo, el día 25 de junio de 1990 a las 17 y 30 horas en primera convocatoria y 18 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

Orden del día

1º) Aumento de Capital - Ratificación de lo resultado por la Asamblea Extraordinaria del 04.12.89 y por el Directorio el 24.01.90.

2º) Reforma de los Art. 4º, 5º, 10 y 28 (transitorio) del Estatuto Social.

En virtud del art. 18 de los Estatutos, para asistir y tomar parte en la Asamblea, los señores Accionistas con tres días de anticipación por lo menos, a la fecha fijada para la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Sede de la Compañía o presentar un Certificado de depósito bancario a satisfacción del Directorio. - Montevideo, 15 de mayo de 1990. - El Directorio.
03) N$ 29.700,00 3/pub 21961 Jun 11- v Jun 13

INVERSORA PEKELMAN S.A.

Primera y Segunda Convocatoria:

Se convoca a asamblea ordinaria para el día 30 de junio de 1990 a las 10 y 30 horas para tratar la siguiente Orden del Día:

1. Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.

2. Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. Pasada una hora sesionará con los presentes.- El Directorio.
03) N$ 8.640,00 3/pub 21015 Jun 12- v Jun 14

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FONDO AHORROS DE EMPLEADOS F.A.E.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
Orden del Día:

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Lectura e informe del Balance General del Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1989, de la cuenta de resultados, de la distribución de excedentes, del informe de la Comisión Fiscal y Comité de Crédito.
3º) Ordenes de compra - FE.CO.A.C.
4º) Informe sobre Micro-Cooperativas.
5º) Designar en sus cargos a los integrantes de la Comisión Electoral, 3 titulares y 6 suplentes - Art. 50 de los Estatutos.
6º) Nombrar a dos asambleístas para firmas el acta.
03) N$ 33.000,00 5/pub 2199912 Jun 12- v Jun 18



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor JOSE VAZQUEZ DIAZ, en su calidad de titular del Nicho Nº 1779, del Cementerio Paso del Molino, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 30 de mayo de 1990.- Washingtón R. Balliva Bruno.
04) N$ 55.000,00 10/pub 21761 Jun 08- v Jun 22

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora CARMEN GALDO, en representación por el Banco de Seguros, en su calidad de titular del sepulcro Nº 3019, del Cementerio Del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original; se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, abril 4 de 1990.- Washington R. Bukiva Bruno, Director, Servicio de Necrópolis.

04) N$ 66.000,00 10/pub 21968 Jun 12- v Jun 26

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: DELIA, ESTHER y ELENA JOSEFINA MARTINEZ GIORELLO; MARIO y ELSA GIORELLO PAGOLA; ANGEL ARIEL CANDIDO y MARTHA JUDITH JUANA GIORELLO GUIDICE; ELIDA JUANA y CLARA GIORELLO SCANDROGLIO; ERNESTO SALUSTIANO, LORENZO ANGEL, SUSANA AMALIA, MARTHA CLAUDIA, LAURA ESTHER y ANGELICA VIOLETA PELUFFO GIORELLO, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho No. 149 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era Lorenzo Giorello y Lorenzo, Emma, Mario, Amelia, Elisa, Claudia, Teresa Esther y Ana Giorello Cagnone.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificatoria en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.
04) N$ 19.800,00 10/pub 21911 Jun 11- v Jun 25

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
División Registros Municipales
Departamento de Necrópolis

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Gilda Liliana Alsina Puga o Pugga, Seiva Ivon Alsina Puga o Pugga; Ingrid Giselle Alsina Puga o Pugga; Juan Emilio Alsina Rossi; María del Luján Alsina Rossi; Gualberto Antonio Añon Caminal; Reina Margarita Caminal Rodriguez; Gladys Teresa Caminal Rodriguez, Yanela Mary Caminal Rodriguez; Aidé Inés Rodriguez de Caminal; María Blanca Méndez Caminal; Elsa Esther Mendez Caminal; Rosa Gladys Mendez Caminal; José Pedro Méndez Caminal; Rubén Méndez Caminal; María Enriqueta Bertrán Caminal; Nelso Infante Caminal; Luis Alberto Infante Camilan; César Infante Caminal; Ricardo Roque Infante Caminal; Ema Serapia Caminal Britos; María del Huerto Rita Caminal Clavijo; Julio Gustavo Méndez Romego; Carlos Jesús Mendez Romego; Heber Leonel Méndez Romego y Sonia Mabeli Méndez Romego. Solicitan título del Panteón Nº5 Sector B del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía que figura en su lápida a nombre de Suc. Agustín Caminal en razón de carecer de título. En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. B 71.513/88.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 46.800,00 5/pub 21247 Jun 07- v Jun 13

SALTO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO

Se cita y emplaza à los titulares de las tumbas ubicadas en los lotes Nos. 426 y 438 del Cementerio Central de Salto, que figuran a nombre de Dionisia Rodríguez de Flores y Dolores Medrano de Amarillo, respectivamente, por el término de 30 días para que comparezcan en forma ante Oficina Jurídica de este Municipio, a efectos de acreditar derechos. Vencido dicho plazo, los bienes, previo los trámites de estilo, pasarán a propiedad municipal.
Asimismo se solicita el envío de la primer y última publicación, a fin de ser agregados a la documentación.- Cdor. Eduardo Minutti Migliaro, Intendente, Prof. César Panizza, Secretario.
04) (Cta. Cte.) 10/pub 42093 Jun 05- v Jun 18

DIARIO OFICIAL
Florida 1178 - Telef. 90 33 71 91 65 83 - 91 59 25

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905 el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año.
El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907, apareciendo el primer tomo en el año 1908.

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DECIMOTERCER TURNO

JUAN MANUEL HERNANDEZ y GRACIELA DEFFEMINIS (Ficha: 3437/83).
Montevideo, 27 de diciembre de 1983.
Dra. María H. Podestá, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21110 Jun 05- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

"Domínguez, Adriana c/BOERO, HUGO FERNANDO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha: E 691/89).
Montevideo, 3 de mayo de 1990.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19199 May 16- v Jun 14

CORREA RUBEN con PEREZ MARIA DEL CARMEN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E. 875/989).
Montevideo, 20 de marzo de 1990.
Laura Ventimiglia, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16365 May 17- v Jun 15

SEINES MORISIO, LEONARDO c/ DIANESSI MACHADO, JACQUELINE SANDRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal " (Ficha: E/864/985).
Montevideo, 2 de mayo de 1990.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19687 May 22- v Jun 20

GUSTAVO DANIEL GONZALEZ SOTO Y ALICIA INES DAMBRAUSKAS SAN ROMAN (Ficha: E 977/89).
Montevideo, 2 de marzo de 1990.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20705 Jun 01- v Jun 29

"CESSIO GAIERO, EDUARDO y VULCANO, ALICIA DEL CARMEN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 823/89).
Montevideo, 13 de noviembre de 1989.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21028 Jun 04- v Jun 29

Jul 16- v Jul 16

MANTERO, ALBERTO RAUL C/LUCELA SALVATORE CAMBRE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E/1239/88).
Montevideo, 8 de febrero de 1989.
Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18974 Jun 05- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

PEIRANO, DIAMANTE y ROSSI, ELENA MERCEDES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/973/989).
Montevideo, 2 de marzo de 1990.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21196 Jun 05- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

AUERSPERG JOHANNA contra MAILHOS GERMAN CESAR. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: E. 649/989).
Montevideo, 7 de noviembre de 1989.
Esc. Héctor Rodríguez Torrado, Actuario.
05) N$ 31.000,00 20/pub 14055 Jun 12- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

SEGUNDO TURNO

MOTA VENTURA JOSE y ANDINO FONTANA, YOLANDA M., "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/6/90).
Carmelo, 19 de febrero de 1990.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14313 May 23- v Jun 21

BERVEJILLO BEATHYATE, CARLOS IGNACIO y DELGADO PEREZ, MARIA DEL CARMEN "Disolución y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: F.E. 963/89).
Montevideo, 17 de octubre de 1989.
Esc. Mónica Paysse de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.500,00 20/pub 19796 May 23- v Jun 21

NAJMAN, LUIS JACOBO y VIEYTES BARGES, MARIA DEL ROSARIO " Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: E. 185/89).
Montevideo, 3 de mayo de 1989.
Esc. Mónica Paysse de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21102 Jun 05- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

TERCER TURNO

CABO BENITEZ, WASHINGTON Y PEREYRA POCHELU, TERESA (Ficha: E Nº 1341 AÑO 1988).
Montevideo, 3 de abril de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21502 Jun 07- v Jun 29

Jul 17- v Jul 23

ECHENIQUE DUARTE, CARLOS N. MARRERO MORALES M& INES "Dis olución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E. Nº 11/989).
Montevideo, 3 de abril de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21503 Jun 07- v Jun 29

Jul 17- v Jul 23

FERNANDEZ ROSA SAUL y PEREZ ACOSTA ROSA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E. 1075/89).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 21794 Jun 11- v Jul 09

CUARTO TURNO

"MIEDZOWICZ, DANIEL y DATZ, SANDRA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E./513/87).
Montevideo, 23 de julio de 1987.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19855 May 23- v Jun 21

MANUEL JUL c./DOLORES GOMEZ (Ficha: E. 397/89).
Montevideo, 13 de junio de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17575 Jun 08- v Jul 06

QUINTO TURNO

DE CUADRO MARTINEZ, ROBERTO JUSTINO y SANTOS HERNANDEZ, RITA ESTELA (Ficha: D. 1029/89).
Montevideo, 9 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19744 May 23- v Jun 21

FERNANDEZ GUTIERREZ, EDUARDO Y CEPEDA ETCHECOPAR, NORMA ESTHER (Ficha: D/875/89).
Montevideo, 23 de octubre de 1989.
Esc. Juan A. de Misa Rial, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21432 Jun 06- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

SEXTO TURNO

ANASTASIA CURBELO, DARIO c./OSTAZO PERDOMO, LAUREIT - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 215/8/6).
Montevideo, 12 de febrero de 1987.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adj
05) N$ 35.000,00 20/pub 19731 May 23- v Jun 21

"ROSSI SPERA, JUAN JOSE y MARIA ROSA DELGADO PEREZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B/553/89).
Montevideo, 13 de febrero de 1990.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19794 May 23- v Jun 21

LEITON MENDEZ ANDRES OMAR contra MARY-NOEL MENDEZ BRITOS. "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: B. 499/989).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17371 May 25- v Jun 25

LACUESTA FERNANDEZ ALBAR O ALBUR C/ EDERLY IGLESIAS PINTOS (Ficha: B 541/89).
Montevideo, 12 de marzo de 1990.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20219 May 29- v Jun 26

MUSSI CASTELNUOVO, JORGE OMAR y MARIA del ROSARIO SANCHO SIERRA (Ficha: B/433/89).
Montevideo, 4 de octubre de 1989.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20937 Jun 04- v Jul 02

SEPTIMO TURNO

CIOMPI MATTO ROSSANA C/PASCUAL PEREZ RICARDO RUBEN.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: D-991/89).
Montevideo, 16 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21508 Jun 07- v Jun 29

Jul 17- v Jul 23

OCTAVO TURNO

CRISTALDO, ISMAEL y ROSSINO, ROSA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha: E 418/89).
Montevideo, 27 de abril de 1990.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18363 May 22- v Jun 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: OLAGUE, GONZALO c/ MONTAÑEZ, ELSA, (Ficha: E/1032/989), de hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Gonzalo Gabriel Olague Bonjour y Elsa Gabriela Montañes Castro, Decreto Nº 16.642 del 5/12/989, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que se no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. - Montevideo, 19 de diciembre de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16002 Jun 05- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

NOVENO TURNO

JORGE GARRIDO y ANTUANE SILVEIRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/756/989).
Montevideo, 18 de octubre de 1989.
Esc. Mónica Payseé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21323 Jun 06- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

DECIMO TURNO

GUERRERO, AROCENA, JUAN y PEREZ, VIANA, MARIA ISABEL.
Montevideo, 12 de febrero de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19233 May 17- v Jun 15

BERRA POU, BLANCA TERESA c/ MALDONADO BORGES, GERMAN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/764/989).
Montevideo, 20 de febrero de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19686 May 22- v Jun 20

DEL CAMPO, ALBERTO y BONASSO, ROSINA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E-784/89).
Montevideo, 1º de noviembre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21322 Jun 06- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

PELAEZ REGUEIRO, NELLY VICTORIA C/GARCIA FIORETTI, GERMAN Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: E 126/89).
Montevideo, 27 de abril de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21565 Jun 07- v Jun 29

Jul 17- v Jul 23

DECIMOPRIMER TURNO

COUSTE JUAN CARLOS y GARCIA SARITA. "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E 588/89).
Montevideo, 31 de junio de 1989.
Esc. Raquel Agnetti.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20162 May 25- v Jun 25

JUAN ANTONIO CABRERA Y SARA SUSUNDEY (Ficha: E 958/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20539 May 31- v Jun 28

DECIMOSEGUNDO TURNO

DUARTE ARIAS, MERCEDES ALBORADA y MAR VIDAL, FREDY RAMIRO. "Disolución y liq. de soc. conyugal" (Ficha: D/762/88).
Montevideo, 12 de agosto de 1988.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20614 May 31- v Jun 28

DAVILA BORGES, SONIA BEATRIZ c/ MARTINEZ, FERNANDO "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha: D. 1022/89).
Montevideo, 15 de febrero de 1990.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20918 Jun 04- v Jul 02

CROCI RODRIGUEZ FABIO ANTONIO c/ GASTELUMENDI BEATRIZ MARIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/986/989).
Montevideo, 18 de abril de 1990.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21197 Jun 05- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

OMAR MATEUCI c/ ELSA PETRONA MACHADO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/996bis/989).
Montevideo, 25 de mayo de 1990.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21606 Jun 08- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

DECIMOTERCER TURNO

MARANGES GABRIEL ALVARO JOSE C/ PAULA MABEL CORREA CABAZZOTTI (Ficha: B 512/89).
Montevideo, 13 de octubre
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 32236 May 24- v Jun 22

FIORILLO NATALE ADDOLORATA c/ JOSE MARTINEZ DOMINGUEZ, "Med . Caut. y Dis. Liq. S/C", (Ficha: B/78/89).
Montevideo, 6 de octubre de 1989.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19426 Jun 05- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

DECIMOCUARTO TURNO

WARREN BURNETT MICHAEL JOHN Y ALVAREZ LATORRE BELIA ELISABETH "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 1364/988).
Montevideo, 4 de abril de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17679 May 30- v Jun 27

LUTHY ERWIN ALFREDO contra TRONCOSO MIRTA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 1370/989).
Montevideo, 13 de marzo de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20654 May 31- v Jun 28

PABLO JOSE MARIA BARRIUSO y MARIA del CARMEN BOLIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/960/989).
Montevideo, 6 de octubre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19241 Jun 05- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

DECIMOQUINTO TURNO

SAN MARTIN, MARIELA c/ DEL RIO, RODOLFO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/36/990).
Montevideo, 21 de marzo de 1990.
Miría G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20678 Jun 01- v Jun 29

DIAZ, MARIA con SANDER RAMON "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 89/990).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21500 Jun 07- v Jun 29

Jul 17- v Jul 23

LAZORYK, ESTEBAN Y OLID, NYBIA. Dis. y Liq. de la Soc. Co ny. (Ficha: D/107/90).
Montevideo, 1º de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21574 Jun 07- v Jun 29

Jul 17- v Jul 23

LORELEY NORMA ORONI ITURBURUA y ALBERTO JOSE MARTINEZ ZUÑIGA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/97/990).
Montevideo, 28 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21623 Jun 08- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA JOSEFINA SERVETTO Y ALVARO PERDOMO FERREIRA (Ficha: D 77/90).
Montevideo, 4 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20519 May 31- v Jun 28

MARIO EDUARDO TOYOS SOTTO e IRIS NELVA MARTINEZ DIAZ" Dis. Liq. Soc. Cony. (Ficha: D/83/90).
Montevideo, 18 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19441 Jun 04- v Jun 29

Jul 16- v Jul 16

ABELLEIRA MA. del CARMEN c/PARDIÑAS, ROBERTO "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/54/90).
Montevideo, 2 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20938 Jun 04- v Jul 02

WOLMAN, SERGIO y PEÑA, MARIS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/99/990).
Montevideo, 17 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21118 Jun 05- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

BASTIONI, MELCHIORE c/ IBAÑEZ, MARGOT, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/101/990).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21119 Jun 05- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

CANTI, WELLINGTON Y RODRIGUEZ, Ma. ROSAURA.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: D/80/90).
Montevideo, 16 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21590 Jun 07- v Jun 29

Jul 17- v Jul 23

PAROLIN, PITINI ALBERTO y SANTALUCCI RODRIGUEZ, BEATRIZ, "Dis. y Liq. de la Soc. Cony.", (Ficha D/88/90).
Montevideo, 18 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19729 Jun 08- v Jul 06

FRANCISCO SCALA y M& ELENA PEREZ. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 98/990).
Montevideo, 28 de mayo de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 21795 Jun 12- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

DECIMOSEPTIMO TURNO

KUR ANA con CANTI JULIO "Disolución y liquidación de la s ociedad conyugal" (Ficha: D. 64/990).
Montevideo, 18 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18334 May 22- v Jun 20

GONZALEZ, LUZ y PUGLIA, ROBERTO. "Dis. liq. soc. cony." (Ficha: D/70/90).
Montevideo, 24 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19569 May 22- v Jun 20

LAVIÑA RAUL y CASSANELLO ZAHIDA "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: D. 83/990).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20652 May 31- v Jun 28

AISPURO MANUEL y GHISLIERI CARLA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 61/990).
Montevideo, 3 de abril de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 35.000,00 20/pub 20653 May 31- v Jun 28

ALBERRO LUJAN Y BENITEZ MIGUEL.- Dis. y Liq. de Soc. Cony . (Ficha: D/95/90).
Montevideo, 17 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21501 Jun 07- v Jun 29

Jul 17- v Jul 23

ETCHEVERRY FRONES, HUGO DANTE y CALLERO BORTOLOTTO, MARIA ELIZABETH. "Dis. liq. soc. cony." (Ficha: D/54/90).

Montevideo, 2 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19570 Jun 11- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

DE DECIMOCTAVO TURNO

ROJO EDUARDO y ANA MARIA ASNAGUI "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: D. 15/989).
Montevideo, 21 de diciembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17986 May 15- v Jun 13

SAPS, DANIEL C/ WAINTRAUD, ELENA. "Dis. liq. soc. cony." (Ficha: D/85/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19568 May 22- v Jun 20

Piaggio González, Antonio C/ NORMA GANDARIAS TECHERA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 120/89).
Montevideo, 6 de marzo de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 42.000,00 20/pub 16319 May 30- v Jun 27

SAUL, ROSA y MANDEL, HUGO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/50/990).
Montevideo, 2 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17771 Jun 08- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

DECIMONOVENO TURNO

DANTE GAIERO c./ IVONE ELIZABETH CRUCES CERVIÑO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 36/90).
Montevideo, 3 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19010 May 15- v Jun 13

RUOCCO, FERNANDO y DAHLMANN, UTE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/32/990).
Montevideo, 19 de marzo de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19288 May 23- v Jun 21

XAVIER GARCIA, GUSTAVO MARIA y FRUCTOS LINARES, ELIZABETH, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/79/990).
Montevideo, 3 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19235 May 24- v Jun 22

AROSTEGUI, ARIEL y MAZZEO, BEATRIZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E. 113/990).
Montevideo, 16 de mayo de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20408 May 30- v Jun 27

GALAN MARIA ALICIA con JANEIRO RAMON. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 47/990).
Montevideo, 3 de abril de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21499 Jun 07- v Jun 29

Jul 17- v Jul 23

VIGESIMO TURNO

GUSTAVO RAMON MENDOZA ROMERO C/SILVIA DORIS GONZALEZ CARDOZO (Ficha: D 21/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19164 May 16- v Jun 14

ERRAMUN, BERNARDO y AVALLONE, SILVIA. "Dis. liq. soc. cony." (Ficha: D/74/90).
Montevideo, 3 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19196 May 16- v Jun 14

GIACOMETTI, OSVALDO y LEIZAGOYEN, CECILIA. "Dis. liq. soc . cony." (Ficha: D/40/90).
Montevideo, 3 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19198 May 16- v Jun 14

DE GASPARI CELESTINO Y PERA ALICIA (Ficha: D 89/90).
Montevideo, 2 de mayo d.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Ac...ria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20383 May 29- v Jun 26

SCAFFO BLANCA con FONSECA LUIS "Med. Caut." (Ficha: D. 31/989).
Montevideo, 18 de abril de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20411 May 30- v Jun 27

PEREZ, WASHINGTON y LAVALLEN, MARTHA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/93/90).
Montevideo, 30 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21457 Jun 06- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

ZANOTTA MARTINEZ JORGE GUSTAVO y ZUCCOLI CERCHIARO STELLA MARY "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: D. 68/990).
Montevideo, 29 de marzo de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19462 May 21- v Jun 18

ALONSO MARTIN VALDEZ, ALEJANDRO y BACOT SILVEIRA, SUSANA MARTA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal " (Ficha: D/90/990).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19807 May 23- v Jun 21

STIRLING, LUIS y ESPERANZA GRECCO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/86/990).
Montevideo, 28 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21186 Jun 05- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

SUSANA CANFIEL MALVINO c/ MIGUEL BARTON BRITO del PINO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/2/990).
Montevideo, 20 de abril de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21615 Jun 08- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

ROBEL CAMEJO DELGALVEIRA DA LUZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/8/989).
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21793 Jun 11- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

GABRIELLA CASTELLI CASTELLI y NESTOR RAFAEL WÜRTH TAVARES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/40/990).
Montevideo, 16 de abril de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20060 Jun 12- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

BALDUINI RAMOS, EDUARDO FRANCISCO y LEON SEGOVIA, ROSARITO "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D/41/90).
Montevideo, 5 de abril de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19897 May 24- v Jun 22

LUMACONI BERMUDEZ, LEOPOLDO ENRIQUE y VIÑA CAYAFA, NIDIA MARIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/95/990).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20679 May 31- v Jun 28

BONILLA MACCAGNO, JUAN ALVARO y FOCCO LORENZO, SILVIA IGNACIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/109/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21407 Jun 06- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

VIGESIMOTERCER TURNO

PEREZ RUBEN ANTONIO Y SANDRA CHANQUET Ficha: D 2/89).
Montevideo, 6 de febrero de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12139 May 17- v Jun 15

GUALBERTO FRUTOS GONZALEZ y ANTONIETA NAPOLILLO CAVALIERE (Ficha: D/58/990).
Montevideo, 30 de abril de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18811 May 25- v Jun 25

ZIBECHI LONGOBARDO ERNESTO y ALEN REY PILAR del CARMEN. " Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 95/990).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20409 May 30- v Jun 27

FRUTOS GONZALEZ, GUALBERTO y NAPOLILLO CAVALIERE, ANTONIETA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal".
Ficha: D./58/90.
Montevideo, 30 de abril de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18811 May 31- v Jun 28

JOHNSON, SOSA MARTHA BEATRIZ y SOLDO BELLO, JUAN ANDRES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 45/90).
Montevideo, veinte de abril de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18775 Jun 12- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

LEIROS CAL, RAUL ANDRES Y RAMOS SUCOTTE, MARIA ESTHER -Disolución de sociedad conyugal (Ficha: D/7/90).
Montevideo, 16 de febrero de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14358 Jun 04- v Jul 02

MIGUEL ALBERTO ACEVEDO PETIT con KARINA MARIA HAVRANEG HOLM "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 68/990).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20410 Jun 08- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

MABEL ALICIA MORENA MATO Y SANTIAGO CANCELO (Ficha: D 10/90).
Montevideo, 29 de mayo de 1990. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 21937 Jun 12- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

VIGESIMOQUINTO TURNO

PARNIZARI, RODOLFO HECTOR y ESPASANDIN BENTANCOR. "Disolu ción y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 34/990).
Montevideo, 20 de abril de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20422 May 30- v Jun 27

VIGESIMOSEXTO TURNO

KLISICH MANEIRO, Oscar c/ SOMMARUGA ABELLA, Beatriz.- Disolución de Sociedad Conyugal. D/Nº 56/Año 1.990.
Oscar Reneé Klisich Maneiro y Beatriz Cristina Sommaruga Abella.
Montevideo, 26 de abril de 1990.- Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19044 May 15- v Jun 13

QUARTAROLO BELLIZI, GIOCONDA c/ PASCARETTA BELLO, DONATO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/13/990).
Montevideo,2 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19885 May 23- v Jun 21

GONZALEZ RODRIGUEZ, ARGENTINO y PUMAR SAA, CARMEN - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (D/40/90).
Montevideo, seis de abril de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19970 May 24- v Jun 22

"LAMBRECHTS MONTANS,FAVIO y GIACOMETTI FERNANDEZ, MALVINA MYRIAM Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal"
(F& 68/90)
Montevideo, 25 de abril de 1990
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21027 Jun 04- v Jun 29

Jul 16- v Jul 16

CARLOS ALFREDO SIERRA ROMANO y ANA MARIA BIRRIEL DELGADO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", Montevideo, 31 de mayo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21619 Jun 08- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

VIGESIMOSEPTIMO TURNO.

ISASA UBILLA RAUL EDUARDO y GARCIA GARCIA MARIA CECILIA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha: D/13/90).
Montevideo, 16 de abril de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19197 May 16- v Jun 14

IGLESIAS LOPEZ, MANUEL y SEIJO COLLAZO, BASILISA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/38/990).
Montevideo, 20 de abril de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19220 May 16- v Jun 14

MACHADO, ELIDA y BENITEZ, MAXIMO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 39/90).
Montevideo, 30 de abril de 1990. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19856 May 23- v Jun 21

POZIOMEK ROIZNER LIDIA y KOMIN SCHWARTZ, EMILIO. "Disolución de sociedad conyugal"
Montevideo, 3 de mayo de 1990. - Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20414 May 30- v Jun 27

VIGESIMOCTAVO TURNO

ARTECHE ESTEVEZ, NIBAR WALTER y MORALES LIDIA HORTENCIA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/32/90).
Montevideo, 20 de marzo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18362 May 22- v Jun 20

Rodríguez Juan Neri c/ ROVIRA, RAMONA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha: D/ 70/90).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20161 May 25- v Jun 25

MARTINELLI FELITTE VIRMA c/ QUINTANA PIÑEIRO HECTOR JOSE "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/12/1990).
Montevideo, 27 de marzo de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20805 Jun 01- v Jun 29

VIGESIMONOVENO TURNO

ALBERTO PEDRO YOUNG Y MARIA MAGDALENA PARIETTI (Ficha: 76/90).
Montevideo, 26 de abril de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20384 May 29- v Jun 26

DI LORENZO TARTAMELLA, WILSON PABLO e IVALDI CUOZZO, ELVI RA AURA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 104/ 1990).
Montevideo, 23 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21101 Jun 05- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

OLASO, JOSE MIGUEL c./ NUÑEZ, ANA BEATRIZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 78/90).
Montevideo, 8 de mayo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20919 Jun 12- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

PENA BRUNOLDI VALENTIN y POLLERO RIVERO, MARTHA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 40/990).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 21995 Jun 12- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

TRIGESIMO TURNO

PATRONE, OMAR OSCAR y QUINTANA, ANA LUCIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/78/90).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.- Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19732 May 23- v Jun 21

OCAMPO SONIA ISABEL c/ BONILLA SANTOS VICENTE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/57/990).
Montevideo, 14 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19891 May 23- v Jun 21

ESCARDO PEREYRA, MARCELO TEODORO y DELL'ACQUA MANZINO, ISABEL ALICIA "Disolución y Liquidación de Sociedad conyugal", (Ficha: D/63/ 90).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21205 Jun 05- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

JUAN FONSECA MUÑOZ y BEATRIZ MARIA COLOMBINO HAREAU, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: 97/990).
Montevideo, 31 de mayo de 1990,
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21605 Jun 08- v Jun 29
Jul 16- v Jul 23

TELLES ALMENAR, ALCIDES HUGO y ONETTI RODRIGUEZ, ELENA RAQUEL. "Disoulción y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 82/990).
Montevideo, 31 de mayo de 1990.
M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 21928 Jun 12- v Jun 29
Jul 16- v Jul 25

SILVEIRA CAMBON MARIA y VAZQUEZ VAZQUEZ MANUEL. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. Nº 103, año 1990).
Montevideo, 31 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 21997 Jun 12- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

TRIGESIMOPRIMER TURNO

HUGO CRISTOBAL FERNANDEZ RAMIREZ C/ MABEL EMILIA DOS SANTOS CAPRIO (Ficha: D 39/90).
Montevideo, 21 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19099 May 15- v Jun 13

LASSUS MARIA CELIA c/SVARCAS YUNGER, MANUEL (Ficha: D/27/90).
Montevideo, dos de abril de 1990..
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto..
05) N$ 35.000,00 20/pub 16592 May 25- v Jun 25

CONDINES FILIPOV, FRANCISCO SERGIO Y MORALES RODRIGUEZ, MABEL SUSANA -Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: D/75/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20367 May 29- v Jun 26

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

GUTIERREZ GOMEZ, CESAR NILO y CASTRO CALLEO, MARIA DEL ROSARIO CECILIA - "Separación de bienes" (Ficha: D/89/90).
Montevideo, 3 de mayo de 1990.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19730 May 23- v Jun 21

SABATEL ALVEZ, JUAN ARTIGAS y PEREZ BARRERA, MARIA ELENA, "DisoluConyugal", (Ficha: D/79/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19795 Jun 05- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

FERNANDEZ TAPIA, MITRE NARCISO Y GAÑETE ZULUAGA, MA. TERESA.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: D/125/90).
Montevideo, 31 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21575 Jun 07- v Jun 29
Jul 17- v Jul 23

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

IDALECIO SOSA SANCHEZ c./ JUANA SUAREZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 267/88).
Artigas, 16 de diciembre de 1988.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20861 Jun 04- v Jul 02

SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ, JUAN CARLOS c./ GIVOGRE, MARTA LETICIA "Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 29/90).
Artigas, 20 de abril de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19352 May 22- v Jun 20

PAULO NELMARA y VALENTTI, IDELMAR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 22/8/90).

Artigas, 2 de abril de 1990.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19353 May 22- v Jun 20

MARTINEZ DONATO y SILVA ROSA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 11/990).
Artigas, 16 de abril de 1990.
Ana T. Camara, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 21952 Jun 12- v Jun 29
Jul 16- v Jul 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SOSA RAMPA, JORGE ENRIQUE Y PRADELLA REFATI, MARY MARLENE -Dis. y Liq. de la Soc. Cony- (Ficha: F/124/89).
Bella Unión, 24 de noviembre de 1989.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19314 May 17- v Jun 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MARRERO FERREIRO, ALBA RENNE y VALDEZ BIGLIANTE, JOSE ARIEL, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F/82/990).
Canelones, 23 de abril de 1990.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19419 May 22- v Jun 20

PRIMER TURNO

PERDIGON MUSSI ALBA con JUAN JOSE ROCCA. "Disolución y li quidación de la sociedad conyugal" (Ficha: civil V. 159/989).
Canelones, 22 de marzo de 1990.
Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21243 Jun 07- v Jun 29

Jul 17- v Jul 23

FORUCADE CORSINI JUAN ANGEL y RODRIGUEZ BESSIO MARIA DEL CARMEN "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: civil V. 6/984).
Canelones, 21 de marzo de 1990.
Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21244 Jun 07- v Jun 29

Jul 17- v Jul 23

LEONEL ANGEL CABRERA ARLOTTO con ELSA IRIS VEIGA GONZATTO (Ficha: C. 384/989).
Canelones, 21 de mayo de 1990.
Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15321 Jun 12- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

SEGUNDO TURNO

DELGADO SICCO DANIEL HUGO Y MARIA ISABEL MAS ROSSI (Ficha: 30/990).
Canelones, 6 de marzo de 1990.
Esc. Matilde Terni Machin, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20287 May 29- v Jun 26

ESTEVEZ CAUTO JOSE LUIS y MARTINEZ RAMOS MARY RAQUEL (Ficha: Civil F Nº 67/90).
Canelones, 20 de abril de 1990.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21063 Jun 05- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

PEREZ MOREIRA MARIA ANTONIA y VIDAL VIERA, WILFREDO AGUSTIN "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: F. Nº 37/990).
Canelones, 16 de marzo de 1990.
Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21242 Jun 07- v Jun 29

Jul 17- v Jul 23

RIVERO CELINTANO, BENJAMIN ANICETO C/ SCAGLIA CABRERA, EVANGELINA (Ficha: F 47/90).
Canelones, 20 de abril de 1990.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21857 Jun 11- v Jul 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

IRIS MABEL BERTORELLI Y WISMAN HUGO TRUJILLO (Ficha: V Nº 159/981).
Las Piedras, 10 de setiembre de 1981.
Graciela V. Gonzalez López, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19773 May 23- v Jun 21

SEGUNDO TURNO

MELLO BLANCO GUILLERMO y TEOFILA PINTOS RAMIREZ.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: B 40/90).
Las Piedras, 22 de marzo de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19774 May 23- v Jun 21

"Martínez, Sergio Ademar c/ MARIA IRIS PELAEZ (Ficha: B. Nº 188/89).
Las Piedras, 25 de abril de 1990.
Esc. Leonor Verzi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21058 Jun 05- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

TERCER TURNO

ALONSO GRACIELA BEATRIZ C/SANGUINETTI, JOSE MARIA.- Dis. y Liq. de Soc. Cony. (Ficha: B 69/90).
Las Piedras, 23 de abril de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19775 May 23- v Jun 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

PRIMER TURNO

MARIA CELIA GREZES y JOSE RICARDO GONZALEZ, (Ficha B/401/1989).
Pando, 24 de noviembre de 1989.
Dra. Esc. Graciela V. González López, Actuaria.

05) N$ 35.000,00 20/pub 14153 Jun 04- v Jun 29

Jul 16- v Jul 16

ROBERTO EDUARDO ZEMCIK y ANA RAFAELA BOSICH (Ficha: B/389/1989).
Pando, 12 de febrero de 1990.
Esc. Alvaro R. Duarte Pérez, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21718 Jun 11- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

CUARTO TURNO

SERGIO AUDEMAR SEGUEZZA PARODI con MARIA DEL ROSARIO BURGUEÑO, (Ficha: A/164/990).
Pando, 30 de marzo de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19925 May 24- v Jun 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BARROS PIRIZ CANDIDO y MARIA CRISTINA FERREIRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 31/990).
Melo, 17 de abril de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19887 May 23- v Jun 21

SEGUNDO TURNO

PINTOS FERNANDEZ, DAIL Y MARIA NELLY SILVERA. "Dis. y liquid. de la sociedad conyugal". (Ficha: a. 399/989).
Melo, 13 de diciembre de 1989.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 42.000,00 20/pub 19126 May 16- v Jun 14

PABLO HEBER GOMEZ PELUFFO y NELLY EMA BENTOS MORALES (Ficha: 25/87).
Melo, 11 de marzo de 1987.
Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 28.000,00 20/pub 19127 May 16- v Jun 14

ROQUE ALEJO VIEYTO CAMAÑO y MARIA CRISTINA MARTINEZ DURAN (Ficha: 41/990).
Melo, 5 de abril de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario, Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19157 May 16- v Jun 14

CUARTO TURNO

BATISTA SUAREZ EMIR DEVILMER y NOBLE BURGOS RITA RAMONA " Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 17/990).
Melo, 20 de abril de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario, Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18341 May 22- v Jun 20

SERRADEL, LUIS ANGEL y MARIA HERNANDEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 16/990).
Melo, 14 de marzo de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverri, Actuaria Adjunta.
05) N$ 28.000,00 20/pub 19396 May 22- v Jun 20

SILVA SOLARES NELSON ENRIQUE y PALLEIRO LEONE SUSANA. "Di s. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 10/90).
Melo, 6 de marzo de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 42.000,00 20/pub 21748 Jun 11- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

Bejerez Estela Rosario c/MENESES WASHINGTON. "Dis. y liq. de la sociedad conyugal" (Ficha: 72/90).
Melo, 10 de mayo de 1990.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 42.000,00 20/pub 21749 Jun 11- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

Costa Silvera, Florencio c/LARRONDA DENIS, JULIA TERESA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 50/90).
Melo, 21 de mayo de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21752 Jun 11- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA CRISTINA LARRALDE NOVARETTO y GERMAN DAVYT MICHELIN SALOMON "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 3/90).
Colonia, mayo 7 de 1990.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19360 May 22- v Jun 20

MALNERO, GUILLERMO y TERESITA MARTINEZ.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: B 5/90).
Colonia, 23 de abril de 1990.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19786 May 23- v Jun 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE PRIMER TURNO

VIRE, DORIS INES y ROVETTA, JUAN JESUS.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony.- Carmelo, 7 de mayo de 1990.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19821 May 24- v Jun 22

DE SEGUNDO TURNO

CRESPO JUAN y MARR DIAZ, MYRIAM. "Dis. y liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 47/90/B).
Carmelo, 2 de abril de 1990.

Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18382 May 22- v Jun 20

FERNANDEZ N., TELMO y PESCETTO, MARIA OFELIA. "Dis. y Liq . de la Soc. Conyugal" (Ficha: 57/90/B).
Carmelo, 17 de abril de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18383 May 22- v Jun 20

AGUILERA, JUAN ANGEL y SCHUSSELIN, IRIS GRACIELA. "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 7/90/B).
Carmelo, 19 de febrero de 1990.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19584 May 22- v Jun 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

INDART ECHANDE, JUAN ROBERTO y SEILER FLEURY, YOLANDA NANCY - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: C. Nº 24/90).
Rosario, 26 de marzo de 1990. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21864 Jun 11- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

LAUTARET RIVOIR, RICARDO y PEREZ HERNANDEZ, LYDIA ESTHER - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: Civil A. Nº 43/90).
Rosario, 21 de mayo de 1990. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21865 Jun 11- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

SEGUNDO TURNO

ROSA ELENA MARFURT MESTRALLET Y NESTOR LUCIANO FORTS ETCH EVARREN (Ficha: 5/1990).
Rosario, 22 de marzo de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

05) N$ 35.000,00 20/pub 16331 May 21- v Jun 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SAPRIZA, HECTOR JOSE y DE LEON CARMEN ISABEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/321/984).
Durazno, 17 de diciembre de 1984.
Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20032 May 25- v Jun 25

SILVERA LARRAMENDI, JUANA C/GASTAMBIDE, FELIPE.- Dis. y L iq. de la Soc. Cony. de bienes (Ficha: A/18/90).
Durazno, 22 de marzo de 1990.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21300 Jun 07- v Jun 29
Jul 17- v Jul 23

SEGUNDO TURNO

CANTERA, SILVIA, CASCO, CARLOS CESAR (Ficha: B/7/89).
Durazno, 18 de diciembre de 1989.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19790 May 23- v Jun 21

VEGA FRANCISCO EUSEBIO con DESPAUX BETTINA GISELLE. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 288/989).
Durazno, 30 de octubre de 1989.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20274 May 29- v Jun 26

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

Dolis Natividad Larrea Alvarez c/LUIS ANTONIO PEREYRA TEJ ERA. "Disolución y liquidación de la Sdad. Conyugal" (Ficha: B. 140/989).
Trinidad, 2 de abril de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 42234 Jun 11- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

JACINTO LEODORO RODRIGUEZ y MARIA CELIA ACOSTA ALARCON "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal"
(Ficha B. 24/990)
Trinidad, 14 de marzo de 1990. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 21960 Jun 12- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

TORRES SILVA, JOSE CARLOS - MARIA ELIZABETH FERNANDEZ HERNANDEZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B.N. 269/89).
Florida, 14 de junio de 1989.-Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 42.000,00 20/pub 19823 May 24- v Jun 22

Pastorin Gómez, Artigas c/AMANDA TERESA LALUZ PEREZ. "Dis . Liq. Soc. Conyugal". (Ficha: A.N. 771/88).
Florida, 22 de diciembre de 1988.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 42.000,00 20/pub 21647 Jun 11- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

SEGUNDO TURNO

Soca Mesa, Mirtha Aracely c/JOSE MANUEL SCAVINO PEREZ. "Dis. Liq. Soc. Conyugal". (Ficha: A.N. 416/89).
Florida, 24 de octubre de 1989.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 42.000,00 20/pub 21651 Jun 11- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

TERCER TURNO

PUGLIESE SIRE, MONICA y CARLOS EDUARDO BATISTA MAGGI - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 69/90).
Florida, 24 de abril de 1990.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 42.000,00 20/pub 19824 May 24- v Jun 22

BRUSCHI, ALEJANDRO ALBERTO - MABEL RAQUEL DE LEON. -Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: B. 75/90).
Florida, 10 de mayo de 1990.
Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
05) N$ 42.000,00 20/pub 20588 May 31- v Jun 28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ALEGRE LOPEZ HERMES BALTASAR con MALY VALIENTE OLGA MYRIAN (Ficha: 317/989).
Minas, 19 de octubre de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19919 May 24- v Jun 22

PRIMER TURNO

GOMEZ HUELMO MARIA ELENA C/PEREIRA PEREIRA MILTON ELBIO, (Ficha 137/1989).
Minas, 8 de mayo de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20874 Jun 04- v Jun 29
Jul 16- v Jul 16

SEGUNDO TURNO

AREVALO WASHINGTON y CORBO ELSA ELCIRA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 101/990)
Minas, 3 de mayo de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19918 May 24- v Jun 22

Garrido Facal Carlos Alberto c/ SOSA VAZ MARIA VIRGINIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal".
(Ficha B/55 Año 90).
Minas, mayo 14 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20873 Jun 04- v Jun 29

Jul 16- v Jul 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PACKE IGLESIAS DANIEL y ROBLEDO SUSANA MARIA (Ficha: B/414/989).
Maldonado, 20 de noviembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37452 May 25- v Jun 25

Gómez Bulgarelli, María del Rosario c/ GODOY, HECTOR EDUARDO. "Divorcio" (Ficha: 79/90).
Maldonado, 9 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 14.000,00 10/pub 20770 Jun 01- v Jun 14

GARCIA de LEON LUZ del MAR c/REYES JUAN ALBERTO (Ficha: 364bis/89).
Maldonado, 6 de diciembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21543 Jun 08- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

TERCER TURNO

"ARISPE ESCOBAL, JULIA EVA c./ MENDEZ MENDEZ, HEBER ITEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 824/89).
Maldonado, 15 de marzo de 1990.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20608 May 31- v Jun 28

BATLLE JOSE CUADRADO MARIN y ERLINDA MARTINIANA SANCHEZ PEREZ (Ficha: 276/89) auto número 214, de 7 de junio de 1989.
Maldonado, 22 de junio de 1989.
es Baptista, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21037 Jun 05- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

QUINTO TURNO

BONILLA CABRERA, GUSTAVO y CASCALLARES EVORA, KARINA. "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 50/90).
Maldonado, 17 de abril de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18921 May 16- v Jun 14

BRASELLI, LUIS ALBERTO y BELLONE, MIRIAM. "Disoluc. y liquid. de sociedad conyugal" (Ficha: 40/90).
Maldonado, 4 de abril de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18922 May 16- v Jun 14

DIAZ FERMIN C/ PERALTA AVALOS ALBERTO "Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 13/89).- Maldonado, 22 de diciembre de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14961 Jun 04- v Jun 29

Jul 16- v Jul 16

GUADALUPE DELFIN y ESTEVEZ de GUADALUPE MAURA "Liq. y Dis . de Sociedad Conyugal" (Ficha: 34/90).
Maldonado, 20 de marzo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21544 Jun 08- v Jun 29
Jul 16- v Jul 23

SEÑORINA, NELIDA E. MEDIDA CAUTELAR (Ficha: 6/90).
Maldonado, 19 de febrero de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21546 Jun 08- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

SEXTO TURNO

LEDESMA GONZALEZ, TOMAS y ARAMBILLET FERNANDEZ, DORA NELLY.- Liq. y Dis. de Soc. Cony. (Ficha: B 20/90).
Maldonado, 13 de marzo de 1990.
Esc. Lucia Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20606 May 31- v Jun 28

MORAS VARNYU, ROBERTO y ORCE DEMARE, LUISA - Dis. y Liq. Soc. Con.- (Ficha: B70/90).
Maldonado, 3 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20607 May 31- v Jun 28

NAVARRO, JOSE LUIS Y ALVIRA, DORIS BEATRIZ.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: 74/90).
Maldonado, 10 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21257 Jun 07- v Jun 29

Jul 17- v Jul 23

SEPTIMO TURNO

ZANELLI RIJO ZULMA con PARGA MARTINEZ HUGO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 4/989).
Maldonado, 10 de mayo de 1989.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19491 May 21- v Jun 18

"RAÑA, GUILLERMO EUGENIO y PARRAVICINI, BEVERLY MAXINE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 79/90).
Maldonado, 8 de mayo de 1990. - Esc. Lucía Carballo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21001 Jun 04- v Jun 29

Jul 16- v Jul 16

PEREZ, ARIBE FROILAN Y PEREIRA SOSA, HORTENCIA PALMIRA. D is. y Liq. de Soc. Cony. (Ficha: 7/89).
Maldonado, 14 de febrero de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21284 Jun 07- v Jun 29

Jul 17- v Jul 23

REY CACERES, JUAN JOSE RUBIANES DELGADO, HULDA ESTHER"Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 10/89).
Maldonado, 21 de marzo de 1990.
Esc. Lucia Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21545 Jun 08- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SANCHEZ SUAREZ, JUSTO y JUSTA de SANCHEZ, FLORA DIVA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/599/989).
Paysandú, 30 de noviembre de 1989.
Esc. Hilda Texeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 19.383,00 20/pub 19383 May 22- v Jun 20

ANCHORENA NORMA ESTELA con MARTINEZ CARLOS RENE. "Disoluc ión y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 551/989).
Paysandú, 9 de mayo de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 42167 Jun 07- v Jun 29

Jul 17- v Jul 23

SEGUNDO TURNO

CARLOS EDUARDO VAZQUEZ DURAN y MARIA NIDIA SILVA FIRPO (Ficha: B. 36/988).
Paysandú, 12 de abril de 1990.
Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20308 May 30- v Jun 27

TERCER TURNO

ELHORDOY, ANA MARIA C/BIANCHI, NERYS HORACIO.- Dis. y Liq . de la Soc. Cony. (Ficha: A/158/89).
Paysandú, 10 de mayo de 1990.
Elida Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21295 Jun 07- v Jun 29

Jul 17- v Jul 23

SEXTO TRUNO

MELLO RAMOS, JOSE HOMERO y ESTEVEZ FERNANDEZ, MARIA ELVIRA.
Paysandú, 22 de febrero de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20036 May 25- v Jun 25

HORACIO ALBERTO NAVADIAN SIMONET y RAQUEL HELENA DAGLIO (Ficha: B/26/990).
Paysandú, 9 de marzo de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20039 May 25- v Jun 25

GOMEZ BRASIL, ANNA DANIELA C/KOLESNIK, EDGARDO MARCEL (Ficha: B/90/1990).
Paysandú, 7 de abril de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20587 May 31- v Jun 28

CUEVASANTA MARTINEZ, AMERICO Y RÜSCH, REINA NIBIA (Ficha: B/126/90).
Paysandú, 21 de mayo de 1990.
Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21297 Jun 07- v Jun 29

Jul 17- v Jul 23

TURRION FORTUNATTO, ANIBAL JOAQUIN Y GARATEGUI GHENSI, ALICIA MABEL (Ficha: B/118/90).
Paysandú, 9 de mayo de
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21299 Jun 07- v Jun 29

Jul 17- v Jul 23

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

"Daniel Alberto Claramunt Nedor c/NELLY GLADYS SALDAÑA de CLARAMUNT. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: A. Nº 36/985).
Fray Bentos, 28 de junio de 1985.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18918 May 16- v Jun 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

FERNANDEZ BRITOS, ANIBAL y ETCHEGARAY ROVETA DE FERNANDEZ, HAYDEE EUTIMIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (Ficha: A/15/90).
Young, 3 de abril de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 42.000,00 20/pub 18911 May 16- v Jun 14

BARANOV IGNATOV, PEDRO y FIDANZA, CELESTINA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha: A. 27/90).
Young, 4 de mayo de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 42.000,00 20/pub 19357 May 22- v Jun 20

"Lemos, María Elisa c/ BRAVO, JULIO CESAR. Disolución y l iquidación de la Sociedad Conyugal de bienes (Ficha: A/221/1987).
Young, 28 de diciembre de 1987.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 42.000,00 20/pub 20750 Jun 01- v Jun 29

VIOLA GENTA, CARLOS ALBERTO y ALBICETTE BASTRERI, MARIA MARTHA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha: A/20/1990).
Young, 30 de abril de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 42.000,00 20/pub 20751 Jun 01- v Jun 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

Ema Queirolo de Rodríguez c/DAMACIO FLORO RODRIGUEZ. "Disolución y liquidación de Soc. Conyugal". (Ficha: A/124/1980).
Rivera, 23 de mayo de 1990.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21732 Jun 11- v Jun 29
Jul 16- v Jul 24

DE TERCER TURNO

CELINA CORREA c/ ASIS PIMENTEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal".
Rivera, 3 de abril de 1990. - Esc. D. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19300 May 17- v Jun 15

DE CUARTO TURNO

MARINEL ALONSO TEJERA y RUBEN FERNANDO LOPEZ DUARTE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha B/37/990).
Rivera, 21 de marzo de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19301 May 17- v Jun 15

Ariel Viterbo Rodríguez c/ RITA RANDY LOPEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (A/32/90). Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 8 de mayo de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 41924 May 17- v Jun 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RODRIGUEZ MARIA LILIAN con LORENZO ROBERTO LAVALLEJA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: F. 445/989).
Rocha, 17 de noviembre de 1989.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20326 May 30- v Jun 27

TERRA QUINTANA MARCELA c/ROCHA CARLOS HUGO. (Ficha: Nº 525/89).
Rocha, 22 de mayo de 1990. Por providencia Nº 3493 del 18 de abril de 1990, se declaró a Maricela Terra Quintana auxiliada de pobreza. -
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 42202 Jun 11- v Jun 29
Jul 16- v Jul 24

SEGUNDO TURNO

"Acosta Ramos Wilson c/CANTO IZCUA ANA HAYDEE. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha: 204/89).
Rocha, 10 de mayo de 1989.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19136 May 16- v Jun 14

SANCHEZ GRAÑA NAIR c/PIRIZ PEREYRA MIGUEL ANGEL (Ficha: 608/987).
Rocha, 15 de mayo de 1989.
Esc. Blanca Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19751 May 23- v Jun 21

TERCER TURNO

TECHERA NAVARRO, JUAN ESTEBAN c/ MORENO PEREYRA, MARY YANNETTE (Ficha: 149/90).
Rocha, 26 de marzo de 1990.

Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19370 May 22- v Jun 20

SILVERA RODRIGUEZ, LASTENIA y PEREYRA JORGE, JOAQIN MANUEL (Ficha: 265/90).
Rocha, 23 de abril de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19371 May 22- v Jun 20

PEDRAJA DAVE FERNANDO y GOMEZ MARIA JOSE (Ficha: 303/90).
Rocha, 14 de mayo de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20581 May 31- v Jun 28

CHAPPORE LUIS DARDO y VELAZQUEZ NELLY CRISTINA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha: 65/89).
Rocha, 6 de febrero de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21633 Jun 11- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

BOSCO FRANCO LEONARDO y COLOMBANO DE LOS SANTOS MARIA CRISTINA. (Ficha: 381/90).
Rocha, 22 de mayo de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21634 Jun 11- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

CUARTO TURNO

GONZALO URIARTE LOPEZ Y MARIA LILIANA PENELA (Ficha: 296/90).
Rocha, 30 de abril de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19137 May 21- v Jun 18

ACOSTA UBAL ARNALDO o ARNOLDO c./PEREIRA M& DEL CARMEN - Disolución y Liquidación de la Sociedad C/90).
Rocha, 2 de mayo de 1990.
Esc. M& Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20240 May 29- v Jun 26

SALDIVIA EVA INOCENCIA con RODRIGUEZ JACINTO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 90/990).
Rocha, 15 de marzo de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20325 May 30- v Jun 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SILVEIRA, NELLY ROSA con RUFINO DE LOS SANTOS (Ficha: A/60/986).
Salto, 22 de mayo de 1986.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18366 May 22- v Jun 20

QUEVEDO, RUBEN EDGARDO C/ALVAREZ, LUCY VICTORIA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A/869/89).
Salto, 27 de abril de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21527 Jun 08- v Jun 29
Jul 16- v Jul 23

DE QUINTO TURNO

PEREYRA, JUAN FELIPE y BARBOZA, RAQUEL BEATRIZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha: A. 57/90).
Salto, 19 de marzo de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18927 May 16- v Jun 14

FLORES, VICTOR HUGO y VARELA, MARIA JOSE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/15/90).
Salto, 13 de marzo de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21525 Jun 08- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

Zunini, José Enrique c/ SANCHEZ, MA. DEL CARMEN. "Disoluc ión y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A/66/90).
Salto, 4 de mayo de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19579 May 22- v Jun 20

PADRON, LILIAN TERESITA C/CARRIZO, JOSE PEDRO"Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/106/90).
Salto, 23 de mayo de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21526 Jun 08- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

CALERO, ENRIQUE MARIA Y FROS, CARMEN LUCIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/72/90).
Salto, 24 de abril de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21528 Jun 08- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

"Cattaneo Luis Américo c/ ILLADA NIDIA ELIZABETH. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: "B" Nº 183/990).
San José, 28 de marzo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18938 May 16- v Jun 14

OCAMPOS TEXEIRA GASTON ABEL y AGORIO GARCIA DALMA BEATRIZ . "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: B-11/990).
San José, 9 de febrero de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19322 May 17- v Jun 15

SEGUNDO TURNO

DOLIO, JORGE CANDIDO y CUSENZA, MARIA DELIA "Disol. y Liq . de la Soc. Conyugal" (Ficha: F. 752/1989).
San José, 13 de noviembre de 1989.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18411 May 22- v Jun 20

TERCER TURNO

MARIO DE LEON Y DELMA ROSA FERNANDEZ (Ficha: B 107/990).
San José, 8 de marzo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18410 May 24- v Jun 22

MENDEZ BENTANCUR, JULIO CESAR y AFONSO PEREZ, ANA MARGOT, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/383/990).
San José, 7 de mayo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20003 May 25- v Jun 25

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

DE PRIMER TURNO

RAMOS SASSO ULFREDO ANGEL Y ROMERO ACOSTA, MARIA JULIA. " Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 43/990).
Mercedes, 6 de abril de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20328 May 30- v Jun 27

SEGUNDO TURNO

Adolfo Angel Berglavaz Munka c/ BRENDA SULY VILLAGRA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha: 158/90).
Mercedes, 17 de abril de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18912 May 16- v Jun 14

ARTURO JUAN FITZ HERBERT CANEVARI y CECILIA MARIA MONTES DE OCA. "Dis. y liq. de la sociedad conyugal" (Ficha: 212/90).
Mercedes, 27 de abril de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18913 May 16- v Jun 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MARTINEZ BOOK, EDUARDO ALFREDO Y MARCELA SUSANA ANDRIOLO GUTMAN (Ficha: B 1/1990).
Dolores, 9 de marzo de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16095 May 25- v Jun 25

ALBERTO SANTIAGO CAPANO DONADIO Y SUSANA CARMEN CHARLIN SOTO (Ficha: B/148/89).
Dolores, 18 de octubre de 1989.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16096 May 31- v Jun 28

"DUPUY BETTINELLI, WALTER c./ SYMONDS FERREIRA, VIRGINIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./41/1990).
Dolores, 16 de abril de 1990. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20910 Jun 04- v Jun 29

Jul 16- v Jul 16

CABRAL, EDGAR GONZALO Y CRUZ ALTUNA, AMALIA RAQUEL.- Dis. y Liq. de la Soc. Con: B/57/1990).
Dolores, 7 de mayo de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 2125207 Jun 07- v Jun 29

Jul 17- v Jul 23

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CELIAR ALBANO Y ELIZABETH RUBINO BUENO DE ALBANO.
Tacuarembó, 27 de febrero de 1985.
Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19782 May 23- v Jun 21

CHAGAS LOPEZ, ELSA ELIDA C/ERRECA ROMERO, EDISON. -Dis. y Liq. Soc. Cony. (Ficha: 107/89).
Tacuarembó, 19 de marzo de 1990.
Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20601 May 31- v Jun 28

LOPEZ NAZARENO y BLANCA MONTAÑO. "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: 604/87).
Tacuarembó, mayo 11 de 1990.
Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20759 Jun 01- v Jun 29

SEGUNDO TURNO

FERREIRA YASUIRE, NELIDA MABEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal".
Tacuarembó, 7 de mayo de 1990.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20021 May 25- v Jun 25

DE TERCER TURNO

PAIVA ANDINA, EDISON y ANTUNEZ MACIEL, MARIA EDELMA (Ficha: 76/90).
Tacuarembó, 26 de abril de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19270 May 17- v Jun 15

ALBA LUISA FERNANDEZ c/ FRANCISCO EDUARDO PEREZ (Ficha: 21/90).
Montevideo, 30 de abril de 1990. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19781 May 24- v Jun 22

MONTANER DE BARRAGUE, OLGA IRIS C/A BARRAGUE, LUIS JUAN.- Disoluc. y Liquid. de Soc. Conyug. (Ficha: 10/90).
Tacuarembó, febrero 28 de 1990. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16576 May 31- v Jun 28

ROMERO RODRIGUEZ, JOSE BENITO y SUM SANGUINETTI, SONIA (Ficha: 147/90).
Tacuarembó, 23 de mayo de 1990.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21046 Jun 05- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

D'AGOSTO, EDUARDO CESAR c./ ELENA IRIYU CORNALINO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A 165/989).
Paso de los Toros, 11 de setiembre de 1989.
Esc. M. Mariela Balserini Lerena, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19773 May 15- v Jun 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

"Mutran Lacuesta, María Catalina c/ CARLOS FREDDY GIMENEZ . Disolución y Liqu. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 300/89).
Habiéndose concedido auxiliatoria de pobreza para los edictos. - Treinta y Tres, 6 de marzo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 41825 May 15- v Jun 13

PEREZ BORDAGORRI, FLORO y NELLY CHAGAS. "Dis. y Liqu. de la Soc. Conyugal". (Ficha: 733/89).
Treinta y Tres, 16 de octubre de 1989.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21062 Jun 05- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

PRIMER TURNO

ALEJANDRO SILVEIRA PETTIS Y MARIANELA IZMENDI (Ficha: 949/1989).
Treinta y Tres, 2 de febrero de 1990.
Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17512 May 23- v Jun 21

SEGUNDO TURNO

MACHADO RODRIGUEZ, RAMON SIXTO y MARIA DINA TECHERA MACHA DO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 163/990).
Treinta y Tres, 3 de mayo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20463 May 30- v Jun 27



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: RODRIGUEZ CLAUDIA DE LOS MILAGROS C/ BONO JHONNY JOSE.- Divorcio (Ficha E 811/89), se cita, llama y emplaza a José Jhonny Bono, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 4 de mayo de 1990.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 20/pub 42184 Jun 07- v Jul 05

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de SéptimoTurno dictada en los autos caratulados: "Muniz, Oscar contra VIDAL GLADYS MABEL. Divorcio" (Ficha D. 1067/989), se cita, llama y emplaza a Gladys Mabel Vidal, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- (Publicacción gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). - Montevideo, 30 de abril de 1990.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 41995 May 31- v Jun 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de SéptimoTurno dictada en los autos caratulados: CARMEN FERNANDEZ LOPEZ C/ ALBERTO GONZALEZ DEL RIO Divorcio (Ficha D 371/86), se cita, llama y emplaza a Alberto González del Río, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 18 de abril de 1990.- Esc. Silvia Bértoli Cavaganro, Actuaria.
07) N$ 14.000,00 10/pub 19098 Jun 05- v Jun 18

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dictada en los autos caratulados: Correa Ricardo contra TEJO SONIA LILIAN. "Divorcio" (Ficha E. 448/989), se cita, llama y emplaza a Tejo Sonia Lilián, para que comparezca a estar a derechocho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- (Publicación gratuita ley de 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). - Montevideo, 3 de noviembre de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
07) (Ley 13.209) 30/pub 45742 May 21- v Jul 03

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dictada en los autos caratulados: Corrales Mónica Miriam c/FARIÑA JUAN. "Divorcio" (Ficha D. 748/88), se cita, llama y emplaza a Juan Fariña, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - (Publicación gratuita Ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 14.209). - Montevideo, 16 de mayo de 1990.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 42233 Jun 11- v Jun 25

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno dictada en los autos caratulados: "Sclavi, Edicta c/ MARTINEZ, ALFREDO. Divorcio". (Ficha D/79/90), se cita, llama y emplaza a Alfredo Víctor Martínez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 16 de abril de 1990.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) N$ 14.000,00 10/pub 20677 Jun 08- v Jun 22

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno dictada en los autos caratulados: MOROSOL, GREGORIA c/ GARIN, ISABELINO, "Divorcio" (Ficha D/66/990), se notifica y emplaza a Isabelino Garín, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 5 de abril de 1990. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria.
07) N$ 14.000,00 10/pub 20481 May 31- v Jun 13

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimooctavo turno, en los autos caratulados; "Brienza Botto, María del Carmen c/GOMEZ, OSCAR ALBERTO, "Divorcio por causal", (D/52/90), se cita llama y emplaza a Oscar Alberto Gómez, a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. - Montevideo, 30 de marzo de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
07) N$ 14.000,00 10/pub 20922 Jun 04- v Jun 15

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno, en los autos caratulados: "Larguero, Héctor c/ Montecchia, Liliana Irma. Divorcio por causal. D/72/90, se cita, llama y emplaza a la Sra. Liliana Irma Montecchia a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, quince de mayo de 1990.- Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
07) N$ 14.000,00 10/pub 21402 Jun 08- v Jun 22

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Familia de Trigésimo Tercer Turno, en los autos caratulados: "Alvarez, Valentín Fernando c/MARTINEZ, MARIA ROSA.- Divorcio por causal. D/64/90", se cita, llama y emplaza a la Sra. María Rosa Martínez a deducir sus derechos en el plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Montevideo, quince de mayo de 1990.- Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
07) N$ 14.000,00 10/pub 21401 Jun 08- v Jun 22

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dictada en los autos caratulados: FLORENTINA FIALLO c/ HECTOR RUBENS SIMEONS, "Divorcio Sola Voluntad", (Ficha B/185/988), se cita llama y emplaza a Héctor Rubens Simeons para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Artigas, 15 de agosto de 1989. - Se le concedió auxiliatoria de Pobreza. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 30/pub 45556 May 25- v Jul 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictada en los autos caratulados: Marín, Mónica Alejandra c/MARQUEZ, JOSE LUIS (Ficha F/22/990), se cita llama y emplaza a José Luis Márquez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Bella Unión, 21 de mayo de 1990.- Juan M. Sarasua, Actuario Escribano.
07) (R. 20/04/55) 30/pub 42121 Jun 01- v Jul 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en los autos caratulados: Clavelli, Luis Alberto Haroldo c./ SANCHEZ RIVERO, ELENA M. - Divorcio por causal" (Ficha C.Nº 70/90), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a elena Mercedes Sánchez Rivero a fin de que para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Rosario, .- 11 de mayo de 1990, - Esc. Rodolfo Benzano. Actuario.
07) N$ 17.500,00 10/pub 21866 Jun 11- v Jun 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: ANA LEAL para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (Ficha A/51/1990), le ha iniciado Arturo Rodríguez, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-

Rivera, 30 de abril de 1990.- Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
07) N$ 17.500,00 10/pub 20885 Jun 04- v Jun 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Tercer Turno, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a ROBERTO RUIZ SUAREZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (Ficha A/68/1990), le ha iniciado Marinela Aristizábal Dos Santos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 17 de mayo de 1990. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 42142 Jun 05- v Jun 18

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, dictada en los autos caratulados: HAYDEE NAIMBY PEDROZO c./ BELQUIS ROSENDO PEREZ "Divorcio por Causal" (Ficha A. 57/90), se cita, llama y emplaza a Belquis Rosendo Pérez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 14 de mayo de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 42125 Jun 04- v Jun 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en los autos caratulados: HAMILTON MACHADO FERREIRA (Ficha A/12/90), se cita, llama y emplaza a Mary Cristina López González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Auxiliatoria de pobreza.- Rivera, 17 de mayo de 1990. - Esc. Ana Lil iramendi, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 42214 Jun 08- v Jun 22

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en los autos caratulados: Laura Antonia Vespa c/JUAN PEDRO ANDREANIS "Divorcio porcausal" (Ficha 278 del año 1989), se cita, llama y emplaza a Juan Pedro Andreanis, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Mercedes, 10 de octubre de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.
07) N$ 33.000,00 30/pub 32771 May 24- v Jul 06

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 70 61 44 habilitado en Avda. Sarmiento 2653 Apto. 103. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, Piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
08) N$ 4.320,00 3/pub 17760 Jun 12- v Jun 14

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 3391, habilitado en calle 25 de Agosto Nº 214, Deberá presentarse en la Oficina de ANTEL- Tacuarembó, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 4.320,00 3/pub 21875 Jun 11- v Jun 13

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 2684 habilitado en la calle 18 de Julio No. 201 de la ciudad de Tacuarembó. Deberá presentarse en ANTEL Tacuarembó por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 4.320,00 3/pub 21876 Jun 11- v Jun 13

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 2470 habilitado en la calle 25 de Agosto 126 de la ciudad de Tacuarembó. Deberá presentarse en Oficina ANTEL, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 4.320,00 3/pub 21877 Jun 12- v Jun 14

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 3078, habilitado en la calle 18 de Julio 417 de la ciudad de Tacuarembó. Deberá presentarse en Oficina ANTEL Tacuarembó, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 4.320,00 3/pub 21878 Jun 12- v Jun 14

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 54 16 01 habilitado en Osvaldo Cruz 5143. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 6.600,00 3/pub 21988 Jun 12- v Jun 14

INTENDECIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO SERVICIO DE SALUBRIDAD
Emplazamiento

Se emplaza al Sr. Gregorio Maciel, a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 2.6450 (dos Unidades Reajustables con seis mil cuatrocientos cincuenta diez milesimas) por carecer de la totalidad de los carnés de salud del personal perteneciente al establecimiento de su propiedad sito en la calle Gabriel Pereira Nº 2975.
Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por Resolución Nº 177/90 de fecha 2/4/90, transcurrido el cual si esta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciónes al Departamento Administrativo, quien remitirá copia fiel de la resolución sancionatoria, con su testimonio respectivo a la Unidad Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico a efectos del cobro por vía judicial. - Montevideo, junio de 1990.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 42244 Jun 12- v Jun 14

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Servicio de Bienes Muebles

Emplazamiento a propietarios de vehículos retirados de la vía pública.
De conformidad con la ley 15.086 y la correspondiente resolución reglamentaria, se cita y emplaza a quienes acrediten ser los propietarios de vehículos abandonados en la vía pública y que se hallan depositados en el Servicio de Bienes Muebles a que se dirijan a dicho servicio ubicado en la calle Durazno 1891, a informarse al respecto.
Se advierte que estos vehículos se llevarán a remate público y la nómina de padrones y matrículas es la siguiente:
Mat. 125.830; Pad. 145.329; Nº de orden interno: 380.
Mat. 503.606; Pad. 100.337; Nº de orden interno: 387.
Mat. 128.721; Pad. 154.399; Nº de orden interno: 391.
Mat. 98.314; Pad. 847.557; Nº de orden interno: 120.
Mat. 103.512 (Paysandú); Nº de orden interno: 396.
Mat. 329.364; Pad. 208.507; Nº de orden interno: 397.
Mat. 104.872; Pad. 80.527; Nº de orden interno: 400.
Mat. 136.403; Pad. 183.393; Nº de orden interno: 408.
Mat. 217.571; Pad. 121.286; Nº de orden interno: 411.
Mat. 127.980; Pad. 151.335; Nº de orden interno: 412.
Mat. A-35.147 (canelones); Pad. 30.687; Nº de orden interno: 413.
Mat. 510.723; Pad. 140.885; Nº de orden interno: 414.
Mat. A-723.120 (Canelones); Nº de orden interno: 417.
Mat. 212.120; Pad. 174.772/4; Nº de orden interno: 420.
Mat. 119.001; Pad. 124.729; Nº de orden interno: 421.
mat. 118.556; Pad. 220.815; Nº de orden interno: 422.
mat. 520.522; Pad. 190.269; Nº de orden interno: 424.
Mat. 700.326; número de orden interno: 425.
mat. A-76.129 (canelones); número de orden interno: 428.
Mat. 160.659; Pad. 220.015; número de orden interno: 430.
Mat. 103.694; Pad. 239.823; Nº de orden interno: 434.
Mat. L-11.350 (Colonia); Nº de orden interno: 435.
Mat. M-95.094 (San José); Nº de orden interno: 438.
Mat. 114.340; Pad. 116.668; Nº de orden interno: 441.
Mat. 122.917; Pad. 133.970; Nº de orden interno: 442.
Mat. A-631.360 (Canelones); Nº de orden interno: 447.
Mat. 191.732; Pad. 271.313; Nº de orden interno: 448.
Mat. 169.005; Pad. 237.283; Nº de orden interno: 450.
Mat. 205.707; Pad. 289.563; Nº de orden interno: 460.
Mat. A-76.491 (Canelones); Nº de orden interno: 462.
Mat. L-50.190 (Colonia); Nº de orden interno: 463.
Mat. 165.866; Pad. 233.183; Nº de orden interno: 466.
Mat. 508.967; Pad. 171.355; Nº de orden interno: 473.
Mat. 114.132; Pad. 115.870; Nº de orden interno: 478.
Mat. 287.606; Pad. 175.666; Nº de orden interno: 479.
Mat. B1-8034 (Maldonado); Nº de orden interno: 481.
Mat. N-30.855 (Flores); Nº de orden interno: 483.
Mat. 109.526, Pad. 101.532; Nº de orden interno: 487.
mat. A-501.412 (Canelones); Nº de orden interno: 488.
Mat. 148.184; Pad. 194.723; Nº de orden interno: 489.
Mat. 115.743; Pad. 118.596; Nº de orden interno: 490.
mat. 100.622; Pad. 180.301; Nº de orden interno: 491.
Mat. 145.408; Pad. 177.209; Nº de orden interno: 492.
Mat. 114.916; Pad. 115.351; Nº de orden interno: 494.
Mat. 513.042; Pad. 150.746; Nº de orden interno: 509.
Mat. 106.391; Pad. 191.980; Nº de orden interno: 511.
Mat. 296.684; Pad. 115.638; Nº de orden interno: 513.
Mat. 159.295; Pad. 222.877; Nº de orden interno: 515.
Mat. 149.459; Pad. 237.420; Nº de orden interno: 518.
Mat. 126.386; Pad. 148.439; Nº de orden interno: 522.
Mat. 139.533; Pad. 262.663; Nº de orden interno: 523.
08) (Cta. Cte.) 10/pub 42209 Jun 11- v Jun 25

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
Dirección Nacional de Hidrografía

Se comunica que se ha presentado a esta Dirección Nacional una solicitud de CALIDEZ SOCIEDAD ANONIMA, para regularizar una represa construida sobre una Cañada sin nombre tributaria del Arroyo Tupambaé en la cuenca del Río Negro con destino al riego de cultivos de arroz.
La presa y el embalse están integramente en el padrón Nº 187 de la 7ma. Sección Judicial del departamento de Cerro Largo.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 30 de julio de 1990, a las 14 horas en el sede de la Regional de Cerro Largo de la Dirección Nacional de Hidrografía, General Artigas 361, Río Branco. Ing. Edi W. Juri, Director Nacional de Hidrografía.
08) N$ 26.400,00 3/pub 21824 Jun 11- v Jun 13

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Se emplaza al funcionario Sr. JOSE MARIA ABELEIRA, Padrón Nº 11.514, que deberá comparecer dentro del plazo perentorio de 3 (tres) días a reanudar el trabajo o a expresar los motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante, conforme a lo establecido en el Art. D.58 del Volumen III del Digesto Municipal. - Montevideo, junio de 1990.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 42263 Jun 12- v Jun 14

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a los Sucesores de Custodio Moresi, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/ SUCESORES DE CUSTODIO MORESI "Expropiación y toma urgente de posesión" (Fa. B./399/86), dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Bella Unión, 26 de abril de 1990. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
08) (Cta. Cte.) 10/pub 42094 May 31- v Jun 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de autos, dictada en autos: RIOS NELIDA ORFELIA "Incapacidad" (Ficha Civil 156/89) se hace saber que mediante providencia Nº 3.680 de fecha 30 de noviembre de 1989 se declaró en estado de Incapacidad a Nélida Orfelia Ríos. - Rosario, 2 de marzo de 1990 Rodolfo Benzano, Actuario.

08) N$ 14.000,00 10/pub 18159 Jun 05- v Jun 18

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

EDICTO. - Se hace público que por decisión del Directorio del Instituto Nacional de Colonización, de fecha 27 de octubre de 1988 (Acta Nº 3888, Resolución Nº 1, numeral 3), aprobada por el Poder Ejecutivo, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión el padrón Nº 17.982, ubicado en la Segunda Sección Judicial del departamento de Colonia, con una superficie de 498 há. 7537 mc., propiedad del señor Peter Büchner. Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 15 y 16 de la Ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, modificados por el Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario, poseedores y ocupantes a cualquier título y, en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado padrón, advirtiéndoseles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho días en la Oficina Jurídica del Instituto Nacional de Colonización, Cerrito Nº 488, Montevideo. - La Gerencia General.

09) (Cta. Cte.) 10/pub 42145 Jun 05- v Jun 18

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

EDICTO. - Se hace público que por decisión del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 11 de octubre de 1989 (Acta Nº 3937, Res. Nº 10), aprobada por el Poder Ejecutivo, se ha designado para su expropiación y Toma urgente de Posesión el padrón Nº 3783 ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Canelones, con una superficie de -según Cédulas Catastrales- de 459 hás. 4638 metros cuadrados, propiedad de María Picaroni de Mourat y Oscar Mourat. Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 15 y 16 de la Ley nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, modificados por el Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario, poseedores y ocupantes a cualquier título y, en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado padrón, advirtiéndoseles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho días en la Oficina Jurídica del Instituto Nacional de Colonización, Cerrito Nº 488, Montevideo. - La Gerencia General.

09) (Cta. Cte.) 10/pub 42146 Jun 05- v Jun 18

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiados y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta: 54.
Tramo: Ruta Nº 1, Juan Lacaze.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Colonia.
Expediente Nº 198/6/90. - Padrón Nº 1591 (p).
Area a expropiar: 1.033 mc.
Propietario: Miguel y Celso Lostao y Suc. Leopoldina Janavel.
Ruta: 54.
Tramo: Ruta Nº 1, Juan Lacaze.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Colonia.
Expediente Nº: 197/6/90.
Padrón Nº: 6400 (p).
Area a expropiar: 1.024 mc.
Propietario: Miguel y Celso Lostao y Suc. Leopoldina Janavel.
Ruta: 54.
Tramo: Ruta Nº 1, Juan Lacaze.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Colonia.
Expediente Nº: 196/6/90.
Padrón Nº: 5386 (p).
Area a expropiar: 676 mc.
Propietario: Miguel y Celso Lostao y Suc. Leopoldina Janavel.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía, calle Rincón 561, 2º piso, por el término legal. - F. Rómulo Rebufello, Ayte. de Escribano.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 42267 Jun 12- v Jun 22

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "MARIANELA AMELIA HERRERA MONTES DE OCA, Incapacidad" (Ficha V 181/87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Marianela Amelia Herrera Montes de Oca, habiéndose designado curador propietario a Manuel Felipe Herrera Montes de Oca. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. - Este trámite se halla auxuliado de pobreza. - Montevideo, veintiuno de setiembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42208 Jun 08- v Jun 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: en autos caratulados: "MARIA INDRA de GÜNTNER - Medida Cautelar" (Ficha: V/1133/88), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a María Indra de Güntner, designándose Curador propietario a Rita Erlinda Bradner. - Y a los solos efectos legales se realizan estas publicaciones. - Montevideo, 5 de abril de mil novecientos noventa. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

10) N$ 14.000,00 10/pub 16892 Jun 12- v Jun 26

EDICTO - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: AGUILAR CARBAJAL, JOSE -Incapacidad- (Ficha V/45/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a José Luis Aguilar Carbajal, habiéndose designado curador/a a Blanca Celina Carbajal.- Montevideo, 23 de mayo de 1990.- Auxiliado de Pobreza.- Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42060 Jun 12- v Jun 26

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: PESCE, LEOPOLDO RODOLFO, "Incapacidad", (Ficha C/92/989), se hace saber que por decreto Nº 2226 de fecha 22 de marzo de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Leopoldo Rodolfo Pesce, habiéndose designado curadora provisoria a Sonia María Pesce, hasta la determinación de los bienes del incapaz. - Montevideo, 11 de mayo de 1990.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

10) N$ 14.000,00 10/pub 20645 May 31- v Jun 13

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos: "POSSE PEENSADO, ELISA MARIA - Incapacidad" (Ficha C-112/89), se hace saber que por auto Nº 16576 de fecha 6 de diciembre de 1989, se declaró en estado de incapacidad a Elisa María Posse Pensado, declarándose Curadora Propietaria a su madre Milena Elisabet Pensado Ruffines. - Montevideo, 7 de marzo de mil novecientos noventa. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) N$ 14.000,00 10/pub 21454 Jun 06- v Jun 20

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos: "LOORES MORENO, VELIA ISABEL - Incapacidad" (Ficha C. 646/85), se hace saber que por auto Nº 7976, de fecha 3 de agosto de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Velia Isabel Loores Moreno, designándose Curador Propietario a Zohrab Karamanián. - Y por auto Nº 13.002 de fecha: 28 de setiembre de 1989, se concedió auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, veintitrés de mayo de mil novecientos noventa. - Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42065 Jun 12- v Jun 26

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en autos: MORA LOMEZ EDUARDO PABLO (Ficha C/9/90), se hace saber que por auto Nº 496 del 20/4/90, se designó curador interino de Eduardo Pablo Mora Lomez a Aransazu Mora, quién aceptó el cargo el 31/5/90. - Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria. - Montevideo, 6 de junio de 1990.
Se hace saber: Que el gestionante Aransazú Mora, litiga con auxiliatoria de pobreza y se le autorizó a realizar la publicación solamente en un Diario. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42246 Jun 12- v Jun 26

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23 Turno, se hace saber que en autos caratulados: LARROSA LARROSA, CLODOMIRO BALDOMIR, "Incapacidad", (Ficha V/15/90), y por decreto Nº 618 del 7 de mayo de 1990 se designó Curador interino a Ney Dario Larrosa Larrosa, del presunto incapaz Clodomiro Baldomir Larrosa Larrosa. Se ha concedido en autos Auxiliatoria de Pobreza, eximiendo de la publicación en un períodico privado. - Montevideo, 28 de mayo de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltés Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42186 Jun 08- v Jun 22

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "MACIA ALVAREZ, MARIA TERESA - Incapacidad" (Ficha V/23/90), y por decreto 501 del 6 de abril de 1990, se designó Curador interino a Germán Macia Alvarezde la presunta incapaz de autos María Teresa Macía Alvarez. - Se concedió en autos Auxiliatoria de pobreza de acuerdo al artículo 89 del C.G.P. y su publicación sólo en el "Diario Oficial". - Montevideo, 28 de mayo de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42238 Jun 12- v Jun 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "RUIZDIA, MERCEDES - Incapacidad" (Ficha: 41/1989), se hace saber que por resolución Nº 5368 de fecha 7 de noviembre de 1989, se declaró en estado de incapacidad a doña Mercedes Ruizdía, designándose Curadora de la misma a doña María Lina Cuello, haciéndose constar que la curadora tomó aceptación de su cargo el día 9 de febrero de 1990. - Canelones, trece de marzo de mil novecientos noventa. - Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria Adjunta.

10) N$ 17.500,00 10/pub 21854 Jun 11- v Jun 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: "ROSARIO CASTRO SILVA - Incapacidad" (Ficha 31/A/1990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Rosario Castro Silva, habiéndose designado curadora de bienes a Emilia Fernández Silva Rodríguez.- Pando, 3 de mayo de 1990.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) N$ 14.000,00 10/pub 20618 May 31- v Jun 13

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: GONZALEZ GONZALEZ, MARIA del ROSARIO, "Incapacidad" (Ficha A/70/1990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María del Rosario Gonzalez Gonzalez, habiéndose designado curador/a de bienes a Zulma Gonzalez Morales.- Se concedió auxiliatoria de pobreza.- Pando, 3 de mayo de 1990.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42200 Jun 08- v Jun 22

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rosario, dictada en autos: LEGUIZAMO, ALBERTO LUJAN "Incapacidad" (Ficha civil B. Nº 30/89), se hace saber que mediante providencia Nº 3.507 de fecha 15 de noviembre de 1989 se declaró en estado de incapacidad a Alberto Luján Leguizamo. - Se halla auxiliadoRosario, 20 de marzo de 1990.- Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42169 Jun 08- v Jun 22

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rosario, dictada en autos: LAGOS SANTA CRUZ, MARIANO Incapacidad (Ficha C.N. 211/89)), se hace saber que mediante providencia No. 258 de fecha marzo 7 de 1990 se declaró en estado de incapacidad a Mariano Lagos Santa Cruz.- Rosario, 30 de abril de 1990.- Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

10) N$ 14.000,00 10/pub 20547 May 31- v Jun 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rosario, dictada en autos: OLAVERRY, JULIA CLAUDIA "Incapacidad" (Ficha C/B/780/1987).- Rosario, 7 de febrero de 1989.- Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

10) N$ 14.000,00 10/pub 21268 Jun 08- v Jun 22

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: AMENDOLA MARIA GRACIANA "Incapacidad" (Ficha 290/bis/89), se hace saber que por auto Nº 453 del 8/11/89 se declaró en estado de incapacidad a María Graciana Améndola, habiéndose designado curador/a de bienes a María Gracia Icasuriaga. - Maldonado, 7 de marzo de 1990. - Samy Akerman, Actuario Adjunto.

10) N$ 14.000,00 10/pub 21255 Jun 08- v Jun 22

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: SANCHEZ ZAPATA, EDUARDO. "Incapacidad" (Ficha B/475/1989), se hace saber que por resolución Nº 1285 de fecha 16 de marzo de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Eduardo Sánchez Zapata, habiéndose designado curador/a de bienes a Mirta Anelia Larrosa. - Paysandú, 3 de mayo de 1990. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42166 Jun 08- v Jun 22

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 4500 del 11/8/87 se declaró en estado de incapacidad a MYRIAM SUSANA QUEVEDO DOS SANTOS, habiendo sido designado Curadora Interina de la misma a Rosa Dos Santos. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 18 de setiembre de 1989. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42141 Jun 05- v Jun 18

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: JUAN DE DIOS MACHADO PINTOS (Ficha B.85/89), se hace saber que por resolución Nº 3824 del 12/9/89 se decraró en estado de incapacidad a Juan de Dios Machado Pintos, habiéndose designado curador/a de bienes a Francisca Pintos. - Rivera, 10 de octubre de 1989. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42215 Jun 08- v Jun 22

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: DORALINO GONZALEZ RODRIGUEZ (Ficha B/9/88), se hace saber que por resolución Nº 3991 del 20/9/89 se declaró en estado de incapacidad a Doralino González Rodríguez, habiéndose designado curador/a de bienes a Mirtha Esther González Rodríguez. - Rivera, 18 de octubre de 1989. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42216 Jun 08- v Jun 22

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: IGNATOFF MONTAÑO, CARLOS BORIS. Incapacidad (Ficha A 1145/1982) se hace saber que por resolución Nº 2509 del 21 de abril de 1989, se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Carlos Boris Ignatoff Montaño, habiéndose designado curador/ a de bienes a Carmen Margot López. - San José, 15 de mayo de 1989. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

10) N$ 14.000,00 10/pub 20902 Jun 04- v Jun 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: PAIZ ESPILLAR, JULIO ANTONIO (Ficha 369/1988), se hace saber que por resolución Nº 5643 del 2 de agosto de 1989 se declaró en estado de incapacidad a Julio Antonio Paiz Espillar, designandose curador/a a Julia Teresa Paiz Espillar. - San José, 13 de diciembre de 1989. - Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.

10) N$ 14.000,00 10/pub 20903 Jun 04- v Jun 15

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: MARIA VARELA VIOLA "Incapacidad" (Ficha 399/1989), se hace saber que por resolución Nº 6744 de fecha 7 de diciembre de 1989 se declaró en estado de incapacidad a María Varela Viola, habiéndose designado curador/a de bienes a Angela Varela de López. - Mercedes, 21 de febrero de 1990. - Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

10) N$ 17.500,00 10/pub 21251 Jun 08- v Jun 22

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: RAMON SINFORIANO RODRIGUEZ.- Incapacidad (Ficha Nº 107 del año 1987), por resolución Nº 2555 de fecha 28 de mayo de 1987 se ha decraró en estado de incapacidad a Ramón Sinforiano Rodríguez, habiéndose designado curador/a de bienes a Emilia Curbelo, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, quedando exonerado de prestar fianza y del inventario y por auto 673 de fecha 7 de marzo de 1989 y se removió del cargo a Emilia Curbelo designándose en su lugar a Hilda Inés Arroyo de Peduzzi. - Mercedes, 23 de mayo de 1990. - Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42221 Jun 08- v Jun 22

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: MARIA PETRONA BLANCO "Incapacidad" (Ficha Nº 415 del Año 1988), se hace saber que por Resolución Nº 5055 de fecha 2 de octubre de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a María Petrona Blanco, habiéndose designado curador a Felipe Eduardo Quiroga. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 10 de octubre de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.

10) N$ 14.000,00 10/pub 21787 Jun 11- v Jun 25

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, en autos: "FRANCHI, JOSE LUIS, Incapacidad" (Ficha B. 174/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a José Luis Franchi, habiéndose designado curadora a Mariana Puentes de Franchi. Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. - Tacuarembó, mayo 22 de 1990. - Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.

10) N$ 14.000,00 10/pub 21050 Jun 05- v Jun 18

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: DUARTE GONZALEZ IRACELIA "Incapacidad" (Ficha 34/88), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Iracelia Duarte González, habiéndose designado curador/a de bienes a Luis Alberto Rivero.- Tacuarembó, mayo 28 de 1990. - Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42192 Jun 08- v Jun 22



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se presentó: JOSE LUIS PICZENIK KOGAN (Ficha V/158/89), constituyendo domicilio en Río Branco 1177/202, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Bernardo Libermán y Adrían Sapiro para la información sobre su vida y costumbres. - y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 9 de noviembre de 1989. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

11) N$ 17.500.00 10/pub 17768 Jun 08- v Jun 22

OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA LILIANA CABRERA CORONEL (Ficha V 213/88), optando al título de Procuradora y ofreció la información de Gabriela Gestal y Yolanda González. - Montevideo, 12 de agosto de 1988. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

11) N$ 21.600,00 10/pub 21772 Jun 08- v Jun 22

NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber

que ante este Juzgado se presentó ANA CECILIA LERENA BERHAU, domiciliada en Tarragona 2022, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofrece la declaración de Marisa Ramona Planamente Marcote y Gustavo Pagani Sclavi. - Montevideo, 22 de mayo de 1990. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 17.500,00 10/pub 21456 Jun 06- v Jun 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó OMAR DI PAULO BARDANCA (Ficha V. 58/989), domiciliado en Achiras 1376 Apto. 404, quien optando por el título de Corredor ofrece información de Henoc Miguel Moris Elgue y Eduardo Gastambide Plada. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 de agosto de 1989. - Esc. M& Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 20660 May 31- v Jun 13

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, dictada en autos HENOC MIGUEL MORIS ELGUE (Ficha V/57/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Henoc Miguel Moris Elgue, domiciliado/a en Presidente Batlle 2681, optando por el/los título/s de Corredor y ofreciendo las declaraciones de Omar Di Paulo Bardanca y Eduardo Gastambide Plada sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 3 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 19051 Jun 11- v Jun 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó , JORGE BENTOS RODRIGUEZ, en los autos caratulados "BENTOS RODRIGUEZ, JORGE RAMON - Información sobre vida y costumbres" (Ficha V.G./78/90), optando el título de Procurador y ofreciendo declaraciones de los testigos Marley Coyto Rodríguez y Silvia Mariana Rodríguez Iturralde. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 10 de mayo de 1990. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

11) N$ 17.500,00 10/pub 21463 Jun 06- v Jun 20

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, dictada en autos Carmen Storace Gómez (Ficha V. D. 68/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el/los título/s de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Laura Berro y Florencia di Lorenzo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 28 de mayo de 1990.- Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

11) N$ 17.500,00 10/pub 20844 Jun 01- v Jun 14

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23º Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó Isabel María Crán Lago en los autos caratulados "CRAN LAGO, ISABEL MARIA.- Informaciónes".- Ficha V 70/90 optando el Título de Procuradora y Escribano, ofreciendo las declaraciones de los testigos María de Lourdes Sierra Schmidt y Rubén Ariel Velleda.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, veintiocho de mayo de mil novecientos noventa.- Esc. Haydeé Basterrech, Actuaria.

11) N$ 17.500,00 10/pub 21337 Jun 06- v Jun 20

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Tercer Turno, dictada en autos MARIA de LOURDES SIERRA SCHMIDT (Ficha V. 71/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María de Lourdes Sierra Schmidt, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Ruben Ariel Velleda y Gustavo Musleta Pedrozo sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 28 de mayo de 1990. - Esc. Haydée Basterrech.

11) N$ 17.500,00 10/pub 21498 Jun 08- v Jun 22

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, dictada en autos Sandra Inés Acosta Fillippa (Ficha V D 67/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sandra Inés Acosta Fillippa, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Edgardo Burgueño y Claudia Cassani sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 25 de mayo 1990. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

11) N$ 17.500,00 10/pub 20517 Jun 11- v Jun 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Cuarto Turno, dictada en autos MARCELO CAPUTI PUGLIESE (Ficha Nº A. 33/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marcelo Caputi Pugliese, domiciliado/a en Gabriel Pereira 2955 Apto. 104, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Angel Barrios Taratut con C.I. 3.487.392-2 y de Raúl Faraldo Piquet con C.I. 828.149-0 sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 28 de mayo de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 17.500,00 10/pub 21588 Jun 08- v Jun 22

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Cuarto Turno, dictada en autos RAUL FARALDO PIQUET (Ficha Nº A. 34/90),se hace saber que ante este Juzgado se presentó Raúl Feraldo Piquet, domiciliado/a en Emilio Castelar 4460 A Block L, Apto. 601, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Angel Barrios Taratut, C.I. Nº 3.487.392-2 y de Marcelo Caputi Pugliese, C.I. Nº 2.002.787-8 sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 28 de mayo de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 17.500,00 10/pub 21589 Jun 08- v Jun 22

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Amalia Gianola Sala (Ficha A 27/90) optando por el título de Procuradora y ofreciendo la información de Mariana Mota y Martha Herrera.- Montevideo, 21 de mayo de 1990.- Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 10.500,00 10/pub 20424 Jun 11- v Jun 25

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimocuarto Turno, dictada en autos CARLOS CECERE SANCHEZ (Ficha V.A. 32/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos Cécere Sánchez, optando por los títulos de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Ruben Olivera y Luis Martínez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 16 de mayo de 1990. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 21.600,00 10/pub 21927 Jun 12- v Jun 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoquinto Turno, dictada en autos MARCELA RESTAINO BENEDETTI (Ficha V/B/74/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marcela Restaino Benedetti, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Silvana Llacer y Graciela Triñanes sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 23 de mayo de 1990.- Mila Burgueño, Actuaria Adjunta.

11) N$ 14.000,00 10/pub 20792 Jun 01- v Jun 14

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosegundo Turno, dictada en autos: MARIANA INES CARRERA MILA (Ficha Nº 23 bis/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mariana Carrera domiciliada en Juan Benito Blanco 875 Apto. 602, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofreció las informaciones de Elena Olagüe y Ruth Wadeer. - Montevideo, 29 de mayo de 1990. - María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 21355 Jun 06- v Jun 20

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimocuarto Turno, dictada en autos IVANNA MARIA GIANI BARBOZA. "Información de vida y costumbres" (Ficha V. 32/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ivanna María Giani Barboza, optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Daniella Cianciarulo y Sandra Acosta sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 26 de abril de 1990. - Esc. M& Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 17.500,00 10/pub 17967 May 31- v Jun 13

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimocuartto Turno, se ha presentado MARIA LAURA BENTOS PEREIRA PALADINO (Ficha V. 46/990), domiciliada en Carlos María Maggiolo 660, quien optando por el título de Escribana Pública ofrece la declaracio de Silvia Adriana Alves y Ruben Nelson Albornoz sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 18 de abril de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 17.500,00 10/pub 17302 Jun 04- v Jun 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimocuarto Turno, dictada en autos GAZZANEO AMOROSO, BEATRIZ "Información de vida y costumbres" (Ficha V. 41/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Beatriz Gazzaneo Amoroso, domiciliada en Garibaldi 2925, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Laura Silveira Soto y Carolina Saldías Britos sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 8 de mayo de 1990. - Esc. M& Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 21910 Jun 11- v Jun 25

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Quinto Turno, dictada en autos DINORAH MENDEZ PASCAL (Ficha Nº 491/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Dinorah Méndez Pascal, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Srta. Verónica Silvera Lima y Srta. Graciela Goncalvez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 30 de mayo de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 21495 Jun 08- v Jun 22

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, en autos caratulados: RICCETTO GUALCO MARIA VERONICA, Informe Vida y Costumbres (Ficha V A 380/90). Se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Verónica Ricetto Gualco, optando por los título/s de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Jorge Machado Giachero y Gustavo Baldasarri Rivero sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 6 de junio de 1990. - Escribana Gladys Paiva, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 21986 Jun 12- v Jun 26

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SUSANA RODRIGUEZ MINUTO (Ficha VD 473/990), quien aspirando al título de Procuradora y al de Escribana Pública ofreció la declaracin de los testigos José Luis Barbería Apecechea y Silvia Giordano Pombo, Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 16.200,00 10/pub 21842 Jun 12- v Jun 26

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDA SECCIOÑ JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Segunda Sección Judicial de Florida, dictada en autos Beatriz Cosentino Castro - Información de Vidas y Costumbres (Ficha 76/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Beatriz Cosentino Castro, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de María Graciela

Mendiola Rosas y de Dinorah Osta Sedarri sobre su vida y costumbres. - Florida, 22 de mayo de 1990. - Dra. Beatriz Tommasino de Sardella.

11) N$ 17.500,00 10/pub 21654 Jun 11- v Jun 25

RIVERA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Rivera, en autos caratulados: "EULA BIURRA MARIA ALCIRA - Información de vida y costumbres" (Ficha B. Nº 9/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó la señora María Alcira Eula Biurra para acceder el título de corredor inmobiliario, ofreciendo las declaraciones de los testigos María del Carmen Fojo de Larrañaga y Nubia Páez Curbelo, sobre su vida y costumbre. - Rivera, 9 de mayo de mil novecientos noventa. - Dra. Graciela Pereyra Sander, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Rivera.

11) N$ 27.000,00 10/pub 21759 Jun 08- v Jun 22

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.
Licitación Pública Nº 1998
Plaza - Primer llamado

Suministro de: 3 (tres) semirremolques (chatas) nuevos.
Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, tercer piso, al precio de N$ 5.000,00.
Recepción y apertuta el día 4/7/90 a las 15.30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes de la mencionada (14.30) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los pliegos de condiciones generales para licitaciones de suministros, se encuentran enesta Oficina al precio de N$ 2.000,00. - Oficina de Licitaciones.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 42261 Jun 12- v Jun 14

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.
Licitación Pública Nº 1976
Plaza e Importación - Primer Llamado
Suministro de: Caños de Fundición Dúctil.
Prórroga

Se comunica a las firmas interesadas en la licitación de referencia, que la fecha de apertura que estaba fijada para el día 15/6/90, quedó prorrogada para el día 29/6/90.
Apertura de propuestas: 15.30 horas.
Recepción de la documentación: 14.30 horas. - Montevideo, 7 de junio de 1990. - Noemí Inzaurralde, Jefe de Licitaciones.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 42262 Jun 12- v Jun 14

ANTEL

Licitación restringida Nº 843 en Plaza - R. 470/90.
Pliego de condiciones A 803.
Objeto: Venta del inmueble ubicado en la localidad de Blanquillos (departamento de Durazno).
Apertura: primer llamado: 12 de julio de 1990, hora 14.
- Segundo Llamado: 19 de julio de 1990, hora 15.
Precio del ejemplar: N$ 2.500,00 (IVA incluido).
Las aperturas tendrán lugar en Daniel Fernández Crespo 1534, piso 8, sala de licitaciones de la sede central de Antel, piso 8, sector 16 en el horario de 13 a 18 horas los días hábiles (Tel.: 40.94.96).

12) (Cta. Cte.) 3/pub 42235 Jun 11- v Jun 13

FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas
Dr. MANUEL QUINTELA

Se llama a la siguiente Licitación Pública:
HC Nº 3441. Telas varias Previsión 1990 - Plaza-
Apertura: 6 de julio de 1990.- Hora: 10.00
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras todos los días hábiles de 8:00 a 12:00 horas, previo pago de N$ 2.500.00 en la Sección Pagaduría. Planta baja.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 42232 Jun 11- v Jun 13

A. N. C. A. P.
DIVISION COMBUSTIBLES

La Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 0/1134 - 2º llamado, convocada para la compra de envases de hojalata y de chapa de hierro decapada en diferentes capacidades, con la alternativa de ser provistos dentro de sus cajas de cartón, y máquina tapadora para cerrar los envases de un litro, para el día 5 de julio de 1990 a la hora 14.00.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 42239 Jun 12- v Jun 13

A.N.C.A.P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES ALCOHOL Y PORTLAND
División Combustibles

Lic. Pca. Nº 0/1164: Válvulas exclusa de acero fundido según API 600.
Apertura: 7 de agosto de 1990.
Hora: 14:00.
Valor del Pliego: N$ 6.000 (nuevos pesos seis mil).
Lic. Pca. Nº 0/1165: Un equipo secador de aire por refrigeración.
Apertura: 2 de agosto de 1990.
Hora: 16:00.
Valor del Pliego: N$ 6.000. - (nuevos pesos seis mil).
Para recabar los Pliegos de condiciones los interesados deber dirigirse en días hábiles de 9:00 a 15:30 horas a la División Combustibles (Caja) sita en Humboldt 3900 planta La Teja.
La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP, (Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja y Paysandú) 1er. Piso.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 42240 Jun 12- v Jun 13

FUERZA AEREA
COMANDO GENERAL
Licitación Pública Nº 166/990
Primer y Segundo Llamado

Se llama a Licitación Pública para la adquisición de 2.700 buzos color verde y 800 buzos color azul, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Pliegos Particulares y General de Condiciones, que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
- Fíjase el día 28 de junio de 1990 a la hora 9.45 para la apertura del Primer Llamado en el local del Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, sito en Avda. Pedro de Mendoza Nº 5553.
- En caso de declararse desierto éste, se procederá a la apertura del Segundo Llamado el mismo día a la hora 10.00 en el local establecido para el Primer Llamado. - Montevideo, 31 de mayo de 1990.

12) (Cta. Cte.) 10/pub 42193 Jun 08- v Jun 22

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Y DIVISION PROYECTOS BANCO MUNDIAL
Licitación Pública No. 6/90.

Obra parcialmente financiada con fondos del Préstamo No. 2238/UR del Banco Mundial.
Se llama a Licitación Pública para la "Iluminación de empalmes en Ruta 1 - Accesos a Montevideo".
El precio del Pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones Particulares Complementarias se ha fijado en la suma de N$ 10.200.00 (nuevos pesos diez mil doscientos).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en el Archivo Gráfico de la Dirección Nacional de Vialidad, ubicada en la calle Rincón 575, previo pago de su importe en la División Tesorería de la misma (7º piso).
La apertura de ofertas se efectuará el 26 de junio de 1990 en el lugar precitado (8º piso) a las 15:00 horas el primer llamado. Si no se contare con el número mínimo de oferentes en dicho acto se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha indicados a las 15:30 horas. - Oficina de Relaciones Públias.

12) (Cta. Cte.) 10/pub 42095 May 31- v Jun 13

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL
Licitación Pública Nº 2/990

Objeto: Adquisición de 400.000,00 sobres plásticos (Pouches) con logotipo para documentos destinados a esta Dirección Nacional.
Retiros de Pliegos: Rincón 665, subsuelo, Sección Proveeduría en el horario de 14 a 18 horas, hasta el día 22 de junio de 1990, a quienes acrediten su condición de comerciantes en el ramo, con el certificado del Registro General de Proveedores de la Nación, vigente.
Informes: Departamento de Administración de 15 a 18 horas, hasta el día 26 de junio de 1990 en la calle Rincón 665, Primer piso.
Fecha de apertura: 29 de junio de 1990, a la hora 16.00. En caso de ser necesario un segundo llamado, este se realizará a las 16.30 del mismo día.
Lugar de apertura: Sala de Sesiones de la D.N.I.C. Rincón 665, primer piso.

12) (Cta. Cte.) 8/pub 42207 Jun 08- v Jun 20

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
Licitación Pública Nº 819/90

Plaza y Exterior.
Objeto: Aisladores tipo Perno de Baja Tensión.
Apertura: 24 de julio de 1990 - hora 15.
25 de julio de 1990 - hora 15 (2º llamado).
Precio del ejemplar: N$ 7.500.
Venta de Pliegos: Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7º Piso, Ventanilla 725, en el horario de 12 y 30 a 17 y 30 los días hábiles. La venta de pliegos, se realizará hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura de las propuestas. - Montevideo, 4 de junio de 1990. - Departamento de Compras.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 42243 Jun 12- v Jun 13

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Licitación Pública Nº 95/26

OBJETO: Adquisición, arrendamiento o arrendamiento con opción a compra de hasta 61 (sesenta y un) transceptores de escritorio (FAX).
APERTURA DE OFERTAS: 13 de Julio de 1990
Primer llamado 14 horas
Segundo llamado 14.30 horas (sólo en caso de ser necesario)
PLIEGO DE CONDICIONES Y MEMORIA DESCRIPTIVA. Se encuentran a disposición de las firmas interesadas, en el Sector Servicios Compras, Minas 1402/34, 3er Piso.
La apertura se efectuará con las formalidades de practica, en presencia de las firmas interesadas, en la Sala de Licitaciones, Minas 1402/34, 1er. subsuelo, en día y hora indicadas precedentemente.
IMPORTANTE - APERTURA DE OFERTAS. Para el caso, en la fecha y hora indicadas, las oficinas del Banco no funcionarán, la apertura se efectuará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 42230 Jun 11- v Jun 13

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, 12 de junio de 1990

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

RICHARD EDGARDO ALVEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José L. Terra 3559/3 y YESSUINA MARCELA QUIMBO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ipiranga 4329.

KIMAL NUR EDDIN AMIR, 50 años, divorciado, sociólogo, oriental, domiciliado en Centenario 4 B. 34 Apto. 201 y MARIA de los ANGELES STOPPIELLO, 49 años, soltera, Asist. social, oriental, domiciliada en Centenario 4, B. 34 Apto. 201.

OFICINA N.o 2

NELSON ARIEL BICA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fiol de Pereda 1295 y MARIA DEL ROSARIO VELAZCO, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Fiol de Pereda 1295.

TABARE BATALLA, 25 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Carbajal Victorica 857 y PATRICIA CROSSA, 27 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Carbajal Victorica 857.

OFICINA N.o 3

OSCAR ANIBAL CORTELEZZI, 26 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado en Andrés Gómez 1766 y ROSANA LUCIA BOCCHI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andrés Gómez 1670.

OSCAR JOSE COLOMBO, 49 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Convención 1085 y GRACIELA MARIA FERNANDEZ, 36 años, divorciada, escribana, oriental, domiciliada en Convención 1085 Apto. 103.

JUAN DANIEL CARDELLINO, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Viejo Pancho 2515 y LAURA VIVIANA BONAGLIA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis Cavia 2736 Apto. 202.

LEONARDO JAVIER CASTILLO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guaviyú 3080 F y MARIA de los ANGELES CALOCA, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Domingo Torres 4369.

ANGEL GABRIEL CANDIOTA, 22 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Enrique Chey 3240 y MARIA DEL ROSARIO PEREYRA, 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Félix Laborde 2720.

OFICINA N.o 4

RODOLFO PABLO LUZARDO, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pablo de María 1040, Apto. 1 y SANDRA GICEL COSTABEL, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pablo de María 1040, Apto. 1.

ROBERT RICARDO LUCAS, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Charrúa 2084 y MABEL CONTRERAS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Charrúa 2084.

JORGE SILVIO FERNANDEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ellauri 744 Apto. 502 e ... VILLAR, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis Lamas 3173 Apto. 903.

OSCAR JULIO FERRO, 23 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Cardal 3196 y ROSSANA MARIA FRANCIS, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral. Flores 2688.

JORGE LOPEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 4654 y ANDREA VERONICA SCHEWE, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 4654.

OFICINA N.o 5

CESAR RICHARD HERRERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Aguilar 1279 y MARIELDA MAZZEI, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Asencio 1136.

SAN MARTIN GODOY, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pernambuco 2107 y MARIA DEL CARMEN CASTRO, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pernambuco 2107.

OFICINA N.o 6

ROLENDIO EDUARDO MATEU, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en José Enrique Rodó 2341 Apto. 302 y KARINA MABEL GONZALEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Emilio Castelar 4440 Block CH/002.

WASHINGTON MONTERO, 35 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Pasaje 6 Nº 6427 y MARIA NARCISA ARBILLA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada en Gerónimo Piccioli 3182.

LUCIO JAVIER MARTINEZ, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Congreso de Abalos 5204 y YANET MARISEL TORRES, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Congreso de Abalos 5204.

OFICINA N.o 7

JULIO CESAR PEREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Río de Janeiro 4405 y MONICA GABRIELA FERREIRA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Filipinas 3860.

NESTOR RAUL PINOLA, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Osvaldo Rodríguez 4167 y SUSANA BEATRIZ RODRIGUEZ, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada en Osvaldo Rodríguez 4167.

GUSTAVO ATILIO PEREIRA, 29 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en San Martín 2793 bis Apto. 3 y MIRIAM PATRICIA CARY, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 2969.

OFICINA N.o 8

DANIEL FABRICIO RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Teniente Galeano 3591 y JANE KARIN PEREIRA, 14 años, soltera, oriental, domiciliada en Teniente Galeano 3591.

ALBERTO RUBEN REGGIO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Raña 2464 y ETHEL MARIA ANTENUCCI, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chiávari 3175.

JORGE GUSTAVO RODRIGUEZ, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Capitán Tula 4291 Apto. 2 y ANGELA MARIA DI NAPOLI, 26 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Capitán Tula 4291.

OFICINA N.o 9

WALTER ALBERTO SANABRIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Congreve 6804 y KARINA COITINHO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ayuí 3368.

OFICINA N.o 10

RUBEN PEDRO VICENTE, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Platero 3281 Apto. 703 y MIRIAN ISABEL ALIBERTO, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cebollatí 1367.

RUBEN MARIA VALERIO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín Rodríguez 4329 y JUANA INSABEL SILVA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rafael Hortiguera 3585.

PABLO FELIX NOSSAR, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 1055 y MIRTA SCAFFO, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Canelones 1055.

JORGE EDUARDO VELAZQUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tardáguila 3877 y LUISA FERNANDA TELIS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Las Aljabas 3903.

EDISON ALBERTO VERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tte. Rinaldi 4188 y SANDRA GONZALEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Tte. Rinaldi 4292.

LUIS ALBERTO VARELA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José B. y Ordóñez 1555 Apto. 5 y YANNINA RODRIGUEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pando 2365 Apto. 8.

GUSTAVO DANIEL ULLOA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Balta Ojeda 3893 y CLAUDIA MARIA MARTINEZ, 29 años, soltera, podóloga, oriental, domiciliada en Sotelo 4013.

AMILCAR ENRIQUE TORRES, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Florida 1172 e ISABEL LOURDES MARTINEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Florida 1172.
14) N$ 3.000.00 3 pub.

Montevideo, 11 de junio de 1990

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

LUIS ANTONIO ALONSO 64 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Pagola 3327 y OLPINA CACERES 55 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Pagola 3327.

JUAN CARLOS ACUñA 30 años, divorciado, oriental, domiciliado en Duvimioso Terra 2129/22 y SILVIA GABRIELA ACOSTA 19 años, soltera, tecnica Belleza oriental, domiciliada en Juan Paullier 2223.

EDUARDO ARAUJO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Ricaldoni 3794 y CLAUDIA ISABEL WUTEK, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José B. y Ordoñez 2686 - 2382/002.

JOSE ENRIQUE DALL'ORSO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en F. Cardozo 2090, Apto. 004 y NUBIA PETRONA TRUEBA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en H. Irigoyen 2600.

OFICINA N.o 2

MIGUEL ANGEL JUAREZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fray Bentos 4492 y SYLVIA MARIELLA CUSTODIO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Justo Maeso 3826/E.

HAIG ARTIN BALLIAN, 48 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado en María S. de Munar 2976 y ETHEL ELIDA GOMEZ, 49 años, viuda, profesora, oriental, domiciliada en Monte Caseros 3040.

RICARDO ALFREDO JARA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 248 Nº 3550, block 3 Apto. 003 y MARIA VIRGINIA GRANDA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Calle 248, Apto.block 3 Apto. 003.

MIGUEL ANGEL BENITEZ, 30 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado en Gutiérrez 1837 y VIRGINIA LAURA DE DOMINICIS, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Yacabú 1653.

OFICINA N.o 3

RAUL OMAR GONZALEZ 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Vigia 5330 y DEBORA ESTER MENDEZ 28 años, soltera, chilena, domiciliada en Vigia 5330.

CARLOS CUSTODIO 28 años, divorciado, relojero, oriental, domiciliado en Colorado 1657/2 y ROSANA

CORTAZZO 21 años, soltera, docente oriental, domiciliada en Colorado 1657/2.

OFICINA N.o 4

JORGE ALBERTO FERREIRA 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Márquez 3332 bis y MARIA FERNANDA MUñOZ 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4255.

MIGUEL ANGEL PIñEYRO 57 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Santiago de Anca 1384 e INES EMILIA CARDOSO 33 años, viuda, oriental, domiciliada en Santiago de Anca 1384.

OFICINA N.o 5

EDUARDO GILBERTO HITTA 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Flores 2688 y TEIA SELENE BOTTARO 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 4444.

ANDRE PHILIPPE GONNET 23 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en San Martín 2455/5 y LUISA MARIA BANFI 21 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Lucas Pirez 2592/2.

PABLO OSCAR ILLADA 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comodoro Coe 4030 y GIOVANA MARIA FERRON 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Comodoro Coe 4030.

CARLOS DANTE INZAURRALDE 39 años, divorciado, empleado, argentino, domiciliado en Lorenzo Carnelli 1211 y TERESA ALVAREZ 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lorenzo Carnelli 1211.

ANTONIO HUELMO, 70 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Cayambé 3758 y ELENA SIFFER, 64 años, viuda, oriental domiciliada en Cayambé 3758.

LEONARDO ENRIQUE GRASSI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Darwin 3460 y YACQUELINE RODRIGUEZ DE ALMEIDA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Italia 3240/401.

OFICINA N.o 6

VICTOR ALBERTO MARINO 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Euclides Solari 3440/5 y ANA MARIA MONTAñO 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Euclides Solari 3440/5.

CARLOS HUGO MACEDO 21 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado en Guaviyú 3084 F MARIA JOSE GIL 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mariano Soler 3227/3.

EDUARDO FRANCISCO MATTOS 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Salvador García Pintos 1107/10 y MARTA DELIA PISSON 29 años, soltera, oriental, domiciliada en Salvador García Pintos 1107/10.

VICTOR OSVALDO MARTINEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paso de la Española 3875 y EMA ROSARIO SEIMUR, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Matilde Pacheco 4276, Apto. 101.

JULIO CESAR MARTINEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Complejo América Block N 3/110 (Colón) y SONIA BEATRIZ FRILLERI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Complejo América Block K 2/305 (Colón).

OFICINA N.o 7

CARLOS EDUARDO PAPALEO 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dionisio Oribe 3426 y ELISA ARUFE 36 años, soltera, tec. en Administración española C/L domiciliada en Eduardo Acevedo 975/2.

HUGO ALCIDES PEREZ, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Joaquín Nuñez 2709 bis, Apt. 402 y ANA ESTHER GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Benito Blanco 1106/502.

OFICINA N.o 8

ROQUE ROMERO, 19 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Santiago Rivas Nº 1598/2 y ROXANA JACQUELINE SILVA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Santiago Rivas 1648/103.

MARIO ENRIQUE REVELLO 30 años, soltero, medico veterinario oriental, domiciliado en Luis de la Torre 873 y GRETTEL MARIA OLIVERA 28 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Velsen 4424.

OFICINA N.o 9

JORGE DANIEL SUAREZ 23 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Aguilar 1234/2 y MARIELA ESTHER FRANCIA 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Aguilar 1234/2.

OFICINA N.o 10

MARCELO NARAY, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Inglaterra 1729 y SILVIA MARIA SANCHEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Inglaterra 1655.

FERNANDO JOEL TRAZORRA 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marco Bruto 1457/5 y ANDREA LOURDES RUIDIAZ 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Minas 1378.

CASIMIRO JESUS OLIVERA 58 años, divorciado, artesano, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 6648 A y GLADYS RAQUEL PEREZ 46 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julio Herrera y Obes 1251.

OMAR ALIPIO VIDAL, 24 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Pontevedra 3535 y MARIA BEATRIZ GARCIA, 17 años, solte

14) N$ 3.000.00 3 pub.



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictado en autos caratulados: SILVERA GLADYS "Prescripción adquisitiva" (Ficha A. 44/989) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre elinmueble padrón Nº 131.625, antes 27.530 mayor área, sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, el cual, según plano de mensura del ingeniero agrimensor Roberto Pérez Rodino, de diciembre de 1988, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 13.652, el 29 de los mismos, consta de una superficie de 101 metros 97 decímetros y se deslinda así: 8 metros 52 de frente al Noreste, a la calle Cap. Videla, número de puerta 2784; 11 metros 90 al Sureste, lindando con parte del padrón 146.191; 6 metros 64 al Sureste, lindando con parte del padrón 27.530; y 11 metros 87 al Noroeste, lindando con el padrón 131.624.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos en autos y especialmente a Ramón Rodríguezz Varela, Carlos Botta, Antonio Tejera, Antonio Tostás, y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. - Montevideo, 26 de octubre de 1989. - Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 38.500,00 10/pub 19242 Jun 05- v Jun 18

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimocuarto Turno, se hace saber que se ha presentado JUAN CARLOS FIERRO GARCIA, en autos: "FIERRO GARCIA, JUAN CARLOS - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 83/90), deduciendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: Inmueble, ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 151.266, que da con frente a Tiburcio Gómez 1855 entre Neyra y Comodoro Coé según plano del Agrimensor Joaquín Guijarro, inscripto en Dirección General de Catastro el 28/11/1985 Nº 7656, consta de una superficie de 304 mts. 04 dm. con 13 mts. 94 cm. de frente a Tiburcio Gómez al Noreste. Al Sur 36 mts. 67 lindando con los padrones 156.625 y 175.267. Al Suroeste 5 mts. lindando con el padrón 175.267 y al Noroeste 32 mts. 97 cm. lindando con el padrón 404.704 y 169.238.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio. - Montevideo, 17 de mayo de 1990. - Esc. Martha Fernández de Moledo, Actuaria.

16) N$ 31.500,00 10/pub 20518 Jun 12- v Jun 26

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos "ABRIL PERDOMO, Jaime Amílcar, Prescripción Treintenal" (Ficha I/168/ Bis/85) se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble sitado en la 4a. Sección Judicial de Montevideo, padrón en mayor área con el Nº 6262, con frente a calle Canelones Nº 912. Consta dicha unidad de una superficie de 28 mts. 3811 cms. y linda: Al Norte, con azotea K-tres; azotea L-tres y escalera C-tres; al Oeste, con padrones seis mil doscientos sesenta y uno y seis mil doscientos noventa y uno; al Sur con azo M-tres y el Este, con el padrón seis mil doscientos sesenta y tres, correspondiendo también el uso de las azoteas L-tres y M-tres. Se cita, llama y emplaza a Roberto Seidmann y Basia Brunn o sucesores a cualquier título e incluso a los linderos Ruben Iannino y Lyly Sinchenko de Iannino; Norma López de Aragón y Pedro Minetti, para que se presente ante esta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 18 de setiembre de 1989.- José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

16) N$ 35.000,00 10/pub 17520 Jun 12- v Jun 26

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: PROTEINAS URUGUAYAS S.A. -Prescripción de bien mueble. Fa. 9/133/90, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el camión marca Bedford, modelo 1972, motor Nº 6201782, Padrón Nº 95242, matrícula Nº M. 95222 del departamento de San José, y en especial a Celestina Escobar de Aguiar y/o sucesores de Dionisio Aguiar, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 14 de mayo de 1990.- Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 21.000,00 10/pub 20235 Jun 04- v Jun 15

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que ante esta Sede se presentaron ESTHER CEDEIRA MARQUE o MARQUEZ, OMAR JOSE ROSENDO, JOSE ROBERTO y MARTA MARIA del CARMEN CEDEIRA MARTINEZ, (F. 1/347/89) promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el terreno y mejoras sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón 71.844, solar A del plano del agrimensor Manuel Avilés de octubre de 1923 inscrito en Topografía con el número 2492 que consta de una superficie de 590 metros con 10 metros de frente al SE a la calle José Olmedo, 59 metros al SW lindando con solar B, 10 metros al NW con propiedad del señor Carlos Alvariza, 59 metros al NE lindando con propiedad del señor Pablo Sabrón.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto para que comparezcan dentro del término de noventa

días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 28 de mayo de 1990. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.
16) N$ 35.000,00 10/pub 21620 Jun 08- v Jun 22

sDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "ZANFINO CAFFARO, JOSE VICENTE - Prescripción Adquisitiva" (Ficha M-4 Nº 619/89), se hace saber que se ha presentado ante esta Sede José Vicente Zanfino Caffaro promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble de la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 62.738, según plano del Agr. Jorge A. Colacce de setiembre de 1987, inscripto en Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 11.326 el 21 de setiembre de 1987 tiene una superficie de 462 m} 92 dm} con 10 m. 74 cm. al Sur frente a la calle Capitán Villademoros, entre las calles Argerich e Ildefonso García, distando 64 m. 41 cm. de la esquina con la primera de las nombradas, lindando 42 m. 91 cm. al Este con padrón 62.739; 10 m. 86 cm. al Norte con padrón 62.728 y 42 m. 83 cm. al Oeste con padrón 62.737, se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto y en especial a los propietarios de los padrones linderos Nº 62.728, 62.737 y 62.739, para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. - Montevideo, 24 de abril de 1990.
16) N$ 64.800,00 10/pub 21797 Jun 11- v Jun 25

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "SEGUI BONELLI, GUSTAVO y otros - Prescripción" (Ficha: C3/273/89), se hace saber que se promovió acción de prescripción treintenaria adquisitiva, sobre las dos terceras partes del inmueble padrón 106.723, ubicado en la ex Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, actualmente Quinta Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de doscientos setenta y seis metros diez decímetros, con nueve metros setenta y dos centímetros de frente al Este sobre calle Ariosto, número de puerta doscientos quince y doscientos trece.
en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, especialmente al anterior propietario Resurrección Alejandro Paternain, sucesores de Alfredo Tomás Segui Cache, su hija legítima Adriana Segui Bonelli, la cónyuge Supérstite Iris Bonelli de Segui, y los linderos Sres. José Luis Fablet (padrón 106.728) y sucesores de R. Ramos (padrón Nº 106.722), para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo máximo legal de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de ooficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 20 de febrero de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
16) N$ 38.500,00 30/pub 18238 Jun 11- v Jun 29

Jul 16- v Ago 07

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de la Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos BOTELLO RODRIGUEZ, Balbino de la Cruz.- Prescripción Adquisitiva Ficha A/79/89, respecto al inmueble padrón Nº 112.590 de la 4a. Sec. Jud. de Mvdeo, señalado con el Nº 9 en el plano del Agr. Raúl Conde de noviembre de 1924, sup. 195 mts.; que se deslinda 10 mts. de frente a N.E. a la calle Comercio, puerta señalad7, 19 mts. 50 cms al S.E., en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al inmueble referido por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 19 de marzo de 1990.- José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
16) N$ 24.500,00 10/pub 19566 Jun 04- v Jun 15

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimooctavo Turno, en autos "CASTRO DANIEL - Prescripción - Ficha 167/90" dispuso se cite, llame y emplace por noventa días a todos quienes se consideren con mejor derecho sobre una camioneta año 1962,, marca Ford 8 F 100, Padrón 222593, matrícula 520052 de Montevideo, y en forma especial a Ramón Cesareo Castro Soto y/o sus sucesores a cualquier título, para que se presenten a deducirlos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 22 de mayo de 1990.- Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.
16) N$ 17.500,00 10/pub 20921 Jun 05- v Jun 18

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimotercer Turno, en los autos GOMEZ BAGU, ANGEL RAMIRO Y BLANCA ESTHER "Prescripción Adquisitiva", (Ficha 88/1990), se hace saber que ante esta Sede se presentaron Angel Ramiro, y Blanca Esther Gómez Bagú, solicitando acción de prescripción respecto de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que la acceden situado en la 4a. sección judicial de Montevideo, padrón 70.824, el que según plano del Ing. Agrim. Pablo Onetto de febrero de 1990, inscripto en la Dirección Gral.del Catastro Nacional el 23/2/1990 con el No. 154.88, tiene una superficie de 357 m. c 33 que se deslindan así: 8 m 59 de frente al NO a la calle Fray Bentos Nº 3628, entre las de Pernas y Comercio: 43m. 10 al NE lindando con padrón Nº 70.804; 8 m. al SE lindando con padrón Nº 78.805; y 43m. 10 al SO lindando con padrón Nº 70.823. - En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con el derecho sobre el inmueble de referencia, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio. - Montevideo, 24 de abril de 1990. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
16) N$ 38.500,00 20/pub 18423 May 25- v Jun 25

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: Santos Feo Virginia c/ LOS SUC. DE: AUGUSTO MATHON. "Prescripción treintenaria". (F. C. 227/989), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Padrón Nº 1600, sito en la planta urbana de la ciudad de Canelones, Primera Sección Judicial del departamento, manzana 126, solar Nº 12, que da frente, al Sur a la calle Francisco Acuña de Figueroa y al Este a la calle José Martí, según plano del agrimensor Alvaro González Bogliolo, de octubre de este año, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro, con el Nº 9513, el 10 de octubre del presente año, y se compone de una superficie de 674 m. 79 dm. y se deslinda así: al Sur en 22 m. 30 dm., de frente a calle Francisco Acuña de Figueroa; al Oeste en 30 m. 24 dm. con solar Nº 3 empadronado con el Nº 1601, propiedad del Sr. Herman Perrone; al Norte en 22 m. 42 dm., con solar 11, empadronado con el Nº 1599, propiedad del Sr. Luis Vargas; al Este, en 30 m. 12 dm. de frente a calle José Martí. Y especialmente a los sucesores de Augusto Mathon, para que comparezcan a deducirlos dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Canelones, 30 de noviembre de 1989. - Esc. Nubia Pirone Gómez, Actuaria Adjunta.
16) N$ 45.500,00 10/pub 21859 Jun 11- v Jun 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno dictada en autos: FERREIRA MOITIÑO, ADAIR "Prescripción adquisitiva" (Ficha A. Nº 473/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Adair Ferreira Moitiño promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del siguiente inmueble: Solar de terreno y demás mejoras ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Dpto. de Canelones, paraje "El Dorado", Padrón Nº 8381, padrón anterior Nº 5005 m/á., señalado con el Nº 27 de la Manzana 27 en el plano de fraccionamiento de los Agrs. Danilo Boggio y Julio H. Cerviño inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 8436 el 15 de setiembre de 1954, según el que tiene una superficie de 300 metros, con 12 metros de frente al Oeste a calle de 17 Metros -hoy Reconquista-, entre las de Las Acacias y Solís. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y en especial a Miguel Fogel, Román Gutfraind, Salomón Bawnik y Jorge J. Cassanello o sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en legal forma en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 27 de abril de 1990. - Esc. Elsa Rodríguez Paredes, Actuaria Adjunta.
16) N$ 42.000,00 10/pub 21245 Jun 08- v Jun 22

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instançia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ, ARNOLDO "Prescripción adquisitiva treintenal" (Ficha A. 89/1990), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Arnoldo Rodríguez promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal respecto del siguiente inmueble: Solar de terreno baldío sito en el departamento de Canelones, Decimaséptima Sección Judicial, Progreso, zona urbana, padrón 163 (acomo solar 32 de la manzana C en plano del Agr. Isaac Díaz de 15 a 18 de noviembre de 1912, inscripto en Dirección de Topografía el 29 del mismo mes y año, según el cual tiene un área de 501 metros y linda: 10 metros de frente al noreste a calle Pública por 50 metros 05 de fondo lindando al Sureste con solares 37 a 41 inclusive, al Suroeste con solar 36 y al Noroeste con solar 31, todos del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial a los titulares de los predios linderos, para que comparezcan a deducirlos en legal forma en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos en caso de incomparecencia. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 10 de mayp de 1990. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
16) N$ 45.500,00 10/pub 21246 Jun 08- v Jun 22

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos: "BARQUET, DEBETRIS MARGOT y otros- Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A-154/90), se hace saber que ante esta Sede se han presentado Debetris Margot Barquet, Dora Estela Barquet, Irma Sara Barquet, Alejandro Barquet y Gabriel Barquet promoviendo Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del siguiente inmueble: fracción B del Plano de Mensura del Ing. Agr. Horacio Vega de enero de 1990 inscripto en Catastro Nacional de Montevideo con el Nº 3032 de fecha 5/2/1990, padrón urbano 712, terreno y demás mejoras, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, en el centro de la manzana formada por las calles Pilar Cabrera, Venancio Flores, Vía Férrea y Avda. Artigas; con un área total mensurada de 253 mts. c 15.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmuble y en especial a los titulares de los predios linderos, para que comparezcan a deducirlos en forma legal en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos, en caso de incomparecencia. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, 25 de mayo de 1990.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
16) N$ 42.000,00 10/pub 21858 Jun 11- v Jun 25

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos: VILCHES RIAL, JUAN ALEJANDRO. "Prescripción" (Ficha A. 128/990) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Juan Alejandro Vilches Rial promoviendo acción de prescripción adquisitiva sexenal respecto del siguiente vehículo: marca Austin, año 1953, motor 1B76565, matrícula de Salto Nº 61443, cilindros 4, H.P. 14, tipo carrocería automóvil, carga 5 personas. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido vehículo, especialmente al señor Ricardo Díaz Herrera y a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos en legal forma en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. - Las Piedras, 10 de mayo de 1990. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
16) N$ 28.000,00 10/pub 21855 Jun 12- v Jun 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección del departamento de Canelones, en autos: "URTIAGA DE DE SANCTIS, GLORIA - Prescripción Treintenaria" (Ficha 35/C/990), se hace constar que se presentó doña Gloria Urtiaga de De Sanctis, solicitando acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno baldío, con padrón actual Nº 457, que proviene del padrón en mayor área Nº 450, señalado con el Nº 8 de la manzana 19, ubicado en la octava Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario Santa Lucía del Este, según plano del Agrimensor Horacio Uslenghi, inscripto en topografía con el Nº 1698 el 5/10/933, tiene una superficie de 424 mts. 87 dms. que se deslinda así: 15 mts. frente al Suroeste hacia la Rambla; una línea 32 mts. 51 cm. al Noroeste lindando con solar Nº 9, actual padrón 458 propiedad de Elmer De Sanctis, otra recta de 24 mts. con 04 cm. al Sureste, lindando con solar Nº 7, actual padrón 456 propiedad de Gloria Urtiaga y por el fondo una línea de 17 mts. con 28 cms. al Este lindando con el solar Nº 6 actual padrón Nº 455, propiedad de Gloria Urtiaga.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, por el término de noventa días, a que comparezcan a deducirlos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Soca, mayo 7 de 1990. - Rúben Rodríguez Estévez, Juez de Paz de la Octava Sección de Canelones.

16) N$ 70.200,00 10/pub 21845 Jun 11- v Jun 25

DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimoctava Sección Judicial de Canelones, en los autos caratulados: "Massa de Boccardo, Amor. Prescripción Adquisitiva Treintenaria". (Ficha: 63/90), se hace saber que en estos autos con fecha 26 de abril de 1990 se presentó Amor Massa de Boccardo solicitando Prescripción Trintenaria de las 1/2 indivisa de la propiedad y posesión del siguiente bien: solar de terreno sito en la 18a. Sección Judicial de Canelones, Paraje Balneario Las Toscas, Padrón Nº 229, antes en mayor área 9609, señalado con el No. 15 de la manzana 9 bis (actualmente manzana 36- solar 12), con una superficie de 498,25 mts2, teniendo 15 mts. de frente a la calle No. 3 entre la calle B y Avda. Central, igual medida al Sudeste lindando con el solar 12, al Sudoeste 33,25 mts. lindando con el padrón 16 a igual medida al Noreste limítrofe con el solar 14.- Por lo que se cita, llama y emplaza dentro del plazo de 90 días a quienes tengan derecho sobre dicho inmueble, y en especial a la Sra. Aimee Valentina Chabot y a su nieto, Sr. Ricardo Chabot y también a los propietarios de los terrenos linderos antes mencionados. Atlántida, 9 de mayo de 1990.- Marcos García Farina, Juez de Paz.

16) N$ 38.500,00 10/pub 20706 Jun 01- v Jun 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "BASIL VAZ, FELIPE JOSE y BASIL VAZ, JUAN DANIEL, Prescripción Adquisitiva" (Fa. B/523/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Felipe José Básil Vaz, Juan Daniel Básil Vaz y María Dinorah Vaz Vaz, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre los siguientes inmuebles: a) una fracción de terreno baldío ubicada en la manzana 146 de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo, zona urbana, Padrón Nº 1361, que según plano del Agrimensor Oscar Rivero Colmán, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el Nº 8218 el 31 de octubre de 1989, consta de una superficie de 462 metros cuadrados 52 decímetros, dando frente al NORTE a calle Wilson Ferreira Aldunate en recta de 22 metros y b) otra fracción de terreno baldío con la misma ubicación y contigua a la anteriormente descripta, Padrón Nº 1362, que según plano ya referido consta de una superficie de 296 metros cuadrados 62 decímetros, cuyo frente da al NORTE en recta de m. 20.40 a la calle Wilson Ferreira Aldunate y que por ser esquina da frente también a la calle Ansina en recta de 11,83 m.
En consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideran con derecho sobre los referidos bienes inmuebles y en especial a los propietarios linderos. - Melo, dos de abril de mil novecientos noventa. - Fredy E. Cousillas, Actuario Adjunto.

16) N$ 45.500,00 10/pub 21751 Jun 11- v Jun 25

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "OLIVERA MELGAREJO, MARIA TERESA, Prescripción Adquisitiva" (Fa. 94/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Teresa Olivera Melgarejo, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Padrón Nº 4078, dos solares de terreno con edificaciones y anexos que contiene sitos en Melo, Barrio Castagnot, Primera Seción Judicial del departamento de Cerro Largo, Manzana Nº 370, los que según plano del agrimensor Jaime Costa, inscripto en la Oficina de Catastro local con el Nº 68 en el año 1945, estarían en la manzana Nº 2, salieron señalados con los números 9 y 10 y por ser contiguos, tienen una superficie total de 505 metros 43 decímetros y lindan:al Norte, recta de 20 metros con camino vecinal de Las Tropas; al Sur, recta de igual medida con los solares 27 y 28; al este recta de 24 metros y 96 centímetros con el solar 11 y al Oeste en recta de 25 metros y 58 centímetros con el solar 8.
En consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, y en especial a los propietarios de los predios linderos, Sres. Laurindo Ruiz y BLanca Peña, domiciliados en calle Jazmines Nº 935 de esta Ciudad, Ricardo Silveira y Margot Morales, domiciliados en calle Jazmines Nº 921 de esta Ciudad, Julio C. Silva y Silvia Vitoria, domiciliados en calle Jazmines Nº 939 de esta ciudad, Pedro Martínez Pereira y Emilia Barceló, domiciliados en calle Las Tropas Nº 980 de esta Ciudad, Enildo Silvera y María Celeste Pintos, domiciliados en Las Tropas s/n. - Melo, veintidós de mayo de mil novecientos noventa. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) N$ 52.500,00 10/pub 21750 Jun 11- v Jun 25

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer turno de Florida, dictada en autos caratulados: "De LELIS, ANSELMO ANTONIO - Prescripción Treintenaria" (F.B.N. 719/89), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble, una fracción de terreno con las construcciones que contiene, ubicado en la manzana Nº 248 de la ciudad de Florida, Primera Sección Judicial del departamento de Florida, Padrón Nº 4491, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 6884, con una superficie de 364 m}, y en especial a los sucesores de Tomás Russo, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, febrero 6 de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 28.000,00 10/pub 20590 May 31- v Jun 13

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: "REYES LUZARDO de IMBERT, JULIA - Prescripción Treintenaria" (F.B. 210/90), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble sito en la Primera Sección Judicial de Florida, Padrón Nº 7059, manzana 478 con un área de 314 m} 82 dm}, con frente a la calle Bartolomé Hidalgo s/n., inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 14 de noviembre de 1989 con el Nº 6915; y en especial a los sucesores de Alfredo Antolino Soriano González, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa , bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 16 de mayo de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 28.000,00 10/pub 21648 Jun 11- v Jun 25

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: CHOCHO BERRUETA MARIA CONCEPCION, BERRUETA MARIA DOLORES, CHOCHO AGUIRRE NATALIA Y NICOLAS Y CHOCHO HEBERT GILBERTO.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Fa. A/89/90, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron María Concepción Chocho Berrueta, María Dolores Berrueta, Natalia y Nicolás Chocho Aguirre y Hebert Gilberto Chocho, promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 726 Solar 2 situado en la ciudad de Minas, 1ra. sección judicial de Lavalleja, compuesto de una superficie de 394 mts.09 dms. con frente a la calle Pública 101, en el Barrio Zeballos.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Minas, 15 de mayo de 1990.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 35.000,00 10/pub 20876 Jun 04- v Jun 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictado en autos: VICENTE PLADA MARIO ROBERTO. - Prescripción Adquisitiva Treintenaria- Fa. 899/89, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Mario Roberto Vicente Plada iniciando prescripción adquisitiva treintenaria referente al siguiente inmueble: padrón Nº 530, manzana 504 situado en Piriápolis, Tercera Sección Judicial de Maldonado, según plano efectuado por el agrimensor Julio César Costa, inscripto con el número 5797, el 22 de setiembre de 1989, en la Dirección General de Catastro Nacional, en Montevideo, con un área de 375 metros cuadrados, que se deslindan de la siguiente forma: el Noreste, 7 metros 50 sobre la calle Junín; al Sureste 50 metros con el padrón 61; al Suroeste 7 metros 50 con el padrón 55; y al Noroeste 50 metros con los padrones 46, 49 y vértice del 5039. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y en especial a los linderos Joan Wickmil, María Felicita Con Panucci, Arancelli Faggiani y Elbio Picon Sierra bajo apercibimiento que de no comparecer se le designará Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado 27 de marzo de 1990.- Samy Akerman, Actuario Adjunto.

16) N$ 42.000,00 10/pub 20609 May 31- v Jun 13

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Fray Bentos, dictada en autos: "BESPALKO - SINGER, GABRIEL - Prescripción de vehículo" (Ficha letra A. Nº 7/90), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Gabriel Bespalko Singer, iniciando acción de prescripción de un vehículo, que se detalla: Camión marca Austin, año 1957, motor O.E. B/C - 18025, padrón Nº 9501 (anterior 2008) y matrícula J-1-500 (anterior 23-358) ambos de Río Negro.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto, especialmente a Roque Badel o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Fray Bentos, 20 de marzo de 1990. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) N$ 31.500,00 10/pub 20571 May 31- v Jun 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, se hace saber que se presentó RICARDO ESTEVES KAUFFMAN (Ficha: A/296/89), iniciando juicio de prescripción treintañal, respecto al siguiente inmueble: Una fracción de campo y las mejoras que le acceden, ubicado en la Tercera Sección Judicial del departamento de Rivera, zona Rural, Padrón Nº 2761, que según plano del Ing. Agr. Julio L. Pereira de fecha 28/5/82, inscripto con el Nº 2.097 el 31/5/82, en la Dirección General de Catastro, tiene una superficie de 88 hectáreas 5360 mts., con frente a camino vecinal que va de "Laureles" a "4 Bocas".
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a o en la finca rústica, así como de sus sucesores por cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Rivera, 19 de febrero de 1990. - Esc. Walter Figueredo, Actuario.

16) N$ 105.000,00 30/pub 21076 Jun 05- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que se presentó JUAN CRISTINO DA LUZ y ELIDA VARELA, iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria (Ficha A/53/990), respecto al siguiente inmueble: El Primero, sobre el inmueble urbano que es parte de la manzana 515, solar B del padrón 5832, de la Novena Sección Judicial de Rivera y que según plano del Agr. Tito Roland, consta de una superficie de 307 m} 5220 cm}, y se deslinda así: 21.47 mts. de frente a la calle España; 21.48 mts. de fondo, lindando con padrón 9805; 14.32 mts. al Norte, lindando con fracción A del mismo padrón y 14.32 mts. al Sur de frente a calle Faustino Carámbula; y el Segundo de los nombrados sobre el inmueble urbano que es parte de la manzana 515, Fracción A, del padrón 5832 de la Novena Sección de Rivera y tiene el siguiente deslinde: 21.48 mts. de frente a calle España 21.47 mts. lindando con padrón 9805; 14.32 mts. al Sur, lindando con fracción B del mismo padrón y 14.32 mts. al Norte, lindando con padrón 6730. Dicho plano, fue inscripto en Catastro el 24 de marzo de 1980 con el Nº 1808.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos, sobre el inmueble de referencia especialmente a Alcira A. de Chiossoni y sus herederos, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Rivera, 14 de mayo de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

16) N$ 52.500,00 10/pub 20888 Jun 04- v Jun 15

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, se hace saber que se presentó ATANASIO PIZARRO (Ficha A. 39/90) iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto al inmueble Padrón Nº 1854, manzana Nº 211 de la Décima Sección Judicial de Rivera, terreno con construcciones y mejoras y que según plano del agrimensor Rubens Buroni Dean de agosto/89 inscripto en la Dirección de Catastro Nacional con el Nº 2849 de fecha 21/8/89 y tiene una superficie de 460 metros cuadrados con 96 y se deslinda así: Al Norte 21 metros 47 con padrón 13.946, al Este 21 metros 47 con los padrones 10.159 y 8502, al Sur sobre calle José E. Rodó 21 metros 47 y al Oeste 21 metros 47 con el padrón 10.613. - En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y en especial al Sr. Jesús Sum y a sus sucesores, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 7 de mayo de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi Actuaria Adjunta.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 42126 Jun 04- v Jun 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de la Novena Sección del departamento de Rivera, se hace saber que se presentó: MARIA IRIS BUENO BIRRIEL, iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria (Fa. 95/90), respecto al siguiente bien: Fracción de terreno ubicado en la Novena Sección Judicial de Rivera parte de la manzana 496 de la planta urbana de Rivera, padrón 4197 que según plano de mensura del Agrimensor Juan Carlos Dellepiane, de junio de 1989, inscripto en la Dirección de Catastro Nacional con el Nº 2.834, tiene una superficie de ciento setenta metros y se deslinda así: 10 metros al Sureste de frente a la calle Tranqueras, por diecisiete metros de fondo lindando además: Al Sureste en parte con los padrones 5860 y 13764 y al Noroeste con parte del padrón 13.764 y al Noreste con padrón 4.198. En consecuencia se cita, llama y emplaza a cualquier interesado, especialmente a Paulo Genoveva y Florencia Viera Varela y sus herederos a título singular o universal por el término de sesenta días a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de oficio. - Rivera, 23 de mayo de 1990. - Nibia Méndez de De León, Juez de Paz, 9& Sección de Rivera.

16) N$ 38.500,00 10/pub 21078 Jun 05- v Jun 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: IBAÑEZ GALEANO SEVERO. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 144/990) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el gestionante solicitando la adquisición por prescripción del siguiente bien:
Un solar de terreno, sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la manzana Nº 331 de la ciudad de Rocha, Primera sección Judicial del departamento del mismo nombre, empadronado con el número 4.151, señalado con el número "dos" en el plano del agrimensor Roberto Bertolini, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el número 172 el 7 de julio de 1949, según el cual se compone de una superficie de 461 metros 18 decímetros, lindando: recta de 21 metros 48 centímetros al Suroeste de frente a Avda. 1º de Agosto; recta de igual extensión al Noreste lindando con el solar "A" del plano y con propiedad de Angelino González; recta de 21 metros 47 centímetros al Noreste, lindando con el solar "uno" del plano; y recta de igual extensión al Sureste, lindando con propiedad de Angelino González.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición a la presente acción y en especial a los sucesores de la señora Laura González Zaizar también conocida por Elvira Sara González Zaizar a que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rocha, 25 de abril de 1990. - Esc. María C. de Salterain, Actuaria Adjunta.

16) N$ 52.500,00 10/pub 19750 Jun 12- v Jun 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos "Paganini, Feliciano Ariel.- Prescripción Decenal. Fa. B/ 44/80, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de Gerardo o Geraldo Soria y de Benedita Espinosa de Soria o a quienes se consideren con derecho a una fracción de campo ubicada en la Tercera Sección Judicial de Salto, Padrón 3314, señalada con el Nº 4 en el plano del agrimensor José P. Meza de febrero de 1939, inscripto el 27 de marzo del mismo año en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto, compuesta de una superficie de 6 hás 1974 m2, bajo apercimiento de nombrárseles Defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Salto, 16 de mayo de 1990.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) N$ 24.500,00 10/pub 21086 Jun 05- v Jun 18

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos "LIMA, MARTINIANO. Prescripción Treintenaria" Fa. A/854/89, se hace saber que se ha presentado el Sr. Martiniano Lima, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del inmueble empadronado con el Nº 2491, sito en la Segunda Sección Judicial de Salto, manzana catastral Nº 170 según plano de mensura del Agr. Lauro Ruétalo Arteaga, de octubre de 1956, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 769 el día 29 de octubre de 1956. En consecuencia, se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a dedudir sus derechos dentro del término de noventa días, así como a los linderos Sr. Antonio Rossi, Sra. Felicita Lima de Méndez y Sra. Delfina Balbina de los Santos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Litiga con auxiliatoria de pobreza (Res. 20/4/55. - Salto, 16 de mayo de 1990.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 42143 Jun 05- v Jun 18

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instanca de Quinto Turno de Salto dictada en autos: ALVES, AMABILA "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. 81/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Amabila Alves solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble Padrón Nº 6672 terreno y demás mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto con frente a la calle José Pedro Varela Nº 1722 entre las calles Washington Beltrán y Morquio, cuyas características son las siguientes: El lote Nº 3 en el plano del agrimensor Ernesto Sisto de mayo de 1951, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 83, el día 24 de mayo de 1951, tiene una superficie de 447 metros cuadrados que se deslinda así: al Norte, 11 metros 46 centímetros frente a la calle José Pedro Varela; al Este, 14 metros 50 centímetros línea de 8 metros y 14 metros 40 centímetros que lindan con Enriqueta Cardozo; al Sur, 19 metros 46 centímetros linda con Juana Montes y al Oeste, 28 metros 87 centímetros linda con Adolfo Minelli y con el lote Nº 2 del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los herederos de Dominga Rodríguez bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. - Salto, mayo 17 de 1990. - Se litiga con Auxiliatoria de Pobreza, Resolución 20/4/55, Ley 13.209. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 42191 Jun 08- v Jun 22

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de San José de Segundo Turno, en autos: "PONS GONZALEZ, ANA ALICIA - Prescripción Adquisitiva" (Ficha C./104/90), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre un vehículo automotor marca "Torino", modelo 380, empadronado con el Nº 261.096, matrícula 166.829 antes 301.252 del departamento de Montevideo, número de motor 7083241.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos dentro del término de diez días hábiles y consecutivos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - San José de Mayo, 8 de mayo de mil novecientos noventa. - Dra. Ana Carolina Alvez, Juez de Paz Departamental de San José de Segundo Turno. - Dra. Ana Carolina Alvez Hourcade, Juez de Paz.

16) N$ 24.500,00 10/pub 20904 Jun 04- v Jun 15

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: "DUTRA ATAIDES, CALIXTRO - Prescripción Adquisitiva" (Ficha A. 156/90), se hace saber

que se ha presentado el señor Calixtro Dutra Ataídes iniciando la acción de referencia sobre un vehículo, marca Chevrolet, año 1929, padrón Nº 10/337, matrícula R. 10-2325, motor Nº 87.520.
En consecuencia se cita y emplaza por el término legal, a todos quienes se consideren con derechos sobre dicho vehículo, que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. - Tacuarembó, 21 de mayo de 1990.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 24.500,00 10/pub 20757 Jun 01- v Jun 14

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JUSTO A. LAGO, solicita la inscripción de las obras titulads: "Valentines. Aceros, Fundiciones, Refractarios, Metalúrgica-Química" y "Aceros, Fundiciones, Refractarios, Metalúrgica-Química", de las cuales se declara autor. - Montevideo, 7 de junio de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.
17) N$ 16.500,00 10/pub 21980 Jun 12- v Jun 26

ALADI solicita la inscripción de "NALADI - SISTEMA ARMONIZADO", 2) Tablas de Correlación I y II. 3) Comentarios explicativos de Clasi cuales se declara editora.- Montevideo, 28 de mayo de 1990.- Luis Alberto Musso, Director General.
17) N$ 7.200,00 10/pub 21184 Jun 05- v Jun 18

Alvaro Luis Ronco Ramos solicita la inscripción de la obra titulada "Curso superior de musculación" de la cual se declara autor.- Montevideo, 4 de junio de 1990.- Luis Alberto Musso, Director General.
17) N$ 11.000,00 10/pub 21707 Jun 08- v Jun 22

FELIX A. FERNANDEZ OLIVARES solicita la inscripción de la obra titulada "Escritura Audio - Gráfica"; de la cual se declara autor. - Montevideo, 5 de junio de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.
17) N$ 11.000,00 10/pub 21688 Jun 08- v Jun 22

HILDE HANSZ VILLANUEVA y WASHINGTON REYES CAMACHO solicitan la inscripción del programa de ordenador denominado "Macoel 1.I h & w" del cual se declaran autores. - Montevideo, 31 de mayo de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.
17) N$ 7.200,00 10/pub 21476 Jun 08- v Jun 22

HUGO DOMINGO GARCIA ROBLES solicita la inscripción del seudónimo "Sebastián Elcano" y un dibujo para logotipo, de los cuales se declaró autor. - Montevideo, 23 de mayo de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.
17) N$ 7.200,00 10/pub 21103 Jun 05- v Jun 18

JAIME THONNEY PRUNELL solicita la inscripción del cuento titulado "Tiempo fuera"; del cual se declara autor. - Montevideo, 31 de mayo de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.
17) N$ 7.200,00 10/pub 212230 Jun 05- v Jun 18

Juan Antonio Vitancourt Piriz solicita la inscripción de la obra titulada "Criterios Generales de divisibilidad según la función distancia al múltiplo impar de 5 más próximo"; de la cual se declara autor. Montevideo, 2 de abril de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.
17) N$ 16.200,00 10/pub 15867 Jun 06- v Jun 20

MARIA DE LOS ANGELES GARCIA VILLAR solicita la inscripción de los programas de ordenador: 1) "Plan del Curso para Programador, 1er. Año"; 2) "Plan del Curso para Analista Programador 2do. Año"; y "Plan del Curso para Analista de Sistemas 3er. Año"; de los cuales se declaró autora. - Montevideo, 25 de mayo de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.
17) N$ 10.800,00 10/pub 21179 Jun 05- v Jun 18

ROBERTO PERFILIO LARREA IGLESIAS, solicita la inscripción de la obra titulada "BONIATOS" y del seudónimo denominado "MALACODA, de los cuales se declara autor.- Montevideo, 18 de octubre de 1989.- Luis Alberto Musso, Director General.
17) N$ 10.800,00 10/pub 21189 Jun 05- v Jun 18

SERGIO LUIS MIRANDA TORDOYA solicita la inscripción de la obra titulada "Teatro, Teatro, (un musical)"; de la cual se declara autor. - Montevideo, 30 de mayo de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.
17) (Cta. Cte.) 10/pub 21212 Jun 05- v Jun 18

ZULLY MORELIA CEDRES URBIN de CRISTALDO solicita la inscripción de la obra titulada "Prosas y poesías"; de la cual se declara autora. - Montevideo, 6 de junio de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.
17) N$ 11.000,00 10/pub 21812 Jun 11- v Jun 25

Agadu registra Obras de sus Asociados:
Rosencof, Mauricio: "La pimienta" - letra.
Guerra, Daniel (568/17) - "Canto por la Ecología" - Letra.
Rivanera, Juan Carlos: "Cómo un pequeño Chaplín" - letra, "Porque soy cómo soy" - letra.
López, Jorge C.: "Para ti querido nieto" - letra.
Ferrés, Alberto: "El Fenómeno de las vibraciones solares y lunares" - Ensayo.
Ramírez, José S. y Casal, Alvaro: "Introducción al periodismo" - libro.
Morón, Jorge: "Sin Stock" - Album de poemas.
Aquino, Emilia: "Ocaso azul" - Album de poemas.
Padrón, Luis O.: "Volver" - Album de poemas.
Lus de Duré, Dolly: "El reino de Octaviano" - Album de poemas, "Rosa de abril" - Album de poemas
Ravera, Robert: "Reflexiones" - Album de poemas.
Lecuona, Miguel: "Acuarelas de mi vida" Album de poesías.
Dávila, Hugo A.: "Buscando en la canción" - Album de poemas.
Seballos, José: "Salto" - Album de poemas.
Luna, Rosa: "Se viene el candombe" - Album de poemas.
Masliah, Leo: "Red" - Album de cuentos.
Cresci, Carlos: "El suplicio de tantos" - Album de cuentos.
Velázquez, Jorge y Velázquez, Marcos: "Carnaval 90" - Album de letras.
Agosto Bussi, Elena: "Con las manos vacías" - Obra teatral, "Dónde está Cristóbal" - Obra teatral.
Cohen, Marcos: "Un libro mágico" - Obra teatral (Texto y canciones).
Martínez, Gustavo y Ditchekenian, Raquel: "Circo de sueños" - Libreto para obra de títeres.
Cabrera Seijas, Fernando: "El Partener" - Música original para la obra de teatro de Mauricio Kartun.
Cáceres Quintero, Angela: "Ana Karenina" - Versión libre para radiotreatro de la obra de León Tolstoi, "Los Miserables" - Versión libre para radioteatro de la obra de Víctor Hugo.
Veggia, Umberto: "sintiendo el miedo" - Canción.
Salas, Santiago y Bía, Armando: "Payaso de tu amor" - Canción.
Bía Armando: "Plena pa' mi gente" - Plena.
Rivero, René Marino: "Tres tangos nostálgicos para Marianne Von Allmen" Partitura instrumental.
Gurevich, Dora: "Canta oh buen cristiano" - Canción.
Da Silva, Roberto: "Todo para tí" - Canción, "Estrella de mar" - Canción.
Viera, Eduardo: "Que le voy a hacer" - Tango.
Pimienta, Oscar: "Que tal viejo" - Canción.
Rodríguez, Nelson y Izquierdo, Hebert: "Pero hay que marcar el rumbo" Canción.
Rodríguez Nelson y Segovia, Jesús: "Desvariaciones" - Canción, "Piel de rayuela" - Canción.
Rodríguez Nelson; Izquierdo, Hebert y Segovia, Jesús: "Por los dos" - Canción.
César Angelelli: "Oye mi bien morena" - Candombe.
Italiano, Antonio y Prieto, Ricardo: "Tango, tengo que contarte" - Tango.
Italiano, Antonio y De Moro, José: "Mi tierra querida" - Tango.
Pereira Gimeno, Luis: "Alza tu voz indio peón" - Canción.
López Borgo, Enrique: "Vida fácil" - Canción.
Mezo Ugarte, José Luis: "La rosa fantasma" - Canción.
Rodríguez Benítez, Roe siento candombe" - Candombe.
Cañete Munhó, Juan C. y Maquieira, Luis: "Sin querer" - Tango.
Cañete Munhó, Juan C. y Torres, Carlos: "Mi conducta" - Tango.
Cañete Munhó, Juan C. y Brun, Oscar: "Sólos" - Tango.
Cañete Munhó, Juan C.: "Martina" - Vals.
Correa, Heliana: "Mi casita" - Canción.
Dotti, José (228/19): "Tempo di neve" - Canción.
Ambrosi, Mateo: "Paraná Guazú" - Album Musical.
Juanjo (182/23): "Por unas monedas..." - Album Musical.
Masliah, Leo: "5 piezas cortas para piano" - Album de partituras musicales.
Minoli, Julio César y Drafta, Jorge: "Gulio Césare" - Album Musical.
María Cristina Hernández Martínez: "Reencuentro" - Album Musical.
Brea, Miguel: "El album del amor" - Album Musical.
Lecuona, Miguel: "Canto a mamá" - Album Musical.
Ubal, Mauricio: "Al bella Italia" - Album Musical.
Madriaga, Julio C.: "Mis vivencias" - Album Musical.
Dell Agos, Gustavo: "Sangre sureña" - Album Musical.
Pereira Díaz, Washington: "Maipo 90" - Album Musical.
Levy Rijo, Jorge: "Forastera" - Album Musical.
López Gelcich, Emilio: "Vagabundo de profesión" - Album musical.
Couto, Fernando: "Fantasías 1990" - Coreografía para Carnaval.
Silva, Wellington y Balle, Hugo Alberto: "Adonde nacen los ríos" - Libretos para Morenada 1990.
Sauco, Víctor: "Sudáfrica" - Canción para Morenada 1990.
Orpi, César Miguel y Pereira, Washington: "Maipo 90" - Libretos para Carnaval.
Castro Breccia, Raúl: "Falta y Resto 1990" - Libretos y Coreografía para Carnaval, "Rebelión 1990" - Libretos para Carnaval.
Lazaroff, Juan Eduardo: "Rebelión 1990" - Música para Carnaval.
Rubino, Horacio: "Los Gaby's 1990" - Libretos para carnaval.
Sansone, Jorge: "Los Gaby's 1990" - Libretos para Carnaval.
Couto, Ferrando: "Los Gabys 1990" - Coreografía para Carnaval.
Maestriani, Carmelo: "Unimurga 1990" - Libretos para Carnaval.
Esmoris, Jorge: "Antimurga BCG 1990" - Libretos para Carnaval.
Tellería, Enrique: "El mundo de Kanela 1990" - Libretos para Carnaval.
De Castro, Augusto: "La Revista 1990" - Libretos para Carnaval, "Smoking 1990" - Libretos y coreografía para Carnaval.
Tuala, Walter: "Los Robert's 1990" - Libretos para Carnaval, "Los Joker's 1990" - Libretos para Carnaval.
Lila Nudelman: "Los Robert's 1990" - Coreografía para Carnaval, "Los Joker's 1990" - Coreografía para Carnaval.
González Gutiérrez, Antonio: "El Pampa 1990" - Libretos para Carnaval.
García Rodríguez, Alvaro: "Contrafarsa 1990" - Libretos para Carnaval.
Melcon, Waldemar: "Los Carlitos 1990" - Libretos para Carnaval.
González Savoia, Hugo: "Los Paseanderos 1990" - Libretos para Carnaval,
Di Lorenzo, Eduardo; Ruiz, Ferrando; Rivero, Osmar; González Savoía, Hugo; Rosa, Limbergh: "Momo 1990" - Album de libretos para Carnaval.
Bianco, Jorge: "La escuelita del crimen 1990" - LIbretos para Carnaval, "Musicalísima 1990" - Libretos para Carnaval.
Pérez Ordóñez, Héctor: "Héctor Perry 1990" - Monólogo para Carnaval.
Vidal, Enrique y Toja, Fernando: "Los Buby's 1990" - Libretos para Carnaval.
González Cibelli, Carlos: "Bany Show 1990" - Libretos para Carnaval.
Mata, Sergio: "Monolandia 1990" - Libretos para Carnaval.
Modernel, Carlos: "Los Pepinitos 1990" - LIbretos para Carnaval.
Soto, Carlos: "La gran muñeca 1990" - Libretos para Carnaval.
Cuello, Jorge Luis: "Patos Cabreros 1990" - Libretos para Carnaval.
Morgade, José: "Reina de La Teja 1990" - Libretos para

Carnaval.
Balle, Hugo Alberto: "Llamarada Colonial 1990" - Libretos par Carnaval.
Ruiz, Servando: "Estampa carnavalera 1990" - Glosas para Carnaval.
Melcon, Eugenio Waldemar: "Los Charoles 1990" - Libretos para Carnaval.
Montesdeoca, Ramón: "Los KLaper's 1990" - Libretos para Carnaval.
Martínez Cabrera, Jorge: "Los Klapers 1990" - Coreografía para Carnaval.
Ichazo, Juan: "Pako y Piko 1990" - Libretos para Carnaval.
Gerosa, Marcelo: "Adam's 1990" - Libretos para Carnaval.
Bianchi, Eduardo: "Adam's 1990" - Coreografía para Carnaval.
Cardozo de los Santos, Ignacio: "Los Saltimbanquis 1990" - Coreografía para Carnaval.
Berriololo, Norma: "Los Sandros" - Coreografía para Carnaval.
José De Lima (1813/19): "Marabunta 1990" - Coreografía para Carnaval.
Zenardo Antonio y Fernández, Gustavo: "Marabunta 1990" - Canciones para Carnaval.
Heliana Lucía Correa Da Cruz: Sedónimo "Helianta".
Washington Romeo Rondán: "la casa de nadie" Album musical. - Montevideo, 16 de mayo de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 275.000,00 10/pub 21663 Jun 08- v Jun 22

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CONRADO WALTER HEGUABURU RESTUCCIA y WALTER JUAN CHIESA RINDERKNECHT, solicitan la inscripción del programa de ordenador titulado: "Informe Fiscal. Versión 2.0 - F12 - Programa y base de datos"; del cual se declaran autores. - Montevideo, 6 de junio de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 16.500,00 10/pub 21904 Jun 11- v Jun 25

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: GUILLERMO ALCIDES MONACO ECHEVERRIA, "Rectificación de Partida", (Ficha D/843/989), se ha solicitado la Rectificación del Acta de Defunción Nº 812 de fecha 21 de julio de 1989 de la Oficina Nº 6 de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido materno del inscripto figura como ETCHEVARRIA debe decir: ECHEVERRIA, por así corresponder. - Montevideo, 20 de febrero de 1990. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

19) N$ 10.500,00 10/pub 20063 Jun 12- v Jun 26

DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber, que se ha iniciado en autos caratulados: ZANOLA JORGE y GOENAGA CUADRADO INES. "Rectificación de partida". (Ficha S Nº 1285/88) la rectificación de la siguiente partida: Silvana Cecilia Zanola Guenaga, extendida el 23/2/1977, acta 327, en el sentido de establecer donde dice: "Guenaga" debe decir: GOENAGA, por así corresponder. - Montevideo, 19 de diciembre de 1988. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 8.750,00 10/pub 21017 Jun 04- v Jun 15

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: SVEDESE GUGLIANI GIANNINO, "Rectificación de Partida", (Ficha S. 985/989) se hace saber que se ha iniciado la rectificación de la partida de nacimiento de Giannino Svedese Gugliani, acta Nº 267, extendida el 24 de febrero de 1975, en la Oficina Nº 9, en el sentido de establecer donde dice: "Gugliani" debe decir: CUGLIARI, por así corresponder. - Montevideo, 13 de diciembre de 1989. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

19) N$ 10.500,00 10/pub 16731 Jun 05- v Jun 18

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "DE PENA, SOFIA PABLA ELVIRA VALERIA - Rectificación de Partida" (E/131/89), hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Pabla Elvira Valeria de Pena Sofía, Acta Nº 2256, en el sentido de que donde dice: "nació una criatura de sexo masculino", debe decir: "nació una criatura de SEXO FEMENINO", por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 1º de febrero de 1990. - Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta. - En fe de ello expido el presente en Montevideo, el primer día del mes de febrero de mil novecientos noventa. - Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

19) N$ 21.000,00 10/pub 21131 Jun 05- v Jun 18

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "SUCO PINTOS, ARACY ESTERLINA - Rectificación de Partida" (Ficha letra E Nº 219/89), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de Partidas Matrimonio y Nacimiento de dos de sus menores hijos legítimos (Ernesto Andrés y Cynthia), en el sentido de que donde dice "Araci Esterlina Pintos", debe decir: ARACY ESTERLINA SUGO PINTOS, por ser ello como corresponde, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
En fe de ello, expido el presente en Montevideo, a seis de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

19) N$ 10.500,00 10/pub 19727 Jun 08- v Jun 22

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "TRINKENSCHU THOMA, JOSE JORGE y MARIA DEL CARMEN PEREDA y otros - Rectificación de partida" (Ficha F. 488/84), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De Matrimonio de José Jorge Trinkenschu Thoma y María del Carmen Pereda Pereda, pues donde los apellidos paterno y materno de la contrayente figuran como "Perera" debe decir: PEREDA; b) De Nacimiento de los menores María Fabiana y Jorge Charles Trinkenschu Perera, pues donde su apellido materno figuran como "Perera", debe decir: PEREDA; y c) De defunción del menor Jorge Charles Trinkenschu Perera, pues donde el apellido materno dice: "Perera", debe decir: PEREDA. - Se halla auxiliado de pobreza. - Montevideo, 25 de abril de 1990. - Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42083 May 31- v Jun 13

. EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados LAMERAIN BENTANCUR, CECILIA GISELLE "Rectificación de Partida" (Ficha A. 75/90), se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida: Acta de nacimiento de Cecilia Giselle Lamerain Bentancur, Nº 239 de fecha 9 de febrero de 1978 de la Oficina Nº 4 del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido materno de la inscripta figura como "Bentancour"; debe decir: BENTANCUR, por así corresponder. - Montevideo, 30 de mayo de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 8.150,00 10/pub 21597 Jun 08- v Jun 22

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos caratulados: SANTANA CALCAGNO EVA. "Rectificación de partida" (Ficha A. 826/989) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Eva Santana Calcagno, acta Nº 403 de fecha 22 de mayo de 1989, Novena Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "B.H.V. 29000", debe decir: B.D.A. 29002, por así corresponder. - Esc. Alicia Curi, Actuaria. - Montevideo, 1º de febrero de 1990. - Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

19) N$ 10.500,00 10/pub 20058 Jun 12- v Jun 26

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados "Terra Gallinal de Tornquist Margarita María Magdalena. Rectificación de Partida". (Ficha: A 94/90), se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida: Acta de matrimonio de Gustavo Tornquist y de Margarita María Magdalena Terra Gallinal, No. 604, de fecha 12 de julio de 1985, de la Oficina No. 10 de Montevideo, en el sentido de establecer como tercer nombre de la contrayente el de Magdalena, pos así corresponder. Montevideo, 14 de mayo de 1990.- Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 10.500,00 10/pub 20702 Jun 01- v Jun 14

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados ALEJANDRO MARCELO VEGA DE IRAURGUI. "Rectificación de Partida". (Ficha A/36/90), se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida: Acta de nacimiento Nº 126 de fecha 9 de febrero de 1973, de la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno, en tido que donde el apellido materno del inscripto figura como De Iraugui, debe decir: de IRAURGUI, por así corresponder. - Montevideo, 11 de mayo de 1990. - Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

19) N$ 8.750,00 10/pub 20491 Jun 08- v Jun 22

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Po
disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "POSSE PEREIRA, SHIRLEY VIVIANA - Rectificación de Partida" (Ficha A 22/90), se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Shirley Viviana Posse Pereira, extendida el día 15 de agosto de 1977, Acta Nº 4.972, en la Oficina Nº 11 del Estado Civil del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "hija legítima de Ramón Pose y Gladys Susana Pereira debe decir: "hija legítima de Ramón Posse y Gladys Susana Pereira"; y en la nota marginal donde dice: "Pose Pereyra Shirley Viviana" debe decir: POSSE PEREIRA SHIRLEY VIVIANA por así corresponder. - Montevideo, 17 de abril de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 18.900,00 10/pub 21665 Jun 08- v Jun 22

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimosegundo Turno, en autos caratulados: ALVES MOREIRA, MANUEL RODRIGO y ALVES MOREIRA SILVEIRA, JORGE, "Rectificación de partidas", (Ficha: V/48/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Manuel Rodrigo Alvez Moreira y María Isabel Silveira, del 20 de setiembre de 1935, en la Decimoquinta Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 185, y de nacimiento de Jorge Alves Moreira, inscripto el 7 de enero de 1943, en la Vigésimosegunda Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 9 en el sentido que donde dice: "comparece don Manuel Rodríguez Alvez Moreira"; debe decir: COMPARECE DON MANUEL RODRIGO ALVES MOREIRA en el caso de la partida de matrimonio; y donde dice: "comparece Manuel Rodríguez Alvez"; debe decir: COMPARECE MANUEL RODRIGO ALVES MOREIRA en el caso de la partida de nacimiento y por así corresponder. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 2 de mayo de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.

19) N$ 15.750,00 10/pub 19709 Jun 06- v Jun 20

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimosegundo Turno, se hace saber que en autos caratlados: " de los Reyes Ma. Florencia. Rectificación de Partida." (Ficha: V 93/90), se ha solicitado la rectificación del auto No. 104 del 19 de marzo de 1987, de la 1era. Sección de Flores, de De Los Reyes Daguerre María Florencia, en el sentido que donde dice De Los Reyes debe decir de los Reyes, por así corresponder. Montevideo, 28 de mayo de 1990.-

19) N$ 13.500,00 10/pub 2193 Jun 12- v Jun 26

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 23 Turno, en autos caratulados: "DOMINGUEZ VAZQUEZ, Renée, Rectificación de Partida", Ficha: V/59/990, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Julio César Ibarra Bentancurt y Renée Vázquez, en la 16 Sección del Departamento de Montevideo, el 30 de marzo de 1950, Acta Nº 42, en el sentido que donde dice "Renée Vázquez" debe decir "Renée Domínguez Vázquez" por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.- Montevideo, 9 de mayo de 1990.- Esc. Elena L. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.

19) N$ 10.500,00 10/pub 21431 Jun 06- v Jun 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26 turno, se hace saber que en autos caratulados: LEJAVITZER LAPOUJADE, AMALIA. "Rectificación de Partida", (Ficha V/47/90), se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento Nº 3453 del 21/10/69 de la 19a. Sección Judicial de Montevideo, en el sentido que donde dice "Lefavitzer", debe decir "LEJAVITZER", por así corresponder. En fe de ello: Expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 29 de marzo de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) N$ 8.750,00 10/pub 20931 Jun 04- v Jun 15

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimosexto Turno, en autos caratulados: RODRIGUEZ FERNANDEZ, IRMA RENEE. "Rectificacion de partida" (Ficha V. 74/990) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Irma Renée Rodríguez, inscripta el 26 de abril de 1944, en la Primera Sección del departamento de San José, acta Nº 149, en el sentido que donde dice: "hija de Laura Rodríguez" debe decir: "hija legítima de LAURA FERNANDEZ" por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 16 de mayo de 1990. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) N$ 8.750,00 10/pub 21465 Jun 06- v Jun 20

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados: ALVEZ FERNANDEZ, DARITO. Rectificación de Partida. Ficha V/6/89, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Danito Alvez Fernández, inscripto el 12 de mayo de 1982, en la Oficina Nº 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1022, en el sentido que donde dice "el día 4 de julio de 1975" debe decir "el día 4 de julio de 1977" por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Asimismo se concedió el beneficio de Auxilitoria de Pobreza de acuerdo al artículo 89, inciso 2 del Código General del Proceso. - Montevideo, 10 de mayo de 1990.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuario Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42227 Jun 11- v Jun 25

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en autos caratulados: "FEBLES QUINTERO, JUSTO Y BORCHE, SUSANA.- Rectificación de partida", Ficha: V/64/90, se hace saber que se ha solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Justo Maximino Febles Quintero y Susana Borche Crohare, realizado el 1º de diciembre de 1967 en la Decimoquinta Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 303, en el sentido que donde dice "Justo Maximino Febles Quintero" y "nacido el 29 de mayo de 1925" debe decir "Justo Maximiano Febles Quintero" y "nacido el día 18 de junio de 1917" y por así corresponder.- Montevideo, 25 de abril de 1990.- Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) N$ 18.900,00 10/pub 21710 Jun 08- v Jun 22

TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigesimotercer Turno, se hace saber que en autos caratulados: CORREA MARIA OLGA y LUIS ALEJANDRO, "Rectificación de Partidas", (Ficha V/82/990) se ha solicitado la Rectificación de la Partidas de Nacimiento Acta Nº 2589 del 16 de junio de 1965 de la Adj. D de Montevideo de Luis Alejandro Correa Díaz; Acta Nº 429 del 2 de diciembre de 1966 de la Of. Adj. "B" de Montevideo de María Olga Correa Díaz; y Acta de Matrimonio Nº 408 del 6 de mayo de 1982 de la Oficina Nº 10 de Montevideo entre Erles Vega y María Olga Correa, en el sentido que donde el apellido materno en las Actas de Nacimiento y de la contrayente en la de Matrimonio es "GONZALEZ", en lugar de DIAZ, por así corresponder. - Montevideo, 29 de mayo de 1990. - Esc. Elena Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.

19) N$ 14.000,00 10/pub 21403 Jun 06- v Jun 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de SERGIO JOSE BIANCHI F. (Ficha C.V/171/89), en el sentido, donde dice: nacio... el 11 de agosto de 1983; debe decir 17 DE ENERO DE 1982, donde dice, : sexo Femenino, debe decir: SEXO MASCULINO y donde dice Verónica Fasmín debe decir SERGIO JOSE. - Canelones, 4 de octubre de 1989. - M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

19) N$ 8.750,00 10/pub 21224 Jun 08- v Jun 22

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, dictada en los autos: "ORECCHIA, WALTER HUGO - Rectificación de la Partida" (F.C.V. 128/988), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de Walter Hugo Orecchia y María del Lourdes Alvarez, en el sentido donde dice: "Madruga", debe decir: ORECCHIA; y donde dice: "hijo de desconocido", debe decir: "hijo de DOMINGO ALBERTO ORECCHIA y MARIA HAYDEE MADRUGA", así como también las Partidas de Nacimiento de sus menores hijos, Washington y Marcio, en el sentido que donde dice: "Madruga", debe decir: ORECCHIA. - Canelones, 17 de abril de 1990. - Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria Adjunta.

19) N$ 11.500,00 10/pub 21853 Jun 11- v Jun 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de las Piedras, dictada en autos: "LEONARDI LESCANO, EMA R. - Rectificación Partida" (F& b. 230/89), se hace saber que ante esta Sede se presentó Ema Rosalia Leonardi Lescano solicitando la rectificación de partida de su nacimiento inscripta en Montevideo el 15 de diciembre de 1951 en la Decimoctava Sección Acta Nº 6.344, en el sentido que donde dice: "hija de Rosalía Lescaro" debe decir de: ROSALIA LESCANO por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen las publicaciones legales. - Las Piedras 23 de agosto de 1989. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) N$ 14.000,00 10/pub 21059 Jun 05- v Jun 18

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: ROMAN, ELISA NOEMIS "Rectificación de Part¹da" (Ficha B. 188/90), se hace saber que ante esta Sede se presentó Elisa Noemis Roman solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento inscripta el 18/11/940 en la Cuarta Sección Judicial del Dpto. Canelones Acta 285 en el sentido que donde dice: que nació el "12 de noviembre de 1940"; debe decir: 1 DE ENERO DE 1933 por así corresponder. - Las Piedras, 11 de mayo de 1990. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) N$ 10.500,00 10/pub 21240 Jun 08- v Jun 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Tercer Turno de Pando, en autos: SILVA, JUAN MANUEL "Rectificación de Partida", (Ficha A. 467/1990), se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de partida de Juan Manuel Villa, en el sentido que donde dice: "Juan Manuel Silva Silva"; deberá decir: MATIAS ALBERTO VILLA SILVA, y donde dice: "natural"; debe decir: LEGITIMO. - Pando, 24 de mayo de 1990. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) N$ 8.750,00 10/pub 21307 Jun 08- v Jun 22

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de pando, dictada en autos: MARISABEL GONZALEZ FACELLI y ROBERT HEBERT MARTINEZ.- Rectificación de Partida. Ficha 453/A/1990, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio, en el sentido que donde dice Marisabel Facelli debe decir Marisabel González Facelli y de nacimiento de Marcia Eliana Martínez González , en el sentidó que dónde dice Marisabel Faceelli debe decir Marisabel González Facelli.- Pando, 21 de mayo de 1990.- Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuari

19) N$ 10.500,00 10/pub 21717 Jun 11- v Jun 25

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de CLAUDIA SUSANA GARCIA (Fa. 493/980), pues en la misma donde dice "que es hija legítima de Carlos María Delgado" debe decir: "que es hija legítima de CARLOS MARIA GARCIA"por ser lo que corresponde.- Trámite con auxiliatoria de pobreza.- Melo, 10 de mayo de 1990.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42218 Jun 08- v Jun 22

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la Rectificación de Partida de Nacimiento de Luis Guillermo Cuadrado, (fa. 23/90), pués en la misma donde dice Richard Cuadro, debe decir Richard Cuadrado por ser todo ello como corresponde.- Edicto con auxiliatoria de pobreza.- Melo, dieciseis de abril de mil novecientos noventa.- Fredy E. Cousillas, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42217 Jun 08- v Jun 22

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de NATALIA PAOLA BUENO RIVERO (Fa. 28/90), pues en la misma donde dice: sexo masculino, debe decir; sexo femenino, por ser todo ello como corresponde.- Trámite con auxiliatoria de pobreza.- Melo, 29 de mayo de 1990.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.-

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42219 Jun 08- v Jun 22

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno, dictada en autos: ACOSTA, MARIA SALOME "Rectificación de Partida de Defunción" (Ficha B. 44/89), se hace saber al público que ante esta sede se ha presentado la Sra. Leticia Acosta, solicitando la rectificación del acta de defunción de su hermana María Salomé Acosta, anotada al margen Nº 140 el 7 de junio de 1988 en la Primera Sección Judicial de Duranzno, en el sentido que donde dice que era nacida "el 31 de enero de 1956": debe decir: EL 13 DE ENERO DE 1956, por ser lo correcto. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Durazno, marzo 16 de 1989. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

19) N$ 24.500,00 10/pub 21303 Jun 07- v Jun 21

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos: "Sara María Angelillo- Rectificación de Partida". (Ficha: B 210/88), se hace saber que esta Sede ha dispuesto la rectificación

de la Partida de Nacimiento de Sara María Angelillo, acta No. 8, inscripta en fecha 21 de junio de 1929 ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la 5ta. Sección Judicial de Flores, en el sentido que en texto de la misma donde dice: "En Costa de S. José y el día 21 de junio de 1929, debe decir: "En Costa de S. José y el día 21 de junio de 1914", por así corresponder. Trinidad, 12 de diciembre de 1989.- Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

19) N$ 24.500,00 10/pub 21871 Jun 11- v Jun 25

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanca de Tercer Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Ana María Figueroa en autos: Figueroa Peña Oscar. Rectificación de Partida. (Ficha: B 102/90), solicitando la rectificación de partida nacimiento de su hijo Oscar Figueroa Peña en la que se padeció error, en el sentido qeu en todo donde dice: "Oscar Figueroa Peña" DEBE DECIR: "Oscar Hugo Matías Figueroa Peña", que es el verdadero.- Se hace constar que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 3 de mayo de 1990.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42079 May 31- v Jun 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: de los SANTOS PIRIZ, MANUEL y MOREIRA NIEVES, MIRTA "Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partidas" (Ficha B. 66/90, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del menor Milton Javier de los Santos, en el sentido que donde dice la misma "De Los Santos"; debe decir: de los SANTOS, por ser lo correcto. - Paysandú, 8 de mayo de 1990. - Están Auxiliados de Pobreza. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42165 Jun 08- v Jun 22

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: GONZALEZ, WISTON y RIVERO, JULIA ESTELA "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (Ficha B. 42/1989), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Paula Mariela González Rivero, en el sentido que donde dice al margen y en el cuerpo del acta "Paula Mariela"; debe deciir: MARIELA PAOLA por ser lo correcto. - Paysandú, 26 de marzo de 1990. - Está auxiliada de pobreza. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42168 Jun 08- v Jun 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicit Partida de Nacimiento de WANDA DIAZ PRESTES (B. 131/89) en el siguiente sentido: Donde dice: "nació el dieciséis de setiembre", debe decir: "el dieciséis de setiembre de 1942". - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 6 de diciembre de 1989. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42140 Jun 05- v Jun 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, se dispuso en autos caratulados: "SANTARELLA VEGA, MARIA PERPETUA - Rectificación de Partidas" (Fa. 53/89), de Tercer Turno de Rocha, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. María Perpetua Santarella Vega, solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento, Acta Nº 32, de fecha primero de setiembre de 1925, perteneciente al Juzgado de Paz de Garzón, Séptima Sección Judicial del departamento de Rocha, donde dice: "Comparece José L. Santarella", debe decir: JOSE L. SANTARELLI; donde dice: "que es nieta por línea paterna de José Santarella", debe decir; "que es nieta por línea paterna de JOSE SANTARELLI"; y al margen, debe decir: SANTARELLI, MARIA PERPETUA. Corresponde además rectificar la Partida de Defunción de su padre, Acta Nº 85 del Libro de Defunciones de fecha 24 de abril de 1961, de la ciudad de Rocha, donde dice; "falleció Luis Luciano Severino Santarelli", debe decir: falleció JOSE LUCIANO SEVERINO SANTARELLI"; y al margen debe decir: SANTARELLI, JOSE LUCIANO SEVERINO, por así corresponder. - Y a los efectos legales se hacen las publicaciones de estilo. - Rocha, 8 de mayo de 1990. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

19) N$ 17.500,00 10/pub 20563 May 31- v Jun 13

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, dictada en autos: IRIS MABEL CORREA LASSO, "Rectificación de Partida", (Ficha 254/990), se hace saber que se solicitó la Rectificación de su Partida de Nacimiento, en el sentido de donde dice: "comparece Luis Arnaldo Correa de nacionalidad oriental", debe decir: "comparece Arnaldo Luis Correa de nacionalidad brasileña", por así corresponder. - Rocha, 11 de mayo de 1990. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

19) N$ 14.000,00 10/pub 20575 Jun 04- v Jun 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "NUNEZ DA ROSA RODRIGUEZ, FERNANDO DANIELL y KAROL ROSMARI - Rectificación de Partida" (B/511/1989), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Olivio Daniel Núnez Da Rosa Benítez y Blanca Eduviges Rodríguez, solicitando las rectificaciones de las siguientes Partidas: De Nacimiento de Fernando Daniel, Acta 813, de fecha 5/11/82, de la Segunda Sección, que en el margen, donde dice: "Nunez Rodríguez, Fernando Daniel", debe decir: "NUNEZ DA ROSA RODRIGUEZ, FERNANDO DANIEL"; y en el texto, donde dice: "comparece Olivio Daniel Núnez", debe decir: "comparece OLIVIO DANIEL NUNEZ DA ROSA"; y de Nacimiento de Karol Rosmarí, Acta 1298 de fecha 29/8/88, de la Primera Sección, en el márgen, donde dice: "Núñez Da Roosa Rodríguez Karol Rosmari", debe decir; NUNEZ DA ROSA RODRIGUEZ KAROL ROSMARI; y en el texto, donde dice: "Olivio Daniel Núñez Da Rosa", debe decir: OLIVIO DANIEL NUNEZ DA ROSA. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, a ocho de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

19) N$ 38.500,00 10/pub 21088 Jun 05- v Jun 18

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer turno de Salto, en autos caratulados: CAÑETE BERNARDELLI, JUANA RAFAELA, "Rectificación de partida" (B. 919/988) se hace saber que se presentó ante este Juzgado, Juana Rafaela Cañete Bernardelli solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento Acta Nº 1599 de fecha 10 de noviembre de 1961 de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice en el texto de la misma, "comparece Julio Héctor Bernardelli" debe decir: JULIO CAÑETE.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a 11 de noviembre de 1988. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) N$ 21.000,00 10/pub 21524 Jun 08- v Jun 22

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos LA ROSA, ANA GRISELDA "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B. 94/90), se hace saber que se presentó ante este Juzgado la Sra. Ana Griselda La Rosa, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, acta Nº 153 registrada el día 4 de febrero de 1955 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice, en el texto y al margen "Larrosa"; debe decir: LA ROSA por así corresponder. - Litiga con Auxiliatoria de Pobreza (Resolución 20/4/55, Ley 13209). - Salto, 25 de mayo de 1990. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42190 Jun 08- v Jun 22

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE ADUANA SEGUNDO TURNO

ARTIGAS GONZALEZ

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Aduana de Segundo Turno, dictada en autos Fisco c./ PEDRO WILFREDO MANEIRO "Contrabando" (F. 296/89), se hace saber que el próximo 25 de junio a las 15 horas en Bartolomé Mitre 1475 se procederá por intermedio del martillero Artigas González, Mat. 4216 RUC 210334180015, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de las mercaderías inventariadas en autos y no subastadas por falta de interesados el 2.IV.990.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle erta el 20% en calidad de seña así como el 17.14% por concepto de comisión de venta e impuestos, al contado y en efectivo; b) Que la mercadería deberá retirarse dentro de las 48 horas; c) Que será de cargo del expediente el pago de la comisión del 1,22% del precio del remate. - Y para constancia se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 4 de junio de 1990. - Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

20) N$ 9.450,00 3/pub 21626 Jun 11- v Jun 13

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE TERCER TURNO

NEY FRANCO

JUDICIAL

EDICTO. - Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Trabajo de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "Pacheco Virriel, Héctor; Pacheco César H.; Píriz, Angel y otros c./U.D.E.M. (Unión de Mutualistas) Asociación Fraternidad de Socorros Mútuos y Círculo Napolitano" (Ficha 271/86), el próximo 14 de junio de 1990 a las 15:00 horas en el local de la A.N.R.C. sito en la calle Zabala Nº 1328, el martillero Ney Franco, matrícula 1796, R.U.C. 210205260012, asistido del señor Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta, con la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea N$ 99:462.667,00 (nuevos pesos noventa y nueve millones cuatrocientos sesenta y dos mil seiscientos sesenta y siete) el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno y las construcciones que le acceden, sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, padrón 8646, que según plano de mensura del Agrimensor Ernesto Spinak, de fecha setiembre de 1987, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 11.319, el 21 de setiembre de 1987, consta de una superficie de 1.082 metros cuadrados, 52 decímetros que se deslindan: 25 metros 36 cm. al Norte, de frente a la calle San José número de puerta 1226 al 1230, distando su punto más extremo 28 metros 94 cm. de la esquina de la calle Yí; 42 metros 99 cm. al Este, lindando con los padrones Nos. 8645, 117096 y 8643; 25 metros 06 cm. al Sur, lindando con el padrón Nº 8636 y 42 metros 89 cm. al Oeste, lindando con el padrón Nº 8647.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente.

3º) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran depositados en el Juzgado Letrado de Trabajo de

Cuarto Turno.
4º) Que existe un permiso de construcción Nº 55.028 del 30 de octubre de 1917, relativo a la construcción del edificio sobre la calle San José Nº 1230; no surgiendo el Nº de padrón ni si existe habilitación. Referente a Certificados de los Registros Públicos, existen hasta el año 1939 relativos al Padrón Nº 8646. Y relativo a éste último existe recibo de pago de Cordón de fecha 9 de octubre de 1925.
5º) Que el bien que se remata está a nombre de Asociación Fraternidad de Socorros Mútuos.
6º) Que será de cargo del comprador la comisión del Rematador más I.V.A. o sea el 3,66% y -de la parte vendedora el 1,22% del precio del remate. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 23 de mayo de 1990. - Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.
20) N$ 72.800,00 8/pub 20412 Jun 05- v Jun 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
MIGUEL RODRIGUEZ CROCI

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: PEREZ ABRIL C/DA ROCHA OLIVEIRA MANUEL.- J. Ejecutivo. Ficha 488/83, se hace saber que el próximo 18 de junio a las 15 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, se procederá intermedio del martillero Miguel Rodríguez Croci, Mat. 4339, RUC 211986050014, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 12.216.00 del siguiente bien: Dos fracciones de terreno, sitas en la Sexta Sección Judicial de Canelones, zona rural, empadronadas en conjunto con el Nº 44861 (antes 1220 en m/a), señaladas con los Nos. 28 y 29 en el plano del Agrim. Francisco Lanfranconi, inscripto en Catastro con el Nº 10090 el 13/8/1958, según el cual tienen una superficie total de 6 hectáreas 1461 mts. con 270.36 de frente a Cno. Vecinal. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra al Rematador e IVA, el impuesto municipal o sea respectivamente el 3.66% y 3%, etc. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1.22% del precio del remate. 4º) Que los certificados registrales del inmueble datan de agosto de 1989. 5º) Que existe una expropiación sobre el padrón anterior Nº 1220. 6º) Que se desconoce en la actualidad si existe deuda con el Banco de Previsión Social por Caja Rural. 7º) Que los títulos y demás antecedentes están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo Nº 523, Piso 2º, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 29 de mayo de 1990.- Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria.-
20) N$ 28.000,00 10/pub 21116 Jun 12- v Jun 26

DE CUARTO TURNO
RAFAEL L. LADAGA
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en los autos "Hernández, Julián c/COLLARES VARIETTI, SIMON, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 762/85) el 28 de junio a las 13.45 hs. en la A.N.R.C. de Zabala 1328, el Rematador Rafael L. Ladaga (Mat. 1351; RUC: 21354410016) sacará a la venta en remate público con la base de N$ 98.000,00 (2/3 partes de su tasación) el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con edificio y demás mejoras que contiene sito en la Decimaséptima Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 199.030 (antes en mayor área 92.466), señalado con el Nº 23 de la manzana B, en el plano del Agr. Héctor Damasco del 21.4.1953, aprobado por el Municipio de Montevideo el 2.10.1959, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 23.10.59, según el cuál consta de una superficie de 539 ms. 50 dcm. que linda de frente al Sur a Cno. Osvaldo Rodríguz (hoy Cno. Regulo Nº 4158); al Norte con solar 14; al Este con solar 22 y al Oeste con solar 24. Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en efectivo y en moneda nacional, el 20% de su oferta.
2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, la comisión de compra e IVA del Rematador (3.63%), y demás impuestos que la ley pone a su cargo.
3) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta e IVA del Rematador (1.22%) y demás impuestos que la ley pone a su cargo.
4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (calle 25 de Mayo 523 P.4), no estando agregado el plano de mensura del inmueble. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 28 de mayo de 1990. - Esc. Juan C. Irigoyen Actuario Adjunto.
20) N$ 48.600,00 5/pub 21807 Jun 08- v Jun 14

DE SEXTO TURNO
HECTOR BAVASTRO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos "Campbell Mitchell M.C. Lean Could contra COMPAñIA AGROPECUARIA FRONTINI Y DI SALVO LIMITADA, "Ejecución Hipotecaria", (Ficha C1/386/89), se hace saber que el próximo 27 de junio, a las 15:00 horas, en el local de Misiones 1366, se procederá por el Martillero Hector Bavastro Matrícula 161. R.U.C. 210320310019), asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble; terreno y construcciones sito en la 22a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón 177.552, que según plano del Agr. Carlos Mac. Coll, inscripto con el Nº 865 el 21-7-1937 en la Dirección General de Avalúos, se señala como solar 15, manzana P. consta de una superficie de 250 mts. y tiene 10 mts. de frente al S.O. a la calle Quichuas. - Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en efectivo o cheque certificado, en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3.66% incluído I.V.A.) y de cargo de la demandada la comisión de parte vendedora (1.22% incluído I.V.A.); 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en al Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 6. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, junio 5 de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
20) N$ 43.200,00 5/pub 21806 Jun 08- v Jun 14

GUSTAVO IOCCO
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: Banco La Caja Obrera c/ LUZ MARGOT MICHELENA BONO, RABINRANATH CALLEROS, JOSE E. MICHELENA y RITA E. AGUIRRE SANTURIO "Ejecución Hipotecaria" (Ficha B/362/85), se hace saber que el próximo 28 de junio a las 14 horas, en el local Sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Gustavo Iocco, Matrícula Nº 1716, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: fracciones de campo ubicadas en zona rural, paraje Minas de Callorda, Tercera Sección Judicial del departamento de Durazno, a saber: I) Padrón 1.362 que según plano suscripto por los Agrim. Manuel Campal y Ernesto Pedetti en diciembre de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, con el Nº 3.363 el 17/2/72, señalada como la fracción "A" tiene una superficie de 1.605 hectáreas 8.675 metros se deslinda así: línea quebrada al N. compuesta de 5 rectas de 109 metros 58 centímetros, 121 metros 60 centímetros, 207 metros 92 centímetros, 922 metros 44 centímetros y 520 metros 10 centímetros de frente a Camino Departamental por medio con padrón 1.373; línea recta al N.E. de 5.180 metros 95 centímetros linda con los padrones 1.370, 1.412, 1.372, 1.371, 1.366, 1.365, 1.364 y 1.363, S.O. Cuchilla Grande del Durazno linda con los padrones 840, 3.226, 683, 6.044, 6.842, 4.114 y 452; N.O. línea quebrada compuesta de 6 rectas de 73 metros 82 centímetros, 106 metros 34 centímetros, 560 metros 28 centímetros, 559 metros 4 centímetros, 511 metros 56 centímetros frente a camino vecinal por medio con fracción C del mismo plano y padrón 1.361 y 874 metros 60 centímetros con fracción B del mismo plano. II) 5 fracciones empadronadas con los Nos. 1.370, 1.412, 1.372, 1.464 y 3.565, respectivamente, señaladas con las letras "A", "B", "C", "D" y "E", en el plano de mensura suscripto por el Agrim. Rubben González Mazini de fecha 2/4/49, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con el Nº 36 el 5/4/49, tiene una superficie en conjunto de 234 hectáreas 8.882 metros 2.925 centímetros, se deslinda así: línea quebrada de 7 rectas al N.E. de 1.077 metros, 626 metros 70 centímetros, 319 metros 20 centímetros, 629 metros 40 centímetros, 293 metros 90 centímetros, 1.472 metros 10 centímetros y 409 metros 70 centímetros, lindan con los padrones 1.367, 1.471 y 1.473; línea quebrada al S.E. compuesta de cinco rectas de 1.471 metros 70 centímetros, 336 metros 40 centímetros, 280 metros, 325 metros 20 centímetros y 1.129 metros, linda con la f racción señalada con la letra F del mismo plano, padrones 1.365 y 1.371; 3 rectas al S.O. de 436 metros 444 metros 60 centímetros y 1.078 metros linda con el padrón 1.362; 475 metros de frente al N.O. a camino departamental por medio con el padrón 1.373. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3% y 3,66% respectivamente del precio de remate, así como los importes que pudieran adeudarse por pavimento, saneamiento, arrimos y medianerías y demás tributos nacionales o municipales relacionados con el bien. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA o sea el 1,22% del precio de remate. - 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 24 de abril de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
20) N$ 63.000,00 5/pub 19893 Jun 12- v Jun 18

DE SEPTIMO TURNO
LUIS A. CAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Irasil S.A. (antes Bafisud y Banco Central del Uruguay) c/ROGELIO MARTINEZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha: c/2024/82), el 22 de junio de 1990 en la calle Miguel Barreiro 3278 a las 15 y 30 horas, se procederá por intermedio del Martillero Luis A. Cal, matrícula Nº 181, R.U.C. 211601920013, Asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en Remate Público de los siguientes bienes inmuebles: A) Con la base de N$ 44:724.666,00 (dos terceras partes de su tasación), Solar de terreno y construcciones sito en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronada con el Nº 3313 y que según el plano del Agrimensor Juan Pedro Jaureche de 31/3/1952, inscripto en la Dirección General de Catastro el mismo día con el Nº 25302, tiene una superficie de 121 mts. 32 cms. y se deslinda así: 7 mts. 49 cms. de frente al Sur a la calle Cerrito Nº 587/589 entre las calles Ituzaingó y Juan Carlos Gómez, distando su punto medio 20 mts. con 37 cms. de la esquina formada con la segunda, 16 mts. 2 cms. al Oeste con parte del Padrón Nº 3314, 7 mts. 60 cms. al Norte, lindando con el Padrón Nº 3310 (Parte) y 16 mts. con 14 cms. al Este con Padrones Nros. 3312 y 3311.
Se previene: I) Del certificado Nº 15884 expedido el 14/2/90 por el Registro General de Inhibiciones Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos, surge que el bien se encuentra prometido en venta con precio totalmente integrado, inscripción Nº 11.068, folio 42637, Libro 166 el 30/11/83.
II) Del certificado Ne 2775 de fecha 22/2/90 expedido por el Registro de Arrendamiento, surge que el inmueble se encuentra arrendado por un plazo de cinco años a partir del 1/7/89, con arrendamientos pagos por adelantados por tres años.
III) Al 10/1/90 se adeuda contribución inmobiliaria por un monto de N$ 206.101,00, adeudándose asimismo tributos domiciliarios;
B) Con la base de N$ 16:187.333,00 (dos terceras partes de su tasación), Solar de terreno, con el edificio que contiene y demás mejoras que le acceden, sito en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el nº 121.484, que según plano del Agrimensor Donato Gaminara del mes de noviembre de mil novecientos veintisiete, inscripto en la Dirección de Topografía el diecisiete de diciembre siguiente, señalado con el número veintisiete de la manzana "I", constando de una superficie de 330 mts. que se deslinda así: 10 mts. de frente al Sur a la calle Nº siete (hoy Dr. Pedro

Larghero, antes Naga), cuya puerta de acceso lleva el número 5839, entre las calles Gran Líbano y Beyrouth, distando el punto medio de su frente, 32 mts. del comienzo de ochava curva que forma con la calle Nº Dos (hoy Beyrouth): Por 33 mts. de fondo en ambas alineaciones laterales, confinando al Oeste con parte del Solar veintiocho (hoy Padrón 121485) y al Este con Solares veinticuatro y veintisiete (hoy padrones 121.481 y 121483, y 10 mts. al Norte con parte del solar veintitrés (Hoy padrón 121480).
Se previene: 1) Según surge del certificado 15884 expedido el 14/2/90 por el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos, el bien se halla prometido en venta con precio totalmente integrado, inscripción Nº 10474, folio 40501, Libro 166 el 14/11/83, según surge del certificado 2775 de fecha 22/2/90, expedido por el Registro de Arrendamientos en inmueble se halla arrendado por un plazo de dos años a partir del 11/7/89 con arrendamientos pagos por la totalidad del período contractual. Según surge del certificado 2249 de fecha 16/2/90 expedido por el Registro de Hipotecas de la Primera Sección el inmueble se halla hipotecado por un monto de U$S 29.225,98 + U$S 1.064,98 + ilíquidos + 20% de la suma de los mismos inscripción Nº 3392, folio 3701, Libro 354, el 14/10/982, con anterioridad a latraba de embargo de Irasil S.A., del mismo certificado surge una segunda hipoteca por U$S 70.000,00 + ilíquidos + 20% - del monto resultante de la suma de los conceptos indicados, esta segunda hipoteca fue inscripta el 11/5/83 con el Nº 1207, folio 1326, Libro 359, con posterioridad a la traba de embargo de Irasil S.A., el 10/11/82. Se adeuda contribución inmobiliaria al 10/1/90 por un monto de N$ 67.754,00 existiendo un convenio vigente impago, así mismo se adeuda tributos domiciliarios hasta el mes doce del año ochenta y nueve por un total de N$ 207.800,00. El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo al serle aceptada. Serán de su cargo los gastos de eración, certificados y los que por ley le correspondan, así como la comisión del martillero e I.V.A. 3,66% en efectivo. Serán de cargo de la parte demandada de autos el 1% más I.V.A. en concepto de comisión. La documentación y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo, piso 7º, a disposición de los interesados, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 1º de junio de 1990. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 78.750,00 5/pub 21512 Jun 07- v Jun 13

DANTE y GUSTAVO IOCCO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados; "Banco Exterior Uruguay c./ RAUL GUSTAVO RODRIGUEZ GORGA - Juicio ejecutivo" (Ficha A/4/989), se hace saber que el próximo 22 de junio a las 14:00 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los Martilleros Dante y Gustavo Iocco, Matrs. Nos. 362 y 1716 respectivamente, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficiall Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de N$ 2:020.666,00 (2/3 partes de su tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno, edificio y demás construcciones que contiene, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 145.451, señalado con el Nº 1 en el plano de los Ings., Rodolfo de Arteaga y Francisco Losada, de agosto de 1929 aprobado por la resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo, de los mismos mes y año, en el expediente Nº 33.936, y se compone de una superficie de 547 mts. 55 dms. y con 12 mts. 77 cms. de frente al Suroeste a la calle Ródano, distando su punto medio 89 cms. de la esquina de la formada con Camino Maldonado, estando su puerta de acceso señalada con el Nº 3364.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional, el 30% de su oferta al bajarse el martillo.
2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados la comisión de compra del rematador e I.V.A., o sea el 3,66% del precio de remate, etc.
3) Que será de cargo del demandado la Comisión de Venta del rematador e I.V.A., o sea el 1,22% del precio de remate.
4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 7º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de mayo de 1990. - Humberto A. de León, Actuario.

20) N$ 35.000,00 5/pub 19892 Jun 08- v Jun 14

DE DECIMO TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados "Banco Do BRasil S.A. c/ Hormigonera del Este S.A. y otros - Juicio Ejecutivo", ficha: C/ 1287/84, se hace saber que el próximo 19 de Julio, a las 14 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los Martilleros Dante y Gustavo Iocco, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Unidad horizontal Nº 701 del Edificio "Lidice", Padrón Individual Nº 20545/701 ubicado en el 7º piso a cota vertical de más 20 mts. 78 cmts. con un área de 82 mts. 13 dmts. a la que le corresponde el uso exclusivo de los Balcones "A7" y "C7" y el depósito "F7", todo lo cual surge ampliamente del plano de fraccionamiento horizontal del Agrim. Jorge Rodríguez Gabard inscripto en la Dirección General de Catastro el 12/7/1960 con el número 39.826, el terreno sobre el cual fue construido dicho edificio está ubicado en la Septima Sección Judicial de Montevideo, intersección de Bulevar Artigas y Miguelete Padrón Matriz Nº 20.545 que según el plano referido consta de una superficie de 153 mts. 77 dmts. II) Un solar de terreno ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, Barrio Carrasco, Padrón Nº 142.762, señalado con el Nº 26 en el plano del Ing. Donato Gaminara de setiembre de 1928 inscripto en la Dirección de Topografía el 3/10/1928 según el cual tiene un área de 594 mts. 96 dmts. que se deslindan así: al SO 12 mts. de frente a la calle Juan Manuel Ferrari con Nº de puerta 1380; al SE 51 mts. 3 cmts. linderos con solar Nº 25, al NO 48mts. 13cmts. linderos con el solar Nº 27; y al N 12mts. 34cmts. linderos con solar Nº 5. III) Un solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, Barrio Carrasco, Padrón Nº 139.073 señalado con el Nº 60 de la Manzana "D" en el plano de los Ing. A. Rodríguez Castro y Washington Zorrilla inscripto en la Dirección de Topografía el 18/1/ 1929, previamente aprobada por la Intendencia Municipal de Montevideo por resolución de 21/11/1928 en expediente Nº 32.278 según el cual consta de una superficie de 503 mts. 04dmts. que se deslindan así: al SO 12 mts. de frente a Calle CArtagena, al NO 41mts. 92 cmts, linderos con solar 59, al NE 41mts. 92 cmts. linderos con Francisco Piria; y al SE 12 mts. linderos con solar Nº 61.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo dela comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3,66% del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVa, o sea el 1,22% del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encue disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 23 de Mayo de mil novecientos noventa.- Dra. Estela Indart, Actuaria Adjunta.

20) N$ 54.250,00 8/pub 21405 Jun 06- v Jun 15

DOUGLAS BARRIOS HERNANDEZ
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay c./CUBALAN S. A. y otros. - Medidas Preparatorias" (Ficha C/1655/87), se hace saber que los días 28 y 29 de junio de 1990 a partir de las 8 y 30 horas en el local de Isla de Flores 1381, se procederá por intermedio del martillero Douglas Barrios Hernández (Matr. 1543) al remate sin base y al mejor postor de los bienes prendados y embargados en autos existentes en el referido local resulta de fojas 638 al 649.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta por concepto de seña en efectivo y en moneda nacional en el acto de remate.
2) Que será de cargo del comprador la comisión de compra, impuesto e I.V.A. o sea el 14% del precio de remate.
3) Que será de cargo de la demandada la comisión de venta e I.V.A. del señor Rematador (1,22%). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, junio de 1990. - Esc. Iride Cavelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

20) N$ 17.820,00 3/pub 21829 Jun 11- v Jun 13

DE DECIMOPRIMER TURNO

DANTE y GUSTAVO IOCCO
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer turno, dictada en autos caratulados Centrobanco c./ STIGLITZ, ARON DAVID y Otro (P.S. en autos Centrobanco c./ LANEX S.A. - Int. F: 1/17/89) "Ejecución de Hipoteca" (Ficha: 1/219/89), se hace saber que el próximo 30 de julio a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los Martilleros Dante y Gustavo Iocco, Matrículas Nos. 362 y 1716, respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 201 y Garage Nº 025, que integran el edificio denominado "Isla de Gorriti", construído en un solar de terreno sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, ciudad de Punta del Este, empadronado con el Nº 2727 el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrim. Carlos A. Rodríguez suscrito en marzo de 1962, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 4/10/62, con el Nº 2982, tiene una superficie de 3.834 metros 1.395 centímetros cuyos frentes son: al S.E., línea quebrada de 2 tramos de 56 metros 74 milímetros, 15 metros 467 milímetros sobre la calle La Plata; al SO, 72 metros, 215 milímetros sobre Rambla Costanera. De dicho edificio se gravan los siguientes bienes, que se describen según el plano referido: a) Unidad Nº 201: Padrón Nº 2727/201. Se ubica en el 2º piso a cota vertical más 7 metros 20 centímetros y tiene una superficie de 73 metros 21 decímetros. Le corresponde el uso exclusivo de la Terraza 201. b) Garage Nº 025: Padrón Nº 2727/ 025. Se ubica en planta baja, a cota vertical más 1 metro 20 centímetros y tiene una superficie de 11 metros 82 centímetros.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3% y 3,66%, respectivamente, del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA o sea el 1,22% del precio de remate. 4º) Que no surge agregado a los títulos el permiso de construcción y del Certificado de Registro de Promesas, surge una inscripción con el Nº 571 al folio 1.377 del Libro 115 del 23/12/60, sobre el Padrón Matriz (solares 2, 3, 4, 5) donde se construyó el edificio y que se refiere a un apartamento en tercer piso del mismo. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo Nº 523, Piso 2º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 14 de mayo de mil novecientos noventa. - María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 75.600,00 5/pub 21809 Jun 08- v Jun 14

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

VICENTE CARLOS STAJANO WILSON
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno, dictada en autos: "Banco de Montevideo c./CENTRO-METAL S.A. - Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 2215/ 83), se hace saber que el próximo 27 de junio a las 14:00 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Vicente Carlos Stajano Wilson, R.U.C. 210299030016, a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, del siguiente bien: Fracción de terreno y mejoras que le acceden, sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 181.002, la que según plano del Agr. Herbert Martorelli, inscripto en la Dirección General de Catastro el 6/7/66 con el Nº 54.536, se señala con la letra B y tiene una superficie de 4 hectáreas 7.993 mts. 87 dms. con 10 mts cuadrados 86 dms. de frente al Noreste a Camino Hudson y 72 mts. 27 cms. de frente al Suroeste

a camino Casavalle.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.
2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, immpuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3,66% y del expediente el 1,22%.
3) Que los títulos y demás antecedentes, está depositados en la oficna Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 3, a disposición de los interesados. - Montevideo, 23 de mayo de 1990. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 24.500,00 5/pub 21563 Jun 07- v Jun 13

GERONIMO ROMERO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno, en autos: "Roig Juan Francisco c/ KUSSMANIS JAIME o KUSMANIS MISCHEL y Otra, Intimación de Pago" (Ficha C 35/87) se hace saber que el próximo 21 de junio de 1990, a las 14 horas, en el local de la calle Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero Gerónimo Romero, a la venta en remate público, sin base del siguiente bien: la 1/11 ava parte de la Unidad 002, Padrón Nº 122.557/002, Garage Nº 7, que integra el edificio de la calle Alejandro Chucarro Nº 1283, entre las de Manuel Vicenta Pagola y Miguel Barreiro.
Las ofertas, consignación y saldo de precio se efectuarán en dólares norteamericanos.
Se previene: 1) Qué el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos, y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador, 3,66 % y del expediente, 1,22 %; 3) Que los títulos y demás antecedentes están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo Nº 523 P. 3º, a disposición de los interesados. - Montevideo, 6 de junio de 1990. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 27.000,00 5/pub 21955 Jun 12- v Jun 18

DE DECIMOQUINTO TURNO

GERONIMO ROMERO

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Leites Escobal, César Hugo c./NANNEI o NENNEI LA ROCCA, AMALIA y KENNETH CHARLES CLARK TAYLOS - Ejecución de Sentencia" (Ficha: 225/89), se hace saber que el próximo 21 de junio a las 14:00 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Gerónimo Romero, R.U.C. 210544830016, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes: I) Base: N$ 680.407,00, Unidad 003, perteneciente al padrón Nº 4656, sito en la Decimonovena Sección Judicial de Canelones, Balneario Shangrila, que según plano del Agr. César Gomensoro inscripto en Catastro el 30/6/85, tiene una superficie de 698 mts. 06 dms. con frente a la Avda. de las Américas, Esq. Avda. Calcagno. La referida Unidad, padrón individual 4656/003, tiene una superficie de 28 mts. 88 dms.
II) Base: N$ 1:093.273,00, Unidad 002, perteneciente al mismo padrón anterior. tiene una superficie de 51 mts. 94 dms. y es padrón individual 4656/002.
III) Base: N$ 928.125,00, Unidad 004, también del mismo padrón. Tiene una superficie de 40 mts. 02 dms. y es padrón individual 4656/004.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.
2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3,66%, el impuesto municipal 3% y del expediente el 1,22%.
3) Se hace constar que se faculta a la suspensión del remate, en el momento en que lo obtenido en la subasta, cubra el importe de la deuda.
4) Que los títulos y demás antecedentes, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 6º a disposición de los interesados. - Montevideo, 11 de mayo de 1990. - Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
20) N$ 33.250,00 5/pub 21604 Jun 07- v Jun 13

DE DECIMOSEXTO TURNO

ARTURO M. BARTESAGHI

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Banco Central del Uruguay c./DIHERSA S.A. y otros" (Fa. 2.027/82), se hace saber que el próximo 28 de junio, a las 15:00 horas, en el local del Centro Comercial e Industrial de Soriano, calle 18 de Julio y Rodó de la ciudad de Mercedes, el martillero Arturo M. Bartesaghi (Mat. 1025 - R.U.c. 180012670019), asistido del Alguacil del Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de Soriano, procederá a la venta en remate público, sobre las bases que se dirán y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: 81,98/100 avas partes del inmueble padrón Nº 4.376 (antes 2.488), ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Soriano, ciudad de Mercedes, el que, según plano del Agr. Mario Bellini, de junio de 1941, inscripto en la Oficina de Empadronamiento de Soriano el 21/7/941 con el Nº 36, se compone de una superficie de 2 hás. 9.267 mts. 75 dms., y se deslinda así: 148 mts. 20 cms. de frente al Sur, a continuación de la calle Paysandú; 231 mts. al Oeste, lindando con propiedad de Alberto Gramont; al Norte, lindando con ribera del río Negro; y 100 mts. al este lindando con la propiedad de la Sucesión Algorta Noiriño (corresponde al plano del Agr. Ramón Rivas Maluzán, del 29/10/1918; y al del Agr. Mario Bellini, del 26/5/1941, inscripto en la oficina Técnica de Empadronamiento Departamental el 27/5/1941, con el Nº 17).
El inmueble se sacará a la venta sin base y al mejor postor, y se previene que: 1º) El mejor postor deberá consignar commo seña el 20% de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada, salvo el caso en que el comprador sea la Institución acreedora, en cuyo caso estará exonerada de dicha obligación.
2º) Será de cargo del comprador la comisión de compra del Rematador e I.V.A., e Impuesto Municipal (6,66%), todo lo cual se abonará en efectivo y en el acto.
3º) Serán de cargo del comprador los gastos y hoonorarios de escrituración, impuestos y certificados, y todo lo que se adeude por el i nmueble y por cualquier concepto al momento de la escrituración.
4º) El bien se vende en el actual estado material y jurídico en que se encuentra.
5º) La titulación obrante en el Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 7º) es solo la última procedencia de la cuota indivisa que se remata.
6º) El bien se halla sujeto a Expropiación Parcial. - Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 1º de junio de 1990. - José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
20) N$ 62.100,00 5/pub 21757 Jun 08- v Jun 14

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

ROMAN BADO

Juzgado Letrado de Familia de Décimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en autos: "Núñez Delia Teresita contra AZPIROZ LUIS. Incumplimiento de pensión alimenticia" (Ficha 326/989) se hace saber que el día 29 de junio de 1990, a partir de las 16 horas, en el local de la calle Zabala 1328, el martillero Román Bado, matrícula 102, RUC 210351090010, asistido de la señora Alguacil, procederá a la venta en subasta pública judicial, al mejr postor con las dos terceras partes de su tasación N$ 18:000.000,00 o sea N$ 12:000.000,00, de la Unidad Horizontal cero/cero/seis del edificio padrón matriz 15.452, sito en la Sexta Sección Judicial de Montevideo (manzana catastral 795) que según títulos tiene una superficie de 666 metros 91 decímetros y según plano del agrimensor José Luis González Fonticelle, de octubre de 1967, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, con el Nº 84.259, del día 10 del mismo mes y año, tiene una superficie de 594 metros 33 decímetros con 20 metros 56 centímetros de frente al Oeste a la calle Juan D. Jackson entre las calles Guaná y Charrúa, distando el punto medio de dicho frente 37 metros de la esquina formada con la última nombrada.
La Unidad "cero - cero - seis, padrón individual 15.452/006 (15.452/006), según plano del agrimensor mencionado, de abril de 1976, cotejado por la Dirección General de Catastro Nacional el 13 de mayo de ese mismo año, e inscripto en dicha Dirección el 25 de mayo de ese mismo año, con el Nº 80.557, se desarrolla en planta baja, a cota más 77 centímetros, con una superficie de propiedad individual de 79 metros 88 decímetros y le corresponde, el uso exclusivo de Balcón X, en planta baja.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% como seña del precio obtenido; 2) Que los títulos de propiedad, están depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, están solamente en custodia; 3) Que serán de cargo del comprador la comisión más IVA del martillero 3,66%; 4) Que serán de cargo al expediente la comisión más IVA de la venta para el martillero total 1,22%.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 30 de mayo de 1990. - Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
20) N$ 62.100,00 5/pub 21808 Jun 08- v Jun 14

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS ABDALA SOUTO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: "Rodríguez, Blanca c./SERVETTI GERARDO - Partición" (Ficha S/728/88), se hace saber que el próximo 20 de junio a las 14:00 horas en el local de la calle Zabala 1328, el martillero Carlos Abdala Souto, procederá al remate público, sobre las 2/3 partes de su tasación (N$ 11:666.666,00) del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y las construcciones que le acceden, empadronado con el Nº 65.420, sito en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Alejandro Gallinal Nº 2395, entre Flamarión y Camino Carrasco, que consta de una superficie de 837 metros, 27 decímetros, según plano del Agr. Rodolfo Lutzen, inscripto en la dirección General de Catastro con el Nº 7.725, el 10 de diciembre de 1985.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del Rematador más I.V.A. o sea 3,66% del precio del remate.
II) Que también serán de su cargo los gastos de escrituración.
III) Que serán de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador más I.V.A. o sea 1,22% del precio del remate.
IV) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 28 de mayo de 1990. - Esc. Juan A. da Misa rial, Actuario.
20) N$ 27.750,00 5/pub 20845 Jun 11- v Jun 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

GERONIMO ROMERO

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en autos: "Bianchi D'Alessandro, Enrique c./RAVIOLO PROSPERA - Juicio Ejecutivo" (Ficha 125/89), se hace saber que el próximo 21 de junio, a las 15:00 horas, en el local de la calle Zabala Nº 1328, el martillero Gerónimo Romero, R.U.C. 210544830016, procederá a la venta en remate público, sobre la base de los 2/3 de su tasación, o sea la suma de N$ 8:909.332,00 del siguiente bien: Inmueble Padrón Nº 44519, ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo -zona rural-, que según plano del Agr. Juan A. González Uslenghi, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 8540 el 23/3/43, fracción B del plano, tiene una superficie de 12 hectáreas, 8720 metros, 43 decímetros, con un frente de 181 metros 29 cms. de 2 rectas; una de 125 mts. 72 cms. y otra de 55 mts. 77 cms. a Camino Al Paso Calpino y también de frente al S.E. a Camino Vecinal.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada.
2º) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3,66% y del expediente 1,21%.
3º) Que los títulos y demás antecedentes están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala Nº 1367 - Piso 3º a disposición de los interesados. - Montevideo, 23 de mayo de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.
20) N$ 24.500,00 5/pub 21602 Jun 07- v Jun 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

ABEL VICENTE LAPIZAGA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, dictada

en autos caratulados: "Barbieri, Miguel y Otros c/ EMPRESA SUC. DE POLTI, ESTEVEZ Y CIA. - Cobro de Pesos" (Ficha D/18/86), se hace saber al público que, el día 29 de junio de 1990, a partir de las 14 horas y en el local de Tomás Berreta y Brasil en Las Piedras, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573, RUC 080000270014, a la venta en pública subasta y con las 2/3 partes de su tasación como base, de los bienes embargados a fjs. 128 a fjs. 135 y tasados a fjs. 141 a 144, en lo cual se destaca, camión Ford 1414, mat. 223.022, año 1978, camión Bedford 1950, matricula 223.021, camión marca Ford matrícula 223.020, año 1946, aparejos eléctricos y manuales, 2 tornos, sierra mecánica de cortar metales, guillotina, amoladoras, taladros distintos tipos, marcas varias, eje de amoladora, gatos hidráulicos, morza de apretar caños, vigornias, sopladores de fragua, cilindradora de chapa, punzonadora, zaranda, chapa de hierro, 4 básculas, fraguas, motores eléctricos, bombas de alta presión, perforadoras, extractor, compresor, cocinas quematutti, mesas de trabajo, gato mecánico, máquina de moldeo, generador Lister, bomba para combustible, mescladora, tacho de hierro, sierra circular Marelli, cepillo mecánico con motor, discos de sierra circular, caja fuerte, mostrador y muebles de oficina, caños, sillones, tornillos, cepillo de acero, escalera, aceite, picos y palas usadas, piedras de esmeril distintas medidas, cadena de cisterna, latas de aceite y de grasa, alambre, maromas, chapa de cobre, limas, mechas, casquillos, cajonera de madera, picos de autógena, llaves, mandriles, terrajas, volantes de hierro, rollo de tejido, caños de hierro, cajones con tornillos, llave de caño, 1.165 piezas de hierro para sanitaria, guinche con pera, bobinas de hilo, hojas de sierra circular y 30.000 kilos aproximado, (a pesar) de chatarra vacías.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma; II) Que será de cargo del mejor postor, la comisión del rematador y los impuestos que gravan los remates; III) Será a cargo del comprador, la transferencia, titulación, patentes e impuestos o multas que se adeudaren, de los vehículos a subastarse; IV) La parte demandada abonará una comisión del 1 % más IVA, sobre el precio martillado.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Canelones, junio 4 de 1990. - Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria Adjunta.

20) N$ 35.640,00 3/pub 21816 Jun 11- v Jun 13

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
ROMULO J. BONAVOGLIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerrolargo, dictada en autos: "Remeseiro, Adán Gregorio y Otros C/A. TEJERA, TRIFON JUSTINIANO Y OTROS, Partición Sucesoria" (Fa. 157/85), se hace saber que en las puertas del Juzgado, Justino Muníz 632, se rematará a cargo del martillero Rómulo J. Bonavoglia R.U.C. 030020510014, el día 22 de junio del corriente año a las 14 horas; los lotes 2 y 3 del padrón Nº 2262, sito en Brandzen esquina Justino Muníz, el lote 2 con frente a Justino Muníz, con 200 mts. cuadrados, 2,75 mts., edificados, el lote 3 con frente a Brandzen sin edificación, con 219 mts. cuadrados, 2,95 dc.; el padrón Nº 3391 sito en Ruta 8, con 1193 mts. cuadrados, 2.40 dc., con 234 mts. cuadrados, edificados; padrón Nº 3390, sito frente a calle 25 de agosto, Barrio Mendoza; con 4050 mts. cuadrados sin edificaciones, por las 2/3 partes de su tasación, debiendo el mejor postor consignar el 30 % de su oferta al ser aceptada la misma, comisión e I.V.A. del Rematador. - Melo, 17 de mayo de 1990. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

20) N$ 17.500,00 5/pub 21753 Jun 11- v Jun 15

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
CAMACHO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Primer Turno, en autos Fisco, Luis A. Díaz c./ EVA PEDERNERA y Otro "Imputación de Infracción Aduanera" (Ficha Ad/16/89), el día 23 de mayo próximo a la hora 17 en el Saloón de calle Daymán casi D. Baqué, el Martillero Camacho, rematará la mercadería incautada, al contado y al mejor postor, sobre la base e las 2/3 partes de su valor comercial (fs. 19 a 21v.).

Se previene: Que el mejor postor abonará su oferta más la comisión del Martillero e impuestos legales (15,30%); que la parte vendedora abonará por comisión e IVA el 1,22%. - Colonia, mayo 8 de 1990. - Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

20) N$ 7.350,00 20/pub 19359 May 22- v Jun 20

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
A. CABRERA YORDI
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Castellanos, Alba Nila C/ RODRIGUEZ QUINTELA, MARIA GABRIELA, Ejecución de Hipoteca" (Fa. 1665/88), por decreto Nº 3974 del 18/8/88, se hace saber que el día 22 de junio de 1990 a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado sito en la esquina de las calles 25 de Mayo y 18 de Julio de la ciudad de Maldonado, por intermedio del martillero Apolinario Cabrera Yordi, Matrícula Nº 1493 asistido por el Sr. Actuario y Alguacil, se procederá a la subasta pública, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: Unidad 104 del Edificio construido en la Decimoquinta Sección del Departamento de Montevideo padrón Nº 125.222 que según plano del Agr. Carlos Hugghes de febrero de 1971 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 65.852 el 27/4/971 tiene una superfcie de 437 mt. cuadrado y linda: al SW 10 mts. de frente a la calle Bompland, entre calle 21 de Setiembre y José María Montero distando el punto más próximo del frente 64 mts. 47 cm. de la esquina con calle 21 de Setiembre y está ubicada a cota vertical más tres metros 36 cms.

Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada.
2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos nacionales y/o municipales que por ley correspondan, así como la comisión de compra del rematador e I.V.A. o sea el 3,63 % del precio de remate.
3) Que serán de cargo del demandado el pago de la comisión de venta e I.V.A. del rematador o sea el 1,22 % del precio del remate.
4) Que los títulos de propiedad del inmueble a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. - Maldonado, 17 de abril de 1990. - Nelson Richart, Actuario.

20) N$ 31.500,00 5/pub 21724 Jun 11- v Jun 15

PAYSANDU
PAYSANDU
QUINTO TURNO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú en autos: "A.C.A.C. C/ SOSA PAOLINI DANIEL Y PAOLINI ELVIRA.- Juicio Ejecutivo y C/ PAOLINI ELVIRA.- Acción Ejecutiva Prendaria" (Ficha: A 25/1990), el 27 de junio de 1990, a las 15 horas, en el galpón de calle Washington entre Bulevar Artigas y Dr. Verocay, el Martillero Raúl Ramade (RUC 120009760017), asistido del Sr. Alguacil, rematará, sin base y al mejor postor, una camioneta rural marca Volkswagen, modelo Brasilia, año 1980, matriculada en Paysandú con el No. 110-188.- Pago al contado y en efectivo más comisión e impuestos del remate.- El vehículo se vende en el estado en que se encuentra, a la vista y sin reclamo.- Paysandú, mayo 29 de 1990.- Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 10.500,00 3/pub 21785 Jun 11- v Jun 13

ROCHA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha, en autos: "Cardoso, Isidro C/ IZA, OFELIA, Juicio Ejecutivo", (Ficha 107/82), se hace saber que el día 20 de junio de 1990 a las 17 horas, en el local del Sr. Euclides Pérez Machado, sito en Barrio Belvedere de esta ciudad, por intermedio del rematador Carlos Umpiérrez Corbo, se sacará a la venta en remate público sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, los siguientes bienes muebles: un radio grabador stereo, doble cassetero, tasación N$ 80.000,00; un espejo con mesada de mármol, tasación N$ 50.000,00; y una heladera marca General Electric, Modelo Delfín, tasación N$ 70.000,00.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar en el momento de aceptársele su oferta la totalidad del precio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rocha, 28 de mayo de 1990. - Dra. Fanny Canessa, Juez de Paz.

20) N$ 8.400,00 3/pub 21635 Jun 11- v Jun 13

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en autos: "Cano, Máximo Artigas C/ AMARAL, WALTER RAMON, Cobro de Pesos" (Ficha 133/83), se hace saber que el día 20 de junio de 1990 a las 16 y 15 horas en el local del Sr. Euclides Pérez, sito en Barrio Belvedere de esta ciudad por intermedio del rematador Carlos Umpiérrez Corbo, se sacará a la venta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (tasación N$ 15.000,00) un radio tocadisco, marca Lyon, color celeste y beige, eléctrico y a pilas.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar al contado la totalidad de la oferta más la comisión del rematador e impuestos que la ley pone a su cargo.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rocha, 28 de mayo de 1990. Dra. Fanny Canessa, Juez de Paz.

20) N$ 8.400,00 3/pub 21636 Jun 11- v Jun 13

CARLOS UMPIERREZ CORBO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en autos: "Cardoso, Isidro C/MARIN, WILSON, Cobro de Pesos" (Ficha 241/84), se hace saber que el día 20 de junio de 1990 a las 15 horas en calle Peregrina Balboa y República Española, por intermedio del rematador Carlos Umpiérrez Corbo, se sacará a la venta en remate público el siguiente bien mueble: un camión, marca Leyland, modelo 1950, matrícula de Rocha C 85.139 el mismo se venderá sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (Tasación N$ 350.000,00).

Se previene: I. Que el mejor postor deberá abonar en el momento de aceptársele su oferta la totalidad del precio obtenido. II) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos nacionales y municipales que la ley pone a su cargo. III) Que serán de cargo del comprador las patentes atracadas ante la Intendencia Municipal de Rocha.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rocha, 28 de mayo de 1990. - Dra. Fanny Canessa, Juez de Paz.

20) N$ 9.450,00 3/pub 21637 Jun 11- v Jun 13

CARLOS UMPIERREZ CORBO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en autos: "Galiano, Dominga C/IZA, OFELIA, Juicio Ejecutivo" (Ficha 210/88) se hace saber que el día 20 de junio de 1990 a las 16 y 45 horas en el local del Sr. Euclides Pérez Machado, sito en Barrio Belvedere de esta ciudad, por intermedio del Sr. Car los Umpiérrez Corbo, se sacará a la venta en pública subasta el siguiente bien mueble: un televisor color, marca CCE de 17 pulgadas con mesa, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (Tasación N$ 450.000,00).

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar en el momento de aceptársele su oferta la totalidad del precio obtenido. II. Qué serán de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos nacionales y municipales que la ley pone a su cargo.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rocha, 28 de mayo de 1990. - Dra. Fanny Canessa, Juez de Paz.

20) N$ 9.450,00 3/pub 21638 Jun 11- v Jun 13

CARLOS UMPIERREZ CORBO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en autos: "Milar, Aroldo C/VICENTE FEIJOO, RAUL ALFREDO, Juicio Ejecutivo", (Ficha 276/86), se hace saber que el día 20 de junio de 1990 a las 16 horas en el local del Sr. Euclides

Pérez Machado, sito en Barrio Belvedere de esta ciudad, se sacará a la venta en pública subasta por intermedio del rematador Carlos Umpiérrez Corbo, los siguientes bienes muebles: Una camioneta, marca FORDSON, color azúl, carrocería de madera con cuatro ruedas y auxiliar, sin matrícula y sin motor y una máquina combinada de carpintería, que los mismos se venderán sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (Tasaciones N$ 50.000 y N$ 180.000,00 respectivamente).
Se previene: I. Que el mejor postor en el momento de aceptársele su oferta deberá abonar el 30 % de seña del precio obtenido más la comisión del rematador e impuestos que la ley pone a su cargo. II. Que el saldo deberá abonarse a los treinta días de realizado el remate contra entrega de la mercadería.
Y a los efectos legales se hacen estas publicacions. - Rocha, 28 de mayo de 1990. - Dra. Fanny Canessa, Juez de Paz.
20) N$ 11.550,00 3/pub 21639 Jun 11- v Jun 13

ROBERTO BRUNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos "B.R.O.U. C/SURMAR S. A. - Ejecución Prendaria e Hipotecaria" (Ficha 419/83), hace saber que el día 27 de junio a las 15 h. en el depósito del Sr. Pérez Machado por intermedio del martillero Roberto Bruno Mat. 2087 se rematará sin base y al mejor postor los bienes muebles inventariados en dichos autos.
Se previene que el mejor postor deberá abonar la totalidad de su oferta, así como la comisión del rematador e impuestos nacionales y departamentales.
A los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones. - Rocha a los 31/5/90. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
20) N$ 8.400,00 3/pub 21640 Jun 11- v Jun 13



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos: OMAR ROGELIO RODONS RAMOS. "Expedición de Segunda Copia.", (Ficha V-145/89), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la expedición de Segunda Copia de escritura pública de Reglamento de Copropiedad que autorizó en Montevideo, el 27 de diciembre de 1966 el Esc. Carlos Angeriz, por la cual se estipularon las normas que regularán los derechos y obligaciones de los copropietarios del inmueble padrón matriz Nº 185.004 ubicado en la 5a. Sección Judicial de Montevideo, el cual tiene frente al Oeste a la Avda. Dámaso A. Larrañaga, entre las calles Callao y Arribeños. En consecuencia se cita y emplaza por el término de Treinta Días a todos los que se consideran con derechos a la presente acción para que se presenten ante este Juzgado bajo apercibimiento. - Montevideo, mayo 29, 1990. - Esc. María Cristina Partelli, Actuaria.
21) N$ 28.000,00 10/pub 20936 Jun 04- v Jun 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos JOSE FLORINDO CONTI CASTELLI "Expedición segunda copia" (Ficha V 136/89) se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Jacinto Zabalza, el 31 de diciembre de 1962, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 74, al Fº 32 del Lº 70, por la cual José Conti Coda, y Carlos Luciano y Magdalena Irlanda Conti Castelli, vendieron a José Florindo Conti Castelli, el siguiente bien: un solar baldío ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 189.087, el que según plano del agrimensor Francisco A. Kolto de diciembre de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro el 17/12/1962 con el Nº 45081, consta de una superficie de 239 metros 26 decímetros, con 15 mts. 70 cms. al Noroeste de frente a la calle Yegros y 15 mts. 20 cms. al Noreste de frente a la calle Andrés por ser esquina. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. - Montevideo, 24 de abril de 1990. - María Cristina Partelli, Actuaria.
21) N$ 52.500,00 10/pub 20940 Jun 04- v Jun 15

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos: "ROBERTO FRENOPOULO y ANN SHIRLEY GORFAIN NOLL - Segunda Copia de Escritura" (Ficha: V. 216/89), se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la expedición de segunda copia de la Escritura de Cancelación Total, extendida el 21 de abril de 1970, ante el Escribano Esteban Rostagnol, por la cual los esposos Cármen Pérez Velez y Francisco Cuestas y Bruno Moreno - Silveria Ema Nieves, declararon cancelada totalmente la hipoteca que fue constituida por Escritura de fecha 12 de diciembre de 1968, ante el esc. Esteban Rostagnol e inscripta en el Registro de Hipotecas de la primera Sección con el Nº 60 del Lib ro 279, que gravaba el bien padrón Nº 8129, de la Séptima Sección Judicial de Canelones, paraje "Lago Jardín el Bosque de Carrasco" para garantizar un préstamo de N$ 200.000,00.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días. - Montevideo, 4 de mayo de 1990. - Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.
21) N$ 54.000,00 10/pub 21796 Jun 11- v Jun 25

DE NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en autos: FERRARI CRISTINA "Expedición de segunda copia" (Ficha 156/989) se hace saber que se presentó Cristina Ferrari solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Juan Clouzet Fernández el día 15 de setiembre de 1980, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones, el día 2 de octubre de 1980 con el Nº 166, al folio 247 del libro 2, por la que Carlos Yalmar Muñoz Silveira vendió a la compareciente los siguientes bienes inmuebles:
a) Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje Progreso, padrón Nº 11.441 que según plano del los agrimensores Mario Lenzi y Héctor Colombo de abril de 1922, inscripto el 20 de junio de 1922 en la Dirección de Topografía, tiene una superficie de 6 hectáreas 7.362 metros 95 decímetros que se deslindan así: 226 metros 74 centímetros al Norte a Cno. Vecinal (Tres Rocas) por medio, lindando con Juan Sambolino; al Sur 226 metros 48 centímetros con fracción 2 del mismo plano; al Este 297 metros 25 centímetros lindando con Matías Cotelo y al Oeste 297 metros 28 centímetros lindando con Cno. Vecinal (San Isidro) por medio con Juan Cotelo. En el área indicada están comprendidos 4.454 metros 17 decímetros ocupados por caminos y está señalada como la fracción Nº 5 del plano citado; b) Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicada en la Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Canelones, padrón Nº 4.645 paraje Progreso, que según plano del agrimensor Leonel Lema, de setiembre de 1961, inscripto el 17 de octubre de 1961 con el Nº 3.320 en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, tiene una superficie de 7 hectáreas 649 metros 89 decímetros y se deslinda así: 280 metros 60 centímetros de frente al Noreste a Cno. Vecinal pavimentado que conduce a Ruta Nº 5; 253 metros 80 centímetros al Sureste lindando con padrón Nº 24.017; 282 metros 50 centímetros al Suroeste lindando con padrón Nº 4.631 y 248 metros 10 centímetros al Noreste lindando con padrón Nº 11.441; c) Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicada en la Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje Progreso, padrón Nº 16.030 (parte), que según plano del agrimensor Hebert Oddone, de octubre de 1975, inscripto en la Dirección General de Catastro el 25 de mayo de 1976 con el número 17.359 tiene una superficie de 5 hectáreas 2.840 metros y se deslinda así: al Norte línea quebrada de tres tramos rectos de 131 metros 80 centímetros 35 metros y 146 metros 25 centímetros que separan los dos primeros de la fracción uno padrón Nº 16.030 (parte) y con frente a Cno. Vecinal de 17 metros la tercera; al Este línea recta de 241 metros 18 centímetros con frente a Cno. Vecinal, al Sur línea quebrada de tres tramos rectos de 83 metros 80 centímetros, 74 metros 82 centímetros y 75 metros 96 centímetros separados los dos primeros de más tierra empadronado con el número 16.030 (parte) y del padrón Nº 22.299 el tercero, y las Puntas del Arroyo Las Brujas que separan también del padrón Nº 22.299; al Oeste línea quebrada de tres tramos rectos de 176 metros 99 metros y 26 centímetros y 59 metros 62 centímetros que separan del padrón número 20.588. Está señalada como la fracción 2 del citado plano.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Montevideo, 15 de febrero de 1990. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.
21) N$ 77.000,00 10/pub 16627 Jun 01- v Jun 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en autos: "FERRARI CRISTINA. Segunda Copia". (Ficha 156/89), se hace saber que se presentó Cristina Ferrari solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Juan Clouzet Fernández el día 15 de setiembre de 1980, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones, el día 2 de octubre de 1980 con el número 166, al folio 247 del Libro 2, por la que Carlos Yalmar Muñoz Silveira vendió a la compareciente los siguientes bienes inmuebles: a) Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje Progreso, padrón número 11,441 que según plano de los agrimensores Mario Lenzi y Héctor Colombo de abril de 1922, inscripto el 20 de junio de 1922 en la Dirección de Topografía, tiene una superficie de 6 Hás. 7.632 metros 95 dms. que se deslindan así: 226 mts. 74 cms. al Norte a Camino Vecinal (Tres Bocas) por medio, lindando con Juan Sambolino; al Sur 226 mts. 48 cms. con fracción dos del mismo plano; al Este 297 mts. 25 cms. lindando con Matías Cotelo y al Oeste 297 mts. 28 cms. lindando con Camino Vecinal (San Isidro) por medio con Juan Cotelo. En el área indicada están comprendidos 4.454 mts. 17 dms. ocupados por caminos y está señalada como la fracción número 5 del plano citado; b) Una fracción de terreno con sus codemás mejoras que le acceden ubicada en la Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Canelones, Padrón número 4.645, paraje Progreso, que según plano del agrimensor Leonel Lema de setiembre de 1961, inscripto el 17 de octubre de 1961 con el número 3.320 en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, tiene una superficie de 7 Hás. 649 mts. 89 dms. y se deslinda así: 280 mts. 60 cms. de frente al Noreste a Camino Vecinal pavimentado que conduce a Ruta Nº 5; 253 mts. 80 cms. al Sureste lindando con Padrón número 24.017; 282 mts. 50 cms. al Suroeste lindando con Padrón Nº 4.631 y 248 mts. 10 cms. al Noreste lindando con Padrón número 11.441; c) Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje Progreso, Padrón número 16.030 (parte), que según plano del agrimensor Hebert Oddone de octubre de 1975, inscripto en la Dirección General de Catastro el 25 de mayo de 1976 con el número 17.359 tiene una superficie de 5 Hás. 2.840 mts. y se deslinda así: al Norte línea quebrada de tres tramos rectos de 131 metros 80 cms. 35 mts. y 146 mts. 25 cms. que separan los dos primeros de la fracción uno, Padrón número 16.030 (parte) y con frente a Camino Vecinal de 17 mts. la tercera; al Este línea recta de 241 mts. 18 cms. con frente a Camino Vecinal; al Sur línea quebrada de tres tramos rectos de 83 mts. 80 cms. 74 mts. 82 cms. y 75 mts. 96 cms. separados los dos primeros de más tierra empadronado con el número 16.030 (parte) y del Padrón número 22.299 el tercero, y las Puntas del Arroyo Las Brujas que separan también del padrón número 22.299; al Oeste línea quebrada de tres tramos rectos de 176 mts. 99 mts. y 26 cms. y 59 mts. 62 cms. que separan del Padrón número 20.588, está señalada como la fracción 2 del citado plano. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Montevideo, 15 de febrero de 1990. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.
21) N$ 77.000,00 10/pub 16627 Jun 08- v Jun 22

DE DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos: "DE LA MERCED, TOMAS y GUELBENZU, ANTONIO - Expedición de Segundas Copias" (Ficha A/1210 bis/89), se hace saber que se solicitó la expedición de segundas copias de las siguientes escrituras: I) Autorizada el 15 de mayo de 1968 por la escribana María Gloria Zabalza por la que "Baynsa Sociedad Anónima" vende a Tomás de la Merced, Antonio Guelbenzú y Armando Mercé quienes adquieren la fracción de terreno con sus construcciones

y demás mejoras ubicadas en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 67.027 y que según plano del Agrimensor Sarandí Asuaga de Julio de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 43.865 el 26 de julio de 1962, tiene un área de 466 metros 42 decímetros.
II) Autorizada el 15 de mayo de 1969 por la Escribana María Gloria Zabalza por la que "Baynsa Sociedad Anónima" en liquidación ratifica la escritura de compraventa anteriormente mencionada y otorga carta de pago. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos a que se presentes en el término de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 6 de diciembre de 1989. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
21) N$ 38.500,00 10/pub 12868 Jun 08- v Jun 22

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimosegundo Turno, en los autos NATHAN ASCHER, URSULA ELENA "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V/92/89), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Ursula Elena Nathan Ascher, solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compra venta del padrón que se relacionará, autorizada el 7 de octubre de 1936 por el escribano Antonio Ribot, y por la cual el señor Adolfo Tastas, Nogués, vendió al señor Ricardo Nathan David, dos solares padrón en mayor área Nº 6.197, actual Nº 923, sitos en la Octava, hoy Décima Sección Judicial del departamento de Rocha, Balneario "Atlántica", señalados con los Nos. 31 y 32 de la manzana 55, en el plano del ingeniero Juan J. Sarli de febrero de 1936, con un área en conjunto de 694 metros 64 decímetros y linda: 15 metros al Noroeste de frente a la calle Uruguay; 7 metros 85 centímetros al Norte, formando un arco a la intersección de dicha calle con la de Cebollatí, treinta metros al Noreste, de frente a la calle ultimamente nombrada, 20 metros al Sureste con el solar 30 y 35 metros al Sureste con el solar 33. En la misma escritura el señor Adolfo Tastas Nogués, vendió a la señora Berta Ascher, dos solares de terreno empadronados con el mismo número que los anteriores y situados en el mismo paraje y manzana, señalados en el plano referido con los Nos. 33 y 34, con un área en conjunto de 700 metros y linda: 20 metros al Noroeste de frente a la calle Uruguay, por 35 metros de fondo, lindando: al Noreste con los solares 31 y 32, al Sureste con el solar 30 y al Suroeste con el solar 35. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, catorce de mayo de mil novecientos noventa. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
21) N$ 63.000,00 10/pub 21576 Jun 08- v Jun 22

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, se hace saber que, en autos caratulados: "A.N.E.P. - Segunda Copia" (Ficha 49/87), se ha solicitado la expedición de segunda copia ditura de compraventa y donación autorizada por el Escribano Luis Raymundo, el 24 de diciembre de 1945, por la cual el Consejo de Educación Primaria adquirió de Juan Bautista Scarsi una fracción de terreno con las mejoras en el existentes, sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado en mayor área con el número dos mil doscientos sesenta y uno, señalado con el número uno en el plano del Agrimensor José Antonio Sfagnoto de junio de mil novecientos cuarenta y cinco, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el número ciento veintitrés, según el cual consta de una superficie de catorce mil cuarenta y tres metros un decímetro, que se deslinda así: Doscientos once metros cincuenta centímetros de frente al Este Noreste a la carretera nacional a Florida; diecinueve metros sesenta centímetros al Norte, lindando con fracción dos, ciento noventa metros sesenta centímetros Oeste confinando con don Bernardo Fontan y ciento veinticinco metros setenta y cinco centímetros al Sur, lindando con el donante.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 28 de febrero de 1990. - Esc. Edith Baygorria, Actuaria.
21) (Cta. Cte.) 10/pub 42081 May 31- v Jun 13

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimooctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Ana María Pietrafesa Palermo y Ana María Chiesa Pietrafesa (Ficha 161/89) como propietarias, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa de un solar de terreno ubicado en la Octava Sección Judicial del departamento de Canelones, padrón en mayor área Nº 17.795 (actualmente Nº 1.1.50) señalado con el Nº 20 de manzana 91 en el plano del agrimensor Julio Cerviño de 7 de julio de 1941 inscripto el día siguiente con el Nº 1.129 en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado, según el cual tiene un área de 562 mts. 50 dcms. y se deslinda así; 15 mts. de frente al SE a calle 17 metros de ancho; 37,50 m al SO lindando con solar Nº 21; 15 mts. al NO lindando con solar Nº6 y 37,50 m al NE lindando con solar Nº 19, todos los solares de la manzana indicada, inscripto en el Reg. de Traslac. de Dom. Canelones Nº 122.6081. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, a que se presenten en el término de 30 días bajo apercibimiento.- Montevideo, veintiseis de abril de mil novecientos noventa.- Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
21) N$ 42.000,00 10/pub 19971 Jun 11- v Jun 25

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, en autos: FRASAT S. A. "Expedición de segundas copias" (Ficha V A 39/990) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Alvaro Sánchez Casal el 16 de abril de 1979 por la cual Fray Bentos Area Servicios Auxiliares Turismo S. A. (FRASAT S. A.) adquirieron de los cónyuges Eduardo Darío Muñoz Basso y María Elena Melgar de Muñoz Basso y Omar Minicceili Sala y Perla Rabuñal de Minicelli, el siguiente inmueble:
Dos fracciones de terreno y mejoras ubicadas en la Primera Sección Judicial del departamento de Río Negro, actualmente zona suburbana según resolución de la Junta de Vecinos del citado Departamento de 2 de octubre de 1978 y del Intendente Municipal del 9 de octubre del mismo año, empadronadas en mayor área con el Nº 1570, las que según plano del agrimensor Carlos R. Lluveras, de agosto de 1976, inscripto en la dirección General de Catastro con el Nº 1433 el 23 de los citados mes y año, se componen en conjunto de una superficie de 10 hectáreas que se deslindan así:
a) primera fracción de terreno. Superficie 5 hectáreas deslindándose al O.-SO, 274 metros 46 centímetros con ramal Nº 2; NE, 148 metros 66 centímetros con ramal de ruta Nº 2; acceso al puente internacional Fray Bentos - Puerto Unzué; al E.-NE, 370 metros 59 centímetros con más área del padrón 1570; y 190 metros 55 centímetros con parte del padrón 1571; b) segunda fracción de terreno: superficie 5 hectáreas deslindándose al E., 281 metros 10 centímetros con ramal de ruta Nº 2; al NE 134 metros 54 centímetros con ramal de ruta Nº 2; acceso al puente internacional Fray Bentos - Puerto Unzué; al O. 407 metros 15 centímetros con más área del padrón 1570; y al S. 139 metros 41 centímetros con padrones 1570 en mayor area y 1571.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 30 de abril de 1990. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.
21) N$ 63.000,00 10/pub 19935 May 31- v Jun 13

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimosegundo Turno, en autos CENTRAL ESPAÑOL FUTBOL CLUB "Expedición de Segunda Copia" (Ficha 39/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa e hipoteca autorizada el 9 de julio de 1954 por el escribano César Rebagliatti, cuya primera copia se inscribió en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 26 al folio 37 del Libro 466, por la cual Central Football Club hoy Central Español Fútbol Club adquirió de los señores Alejandro Gross y Agnes Eva y Susana Gross Burg adquirió el solar de terreno y edificio sito en la antes Séptima hoy Segunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado en mayor área con el Nº 1686 que formaba parte de otro padrón con frente al Sureste a la calle Durazno, entre las calles Médanos hoy Javier Barrios Amorín y Vázquez, señalado con la letra "A" en el plano del Agr. Walter Postiglioni inscripto en Catastro con el Nº 27.198 el 16 de junio de 1953, según el cual consta de una superficie de 530 metros 36 decímetros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, mayo 23 de 1990. - María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
21) N$ 42.000,00 10/pub 21479 Jun 08- v Jun 22

DE TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ESTHER ECHEVERRIA (Ficha VB 78/989) solicitando segunda copia de la escritura de cesión de derechos hereditarios autorizada por la escribana Rosa Iris Gutiérrez Burone el 14 de febrero de 1983, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 629 al folio 714 del libro 795 por la cual Jorge Rosso Echeverría cedió los derechos hereditarios en la sucesión de Lorenzo Rosso Violante a María Esther Echeverría de Rosso. En consecuencia se cita y emplaza a los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión a deducirlas dentro del término de treinta días. - Montevideo, 7 de mayo de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
21) N$ 24.500,00 10/pub 19743 May 31- v Jun 13

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juezgado se presentó ANGELA ESTHER MOLEDO RISSO (Ficha VA 434/90), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa, otorgada el 29/9/78 por el Esc. Juan D. Cervini, por la cual María Luisa o María Luisa Jeanne Reverard Grangeneuve viuda de sus únicas nupcias con Eduardo Ferreira, adquiriera el inmueble padrón 5865/403, ubicado en la 2da. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Soriano 819, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nro. 2343, Fo. 2611, Lo. 729.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos aquellos que tengan intereses en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, 16 de Mayo de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
21) N$ 28.000,00 10/pub 21117 Jun 04- v Jun 15

DE TRIGESIMO SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimosexto Turno en autos caratulados: MARIA FELICIA TERESA MEGA y Otros "Segunda Copia" (Ficha B. 445/90), se hace saber que se presentaron: María Felicia Teresa, Marina Nuncia, y Josefina Mafalda Mega solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura autorizada el 15 de diciembre de 1949 por el Escribano Juan Carlos Veronesi, por la cual el Sr. Marino Mega Gagliardi adquirió el inmueble sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 68.722 con una superficie de 265 metros 3 decímetros 61 centímetros y con frente de 8 metros 59 centímetros al Sur a la calle Magenta puerta de acceso Nº 3891, por compraventa tradición de María Gracia Rosa Devita y otros, escritura inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 726 al folio 411 del Libro Nº 396 el 17 de diciembre de 1949, emplazándose por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse estos procedimientos sin su intervención. - Montevideo, 21 de mayo de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
21) N$ 42.000.00 10/pub 21324 Jun 06- v Jun 20

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto turno, en autos caratulados: NERON LEYES ALVEZ y HUMBERTO MARTINEZ BLARDONI. "Expedición de segundas copias" (Ficha B. 229/990) se hace saber que se ha solicitado la expedición de segundas copias de las siguien es escrituras:
I) De compra venta con pacto de retroventa extendida el 26 de marzo y autorizada el 18 de abril de 1941 por el Esc. Casto M. Vidal por la cual Aurelia Rodríguez de Cuneo vendió a Francisco Arenas la mitad indivisa del siguiente bien:
Un solar de terreno con edificio y mejoras sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 54.137; señalado con el Nº 3 en plano del agrimensor Benjamín Conde, de agosto de 1913, compuesto de una superficie de 215 metros 60 decímetros con 8 metros 05 de frente al S.O. a calle Mendoza, puerta de entrada2746, entre las de Tapes y La Fe; 8

metros al N.E. con solar 6; 26 metros 50 al N'O. con solar 4 y 5 y 27 metros 40 al S.E. con solar 2; la que se halla inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 378; al folio 267 del libro 271 y II) Escritura de retroventa extendida el 31/7 y autorizada el 4 de agosto de 1942 por el Esc. Juan C. González Lerena por la cual Francisco Arenas retrovendió a Aurelia Rodríguez de Cuneo la mitad indivisa del bien ampliamente deslindado anteriormente, cuya primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones con el Nº 410; al folio 269 del libro 298.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 28 de marzo de 1990. -Esc. Alba Etcheverry, Actuaria.
21) N$ 56.000,00 10/pub 17773 Jun 12- v Jun 26

TRIGESIMOCTAVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha D. 616/90), se presentaron VILMAR SILVERA y MARIA LUZ ROLLANO, solicitando expedición de segunda copia de la Escritura raventa otorgada en Montevideo el día 19 de agosto de 1982 ante el Esc. Julio César Goicoechea Bachino, por la que Nelson Alberto Rodríguez Campoy vendió a Olivio Tricánico Ferraro, el inmueble padrón Nº 63.331 sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, superficie 261 mts. 9055, calle Raissignier 2334, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 2180, folio 2559, Libro 787.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por treinta días, bajo apercibimiento, a los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión. - Montevideo, 10 de mayo de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
21) N$ 28.000,00 10/pub 19445 Jun 12- v Jun 26

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones en autos ASTORGA TORTEROLO, MIRTHA GLADYS "Solicitud de Segunda Copia", (Ficha 30/90), se hace saber que se ha solicitado la expedición de Segunda Copia de las siguientes escrituras: I) Escritura Pública Nº 54, de Compraventa, autorizada el 6/9/1951 por Escribano Luis A. Tallac, inscripta Registro Traslaciones de Dominio Canelones Nº 1146, folio 498, Libro 1, año 1951, por la cual Angel Beatriz Torterolo vendió a Catalina Eusebia Torterolo Fuentes, casada con Juan Ignacio Astorga una fracción de terreno, construcciones y mejoras, ubicada manzana 45, ciudad de Canelones, zona urbana Primera Sección Judicial del mismo Dpto., Padrón 981, compuesta de una superficie de 382 metros, que se deslinda así: 19 metros 55 centímetros al Norte, frente a calle Artigas: 19 metros 95 centímetros al Este., con Bartolo Perrone: 19 metros 55 centímetros al Sur, con Brígida Torterolo de Cabrera: y 19 metros 95 centímetros al Oeste con Alcides Tabárez. II) Escritura Pública Nº 85, de Cesión de Derechos Hereditarios autorizada el 16/10/1974 por Escribano Luis E. Ochoteco Alberti, inscripta Registro Traslaciones de Dominio de Montevideo, Nº 1674, folio 501, Libro 686 por la cual María Luisa Luzardo, viuda de Wellington Leomar Astorga Torterolo cedió a Catalina Eusebia Torterolo Fuentes, viuda de Juan Ignacio Astorga todos los derechos y acciones hereditarios que al esposo de la cedente Wellington Leomar Astorga Torterolo le correspondían en la sucesión de su padre legítimo Juan ignacio Astorga. En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión a que comparezcan dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. - Canelones, 30 de abril de 1990. - Dr. Esc. Ricardo Santana, Juez de Paz.
21) N$ 52.500,00 10/pub 21248 Jun 08- v Jun 22

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Pando, en autos: "PALLAS, ESMORIS, MANUEL, Expedición de Segundas Copias" (Ficha 1122/88), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de la escritura de compraventa extendida el 8 de noviembre de 1968 y autorizada el 25 de noviembre de 1968 por la Escribana SAlba Cardoso Casella, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 1845 al Folio 794, vuelto, del Libro 52, por la que María Elisa Sánchez Velázquez, soltera, vendió habiendo tradición hecha a José María Cabrera Barato, casado con Nelly Alba Cabrera Querejeta, el siguiente inmueble: una fracción de terreno con sus plantaciones, poblaciones, construcciones, alambrados y demás mejoras que contiene ubicada en la Decimosexta Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona suburbana, empadronada actualmente con el Nº 6.158, antes Nº 142 rural, antes en mayor área Nº 15.771, señalada con el Nº 28 en el plano de los Agrimensores F. Lacueva Castro y Lisandro J. Freire, de mayo de 1928. inscripto en la Dirección de Topografía el 3 de mayo de 1928, según el cual tiene una superficie de 11.520 metros que se deslinda así; 64 metros de frente al Sudoeste al Camino Vega Helguera; por ciento ochenta metros de fondo, lindando; al Noroeste con la fracción 29; al Noreste, con la fracción 30; y al Sudeste con la fracción 27; todas del mismo plano.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Pando, a los nueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa. - Dra. Teresita Macció Ambrosoni, Juez de Paz Departamental.
21) N$ 49.000,00 10/pub 21719 Jun 11- v Jun 25

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones, en autos: "LATORRE, EDGARDO - Segunda Copia" (Ficha 305/89), se hace saber que se solicitó la Expedición de Segunda Copia de la Escritura autorizada por el escribano Miguel E. Ormaechea el 25 de setiembre de 1907, por la cual Francisco Martuchelo, soltero, adquirió el inmueble Padrón Nº 844, ubicado en la Primera Sección Judicial de Canelones, con frente al Oeste a calle Pública de la ciudad de Canelones, compra que hizo a Antonio Viña.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Canelones, a los veintiún días del mes de marzo de mil novecientos noventa. - Dr. Esc. Ricardo Santana, Juez de Paz Dptal.
21) N$ 28.000,00 10/pub 21856 Jun 11- v Jun 25

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se presentó GUMERSINDO, BENITO, GLADIS y EULALIA GOMEZ CUñA y WALTER, MIRTHA LEY y ANA CLAUDIA GOMEZ FERNANDEZ y MIRTA FERNANDEZ de GOMEZ, constituyendo domicilio en esta ciudad, solicitando la Expedición de segundas copias (Ficha B/20/89), que autorizó elamps, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Rivera con el Nº 520 al folio 417. Por escritura otorgada el 9 de agosto de 1957, son propietarios del siguiente bien inmueble sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Rivera, que es parte de la manzana 453 de la planta urbana de esta ciudad, empadronado con el Nº 7951 y señalado con el Nº 14 de la manzana B en el plano del Agrimensor Jacinto Chiossoni de octubre de 1931, inscripto en la Oficina Técnica de empadronamiento de Rivera, según el cual tiene una superficie de 288 m} 6640 cm} 20 mm} es de forma rectangular y se deslinda así: 12 m. 27 cm. de frente al Suroeste a la calle 25 de Agosto por 23 mts. 527 mm. de fondo, lindando además al Noreste con la fracción 12; al Sureste con la fracción 15 y al Noroeste con la fracción 11. Todas las fracciones de igual plano. Dicho bien lo hubo Margarita A, Cuña, casada con Ramón Gómez, por compraventa y tradición que lo hizo Manuel Gutiérrez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los interesados en la siguiente gestión, a estar a derecho en estos autos y bajo apercibimiento. - Rivera, 27 de noviembre de 1989. - Dr. Myrto Franco, Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Rivera.
21) N$ 56.000,00 10/pub 21077 Jun 05- v Jun 18

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó: NERIN ARAUJO DA SILVA, solicitando la expedición de Segundas Copias, (Ficha B Nº 5/90) de la Escritura de Compraventa que autorizó el Escribano Ney Alvez Apolo, el 9 de diciembre de 1963 en esta ciudad. El compareciente adquirió a María Aldina Silva Viera, María Magdalena Araújo, Elida Liropeya Araújo, Juan Francisco Araújo, Edalvina Araújo, Zulma René Araújo, parte del padrón en mayor área 2111 de la Primera Sección Judicial actual 10ma. El padrón actual del inmueble es Nº 9860 de la manzana 259, y consta de una superficie de 461 metros 68.250 milímetros, según plano del agrimensor Daniel Rigali, inscripto en la Dirección De Catastro con el Nº 2898.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el plazo de 30 días a todos los interesados en la siguiente gestión a estar a derechos en estos autos bajo apercibimiento. - Rivera, 3 de mayo de mil novecientos noventa. - Dra. Graciela Pereyra Sander, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno, Rivera.
21) N$ 35.000,00 10/pub 20886 Jun 04- v Jun 15

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL - DOLORES

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno en Mercedes, dictados en autos HEBE CASTRO en representación legal de Martín Martínez "Segundas Copias de Escritura" (Ficha 25/90) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la expedición de segundas copias del título de propiedad del bien inmueble propiedad del Sr. Ruben Raúl Chopitea Manzini, padrón 8049 (antes padrón en mayor área Nº 4364) ubicado en la manzana 446 lote 4 del plano del Agr. Carlos Magano, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 1014 el 15 de enero de 1957, según la cual consta de una superficie de 347 metros 48 decímetros y se deslinda así: 13 metros al Norte de frente a calle Blanes Viale; 21 metros 29 decímetros con frente a la calle de diecisiete metros y estando unidos ambos frentes por una ochava recta de 2 metros 83 centímetros, 15 metros al Sur lindando con parte del lote "5" del mismo plano y 23 metros 30 centímetros al Oeste confinando con el lote "3" del mismo plano, de la Primera Sección Judicial de Soriano y cuya escritura de compraventa fuera autorizada por el Esc. Waldemar García Montero el día 15 de marzo de 1978. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideran con derecho a oponerse a la presente gestión. - Mercedes, 21 de marzo de 1990. - Dra. Silvana Gianero, Juez de Paz Departamental (2º turno), Mercedes.
21) N$ 45.500,00 10/pub 21308 Jun 07- v Jun 21

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Mercedes, dictado en autos ALBA GRAÑA GOMEZ "Segunda Copia de Escritura" (Ficha 193/90), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura de partición y adjudicación de los bienes de la sucesión de Pascual Renelio Pedrozo, autorizada por el Esc. Manuel V. Gastelumendi y en la que se le adjudicaron los siguientes bienes inmuebles: a) Una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras ubicado en la manzana 235 de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano, empadronado con el número 6.317 señalada con el número "3" en el plano del agrimensor Mario E. Bellini, inscripto en la Oficina de Catastro de Soriano con el Nº 677 el 4 de noviembre de 1955, con una superficie de 116 metros 13 decímetros; y b) Otra fracción de terreno con construcciones y demás mejoras ubicado en la manzana 68 de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano, empadronado con el número 730, señalada con el número "1" en el plano del agrimensor Mario E. Bellini, inscripto en la Oficina de Catastro de Soriano con el número 252 y el 5 de noviembre de 1948, se compone de una superficie de 796 metros 52 decímetros.

La mencionada escritura fue autorizada el 11 de abril de 1966. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión. - Mercedes, 21 de mayo de 1990. - Dra. Silvana Gianero, Juez de Paz Departamental (2º turno), Mercedes.
21) N$ 45.500,00 10/pub 21311 Jun 07- v Jun 21

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DISTRIFILMS URUGUAY S.R.L.

Contrato: 14/6/89.
Inscripción: Nº 751 Fº 2800 Lº Nº 2.
Socios: RAUL JOSE BARBARITA MILINESKY y MARTHA CLAUDIA ROCA DUTRA.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Raúl José Barbarita Milinesky.
Objeto: Cinematografía.
Domiciliio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
22) N$ 48.000,00 10/pub 16849 Jun 12- v Jun 26

ALFAPI S.R.L.

Contrato: 28 de diciembre de 1989.
Inscripto: Nº 59 al folio 225 vto. del libro 1.
Socios: JORGE NESTOR PRESTO DE LEON y MARIA DEL HUERTO LARAGNOU INNAMORATO.
Capital: N$ 2:000.000,00 por partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Fabricación y venta de productos químicos.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 17690 Jun 04- v Jun 15

ALFAPI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 28 de diciembre de 1989.
Inscripto: Nº 59 al folio 225 Vto. del Libro 1.
Socios: JORGE NESTOR PRESTO DE LEON y MARIA DEL HUERTO LARAGNOU INNAMORATO.
Capital: N$ 2:000.000,00 por partes iguales.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Objeto: Fabricación y venta de productos químicos.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 30/pub 17690 Jun 12- v Jul 25

Contrato: 14/9/989.
Inscripción: Registro P. y General de Comercio Nº 116, folio 441/443 del Libro 1 de Contratos.
Cedente: MARGARITA LARRAURI SCAGLIA.
Cesionario: Francisco Javier Alvarez Larrauri, 1 cuota cedida.
Administración y Dirección: Margarita Larrauri y Alicia Alonso en forma conjunta o Francisco Javier Alvarez Larrauri actuando individualmente.
22) N$ 48.000,00 10/pub 17772 Jun 08- v Jun 22

SURE WASH LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 29 de junio de 1988.
Registro: Nº 1153, folio 4246 v., del Libro 3 de Contratos.
Cedente: CARLOS MARIA PRIGIONI de CARRERA.
Cesionaria: Sandra Janette Azambuya Cardozo.
Administración: Jorge Edgar Azambuya, Pacheco y Sandra Yanette Azambuya Cardozo en forma indistinta.
22) N$ 48.000,00 10/pub 18841 Jun 08- v Jun 22

<CENT>LEM S.R.L.
Cesión de Cuota

Fecha: 1.8.88
Cedentes: Eva Lijtenstein Fruhman
Cesionarios: Silvia Miedzowicz Lijtenstein
Inscripción: Nº 1422 Fº 5246 v. Lº 2.
22) N$ 32.000,00 10/pub 19042 Jun 12- v Jun 26

TRANSISTOR IDEALCO LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 1º noviembre 1989.
Inscripto: Nº 438 de los folios 1642/1644 Libro 3 Legajo 1474.
Cedente: SALO DRESCHER LAPINVKER.
Cesionario: Flora Fanny Wajsfeld y Gabriel Jeruchim Fabrykant.
Vigencia cesión: 17/7/1987.
22) N$ 48.000,00 10/pub 19628 Jun 04- v Jun 15

TOKI BERRI LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 30 de octubre 1989.
Inscripción: Nº 1361, folio 5570, Libro 3.
Cedentes: ALBERTO MAISONAVE LAURNAGA y SILVIA REDIN SCHIAVO.
Cesionarios: Ubaldo Manuel Martínez Areas y María José Bagnato Núñez.
22) N$ 32.000,00 10/pub 19969 Jun 08- v Jun 22

DIMAXI S.R.L.

Contrato: 26/9/989.
Inscripción: Nº 1489, folio 562, libro 2.
Socios: Werther y Maricel Cagnone.
Objeto: Venta de diarios, papelería, juguetería.
Capital: N$ 504.000.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 32.000,00 10/pub 20482 May 31- v Jun 13

CEDITUR LTDA.

Contrato: 18 de diciembre de 1989.
Inscripción: Nº 1688, folio 6391 del libro 2.
Socios: JULIO CESAR LARROSA VECINO y ROSA CALVAR ALONSO.
Objeto: Transporte personas y encomiendas, viajes y turismo.
Capital: N$ 504.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: indistintamente.
22) N$ 48.000,00 10/pub 20506 May 31- v Jun 13

CHANAL LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 1º diciembre 1986.
Inscripto: Nº 403, folio 1514, libro 3.
Cedentes: SHING FEI CHANG CHANG y NELLY ACOSTA TORRES de CHANG.
Cesionario: Carlos Alberto Firpo Andrade.
Administración: Rogelio Alvarez Juncal y Carlos A. Firpo conjuntamente.
22) N$ 48.000,00 10/pub 20522 May 31- v Jun 13

BANABRAS LTDA.

Contrato: 20/XI/1989.
Inscripción: Nº 1597, Fo. 6056, Lo. 2.
Socios: MIGUEL ARDOINO DATHAGUY - HELIO SEIKI YAMAZATO.
Objeto: Importación y exportación de frutas y comercialización de las mismas.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 20562 Jun 11- v Jun 25

RUIZ Y CIA. LTDA.
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: RUIZ Y COMPAÑIA LIMITADA.
Socios: PIERRE RUIZ TRABAL y MARIA MAGDALENA RUIZ ALMADA.
Administración: Ambos socios conjunta o separadamente y firmas indistintas.
Capital: N$ 504.000,00. Socios partes iguales o sea 36 cuotas cada uno.
Objeto: Industrialización y comercialización diversa; compraventa, arrendamientos y administración de diferentes bienes; importación y exportación, representaciones y comisiones.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos de igual duración.
Domicilio: Estsblecimiento "La Diabla" - Km. 4 Ruta 24 - Río Negro.
Fecha: 1 noviembre 1989.
Inscripción: Libro Contratos I Nº 4 folios 10 a 15. Registro Comercio Río Negro.
22) N$ 80.000,00 10/pub 20572 May 31- v Jun 13

FAST FOOD LTDA.

Contrato: 15/5/89.
Socios: JORGE ALBERICO BONTI TOSCANI y MARIA BEATRIZ ROJAS AIRES.
Objeto: Rotisería, fabricación de comestibles, productos alimenticios, etc.
Capital: N$ 2:000.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable
Domicilio: F. Bentos.
Administración: Ambos socios, indistintamente.
22) N$ 48.000,00 10/pub 20574 May 31- v Jun 13

HECTOR BILLI S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: Paysandú, 1º junio 1988.
Inscripto: Registro Público Comercio Paysandú Nº 73 Fº 293, Lº LIX el 10/6/1988.
Cedente: HUMBERTO VICO SAMPAYO.
Cesionaria: María del Rosario VIco Sampayo, Esc. Gustavo Luaces Bell.
22) N$ 21.600,00 10/pub 20584 May 31- v Jun 13

MAS VENTAS S. R. L.

Contrato: 16 de abril de 1990.
Inscripción: Nº 22, folios 1/5, Lº 22.
Socios: BETTINA FERNANDEZ PEREZ y ANA KARINA PEREZ PASTORINI.
Capital: N$ 1:000.000,00 por partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable hasta 30 años.
Administración: Gerardo Francisco Pérez Pastorini.
Objeto: Adquisición, enajenación de mercaderías y bienes muebles, consignaciones, representaciones, importaciones y exportaciones.
Domicilio: Florida.
22) N$ 6.400,00 10/pub 20593 May 31- v Jun 13

CLARIGET LIMITADA

Contrato: 2 de enero de 1990.
Registro: Nº 4 Folios 15 al 18 inclusive libro de Contratos del año 1990.
Socios: WALTER CLARIGET RIVERA y EDUARDO ARIEL PEREIRA ROCHA.
Administrador: Luis Clariget Pedrera.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 1:500.000,00.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de negocios e intermediación agropecuaria y especialmente lo relativo a consignación, venta de ganado, depósito de frutos del país, su comercialización y comisiones en general sobre los antedichos rubros u otros que no se mencionan, así como cualquier otro objeto lícito de comercio que directa o indirectamente se relacione con el objeto reseñado.
Domicilio: Washington Beltrán Nº 156. Tacuarembó.
22) N$ 96.000,00 10/pub 20600 May 31- v Jun 13

SANFER S.R.L.

Socios: JOSE SANCHEZ CILLERUELO y ADA FERREIRA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Taller Gráfico, papelería.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Contrato: 2/6/88.
Inscripción: Nº 676, folio 2441 vto., Libro 2.
Capital: N$ 300.000.
22) N$ 32.000,00 10/pub 20625 May 31- v Jun 13

REYES LIMITADA

Contrato: 1º de octubre de 1987.
Inscripto: Nº 265, folio 996/998, año 1987.
Socios: WALTER HEBER MASSIMINO y NITA ELVIRA ARAUJO.
Objeto: Panadería, confitería, fábrica de pastas, fiambrería y afines.
Plazo; 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 1:500.000,00 m/n.
Domicilio: Canelones.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 48.000,00 10/pub 20633 May 31- v Jun 13

FORE S.R.L.

Contrato: 4 de octubre de 1989.
Inscripción: Nº 1445, folio 5601 vto., libro 1.
Socios: CARMELO FRANCISCO FORESTIERO RAFFA y CARMELO FORESTIERO RICCA.
Objeto: Bazar, ferretería y afines.
Capital: N$ 504.000,00.
Administración: los dos socios en forma conjunta o separadamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 20655 May 31- v Jun 13

ESTUDIO DE ARQUITECTURA DE LA CIUDADELA S.R.L.

Contrato: 5/10/989.
Inscripción: Nº 1355, folio 5545, libro 3.

Socios: RODOLFO SANJURJO; ARTIGAS DURAÑONA; ENRIQUE ALONSO; JORGE GONZALEZ; ELENA y ANDRES MAZZINI; SILVIA MONTERO; MARIA MERCEDES LUCAS; RICARDO BEHERAN; ALVARO MEDERO y NELSON INDA.
Objeto: Ejecución y supervisión de obras de arquitectura; importación y exportación.
Plazo: 2 años prorrogable
Domicilio: Montevideo.
Administración: Daniel Durañona; Jorge González y Ricardo Beherán actuando 2 de ellos conjuntamente.
22) N$ 64.000,00 10/pub 20656 May 31- v Jun 13

NEXT LTDA.
Contrato: 1º de diciembre de 1989.
Inscripción: Nº 1613, folio 6533, libro 3.
Socios: I) LUIS ALBERTO ARAUJO ARAUJO; II) MIGUEL ANGEL BOTTAZZI MANSSINO; III) CARLOS JAVIER MATA OTERO; IV) ALFREDO MARTIN MONES CAMARA; V) JOSE ERNESTO ORTUZ SANCHEZ y VI) PABLO FEDERICO STANKUS EGUREN.
Objeto: Brindar servicios en el área de la comercialización nacional e internacional, asesoramientos, industrialización, comercialización.
Administración: indistinta.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 600.000,00.
22) N$ 64.000,00 10/pub 20657 May 31- v Jun 13

VERO PROPAGANDA S. R. L.
Contrato: 8/3/90.
Registro: Nº 418 Fº 1562 Libro 2 Legajo 1407.
Socios: MARGARITO MORALES IBAÑEZ y VERONICA BEATRIZ MORALES MENDEZ.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Objeto: Confección, armado, pintura de letreros y afines.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 4.800,00 10/pub 20665 Jun 01- v Jun 14

BOULEVAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CESION DE CUOTA
Contrato: 26.10.989. Registro: Nº 1564 F 6062 vto. Lº 1.
Cedentes: DANIEL GARRIDO y MARIA PET, MARIO MAGALHAES y MARIA SAINZ.
Cesionarios: Víctor Giardullo y Manuel Veiga.
Precio: N$ 2.000.000.00.
socios Actuales: Víctor Giardullo, Manuel Veiga y Manuel Ricoy.
22) N$ 48.000,00 10/pub 20689 Jun 08- v Jun 22

ALAN LIMITADA- Cesión de cuotas y modificación
Contrato: 23 de octubre 1989.
Inscripción: Nº 1427, Fo. 5819 v. Lo. 3.
Cedentes: ARTURO, PIEDAD, ENRIQUE, CONSUELO, VICENTA Y EVERARDO ALVAREZ LOPEZ Y LIDIA, ELOINA Y GENOVEVA ALVAREZ SUAREZ.
Cesionarios: Horacio Anes y Luis Santamarina.
Modificación: Administración: Horacio Anes.
22) N$ 48.000,00 10/pub 20707 Jun 01- v Jun 14

LEX INTERNATIONAL LTDA.

Contrato: 31.5.1989.
Inscripción: Nº 833, folio 3102, Tomo 2.
Socios: DARWIN GONZALEZ y JAVIER RODRIGUEZ.
Capital: N$ 1.000.000.
Objeto: Asesoramientos.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistintamente.
22) N$ 32.000,00 10/pub 20920 Jun 04- v Jun 15

MARESCA S.R.L.
Contrato: 12/4/89.
Inscripción: Nº 812 Fo. 3059 Libro 3.
Socios: ABEL ULISES RIVERO LOMES y ADA NOELIA VIRE FERRARI (50%) Y HORACIO ABEL RIVERO VIRE (50%).
Objeto: Almacen de comestibles, compra venta de todo tipo de mercaderías.
Plazo: 2 años prorrogable automaticamente.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 600.000.
Domicilio: Francisco Simón 2148.
22) N$ 48.000,00 10/pub 20924 Jun 04- v Jun 15

PANADERIA TRES ESQUINAS S.R.L.
Contrato: 7 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 704 Fo. 2612 Lo. 2.
Socios: JORGE MOLLER FERIA, JORGE SILVA BELEDO Y GRISEL MARGOT ZABALETA RODRIGUEZ.
Capital: N$ 700.000.
Objeto: Panadería y Confitería, venta de productos de granja, leche, bebidas refrescantes, helados y fiambrería.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Jorge Moller Feria y Jorge Silva Beledo conjuntamente.
22) N$ 64.000,00 10/pub 20927 Jun 04- v Jun 15

HOLM Y CIA. LIMITADA CESION DE CUOTAS SOCIALES Y AUMENTO DE CAPITAL
Fecha del contrato: 6 de junio 1989.
Cedentes: HANS o JUAN HOLM STURZENEGGER y MARIA CRISTINA DE VEGA.
Cesionario: Peter Christian holm Sturzenegger.
Aumento de capital a N$ 400.000,00.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 27 de abril 1990; Nº 415, Fº 1551, Lº 2 de Contratos.
22) N$ 64.000,00 10/pub 20967 Jun 04- v Jun 15

LA CABAÑA LTDA.
Contrato: 29/6/88.
Inscripcion: Nº 846, folio 3098 vuelto, Libro Nº 2, de Contratos, del 1º/7/88.
Socios: JUAN JOSE ALMADA GIMENEZ y HECTOR MARIO MUÑOZ.
Objeto: Distribuidora de productos avícolas y demás productos alimenticios.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Administración: Ambos socios, conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 20986 Jun 04- v Jun 15

LAVADERO GOLDIX S. R. L. CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 27/12/89.
Inscripción: Nº 1574 Fº 6389 Lº 3.
Cedente: ASNERY LILIAN MANSUETTI.
Cesionaria: Julia Beatriz Tabó Vázquez.
Modificaciones: PLazo 30 años desde 13/6/84.
Administración: ambos socios, indistintamente.
22) N$ 48.000,00 10/pub 21029 Jun 04- v Jun 15

ASEGA S. R. L.
Contrato: 15 mayo 1985.
Registro: Nº 202 Fº 781 vto. Lº 3.
Socios: NORA REY LOTTERMOSER, CONRADO DARTAYETE REY.
Objeto: Asesoramiento gastronómico.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 10.000,00.
Administración: Nora Rey.
22) N$ 48.000,00 10/pub 21030 Jun 04- v Jun 15

EMELVER LTDA.
Contrato: 2/4/84.
Socios: JOSE RUSSO RUSSO, SILVESTRE RAMON COYANT ALEGRE.
Objeto: Fca. Tejidos de punto y confecciones.
Inscripto: Nº 338 Fº 1272 Libro 1.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: José Russo.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.000,00, 100 cuotas de N$ 500,00, José Russo 95 cuotas, Silvestre Coyant 5 cuotas.
22) N$ 48.000,00 10/pub 21031 Jun 04- v Jun 15

GASAVE S.R.L.

Contrato: 25/4/90.
Socios: CARLOS MARIA ROSELLO DONDI, MERCEDES BEATRIZ MARTUL RODRIGUEZ.
Objeto: Transporte, distribución y venta de bebidas. Importación, exportación.
Capital: N$ 400.000, 20 cuotas de N$ 10.000 a cada uno.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Administración: Mercedes Beatriz Martul Rodríguez.
Domicilio: Montevideo, Canstatt 3405.
Inscripción: Nº 393, folio 1481, Libro 1.
22) N$ 6.400,00 10/pub 21090 Jun 05- v Jun 18

E. L S. LTDA. CESION DE CUOTAS
Contrato: 18/X/89.
Registro: Nº 450 folios 1696/98 vlto. Lº 1.
Cedentes: DANIEL ESTEBAN y ALBERTO DOROTEO FRANQUEZ MARTINEZ.
Cesionario: Roberto Antonio Busnelli Vázquez.
22) N$ 48.000,00 10/pub 21120 Jun 05- v Jun 18

INMAS LTDA. MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha de contrato: 21/11/84.
Inscripción en R. P. y Gral. de Comercio: Nº 1260 Fº 4791 Lº 3.
Modificación: A) Se deja sin efecto la cláusula 18 del Contrato constitutivo y B) La administración sin excepción será ejercida por Miguel Angel Josa Bicain y para actos de disposición y gravámen ambos socios.
22) N$ 64.000,00 10/pub 21162 Jun 05- v Jun 18

ALTO PERU S. R. L.
Contrato: 20/VI/1989.
Inscripción: Nº 709, Fº 2677, Lº 3.
Socios: JUAN PEDRO PETRONE ESPINOSA, GLORIA MABEL PACHECO GONZALEZ.
Objeto: Farmacia, explotación y comercialización de productos farmacéuticos.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 800.000.000.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 21182 Jun 05- v Jun 18

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO INTERMAR S.R.L.
Contrato: 8.v. 1989
Inscripción: Nº 577. F 2109. Lº III y Nº 1484. Fº 5472. Lº III
Cedentes; José Rivas González, María Souto Rodriguez, Eduardo Rivas Souto, Paola Guarnetti Alonso.
Cesionarios: Ricardo Piñeiro Ferradans y Ricardo Piñeiro González.
Modificación: Administración indistintamente de los cesionarios.
22) N$ 48.000,00 10/pub 21183 Jun 05- v Jun 18

CREDITOS UNIDOS S.R.L. CESION DE CUOTA
Contrato: 11/12/1989.
Inscripción: 10/1/1990, Nº 1, folio 1/4, Legajo 1.
Cedente/s: SILVANA SANTANA REY y OSCAR ALBERTO MORENO ZOCALO.
Cesionario/s: Fabricio Alexandre Etcheverrito.
22) N$ 32.000,00 10/pub 21258 Jun 07- v Jun 21

ALEXANDER'S S.R.L. CESION DE CUOTA
Contrato: 27-12-1986, con retroactividad al 30-6-1985.
Inscripción: 2-1-1987, Nº 53, folio 211/213, Legajo 12.
Cedente/s: JOSE ENRIQUE ALEXANDRE FLORES: 2% de su cuota social.
Cesionaria/s: Gilda Marín Acosta.
22) N$ 48.000,00 10/pub 21259 Jun 07- v Jun 21

TIENDA POMPEYA S.R.L. CESION DE CUOTA

Contrato: 21-11-1986, con retroactividad al 30-6-1985.
Inscripción: 2-1-1987, Nº 30, folio 202/204, Legajo 12.
Cedente/s: MARIA TERESITA ETCHEVERRITO y JOSE ENRIQUE ALEXANDRE FLORES, c/u.: 2% de sus cuotas sociales.
Cesionario/s: Pablo Rafael Alexandre Etcheverrito y María Margarita Buchelli Flaque.
22) N$ 48.000,00 10/pub 21260 Jun 07- v Jun 21

ALEXANDER'S S.R.L. CESIONES DE CUOTAS
Cesionario/s: José Enrique Alexandre Flores.
I) Cedente/s: CARLOS ERNESTO LUACES ALEXANDRE y MARIA del CARMEN NORIA PEREZ.

Contrato: 24-4-1984, con retroactividad al 1-2-1976.
Inscripción: 25-4-1984, Nº 76, folio 278/280, Legajo 11.
II) Cedente/s: MARIA LUJAN GONZALEZ DE CARLO.
Contrato: 24-4-1984, con retroactividad al 1-4-1984.
Inscripción: 26/4/1984, Nº 78, folio 284/286, Legajo 11.
III) Cedente/s: JUAN CARLOS ALEXANDRE FLORES, 2% de su cuota social.
Contrato: 27-12-1986 con retroactividad al 30-6-1985.
Inscripción: Nº 2-1-1987, Nº 52, folio 208/210, Legajo 12.
22) N$ 96.000,00 10/pub 21261 Jun 07- v Jun 21

ROCAR S.R.L.

Contrato: 23.12.87.
Inscripción: Nº 1674, Folio 6313, Montevideo.
Socios: ROBERTO MARINESCU FAGUNDEZ (45 cuotas) y CARLOS ALZUGARAY CAMEJO (45 cuotas).
Capital: N$ 180.000 (90 cuotas).
Objeto: Estación de servicios.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Ambos indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 21264 Jun 07- v Jun 21

MIGUEL GERMANO S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: Paysandú, 29 de noviembre 1989.
Inscripción: Nº 128, folio 525, Libro LX el 22/12/1989.
Cedente/s: HELENA SUSANA VIVIANI RAVAZZANI.
Cesionario/s: Dardo Arturo Dodera Gossi.
Administración: Horacio Miguel Germano, Antonio Giordano y Dardo Dodera, indistintamente.
22) N$ 21.600,00 10/pub 21296 Jun 07- v Jun 21

TUYUTI LTDA.

Registro: 16/5/1990 Nº 519 Fº 1964 Lº 2.
Socios: JOSEFA ESTHER BOLUMBURU ADSUARA, HAYDEE, JUAN CARLOS, OLGA Y GLORIA SERVETTI BOLUMBURU, y MARIO JULIO MERLETTI SERVETTI.
Objeto: Importaciones y exportaciones, producción, industrialización y comercialización de toda clase de bienes; representaciones y comisiones; prestación de servicios.
Plazo: 30 años prorrogable por períodos de dos años cada uno.
Capital: N$ 600.000,00 en efectivo.
Cuotas: JUan Servetti, 45; Mario Merletti, 40; Josefa Bolumburu, 20; y Olga, Haydée y Gloria Servetti, 5 cada una.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.000,00 10/pub 21325 Jun 06- v Jun 20

JUAN ARTICARDI S. R. L.

Contrato: 14 de febrero de 1990.
Inscripción: Nº 337 folios 1246/1248 vto. Libro 2.
Socios: JUAN FELIX ARTICARDI BOTTI, GEMMA CALABRESE CORRADINO.
Objeto: Taller de bicicletas, venta de repuestos, bicicletas, etc.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Plazo: 2 años.
Administración: indistinta.
Integración: 50% cada socio.
Domicilio: José Batlle y Ordóñez 2213.
22) N$ 9.600,00 10/pub 21326 Jun 06- v Jun 20

L.A.R.A. S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 15/9/89.
Inscripción: Nº 1377 Fº 5193 v. Lº 2 - 20/10/89.
Cedentes: JOSE ROBERTO RAPETTI COLOMBO, EMMA CASTELLI BARRA.
Cesionario: Marcelo Raúl Rapetti Castelli.
Cuotas cedidas: La totalidad.
22) N$ 48.000,00 10/pub 21458 Jun 06- v Jun 20

LA CANASTA S. R. L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 9/3/89.
Inscripción: Nº 1461 Fº 5519 v. Lº II.
Cedentes: SONIA RENEE CURBELO TESSITORE y ANA MARIA ROMEO MACHADO.
Cesionarios: Inés Maria Debrun Guini y Jorge Washington Debrun Guini.
Administración: Inés María Debrun Guini.
Domicilio: Asamblea 4646.
Plazo: 30 años.
22) N$ 48.000,00 10/pub 21459 Jun 06- v Jun 20

EL CERQUIDO S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 25 de octubre de 1989.
Inscripción: Nº 1409, folio 5750 V., Libro Nº 3.
Cedentes: HUMBERTO DEL DUCA SILVESTRI y ANGELA ROSA DI LORENZO DI GENIO.
Cesionarios: Luis Amado González Martínez y María Luisa Salguero Abeijón.
22) N$ 48.000,00 10/pub 21509 Jun 07- v Jun 21

INDEPENDENCIA LTDA.

Fecha de Contrato Privado: 16 de abril de 1990.
Socios: ARIEL MARCOS ODDONE TOSCANINI y VILDA ETHEL MONTTI MAGLIANO.
Objeto: Almacen y Provisión.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 700.000.
Administración: Vilda E. Montti.
Inscripción: Nº 33 del Folio 113 al 115, del Libro LXI.
22) N$ 4.800,00 10/pub 21514 Jun 08- v Jun 22

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 6 de noviembre de 1989.
Denominación: "Conper S.R.L."
Socios: SERGIA GONZALEZ y JUAN ANGEL PEREZ GONZALEZ.
Domicilio: Nuevo Berlín.
Objeto: Transporte de cualquier clase de bienes o animales, etc.
Capital: N$ 2.000.000, moneda nacional.
Administración:Sergia Gonzalez, sin limitación.
Plazo: tres años prorrogables automáticamente.
Inscripción: Reg. Com. Río Negro Nº 23 Fo. 72 a 74 vto. L. de contratos.
22) N$ 48.000,00 10/pub 21541 Jun 08- v Jun 22

CIATRAN S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 10/11/87.
Inscripción: Nº 252, folio 954, Libro 2 de Contratos.
Cedente: MARY CAINZOS CARRO.
Cesionario: Pedro Cainzos Carro.
22) N$ 21.564,00 10/pub 21564 Jun 07- v Jun 21

CATANIA S.R.L.
CESIONES DE CUOTAS

Contrato: 10/IV/87.
Registro: Nº 1258, folio 4704 Vto., Libro 2.
Cesión: MARIA LUISA SOSA UMPIERREZ, AUGUSTO HECTOR y JULIO LUIS TRICOTTI SOSA a HECTOR RICARDO STAVRINAKIS MEIRANO y ZULEMA MARIA CRISTINA CALLEJAS TAJES, por partes iguales.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 48.000,00 10/pub 21591 Jun 07- v Jun 21

ILUMART S.R.L.

Contrato: 1º/11/89.
Inscripción: Nº 1560, folio 5912 Vto., Libro Nº 2 Contratos.
Socios: CARLOS ALBERTO RESALA PETTA y OSVALDO RUBEN MARA PAZOS.
Capital: N$ 504.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación de artícul os de iluminación y venta de servicios profesionales y técnicos.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 48.000,00 10/pub 21592 Jun 07- v Jun 21

PRONTOGRAFICA LIMITADA
CESION DE CUOTA

Fecha: 1º/7/1985.
Inscripción: Nº 1032, folio 3884, Libro 3 el 28/8/87.
Cedentes: TOMAS DANIEL DOMINGUEZ PELUFFO y SYLVIA HELENA GUIANZE PEREIRA ceden el 5% indiviso del capital social o sea 2,5 cuotas (cada socio cede 1,25 cuota).
Cesionarios: Nadioleh Pereira de Guianze.
Administración: Sólo el Sr. Tomás Daniel Domínguez Peluffo.
Precio: N$ 50.000,00.
22) N$ 21.593,00 10/pub 21593 Jun 07- v Jun 21

ELECTRO FERRO LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 25 de mayo 1989.
Inscripción: Nº 612, Fº 2410, Lº 1.
Cedente: CARLOS SANDI cede 18 cuotas a Cesionaria: Beatriz Otero.
22) N$ 32.000,00 10/pub 21758 Jun 11- v Jun 25

BRAIDA Y CIA
Cesión de cuotas

Contrato: 23 de abril 1979.
Inscripción: 25 de abril de 1979, Nº 106. Fº 320 Lº 3ero. Reg. Com. Artigas.
Cesión: 16 de marzo de 1990.
Cedente: ANGEL BRAIDA GHIA.
Cesionarios: André Augusto Jachetti Berte, Rosane Goulart Fagúndez y Simoni María Jachetti Hartmann.
Administración: André Augusto Jachetti Berte y Rosane Guolart Fagúndez conjunta e indistinta.
Inscripción: Reg. Comercio Artigas: 16 de abril 1990, Nº 8 Fº 27 Libro 1ero. de Contratos: Reg. Departam. Traslaciones. Dom. de Artigas: 26 de abril de 1990. Nº 361. Fº 478. Libro 2do.
Socios actuales: André Augusto Jachetti Berte, Rosane Guolart Fagúndez y Simoni María Jachetti Hartmann.
22) N$ 36.000,00 10/pub 21777 Jun 11- v Jun 25

TRANSPORTES BLANC LTDA

Contrato: 15 de mayo de 1990.
Inscripción: Nº 34, Fº 116, Lº LXI.
Socios: ROGELIO ISIDRO BLANC FALLINI Y ESTEBAN MARIA BLAN PESQUERA.
Domicilio: Paysandú, actualmente Ruta 3, Km. 376 1/2.
Administración: Indistinta.
Objeto: Transporte de cargas, haciendas y afines.
Capital: N$ 3.000.000.- dividido en 20 cuotas iguales, correspondiendo a Rogelio Isidro Blanc 19 cuotas y una cuota a Esteban María Blanc.
Plazo: 30 años.
22) N$ 6.400,00 10/pub 21782 Jun 11- v Jun 25

LAVASEC S.R.L.

Contrato: 20/04/87.
Inscripción: Nº 55, folio 219/221.
Contrato: 1990, Registro Comercio de Canelones.
Socios: JOSE PEDRO SILVA FERRARI y JORGE NELSON SALDOMBIDE MAGIN.
Capital: N$ 100.000,00 dividido en cuatro cuotas de N$ 25.000,00. Corresponden 2 cuotas a cada socio.
Objeto: Lavado y secado de prendas, comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación y exportación y en cumplimiento del objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos civiles y comerciales.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Tomás Berreta 333, Canelones.
Administración: Indistinta.
22) N$ 80.000,00 10/pub 21861 Jun 11- v Jun 25

POLP S. R. L.

Contrato: 17/5/90.
Registro: Nº 517 Fº 1936 Lº 3.
Socios: WILLIAM OSORES (50 cuotas) y GRACIELA PRADO (50 cuotas).
Capital: N$ 2:500.000,00.
Objeto: Panadería, confitería y afines.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 17.400,00 10/pub 21890 Jun 11- v Jun 25

FERRO LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 29/9/89.
Inscripción: Fecha 31/7/85, Nº 9, folios 31/33, Lº 32, Registro Dptal. de Comercio de T. y Tres.
Cedentes: DINAMO RODRIGUEZ SILVA y ANTONIA KAPEK.
Cesionario: Germán Fernández Rivara.
Cuotas Cedidas: La totalidad.
22) N$ 174.000,00 10/pub 21892 Jun 11- v Jun 25

PARKING AEROPUERTO S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 15/11/71.
Cedente/s: ALBERTO DEL CASTILLO PEREIRA y DELIA IRENE COSELLA KUSTER.
Cesionario/s: César Sarro Brisoler.
Administrador: César Sarro Brisoler.

Inscripción: Nº 36, Fo. 105 a 106, Lo. 72.
22) N$ 174.000,00 10/pub 21929 Jun 11- v Jun 25

WILLY S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 8 de mayo de 1990.
Registro: Nº 569, folio 2159 al folio 2161, Libro 2.
Cedente/s: Ana María Quirino.
Cesionario/s: Eduardo Quirino Hellinger.
22) N$ 11.600,00 3/pub 22002 Jun 12- v Jun 14

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 237.153. - Montevideo, 8 de mayo de 1990. - Guzmán González Ruiz, por OLVALDO RIGAMONTI S.A.C.I.A.I. (Argentina), solicita marca: "FERTINOVA", clase Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 19317 May 31- v Jun 13

ACTA 237.120. - Montevideo, mayo 7, 1990. - Gonzalo Fernández Secco, Del Castillo Transportes Ltda. (Uruguay), solicita marca: HAIR SHOP Clases Int. 3 y 25. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 19497 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 237.431. - Montevideo, mayo 22 de 1990. - Alvaro Crocco, por Acushnet Company (EUA), solicita marca: TITLEIST, clase/s Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20526 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 237.454. - Montevideo, mayo 23 de 1990. - Alvaro Crocco, por Roussel - Uclaf, Société Anonyme (Francia), solicita marca: ZIAXEL, denunciando prioridad solicitud francesa Nº 180.595, de fecha 16/1/90, clase/s Int. 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 20529 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 237.466. - Montevideo, Mayo 23, 1990. - José Guichón, por Molyslip Limited, de Sud Africa, solicitó marca: MOLYSLIP, clase/s Int. 4. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20543 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 237.467. - Montevideo, mayo 23, 1990. - Héctor Lusich, por National Union Electric Corporation, de U.S.A., solicita renovar marca:



clase/s Int. 9 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 20544 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 237.388. - Montevideo, mayo 17 de 1990. - Con esta fecha Ruben Arrolli, por Leonel César Recine Fabbri (Montevideo), solicito la marca: FERRROLI, de la clase Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20546 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 237.381. - Montevideo, 17 de mayo de 1990. - Nekar S. A. (Montevideo), solicita marca: "LEDYTA", clase/s Int. 25.
23) N$ 7.200,00 10/pub 20549 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 237.382. - Montevideo, 17 de mayo de 1990. - Moises Soufer (Uruguay), solicita marca: "JONATHAN", clase/s Int. 29 y 30.
23) N$ 7.200,00 10/pub 20550 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 237.383. - Montevideo, 17 de mayo de 1990. - Sara A. de Raszap (Montevideo), solicita marca: "NIDA", clase/s Int. 9 y 11.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20551 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 237.384. - Montevideo, 17 de mayo de 1990. - Sara A. de Raszap, (Montevideo), solicita marca: "CORDON BLUE", clase/s Int. 9 y 11.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20552 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 237.489. - Montevideo, 25 de mayo de 1990. - Gustavo Martinoni, por URUMEDICAL LTDA. (Uruguay), solicita marca: "ZAR", clase/s Int. 13. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20553 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 237.491. - Montevideo, 25 de mayo de 1990. - Gustavo Martinoni, por CIBEL LTDA. (Uruguay), solicita marca: "CIBEL", clase/s Int. 29, 30, 35 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20554 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 237.389. - Montevideo, mayo 17, 1990. - Juan Miguel Freira por Guangdong Textiles Import & Export Corp. Group (China), solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 20556 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 237.390. - Montevideo, mayo 17, 1990. - Juan Miguel Freira por Guangdong Textiles Import & Export Group Garments Company (China), solicita marca:



clase int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 20557 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 237.521. - Montevideo, 28 mayo 1990. - Con esta fecha Sammy Maor Flechner Reis solicitó registro la marca: BEDTIME de las clases Int. 20 y 24.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20612 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 237.517. - Montevideo, mayo 28 de 1990. - Con esta fecha Atud S. R. L. (Uruguay), solicitó Registro la marca:



de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 20627 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 237.478. - Montevideo, 23 de mayo de 1990. - Rodolfo Pilas (hijo), representando a MONANGE IND. COM. IMPORTAÇAO E EXPORTAÇAO DE COSMETICOS LTDA, (Brasil), solicita marca: "MONANGE", clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20646 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 237.476. - Montevideo, 23 de mayo de 1990. - Rodolfo Pilas (hijo), por GARCIA SERGIO y PARODI NELSON, solicita marca: "FERROMUNDO", clase/s Int. 7, 8 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20647 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 237.475. - Montevideo, 23 de mayo de 1990. - Rofolfo Pilas (hijo), por IGROL S. A. (Uruguay), solicita marca: "CHAPICRACS'90", clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20648 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 237.474. - Montevideo, 23 de mayo de 1990. - Rodolfo Pilas (hijo), por IGROL S. A. (Uruguay), solicita marca: "TODO o NADA", clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20649 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 237.477. - Montevideo, 23 de mayo de 1990. - Rodolfo Pilas (hijo) por Asociación Nacional de Rematadores y Corredores (Uruguay) solicita marca PREGONERO, clase Int. 16.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20650 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 237.405. - Montevideo, 21 de mayo de 1990. - Guzmán Gonzalez Ruíz por Laboratorios Celsius S.A. (Uruguay), solicita marca: O N I R I A, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20742 Jun 01- v Jun 14

ACTA Nº 237.406. - Montevideo, 21 de mayo de 1990, Guzmán Gonzalez Ruíz por Laboratorios Celsius S.A. (Uruguay), solicita marca: E U R O P, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20743 Jun 01- v Jun 14

ACTA Nº 237.407.- Montevideo, 21 de mayo de 1990. - Guzmn González Ruíz por Laboratorios Celsius S.A. (Uruguay), solicita marca: B U M E T O N, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20744 Jun 01- v Jun 14

ACTA Nº 237.408. - Montevideo, 21 de mayo de 1990, Guzman González Ruíz por Laboratorios Celsius S.A. (Uruguay), solicita marca: "LINK", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20745 Jun 01- v Jun 14

ACTA Nº 237.409. - Montevideo, 21 mayo, 1990. - Guzmán González Ruíz por Laboratorios Celsius S. A. (Uruguay), solicita marca: ETRUX Clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20746 Jun 01- v Jun 14

ACTA Nº 237.480. - Montevideo, mayo 25 de 1990. - Norman Fox por Pfizer Hospital Products Group, Inc. (U.S.A.), solicita marca: DEKNATEL, clase/s Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20780 Jun 01- v Jun 14

ACTA Nº 237.481. - Montevideo, mayo 25 de 1990. - Norman Fox Pfizer Hospital Products Group, Inc. (U.S.A.), solicita marca: PLEUR-EVAC, clase/s Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20781 Jun 01- v Jun 14

ACTA Nº 237.482. - Montevideo, mayo 25 de 1990, Norman Fox por Campo Ltda. (Montevideo), solicita marca:



, clase/s Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 20782 Jun 01- v Jun 14

ACTA Nº 237.483. - Montevideo, mayo 25 de 1990. - Norman Fox por Ralston Purina Company (U.S.A.), solicita marca: STAGES, clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20783 Jun 01- v Jun 14

ACTA Nº 237.484. - Montevideo, mayo 25 de 1990. - Norman Fox por Ralston Purina Company (U.S.A.) solicita marca: BEECHNUT, clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20784 Jun 01- v Jun 14

ACTA Nº 237.450. - Montevideo, mayo 23 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, Autopiezas S.A. (Uruguay)., solicita renovación de la marca: GRUMETT, clase/s Int. 7, 12, 22. s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 20785 Jun 01- v Jun 14

ACTA Nº 237.479. - Montevideo, mayo 25 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Gianni Versace Spa. (Italia), solicita marca:

GianniVersace

, clase/s Int. 18 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 28.800,00 10/pub 20786 Jun 01- v Jun 14

ACTA Nº 237.495. - Montevideo, mayo 25 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Xerox Corporation (Estados Unidos), solicita marca: XEROX, clase/s Int. 2, 3, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.000,00 10/pub 20787 Jun 01- v Jun 14

ACTA Nº 237.496. - Montevideo, mayo 25 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Xerox Corporation (Estados Unidos), solicita marca: COPICENTRO, clase/s Int. 6, 7, 9, 10, 11, 35, 37, 38, 41, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 20788 Jun 01- v Jun 14

ACTA Nº 237.498. - Montevideo, mayo 25 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Knoll International Inc. (Estados Unidos), solicita la renovación de la marca KNOLL INTERNATIONAL, clase/s Int. 20 y 24 sd. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 20790 Jun 01- v Jun 14

ACTA Nº 237.468. - Montevideo, 23 de mayo de 1990. - Juan A. Pittaluga por Boehringer Ingelheim Vetmedica Gmbh (Alemania), solicita marca: BIVACT, clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 20793 Jun 01- v Jun 14

ACTA Nº 237.469. - Montevideo, 23 de mayo de 1990. - Juan A. Pittaluga por Boehringer Ingelheim Vetmedica Gmbh (Alemania), solicita marca: BIVATOP, clase/s Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 20794 Jun 01- v Jun 14

ACTA Nº 237.370. - Montevideo, 16 de mayo de 1990. - Juan A. Pittaluga por Compagnie Nationale Air France (Francia), solicita marca:



Reivindicando prioridad solicitud francesa Acta Nº 168, 764 el 20-11-89, Clase Int. 16 y 39 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 50.400,00 10/pub 20795 Jun 01- v Jun 14

ACTA Nº 235.489.- Montevideo, 9 de febrero de 1990. - Con esta fecha Fernando Camacho y Cristina Fossati, solicita registro la marca



de la clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 43.200,00 10/pub 13542 Jun 04- v Jun 15

ACTA Nº 237.371. - Montevideo, 16 mayo de 1990. - Juan A. Pittaluga por Unilever Plc. (Inglaterra), solicita marca:



, clase/s Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 43.200,00 10/pub 2079€ Jun 01- v Jun 14

ACTA Nº 237.360. - Montevideo, mayo 16 de 1990. - Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation, (EUA), solicita marca: SERVICE DIRECTOR/2 denunciando prioridad solicitud USA, Nº 74/001628, de fecha 16/11/89 clases Int. 9, 16 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 21.600,00 10/pub 19750 Jun 04- v Jun 15

sCTA Nº 237.355.- Montevideo, mayo 16 de 1990. Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (EUA), solicita marca: "XSTATION MANAGER" denunciando prioridad solicitud USA No. 74/001023 de fecha 16/11/89., clase/s Int. 9 y 16 s/d).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 21.600,00 10/pub 19754 Jun 04- v Jun 15

Acta Nº 237.357.- Montevideo, mayo 16 de 1990. Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (EUA), solicita marca: "INFOCRAFTER", denunciando prioridad solicitud USA No. 74/002829 de fecha 16/11/89, clase/s Int. 9 y 16 s/d.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 21.600,00 10/pub 19756 Jun 04- v Jun 15

ACTA Nº 237.532. - Montevideo, 28 de mayo de 1990. - Claudio Morgade, por MARIO ISOLA GUIDOBONO y EDUARDO A. ISOLA GUIDOBONO (Uruguay), solicita marca: "ISKEMIN", clase/s Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 20970 Jun 04- v Jun 15

ACTA Nº 237.486. - Montevideo, mayo 25 de 1990. - Alvaro Crocco, por Laboratoire Garnier & Cie. (Francia), solicita marca:

CRISTAL
BALAYAGE

GARNIER

clase Int. 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 36.000,00 10/pub 20972 Jun 04- v Jun 15

ACTA Nº 237.550. - Montevideo, mayo 29 de 1990. - Alvaro Crocco, por Fila Sport S. p. A. (Italia), solicita marca:

FILA 2 ACTIONS 2A

denunciando prid Italiana Nº 26.588 C/89 de fecha 15/12/89 clase INt. 25 (calzado). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 36.000,00 10/pub 20973 Jun 04- v Jun 15

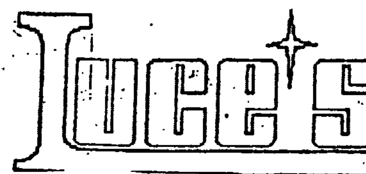
ACTA Nº 237.552. - Montevideo, 29 de mayo de 1990. - Alvaro Crocco, por INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES CORPORATION (EUA), solicita marca: "REPOSITORY MANAGER/MVS", denunciando prioridad, solicitud USA, Nº 74/024491 de fecha 31/1/990, clase/s Int. 9 y 16 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 21.600,00 10/pub 20975 Jun 04- v Jun 15

ACTA Nº 237.596. - Montevideo, 30 de mayo de 1990. - Videla Rodillo Ltda. (Chile), solicitó la marca "UMBRALE", clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 20978 Jun 04- v Jun 15

ACTA Nº 237.572. - Montevideo, 25 de mayo de 1990. - Con esta fecha Juan Miguel Martí Ottado, solicitó registro la marca LUCE'S



de las clases Internacional 9 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 36.000,00 10/pub 21006 Jun 04- v Jun 15

ACTA Nº 237.573. - Montevideo, 25 de mayo de 1990. - Con esta fecha Softec S. R. L., Uruguay, solicitó registro la marca TOP



de la clase Internacional 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 43.200,00 10/pub 21007 Jun 04- v Jun 15

ACTA Nº 237.574. - Montevideo, 25 de mayo de 1990. - Con esta fecha Softec S. R. L. solicitó registro la marca: EVER



de la clase Internacional 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 36.000,00 10/pub 21008 Jun 04- v Jun 15

ACTA Nº 237.575. - Montevideo, 25 de mayo de 1990. - Con esta fecha Softec S. R. L. solicitó registro la marca: CLIPPER

Clipper

de la clase Internacional 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 28.800,00 10/pub 21009 Jun 04- v Jun 15

ACTA Nº 236.005. - Montevideo, marzo 8 de 1990. - Norman Fox por Leo Pharmaceutical Products Ltd. A/S (Løvens)Kemiske Fabrik Produktionsaktieselskab), (Dinamarca), solicita marca: DIVONEX Clase Int. 5 (detalle) reivindicando prioridad acta dinamarquesa 06.589 1989, present. el 8/9/1989. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 21.600,00 10/pub 14113 Jun 05- v Jun 18

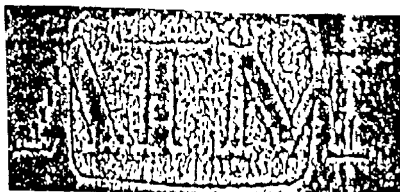
ACTA Nº 236.319.-Montevideo, marzo 20 de 1990. Juan A. Pittaluga por Margarete Burkhardt (Alemania), solicita marca: "WASH-CAT", clase/s Int. 37.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 15012 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 236.832. - Montevideo, 24 de abril de 1990. - BILLY FOX por, CIBA-GEIGY S. A. (Suiza), solicita marca: "ESTRACOMB TTS", clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 17532 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 236.729. - Montevideo, 17 de abril de 1990. - Con esta fecha Yeny S. A. de Montevideo, Uruguay, solicitó el registro de la marca LA TAPERA, de la clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 17940 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 237.316. - Montevideo, 15 de mayo de 1990. - Norman Fóx por Adobe Systems Incorporated (USA), solicita marca:



reivindicando prioridad estadounidense Acta Nº 74/003249, de fecha 16/11/89. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 19938 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 237.317. - Montevideo, 15 de mayo de 1990. - Norman Fox por, ADOBE SYSTEMS INCORPORATED (USA), solicita marca: "ATM", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta Nº 74/003252, de fecha 16/11/989, clase/s Int. 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 19939 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 237.378. - Montevideo, 17 de mayo de 1990. - Norman Fox, por Bosquelind S. A. (Montevideo) solicita marca LOBO, clase Int. 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 19943 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 237.340. - Montevideo, 15 mayo 1990. - Guzmán González Ruiz por Río S. R. L. (Uruguay), solicita marca: JEAN PAUL Clase Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20269 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 237.511. - Montevideo, 28 de mayo de 1990. - José L. Guichón, por REVLON (SUISSE) S. A. (Suiza), solicita marca: "REVLON FLEX FORTIFYL", clase int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 21127 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 237.588. - Montevideo, 30 de mayo de 1990. - José L. Guichón, por MAC DONNELL LTDA., de (Uruguay), solicita marca: "100.000 CHEMISES", clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 21128 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 237.542. - Montevideo, 29 de mayo de 1990. - Fernando Giacosa García (Uruguay), solicita marca: "ATAMPA", clase/s Int. 32.
23) N$ 7.200,00 10/pub 21163 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 237.543. - Montevideo, 29 de mayo de 1990. - Lilyan Techera, (Uruguay), solicita marca: "PLATINO PROMOCIONES PUBLICITARIAS", clase/s Int. 35.
23) N$ 7.200,00 10/pub 21164 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 237.638. - Montevideo, 30 de mayo de 1990. - INDUSTRIA DEL CAUCHO S. A., solicita marca: "PAPEETE", clase/s Int. 25.
23) N$ 7.200,00 10/pub 21165 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 237.540. - Montevideo, 29 de mayo de 1990. - Norman Fox por, XOMOX CORPORATION (USA), solicita marca: "XOMOX", clase/s Int. 6 y 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 21174 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 237.541. - Montevideo, 29 de mayo de 1990. - Norman Fox por, XOMOX CORPORATION (USA), solicita marca: "TUFLIN", clase/s Int. 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 21175 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 237.597. - Montevideo, mayo 30 de 1990. - Alvaro Crocco, por The Gillette Company (EUA), solicita marca: FLEXGRIP clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 21342 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 237.598. - Montevideo, mayo 30 de 1990. - Alvaro Crocco, por Roussel-Uclaf Société Anonyme (Francia), solicita marca: RUFAST clase Int. 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 21343 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 237.599. - Montevideo, mayo 30 de 1990. - Alvaro Crocco, por Rousse-Uclaf Société Anonyme (Francia), solicita marca: QUALIMED denunciando prioridad solicitud francesa Nº 182.750 de fecha 24/1/90, clases Ints. 5, 10, 35 y 42 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 21344 Jun 06- v Jun 20

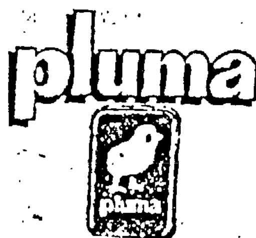
ACTA Nº 237.600. - Montevideo, mayo 30 de 1990. - Alvaro Crocco, por Reckitt & Colman (Overseas) Limited (Inglaterra), solicita marca: CASA VERDE clases Int. 3 y 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 21345 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 237.601. - Montevideo, mayo 30 de 1990. - Alvaro Crocco, por Reckitt & Colman (Overseas) Limited (Inglaterra), solicita marca: DOW TO EARTH clases Int. 3 y 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 21346 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 237.602. - Montevideo, mayo 30 de 1990. - Alvaro Crocco, por Reckitt & Colman (Overseas) Limited (Inglaterra), solicita marca: NATURALEZA VIVA clases Int. 3 y 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 21347 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 237.603. - Montevideo, mayo 30 de 1990. - Alvaro Crocco, por Reckitt & Colman (Overseas) Limoted (Inglaterra), solicita marca: OPCION VERDE clases Int. 3 y 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 21348 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 237.473. - Montevideo, 23 de mayo 1990. - Guzmán González Ruiz, por Mirta Hagobián Benítez (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 29, 30 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 21359 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 237.604, - Montevideo, mayo 30 de 1990. - Alvaro Crocco, por Reckitt & Colman (Overseas) Limited (Inglaterra), solicita marca: VIDA NATURAL clases INt. 3 y 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 21349 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 237.667. - Montevideo, mayo 31 de 1990. - Alvaro Crocco, por Conatel S. A. (Uruguay), solicita marca: ATELIER clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 21351 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 237.668. - Montevideo, mayo 31 de 1990. - Alvaro Crocco, por Conatel S. A. (Uruguay), solicita marca: INGENIUM clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 21352 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 237.414. - Montevideo, mayo 21 1990. - Gonzalo Fernández Secco Del Castillo Transportes Ltda. (Uruguay), solicita marca: CROSS IX Clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 21354 Jun 06- v Jun 20

Acta Nº 237499.- Montevideo, 25 de mayo de 1990.- Guzmán González Ruiz por BERES EXPORT-IMPORT R.T. (Hungría). Solicita marca: Beres CSEPP. Clase Int. 30 y 32.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 21360 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 237.500. - Montevideo, 25 de mayo de 1990. - Guzmán González Ruiz por Monte Carlo TV S.A. (Uruguay), solicita marca: EL CLUB DE WILLY KNORR, clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 21361 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 237.501. - Montevideo, 25 de mayo de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Celsius S.A. (Uruguay), solicita marca: TAVID CELSIUS, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 21362 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 237.502. - Montevideo, mayo 25 de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Celsius S. A. (Uruguay) solicita marca: DIFLUREX CELSIUS clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 21363 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 237.503. - Montevideo, 25 de mayo, 1990. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Celsius S.A. (Uruguay), solicita marca: PRIAXIM CELSIUS, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 21364 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 237.504. - Montevideo, 25 de mayo de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Celsius S.A. (Uruguay), solicita marca: AXIDe Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 21365 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 237.535. - Montevideo, 28 de mayo 1990. - Guzmán González Ruiz, por Fassa Ltda. (Uruguay), solicita marca: FLANAGAN'S clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 21366 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 237.536. - Montevideo, 28 mayo 1990. - Guzmán González Ruiz por Monte Carlo TV S. A. (Uruguay), solicita marca: AQUI MUNDIAL 90 Clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 21367 Jun 06- v Jun 20

Acta Nº 237433.- Montevideo, 22 de mayo de 1990.- Guzmán González Ruiz por SAGRIN S.A. (URUGUAY). Solicita marca: "ABSORBEX". Clase Int. 5. Publíquese diez consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 21369 Jun 06- v Jun 20

Acta Nº 237435.- Montevideo, 22 de mayo de 1990.- Guszmán González Ruiz por VICUÑOL S.A.C.I. (ARGENTINA) solicita marca: "VICUÑOL". Clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 21371 Jun 06- v Jun 20

Acta Nº 237436.- Montevideo, 22 de mayo de 1990. Guzmán González Ruiz por Monte Carlo TV S.A. (URUGUAY), solicita marca: "UTILISIMA". Clase Int. 41.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 21372 Jun 06- v Jun 20

Acta Nº 237437.- Montevideo, 22 de mayo de 1990.- Guzmán González Ruiz por RELKO S.A. (URUGUAY), solicita marca: "RELKO S.A." Clase Int. 11.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 21373 Jun 06- v Jun 20

Acta Nº 237438.- Montevideo, 22 de mayo de 1990.- Guzmán González Ruiz por RELKO S.A. (URU-

GUAY). Solicita marca: "CDR". Clases Int. 9 y 11.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 21374 Jun 06- v Jun 20

Acta Nº 237470.- Montevideo, 23 de mayo de 1990. Guzmán Gónzalez Ruiz por La Mundial S.A. Hilandería y Textiles (Uruguay), solicita marca: "Swing" Clase Int. 27.- Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 14.400.00 10/pub 21375 Jun 06- v Jun 20

Acta Nº 237471.- Montevideo, 23 de mayo de 1990, Guzmán González Ruiz por la Mundial S.A. Hilandería y Textiles (Uruguay), solicita marca: "Richesse", Clase Int. 27.- Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 14.400,00 10/pub 21376 Jun 06- v Jun 20

Acta Nº 237472.- Montevideo, 23 de mayo de 1990.- Guzmán González Ruiz por La Mundial S.A. Hilandería y Textiles (Uruguay), solicita marca: "Regence". Clase Int. 27. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 14.400.00 10/pub 21377 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 237.665. - Montevideo, 31 mayo de 1990. - Con esta fecha Hugo Horacio Urtetfabra (Uruguay), solicitó renovar la marca URTET de las clases Int. 9, 7, II) 14, 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 21395 Jun 06- v Jun 20

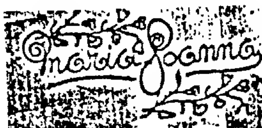
ACTA Nº 237.666. - Montevideo, 31 mayo de 1990. - Con esta fecha Hugo Horacio Urtetfabra (Uruguay), solicitó renovar la marca: LIGIER de las clases Int. 9, 7, II) 14, 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 21396 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 237.735. - Montevideo, 1º de junio de 1990. - Con esta fecha Juan Antonio Couto, Uruguay, solicitó renovar la marca: GOLD



de las clases Int. 1, 2, 3, 5 y 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800.00 10/pub 21433 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 237.460. - Montevideo, 23 de mayo de 1990. - Daniel Gallo (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25.
23) N$ 28.800.00 10/pub 21434 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 237.461. - Montevideo, mayo 23/1990. - Punto S. A. (Montevideo), solicita marca: LOTERIVA clases Int. 16, 35, 41.
23) N$ 7.200,00 10/pub 21435 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 237.462. - 23 de mayo, 1990. - Ana Carro (Montevideo), solicita marca:



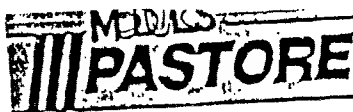
clase Int. 25.
23) N$ 21.600,00 10/pub 21436 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 237.463. - 23 de mayo, 1990. - Miriam Corbelini (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25.
23) N$ 36.000,00 10/pub 21437 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 237.464. - Montevideo. Mayo 23. 1990. - Klee Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 20.
23) N$ 28.800,00 10/pub 21438 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 237.518. - Montevideo, mayo 28/1990. - Marcelo Bazzani. (Montevideo), solicita marca: BENJI clase Int. 5.
23) N$ 7.200.00 10/pub 21439 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 237.519. - Montevideo. mayo 28/1990. - Marcelo Bazzani (Montevideo), solicita marca: BAZZANI clases Int. 1, 31.
23) N$ 7.200,00 10/pub 21440 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 237.520. - Montevideo, mayo 28 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Terry S. A. (Uruguay), solicita marca: FOUGERE clase Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 21466 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 237.627. - Montevideo. mayo 30 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: PROLONG clase: Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 21467 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 237.628. - Montevideo. mayo 30 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: CASCADE clase: Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 21468 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 237.629. - Montevideo, mayo 30 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: NEOJEL clase: Int. 5 s/ nsecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 21469 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 237.63[illegible]. - Montevideo, mayo 30 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Gilda Arcelus Espósito (Uruguay), solicita marca: CARPINCHO clase: Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 21470 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 237.636. - Montevideo, mayo 30 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Gilda Arcelus Espósito (Uruguay), solicita marca: VICTORIA clase: Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 21471 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 237.669. - Montevideo, 31 de mayo de 1990. - Alvaro Crocco por Conatel S. A. (Uruguay) solicita marca VECTRA. clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 21353 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 237.434. - Montevideo. 22 de mayo de 1990. - Guzmán González Ruiz por Guillermo Baz Lorenzo (Uruguay) solicita marca SUNTOUR. clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 21370 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 237.656. - Montevideo, 31 de mayo de 1990. - Norman Fox por Oscar H. Pena (Montevideo) solicita marca



clase Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 21547 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 237.657. - Montevideo, 31 de mayo de 1990. - Norman Fox por ZMD S.p.A. (Italia) solicita marca VIASPIGA, clases Int. 3, 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 21548 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 237.722. - Montevideo, 1º de junio de 1990. - Norman Fox por American Cyanamid Company (USA) solicita marca LEDERFOLIN, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 21549 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 237.723. - Montevideo, 1º de junio de 1990. - Norman Fox por American Dermatological Corporation (USA) solicita marca DERMATIQUE, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 21550 Jun 07- v Jun 21

237.508. - Montevideo, 25 de mayo de 1990. - Gonzalo Fernández Secco - Farquim S.R.L. (Uruguay) solicita marca LYPHOMED, clase Int. 5. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 21551 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 237.507. - Montevideo, 25 de mayo de 1990. - Gonzalo Fernández Secco - Pac Ltda. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 42. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 21552 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 237.494. - Montevideo, 25 de mayo de 1990. - Walter Jones por Slogan S.R.L. (Montevideo) solicita marca



clase 41 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 21555 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 237.465. - Montevideo, 23 de mayo de 1990. - José L. Guichón, por Vicente Della Ragione, de Argentina, solicita marca:



clase/s Int. 25 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 20542 Jun 08- v Jun 22

ACTA Nº 237.611. - Montevideo, 30 mayo 1990. - Con esta fecha Yéssica Ltda. solicitó registro la marca:



de la clase. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 21600 Jun 08- v Jun 22

ACTA 237.716. - Montevideo, junio 1º de 1990. - Lorenzo Saavedra por La Villa S. A. (Uruguay), solicitó marca: TRULY clase 9 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 21659 Jun 08- v Jun 22

ACTA Nº 237.755. - Montevideo, junio 4 de 1990. - Alvaro Crocco, por Basf Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: HYDRAULAN Clases Int. 1 y 4 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 21668 Jun 08- v Jun 22

ACTA Nº 237.756. - Montevideo, junio 4 de 1990. - Alvaro Crocco, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita marca: CALITHIA clase Int. 4 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 21669 Jun 08- v Jun 22

ACTA Nº 237.617. - Montevideo, 30 mayo 1990. - Gustavo Martinoni, por Coronal S. A. (Montevideo), solicita:



Publíquese conforme Ley Nº 10.089. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 21670 Jun 08- v Jun 22

ACTA Nº 237.569. - Montevideo, 29 mayo 1990. - Manfredo A. Cikato por Trade & Commerce Bank (Islas Caimám), solicita marca:



clases Int. 16, 35, 36,42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 21672 Jun 08- v Jun 22

ACTA Nº 237.568. - Montevideo, 29 mayo 1990. - Manfredo A. Cikato por Distribuciones Uruguayas S. A. (Dusa), solicita marca: ALFALIBRO clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 21673 Jun 08- v Jun 22

ACTA Nº 237.567. - Montevideo, 29 mayo 1990. - Manfredo A. Cikato por Distribuciones Uruguayas S. A. (Dusa) (Montevideo), solicita marca: CHOCOLIBRO clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 21674 Jun 08- v Jun 22

ACTA Nº 237.566. - Montevideo, 29 mayo 1990. - Manfredo A. Cikato por Trade & commerce Bank (Islas Caimán), solicita marca: TCB BANK Clases Int. 16, 35, 36, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 21675 Jun 08- v Jun 22

ACTA Nº 237.565. - Montevideo, 29 mayo 1990. - Manfredo A. Cikato por Trade & Commerce Bank (Islas Caimán), solicita marca: TC BANK Clases Int. 16, 35, 36, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 21676 Jun 08- v Jun 22

ACTA Nº 237.564. - Montevideo, 29 mayo 1990. - Manfredo A. Cikato por Trade & Commerce Bank (Islas Caimán), solicita marca: TOB MANDATOS S. A. Clases Int. 16, 35, 36, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 21677 Jun 08- v Jun 22

ACTA Nº 237.563. - Montevideo, 29 mayo 1990. - Manfredo A. Cikato por Trade & Commerce Bank (Islas Caimán), solicita marca: BANK OF TRADE & COMMERCE Clases Int. 16, 35, 36, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 21678 Jun 08- v Jun 22

ACTA Nº 237.562. - Montevideo, 29 mayo 1990. - Manfredo A. Cikato por Trade & Commerce Bank (Islas Caimán), solicita marca: TRADE & COMMERCE BANK Clases Int. 16. 35, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 21679 Jun 08- v Jun 22

ACTA Nº 237.516. - Montevideo, 28 mayo 1990. - Manfredo A. Cikato por Cuenca S. A. (Montevideo), solicita marca: CUENCA CASIMIRES Clases Int. 24 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 21680 Jun 08- v Jun 22

ACTA Nº 237.515. - 28 mayo 1990. - Manfredo A. Cikato por Cuenca S. A. (Montevideo), solicita marca: MONOLINES clase Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 21681 Jun 08- v Jun 22

ACTA Nº 237.514. - 28 mayo 1990. - Manfredo A. Cikato por Cuenca S. A. (Montevideo), solicita marca: COUNTRY HATS clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 21682 Jun 08- v Jun 22

ACTA Nº 237.593. - Montevideo, 30 mayo 1990. - Manfredo A. Cikato por Asociación Cristiana de Jóvenes (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 16, 25, 28, 35, 41, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 77.000,00 10/pub 21683 Jun 08- v Jun 22

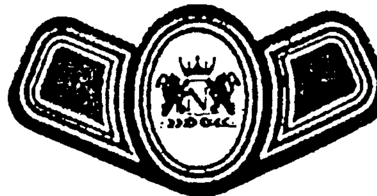
ACTA Nº 237.592. - Montevideo, 30 mayo 1990. - Manfredo A. Cikato por Raúl Previtali (Montevideo), solicita marca: TRANSCON Clases Int. 35, 36, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 21684 Jun 08- v Jun 22

ACTA Nº 237.591. - Montevideo, 30 mayo 1990. - Manfredo A. Cikato por Enrique Jinchuk (Montevideo), solicita marca: VIDEOLUX Clases Int. 9, 40, 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 21685 Jun 08- v Jun 22

ACTA Nº 237.590. - Montevideo, 30 mayo 1990. - Manfredo A. Cikato por Asociación Cristiana de Jóvenes (Montevideo), solicita marca: ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES Clases Int. 16, 25, 28, 35, 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 21686 Jun 08- v Jun 22

ACTA Nº 237.589. - Montevideo, 30 mayo 1990. - Manfredo A. Cikato por Química Brouwer S. R. L. (Argentina), solicita marca: BROUWER clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 21687 Jun 08- v Jun 22

ACTA Nº 237.733. - Montevideo, 1º junio 1990. - Guzmán González Ruiz por Cervecería y Maltería Paysandú S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase: Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 21701 Jun 08- v Jun 22

ACTA Nº 237.708. - Montevideo, 31 mayo 1990. - Guzmán González Ruiz por Juan Elías Scheines (Argentina), solicita marca: RAPPERS clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 21704 Jun 08- v Jun 22

Acta Nº 237.710. - Montevideo, 31 de mayo de 1990.- Guzmán González Ruiz por FARLEY CANDY CO. (USA) solicita marca:



Clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 21702 Jun 08- v Jun 22

Acta Nº 237.715. - Montevideo, 31 de mayo de 1990.- Guzmán González Ruiz por CARL FREUDENBERG (ALEMANIA), solicita marca:



Clase Int. 1; 7; 9; 12 y 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 21703 Jun 08- v Jun 22

ACTA Nº 237.709. - Montevideo, 31 mayo 1990. = Guzmán González Ruiz por Brilodor S. A. (Uruguay), solicita marca: VICTORIA clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 21705 Jun 08- v Jun 22

ACTA Nº 237.680. - Montevideo, mayo 31 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Inversora Carey S. A. (Uruguay), solicita marca: FERAMY clases: Int. 18, 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 21706 Jun 08- v Jun 22

ACTA Nº 236.833.- Montevideo, 25 de abril de 1990. - Guzmán González Ruiz por Francisco Di Ciancia, Adela Di Ciancia de Fiorellino, Alicia Fiorellino de Aguirre y Felipe Fiorellino (Argentina) solicitan marca:



clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 18282 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 237331.- Montevideo, mayo 15 de 1990 Alvaro Crocco, por T.D.I. Technical Developments And Investments Ltd. (Inglaterra), solicita marca:

NATURE ACTIVE
INGRID MILLET

clase/s Int. 3 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 19752 Jun 11- v Jun 25

ACTA 237.393. - Montevideo, mayo 21, 1990. - Norman Fox por, Datatech Enterprises Co., Ltd. (China) solicita marca:



clase Int. 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 20258 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 237.392.- Montevideo, mayo 21 de 1990. Norman Fox por Sam & Libby, INC. (USA), solicita marca: "SAM & LIBBY", clase/s Int. 25.-Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20257 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 237.394. - Montevideo, mayo 21, 1990. - Norman Fox, por Macchi Engenharia Biomédica Ltda. (Brasil), solicita marca:



clases Int. 9, 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 20259 Jun 11- v Jun 25

ACTA 237.395. - Montevideo, mayo 21, 1990. - Norman Fox por, Dalmas S.p.A. (Italia) solicita marca:



clase Int. 3 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 20260 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 237.419.- Montevideo, mayo 21, 1990. Norman Fox por Sokkisha CO. LTD. (Japón), solicita marca: "SOKKIA", clase/s Int. 9 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20261 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 237.391. - Montevideo, 21 de mayo de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Fleischsmann Uruguaya S.A. (Uruguay), solicita marca: SILUETA, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20451 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 237.429. - Montevideo, 22 de mayo de 1990. - Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation, (EUA), solicita marca:



denunciando prioridad solicitud USA Nº 74/010539 de fecha 13/12/989, clase/s Int. 9 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 20524 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 237.430. - Montevideo, mayo 22 de 1990. - Alvaro Crocco, por Acushnet Company (EUA), solicita marca: PINNACLE, clase/s Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20525 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 237.452. - Montevideo, 23 de mayo de 1990. - Alvaro Crocco, por Jorge Vázquez Blanco (Uruguay, solicita marca:



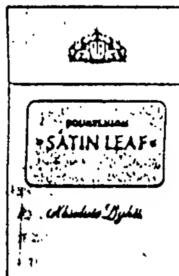
clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 20527 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 237.453. - Montevideo, mayo 23 de 1990. - Alvaro Crocco, por Jorge Vázquez Blanco (Uruguay), solicita marca: EL PATIO, clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20528 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 237.497.- Montevideo, mayo 25 de 1990.- Oscar Bacot Silveira, por Knoll International, Inc. (Estados Unidos), solicita marca: BULLDOG, Reivindica prioridad de la solicitud norteamericana Nº 74/005963 de fecha 29/11/89. - clase/s Int. 20 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 20789 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 237.531. - Montevideo, 28 de mayo de 1990. - Alvaro Crocco, por SANOFI BEAUTY PRODUCTS, INC. (EUA), solicita marca: "IN LOVE AGAIN", denunciando prioridad solicitud USA Nº 74/005 759 de fecha 28/11/89, clase/s Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 20969 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 237.485. - Montevideo, mayo 25 de 1990. - Alvaro Crocco, por The House of Edgeworth Incorporated (Suiza), solicita marca:



clase Int. 34 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 20971 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 237.551. - Montevideo, 29 de mayo de 1990. - Alvaro Crocco, por INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES CORPORATION (EUA), solicita marca: "DEVELOPMATE", denunciando prioridad solicitud USA, Nº 74/02448ւ de fecha 31/1/990, clase/s Int. 9 y 16 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 20974 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 237.650. - Montevideo, 31 de mayo de 1990. - Con esta fecha ASSAD HAJJOUL, solicitó registro de la marca: "EMPRESUR", clase/s Int. 35 Y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 21155 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 237.539. - Montevideo, 29 de mayo de 1990. - Norman Fox por, XOMOX CORPORATION (USA), solicita marca: "TUFLINE", clase/s Int. 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 21173 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 237.612. - Montevideo, 30 de mayo de 1990. - Con esta fecha Yesi Ltda. solicitó registro la marca YESI, de la clase 18. - Publíquese diez días consecutivos - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 21661 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 237.776. - Montevideo, 5 de junio de 1990. - José L. Guichón por Mosca Hnos. S. A. de uruguay, solicitó marca DA VINCI, clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 21825 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 237.775. - Montevideo, 5 de junio de 1990. - José L. Guichón, por Tecnomadera Ltda., de Uruguay, solicitó marca IMPULS, clase Int. 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 21826 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 237.714. - Montevideo, 31 de mayo de 1990. - Guzmán González Ruiz por The Lubrizol Corp. (EUA) solicita marca GROWERS, clase Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 21828 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 237.736. - Montevideo, 1º de junio de 1990. - Con esta fecha Eduardo Goldberg (Uruguay) solicitó registro de la marca ENFFORIA, de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 21835 Jun 11- v Jun 25

Acta No.237.749. - Montevideo, 4 de junio de 1990. - Norman Fox por Ansell Incorporated (USA) solicita marca NUDA, clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 21839 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 237.750. - Montevideo, 4 de junio de 1990. - Norman Fox por Chima's Center Compañía S.R.L. (Montevideo) solicita marca CHEYENE, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 21840 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 237.751. - Montevideo, 4 de junio de 1990. - Norman Fox por Chima's Center Compañía S.R.L. (Montevideo) solicita marca AMERIKAS, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 21841 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 237.704. - Montevideo, 31 de mayo de 1990. - Manfredo A. Cikato por Agustín Jorge Couto Maggiolo (Montevideo) solicita marca FRAY BENTOS, clase Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 21880 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 237.703. - Montevideo, 31 de mayo de 1990. - Manfredo A. Cikato por Agustín Jorge Couto Maggiolo (Montevideo) solicita marca CORUMBA, clase Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 21881 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 237.702. - Montevideo, 31 de mayo de 1990. - Manfredo A. Cikato por Agustín Jorge Couto Maggiolo (Montevideo) solicita marca NUEVA PALMIRA, clase Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 21882 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 237.701. - Montevideo, 31 de mayo de 1990. - Manfredo A. Cikato por Agustín Jorge Couto Maggiolo (Montevideo) solicita marca PUERTO CACERES, clase Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 21883 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 237.700. - Montevideo, 31 de mayo de 1990. - Manfredo A. Cikato por Agustín Jorge Couto Maggiolo (Montevideo) solicita marca ASUNCION clase Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 21884 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 237.699. - Montevideo, 31 de mayo de 1990. - Manfredo A. Cikato por Agustín Jorge Couto Maggiolo (Montevideo) solicita marca CORRIENTES, clase Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 21885 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 237.570. - Montevideo, 29 de mayo de 1990. - Manfredo A. Cikato por Fendi Paola & S. lle. S.a.s. (Italia) solicita marca



clase Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 21886 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 237.595. - Montevideo, 30 de mayo de 1990. - Manfredo A. Cikato por Raúl a. Perazzo Seeber y Pedro A. Fioretti (Argentina) solicita marca



clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 77.000,00 10/pub 21887 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 237.594. - Montevideo, 30 de mayo de 1990. - Manfredo A. Cikato por Asociación Cristiana de Jóvenes (Montevideo) solicita marca



clases Int. 16, 25, 28, 35, 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 77.000,00 10/pub 21888 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 237.571. - Montevideo, 29 de mayo de 1990. - Manfredo A. Cikato por Pomellato S.p.A. (Italia) solicita marca

Pomellato

clases Int. 3 y 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 21889 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 237.792. - Montevideo, 5 de junio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Gina María Bustos Innocenti (Uruguay) solicita marca TOCATOC DESIGN by G.B.I. clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 21896 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 237.791. - Montevideo, 5 de junio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Aribel S. A. (Uruguay) solicita marca EDICION GALERIA LATINA, clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 21897 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 237.789. - José L. Guichón, por 5 de junio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Mihail Brosnov & Co. (Panamá) solicita marca BROSNOV, clase Int. 33 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 21898 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 237.790. - Montevideo, 5 de junio de 1990. - Oscar Bacot Silveira por Last Fashion S. A. (Uruguay) solicita marca

AZUL DORADO



ROJO(Bordes) VERDE

clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 99.000,00 10/pub 21899 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 237.681. - Montevideo, 31 de mayo de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Emanuele Sansonetti (Uruguay) solicita marca FINACONSULT, clases Int. 35, 36 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 21901 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 237.493. - Montevideo, 25 de mayo de 1990. - Ruben Arrolli por Juan Enrique Bruno Alvarez & Roberto Mario Ríos Puga)Montevideo) solicitó marca PRIMER CAMPEONATO CONGA CHINCHON, clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 21902 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 237.492. - Montevideo, 25 de mayo de 1990. - Ruben Arrolli por Juan Enrique Bruno Alvarez & Roberto Mario Ríos Puga (Montevideo) solicitó marca CONGA - CHINCHON, clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 21903 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 236.940.- Montevideo, abril 30, 1990. - Paseo de Gracia S.A. (Montevideo) solicita marca: DI LUCIANO LUCA clase/s Int. 25.

23) N$ 14.400,00 10/pub 18290 Jun 12- v Jun 26

ACTA Nº 237.123.- Montevideo, mayo 7 de 1990. Oscar Kimelman y Jorge Soto (Uruguay), solicita marca: "ZEVEN", clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 19801 Jun 12- v Jun 26

ACTA Nº 237.411. - Montevideo, 21 de mayo de 1990. - Guzmán Gonzalez Ruíz por Pedro A. Morinico Ltda. (Uruguay), solicita marca: S I L I C O M, clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20747 Jun 12- v Jun 26

ACTA Nº 237.817. - Montevideo, 6 de junio de 1990. - José L. Guichón por Time Warner Inc., de USA, solicitó marca



clases Inst. 9, 16, 35, 38 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 21947 Jun 12- v Jun 26

ACTA Nº 237.818. - Montevideo, 6 de junio de 1990. - José L. Guichón, por Time Warner Inc., de USA, solicitó marca: TIME WARNER, clases Ints. 9, 16, 35, 38 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 21948 Jun 12- v Jun 26

ACTA Nº 237.754. - Montevideo, 4 de mayo de 1990. - Gonzalo Fernández Secco, - Alfredo Kaplan Katz (Uruguay) solicita marca ANTHOLOGY, clases Int. 18 y 25. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 21972 Jun 12- v Jun 26

ACTA Nº 237.781. - Montevideo, 5 de junio de 1990. - Alvaro Crocco por Basf Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca GLYSANTIN, clase Int. 1 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 21974 Jun 12- v Jun 26

ACTA Nº 237.782. - Montevideo, 5 de junio de 1990. - Alvaro Crocco, por Festina S. A. (España) solicita marca



clase Int. 14 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 21975 Jun 12- v Jun 26

ACTA Nº 237.783. - Montevideo, 5 de junio de 1990. - Alvaro Crocco por Costan S. p. A. (Italia) solicita marca



clase Int. 11 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 21976 Jun 12- v Jun 26

ACTA Nº 237.803. - Montevideo, 6 de junio de 1990. - Alvaro Crocco por American Racing Equipment, Inc (EUA) solicita marca: AMERICAN RACING, clase Int. 12 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 21977 Jun 12- v Jun 26

ACTA Nº 237.804. - Montevideo, 6 de junio de 1990. - Alvaro Crocco, por American Racing Equipment Inc. (EUA) solicita marca ARE, clase Int. 12 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 21978 Jun 12- v Jun 26

ACTA Nº 237.850. - Montevideo, 7 de junio de 1990. - Tauro Video Ltda. (Uruguay) solicita: GOLDEN SEX, clase Int. 9 y 41.
23) N$ 11.000,00 10/pub 21981 Jun 12- v Jun 26

ACTA Nº 237.849. - Montevideo, 7 de junio de 1990. - Glenmore S. A. (Uruguay) solicita marca HALCON, clase Int. 13.
23) N$ 11.000,00 10/pub 21982 Jun 12- v Jun 26

ACTA Nº 237.797. - Montevideo, 5 de junio de 1990. - Arnaldo Olivera Belloni (Uruguay) solicita marca



clase Int. 25.
23) N$ 33.000,00 10/pub 21983 Jun 12- v Jun 26

ACTA Nº 237.796. - Montevideo, 5 de junio de 1990. - Industria del Caucho S. A. solicita: LUCERO, clase Int. 21 (detalle).
23) N$ 11.000,00 10/pub 21987 Jun 12- v Jun 26



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.079. - Montevideo, mayo 23 de 1990. - Alvaro Crocco, por Fila Sport S. p A. (Italia), solicita patente de invención, para: "Zapato deportivo que incorpora una pieza elástica insertada en el taco", denunciando prioridad solicitud Italia Nº 20.614 A/89, de feccha 24/5/89. - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 21.600,00 10/pub 20530 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 23.017. - Montevideo, diciembre 7/1989. - Manfredo A. Cikato, por F. Hoffmann - La Roche AG (Suiza), solicita patente invención: "Procedimiento para la preparación de nuevos aminobenzoatos" (Prioridad Suiza presentada el 8/12/1988, bajo No. 4543/88). - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 16.200,00 10/pub 20540 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 23.074. - Montevideo, 3 de mayo de 1990. - Rodolfo Pilas, representando a Etablissements Esser, societé privée á responsabilite limitée (Bélgica) solicita patente de invención: "Procedimiento y dispositivo de fabricación de una alfombra de puntos anudados", reivindicando prioridad solicitudes belgas del 12 de mayo de 1989, Nº 08900516 y del 12 de abril de 1990, Nº 09000411.
24) N$ 16.200,00 10/pub 20651 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 23081.- Montevideo, mayo 25 de 1990. Rodolfo Pilas, representando a Angel Oscar Borsani y Elena Emilia Chain (Argentina), solicita patente de invención, para :" Máquina Estuchadora automática".
24) N$ 10.800,00 10/pub 20644 Jun 01- v Jun 14

ACTA U- Nº 2.764. - Montevideo, 8 de enero 8 de 1990 con esta fecha Orlando Antonio Rodríguez Demoro de Canelones Uruguay, solicita patente de Modelo de Utilidad "Sensor de Nivel de Fluidos Liquidos", y de acuerdo con la Ley Nº 14.549 se ordena esta publicación.
24) N$ 16.200,00 10/pub 18072 Jun 04- v Jun 15

ACTA Nº 23.004. - Montevideo, 3 de noviembre de 1989. - Gustavo Martinoni, por Bruno Da Rosa Amorim,

solicita patente de invención: "Sistema hidropónico de producción". - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 10.800,00 10/pub 18360 Jun 04- v Jun 15

ACTA Nº 23.003. - Montevideo, 3 de noviembre de 1989.avo Martinoni, por Bruno Da Rosa Amorim, solicita patente de invención: "Máquina para sistemas de producción hidropónica". - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 10.800,00 10/pub 18361 Jun 04- v Jun 15

ACTA Nº 23.077. - Montevideo, 4 de mayo de 1990. - Alvaro Crocco, por INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES CORPORATION (EUA), solicita patente de invención, para :"BANDA INTERCONECTORA DE ALTA DENSIDAD", denunciando prioridad solicitud U.S.A., Nº 347.695, de fecha 5/5/989. - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 21.600,00 10/pub 18578 Jun 04- v Jun 15

ACTA Nº 2.565. - Montevideo, mayo 30 de 1990. - Alvaro Crocco, por Reckitt & Colman, (Francia), solicita modelo industrial para "Dispensador para Materiales Volátiles" denunciando prioridad solicitud Francia Nº 89 74 95. - de fecha 30/11/89. - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 21.600,00 10/pub 21350 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 23.080. - Montevideo, mayo 25, 1990. - Guzmán González Ruiz por Voest-Alpine Zeltweg Gesellschaft mbH (Austria) solicita patente invención: "Asiento de deslizamiento, placa de deslizamiento o bien placa nervada para cambio de vía o cruce de vía, del tipo que comprende elementos de deslizamiento antifriccionantes de plástico", (denunciando prioridad A 1349/89 del 03/06/89 austríaca). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 28.800,00 10/pub 21368 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº U 2757. - Montevideo, 8 de diciembre de 1989. - Fernández Secco por Vidriotécnica S.R.L. (Uy) solicita patente modelo de utilidad: "Nueva aplicación a material traslúcidos". - Publíquese conforme ley 14.549. - La Dirección.
24) N$ 10.800,00 10/pub 21553 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 23.019. - Montevideo, diciembre 21 de 1989. - Norman Fox por Colgate-Palmolive Company (USA), solicita patente para: "Una composición oral antibacterial y antiplaca", reivindicando prioridad solicitudes estadounidenses Actas 291712, 398566, 398592, 398605, 398606, 399669, 410682, de fechas 29/12/88 25/8/89, 25/8/89, 25/8/89, 25/8/89, 25/8/89, 21/9/89, respectivamente. - De acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 21.600,00 10/pub 20262 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 23.084. - Montevideo, 6 de junio de 1990. - Héctor Lusich, por Borden Inc. de USA, solicita patente de invención para: "Una composición acuosa que incluye resinas de poliamidas apoxidadas que contienen lecitina, resistentes en húmedo", reivindica prioridad en USA Nº 411.704 el 25/9/89. - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 21949 Jun 12- v Jun 26

ACTA Nº 23.083. - Montevideo, 5 de junio de 1990. - Alvaro Crocco, por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra) solicita patente de invención para: "Composiciones que contienen isotiazolinona" denunciando prioridad solicitud Inglaterra Nº 891351.1 de fecha 13/6/89. - Publíquese conforme ley Nº 10.089. - La Dirección.
24) N$ 33.000,00 10/pub 21979 Jun 12- v Jun 26

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Rodalfros Ltda comercio Daniel Muñoz 2253. Acreedores allí. Nahyr Martínez- Luis Mancini.
25) N$ 14.400,00 20/pub 19052 May 15- v Jun 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- Clausuramos comercio sito Resistencia 1696. - Acreedores: Sarandí 690/103. - PAZ MOSQUERA y LUIS VAZQUEZ.
25) N$ 32.000,00 20/pub 19234 May 17- v Jun 15

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender salón en Eduardo Acevedo 901 a Chaplin S.R.L. Acreedores al mismo. - ELIAS COHEN MELAMED.
25) N$ 28.800,00 20/pub 19554 May 21- v Jun 18

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender "Panadería Confitería Lili", ubicada en Numancia 159, Chuy, Rocha. Acreedores allí. - EDGARDO MARIO VENTURA MARZULLO, ORMANDINA VIANA.
25) N$ 28.800,00 20/pub 18385 May 22- v Jun 20

Ley 26 de setiembre de 1904.- RAUL BERNABE RODRIGUEZ APPLAN y otra prometió vender a Martín Baltasar Cattaneo Harreguy carnicería "San Jorge" ubicada en la ciudad de Mercedes, calle Ferreira Nº 262. Acreedores a la misma.
25) N$ 28.800,00 20/pub 18390 May 22- v Jun 20

Ley 26 de setiembre de 1904.- FARMACIA NUEVA, Cesión de Promesa, "Santos e Hitta S.R.L.", Treinta y Tres 549.
25) N$ 14.400,00 20/pub 19416 May 22- v Jun 20

Ley 26 de setiembre de 1904.- CASIMIRO EMMENEGGER MARIA DEL CARMEN CALISTRO y LUIS ALBERTO EMMENEGGER por sí y en representación de "Rodas Ltda.". Prometimos vender comercio sito en calle Uruguay 1601, Salto, a "Todomar S.A." Acreedores al mismo.
25) N$ 28.800,00 20/pub 19577 May 22- v Jun 20

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender comercio Juan Benito Blanco 1093, acreedores Marcelino Sosa 2525. - RAMON ROSA MACHADO GAZZANO.
25) N$ 28.800,00 20/pub 19587 May 22- v Jun 20

Ley 26 de setiembre de 1904.- ALBA GALLO REGUEIRA prometió vender a Walter Evangelio Lima Fernández la farmacia Brito del Pino sita en Av. Rivera nº 2647. - Acreedores en Soriano 825 Apto. 3.
25) N$ 28.800,00 20/pub 19711 May 23- v Jun 21

Ley 26 de setiembre de 1904.- NALPEL LIMITADA prometió vender a Martha Haydée Fonsalía Fervenza, Lavadero Burbujas, sito en Fco. Muñoz 3002. - Acreedores: al mismo.
25) N$ 32.000,00 20/pub 19884 May 23- v Jun 21

LLAMADO A ACREEDORES

Ley 26 de setiembre de 1904. - Carnicería "El Vigía", Dolores. - Llama a acreeedores, presentarse en 18 de Julio y Sotura.
25) N$ 28.800,00 20/pub 16770 May 25- v Jun 25

Ley 26 de setiembre de 1904.
Blanca Nieves Catalán Texeira Núñez, prop.etaria de Impresora Torena, prometió vender a Hugo Roberto Cerpa García y a Beatriz Maria Albertoni Tanoni. La impresora Torena, calle Brasil 819. Salto. Acreedores a calle Brasil 819.
25) N$ 28.800,00 20/pub 20117 May 25- v Jun 25

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a "JUNI LTDA.", carnicería en Miguelete Nº 2254. - Acreedores al mismo.
25) N$ 14.400,00 20/pub 20381 May 29- v Jun 26

Ley 26 de setiembre de 1904. -Prometimos vender Comercio José Belloni Nº 2993. Acreedores al mismo, IVONNE FRANCIS ZUNINO ELIAS, MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ, ADRIANA GABRIELA ZUNINO ELIAS y VICENTE ALTEZ RODRIGUEZ.
25) N$ 28.800,00 20/pub 15267 May 30- v Jun 27

Ley 26 de setiembre de 1904.- LA LATA S.R.L. prometió vender a Martha Gloria Machado la 'almacén" en: Arrieta No. 3347.- acreedores al mismo.
25) N$ 28.800,00 20/pub 20407 May 30- v Jun 27

Ley 26 de setiembre de 1904.- Cedí compromiso compraventa a Miguel Buzeta y Alvaro Carminatti Gobba, almacén Gral. Flores 5206. - Acreedores: allí. - JACQUELINE DIDE DEL PUERTO.
25) N$ 28.800,00 20/pub 20503 May 31- v Jun 28

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Jacqueline Dide del Puerto, almacén, Gral. Flores 5206. - Acreedores: allí. - RAMIRO CRUZ TERRA. - RAUL LOREDO RIBUTINI.
25) N$ 28.800,00 20/pub 20504 May 31- v Jun 28

Ley 26 de setiembre de 1904.- ELEN MARTINEZ RAMOS e ISMAEL PERNAS, prometieron vender Agencia Carrasco Ltda. comercio sito en Alejandro Schroeder Nº 6447 "A". - Acreedores al mismo.
25) N$ 28.800,00 20/pub 20704 Jun 01- v Jun 29

Ley 26 de setiembre de 1904.- "MERCADITO YATAY S.R.L.", prometó vender a Varela-Cid S.R.L. la carnicería sita en Avda. San Martín 2141 de esta ciudad. Acreedores: presentarse en dicho comercio.
25) N$ 28.800,00 20/pub 20207 Jun 05- v Jul 03

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a María Acuña Méndez, quisco Millán 4562. - Acreedores: allí. - CARLOS CARDOZO.
25) N$ 14.400,00 20/pub 21496 Jun 07- v Jul 05

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Edinson Lavandera, almacén, Avda. Italia 4299 bis. - PASCUAL PERRONE ZARRILLO.
25) N$ 14.400,00 20/pub 21497 Jun 07- v Jul 05

Ley 26 de setiembre de 1904. - Prometí vender a pedro Adhemar González Ramos el salón de venta de golosinas y quiniela que gira en la calle Santa Fe Nº 1303 bis. Los acreedores al mismo. Adela Beatriz Mastrogiovanni Mastrogiovanni - Pedro Giordano Peluffo.
25) N$ 43.200,00 20/pub 20688 Jun 08- v Jul 06

Ley 26 de setiembre de 1904.- DOBAR LTDA., cedió derechos de promesa de compraventa sobre Estación de Servicio, Avda. Italia 4304 a Melta Ltda. - Acreedores al comercio.
25) N$ 44.000,00 20/pub 21774 Jun 08- v Jul 06

Promesa de Compraventa de Establecimiento Comercial (Carnicería).
Contrato: Rosario, 29 de mayo de 1990.
Promitente vendedora: BENTANCOR SIGNOR, ELVIRA.
Promitente comprador: Nater Prieto, Carlos David.
Carnicería ubicada en Br. J. E. Rodó, Esq. 18 de Julio, que gira en R.U.C. 040100180018, B.P.S. 814.8181. CADA: 57.
25) N$ 21.600,00 10/pub 21867 Jun 11- v Jun 25

Ley 26/9/904. - Prometimos vender a "June Ltda." Carnicería en Miguelete Nº 2254. - Acreedores al mismo.
25) N$ 14.400,00 20/pub 20381 Jun 12- v Jul 10

Ley 26 de setiembre de 1904.- Según compromiso de 22/5/990, GONZALEZ y GASTELLU Sociedad Colectiva, prometió vender a "Miyol Ltda.", la casa de comercio en 18 de Julio 2005 bis. - Acreedores al mismo.
25) N$ 28.800,00 20/pub 20397 Jun 12- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

Ley 26 de diciembre de 1904.- Prometí vender a "Independencia Limitada" provisión, sita en Ituzaingó 900 de la ciudad de Paysandú. - Acreedores: a la misma. - FAVER LIMITADA.
25) N$ 28.800,00 20/pub 21781 Jun 12- v Jul 10

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

El Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, resolvió por R/D 555/990 del 14/3/90 declarar que se ha configurado renuncia tacita por abandono del cargo debidamente comprobado, del señor Juan Carlos Silvera Ramos, padrón 17.958.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. -

Oficina Personal en Actividad.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 42264 Jun 12- v Jun 14

ANTEL

Se cita y emplaza al funcionario JORGE WASHINGTON VALLEBONA VAZ (N.U. 497.886), para que se presente en Asesoría Sumarial - Brandzen Nº 1961 Apto. 502, a notificarse y prestar declaración en el Sumario Nº 674/89 que se le sigue (Exp. 497.886/3), en un plazo de tres días hábiles a partir de la última publicación en el "Diario Oficial", de acuerdo al artículo 50 del Reglamento General de Actuación Administrativa.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 41805 Jun 12- v Jun 14

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
NOTIFICACION

Señor OSCAR NELSON MAZZUCO VASCONCELLOS por este medio se le notifica a usted que el Directorio de la Administración de Ferrocarriles del Estado por resolución RD 991/89 del 13/12/89, ha resuelto no hacer lugar al Recurso de Revocación que presentara contra la RD 573/89 del 31/7/89 que dispusiera su destitución".
27) (Cta. Cte.) 5/pub 42229 Jun 11- v Jun 15

ANCAP
DIVISION ALCOHOLES
COMPRA DE SORGO

La División Alcoholes de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland está interesada en la compra de sorgo granífero.
Los interesados podrán retirar las bases de la operación en la Sección Cereales de dicha División (Rbla. Baltasar Brum s/n - Capurro) en el horario de 8 a 15 antes del día 29 de mayo de 1990, a la hora 10, fecha de apertura de las ofertas.
27) (Cta. Cte.) 2/pub 41996 Jun 12- v Jun 13

A.N.C.A.P.

Se notifica al becario (hijo de funcionario) señor Rubén Gutiérrez Harreguy (Registro Nº 29.888-7), la resolución de Directorio Nº 352/3/990 de fecha 15 de marzo de 1990, recaída en Expediente Nº165.053/68, que dice:
1) Tomar conocimiento del Informe Nº 81.158 de Asesoría Legal que luce a fojas 6 vta. y 7 del expediente Nº 165.053, anexo 68.
2) Dar de baja, por omisión, al becario (hijo de funcionario) señor Rubén Gutiérrez Harreguy (Registro Nº 29.888-7) basado en el artículo 5º de la Res. (D) Nº 3337/10/1970, en los artículos 21 al 26 de la Reglamentación de Asistencia y en las resultancias del expediente citado en el artículo anterior.
3) Establecer que la fecha desde la cual rige la señalada baja será establecida por la División Relaciones Industriales. La Baja rige a partir del 7 de diciembre de 1989.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 41863 Jun 12- v Jun 14

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifíquese a la empresa BLANCO CURBELO BIENVENIDO de la resolución de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social de fecha 19/3/90 expediente(s) 9451/989 por la que se sancionó con la multa(s) de 40 UR (cuarenta Unidades Reajustables) por la infracción a las siguientes normas: Ley 15.903 e intímase pago de la misma(s) en la Oficina de Trabajo de Rivera calle Sarandí 651 dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento de acción judicial. Intímasele presentar documentación laboral. (Expte. 2492/90) plazo 3 días).- Luis A. de Souza.- Director Nacional de Coordinación Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 42231 Jun 11- v Jun 13

INTENDENCIA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Montevideo c/ DAYMAN W. BO VENTOSO J.E." (Ficha 2?5?/89), se cita, llama y emplaza a Daymán W. Bo Ventoso en el plazo de ciento veinte días a efectos de que comparezca a oponer excepciones. - Montevideo, 23 de abril de 1989. - Virginia Arturo, Juez. - Cristina Fraga, Escribana Actuante.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 42152 Jun 05- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: Domíguez Lassus, Verónica c/LANKESTER JIMENEZ, RICARDO o CHARLES RICHARD "Divorcio por mutuo consentimiento "Exequatur, (Ficha Nº 123/89), se cita y emplaza a don Ricardo o Richard Lankester Jiménez, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciando por su ex-esposa Verónica Domínguez Lassus solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado Primero de Familia de San José, Costa Rica, el 3 de junio de 1985, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 2 de mayo de 1989. - Libia Serrón Aparicio, Secretaria Departamento Administrativo, Abogado.
27) N$ 24.500,00 10/pub 21115 Jun 04- v Jun 15

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22, letra c) del Reglamento Notarial No. 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a SOLEDAD PATRICIA PIGATTO CERONI, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 4 de junio de 1990. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 4.400,00 10/pub 21912 Jun 11- v Jun 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en autos: "Lichtman Dora y otros c/ RUBEN VICTOR BUKOFZER Y OTRO. Daños y perjuicios". (Ficha 504/89) por auto 2212 del 26/4/1990 emplaza a los herederos de Néstor Usera Tellechea para que comparezcan a estar a derecho. - Montevideo, 28 de mayo de 1990. - Dra. Estela Indart, Actuaria Adjunta.
27) N$ 14.000,00 10/pub 20559 May 31- v Jun 13

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos caratulados: "ANTEL c/LUIS PASCUAL KNAIBL - Juicio Ejecutivo" (Ficha: H. 248/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a LUIS PASCUAL KNAIBL a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 17 de mayo de mil novecientos noventa. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 17 de mayo de mil novecientos noventa. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 42161 Jun 05- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

Concurso Voluntario

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en los autos "Sosa Vico, Eduardo Roberto- Concurso Voluntario" (Ficha: A 615/87), se hace saber que se ha dispuesto citar a los acreedores del gestionante, para la junta que se realizará en la Sede de este Juzgado 18 de Julio 181, Ciudad, el día 26 de junio de 1990, a las 14 horas. Se previene que los acreedores deberán concurrir con los justificativos de créditos, y que la Junta resolverá con los presentes.- Tacuarembó, 30 de mayo de 1990.- Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuario.
27) N$ 17.500,00 10/pub 21874 Jun 11- v Jun 25

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dispuso la apertura judicial de la sucesión de: Rufina Aurea García Gandini de Alonso, F.C/V/58/90, citándose y emplr el término de noventa días, a quienes se consideren con derecho a ella y especialmente se cita y emplaza a presuntos herederos que pudieren existir de acuerdo al testimonio cerrado otorgado ante la Esc. Blanca Amelia Pose, el 18 de abril de 19?7, en la ciudad de Montevideo. - Canelones, 15 de mayo de 1990. - M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
27) N$ 17.500,00 10/pub 21241 Jun 08- v Jun 22

DE CUARTO TURNO
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: "ANTEL c./NUBIA ESTEFANIA LIMA MENENDEZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 250/87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Nubia Estefanía Lima Menéndez a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, 15 de mayo de 1990. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 42160 Jun 05- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en autos caratulados: MOTTANIZ, SILVIA c./ CARDONA, NORIM "Pensión Alimenticia" (Ficha 6/90), se cita, llama y emplaza a Norim Cardona a estar a derecho por el plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. - Este proceso tiene Auxiliatoria de Pobreza. - Maldonado, 10 de mayo de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 42120 Jun 01- v Jun 14

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: "Antel c/ Alberto Cosentino selva, Juicio Ejecutivo" (Ficha 376/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Alberto Cosentino Selva a que com parezcan a estar a derecho en estos autos, bajo aprcibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 15 de mayo de mil novecientos noventa.
En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 15 de mayo de novecientos noventa. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 42163 Jun 05- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: ANTEL c/ FERNANDO PALLA MONTAÑEZ, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 666/987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Fernando Palla Montañez a que comparecen a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - En fe de ello, y de mandato Judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo. - Montevideo, 15 de mayo de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 42164 Jun 06- v Jul 19

CONCORDATO PLREVENTIVO JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto turno, en autos caratulados: GELMI CALZADOS LTDA. "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha Nº 82/989) se hace saber que por auto Nº 2054 del 2 de abril de 1990, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta sede el día 14 de junio de 1990 hora 15 haciendo saber expresamente que los documentos y la propuesta concordataria así como el informe del contador interventor, se hallan a disposición de los acreedores en el local del Juzgado y haciéndose saber que los acreedores podrán presentar sus observaciones en el plazo previsto en el artículo 1533 Código de Comercio. - Montevideo, 21 de mayo de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
27) N$ 24.500,00 10/pub 21603 Jun 08- v Jun 22

EDICTO.- Por resolución del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, recaída en autos "Banco Central del Uruguay c/ Felicito Carmelo Díaz y Milca Larrayos Romero. Ejec. Hipotecaria" (Fa. C 1 210/88), se dispuso notificar, llamar y emplazar para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, con publicaciones por diez, bajo apercibimiento, a los sucesores de Felicito Carmelo

Díaz y Milca Larrayos Romero, el decreto Nº 754 del 21/2/89 que se transcribe: "Sáquese a la venta en pública subasta, al mejor postor y sin base, el inmueble hipotecado por el martillero Omar Mauad, cuya aceptación jurada se comete, quién será asistido por el Sr. Alguacil y con quienes coordinará la oficina día, lugar y hora de la diligencia. Expídanse edictos para las publicaciones legales con las constancias de estilo. Notifíquese personalmente. - Esc. Fernando A. Legarra Saavedra, Actuario.

27) N$ 43.200,00 10/pub 21773 Jun 08- v Jun 22

DE NOVENO TURNO

MORATORIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: JUAN PABLO RUSSI e HIJOS S. A., "Moratoria", (Ficha 9&/53/990) del 7 de marzo de 1990, se concedió al solicitante la moratoria provisional prevista por el artículo 1766 del Código de comercio, convocándose a los acreedores a la Junta que tendrá lugar el 25 de junio próximo a la hora 15:00. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 10 de mayo de 1990. - María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 17.500,00 10/pub 20966 Jun 04- v Jun 15

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señ or Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "Vila, Héctor y otra c./MARIA ANGELICA PONZIO y/u otros - Escrituración Judicial" (Fa. 90/175/90), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Angélica Ponzio Rizzo y/o sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se hace saber que los promotores adquirieron los derechos de propiedad y posesión sobre el Padrón Nº 409.488/104 de Montevideo, de Mirielle Planchón Dalmás por documento privado de cesión de promesa de fecha 10 de enero de 1990. - Y a los efectos legales se hacen estas p blicaciones. - Montevideo, 29 de mayo de 1990. - Publicaciones por diez días hábiles y continuos (Art. 89 C.G.P.). - María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 31.500,00 10/pub 21026 Jun 12- v Jun 26

DE DECIMOCUARTO TURNO

ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos "BOSCETTI ESTHER VIOLETA C/ ULISES R. CARIBONI CLAVIJO Y OTROS. Enriquecimiento sin causa. F.A. 61/89, se hace saber que se ha decretado la citación y el emplazamiento de los señores ELSA RENEE CARIBONI CLAVIJO, ISABEL GLADYS CARIBONI AGATTI Y ELSA MABEL CARIBONI AGATTI, para que comparezcan a deducir derechos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de oficio.- Montevideo,, 15 de mayo de 1990.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 27.000,00 10/pub 21694 Jun 08- v Jun 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

CONCURSO VOLUNTARIO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimoprimer Turno, en autos caratulados: "LARROSA, WINSTON - Concurso Voluntario" (Ficha 80/90), se hace saber que por auto Nº 378 del 8 de mayo de 1990, se convoca a los acreedores p a la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 27 de junio de 1990 a las 14:30 hs., haciéndose saber que los documentos y la propuesta presentada por el gestionante se hallan agregados en el expediente.

Se previene que los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle (Art. 457 del C. G. P.).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 23 de mayo de 1990. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 24.500,00 10/pub 21444 Jun 08- v Jun 22

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en los autos caratulados: "Laviña, F. C/SPANGENBERG, J.C. Cobro de Honorarios. (Ficha: 1213/88), se cita, llama y emplaza al Sr. Julio C. Spangenberg a deducir sus derechos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de ofico.- Montevideo, 3 de mayo de 1990.- Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) N$ 42.000,00 30/pub 20505 May 31- v Jun 29

Jul 23- v Ago 02

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BENTANCOUR RODRIGUEZ, Luis Nelson y BENTANCOR RODRIGUEZ, María Victoria. Posesión Notoria de Estado Civil. Ficha A/203/89, se hace saber que se solicitó la posesión notoria de estado civil de hijos naturales de Luis Pedro Bentancour o Bantancur y Julia Angelica Bentancour o Bentancur respecto a Margarita o Sebastiana Bentancour o Bentancur emplazándose a los interesados por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos.- Montevideo, 3/4/90.- Esc. Alicia Curi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 17.500,00 10/pub 21130 Jun 05- v Jun 18

DE QUINTO TURNO

HERENCIA YACENTE

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA BORGENICHT de KATSCHER "Herencia Yacente" (S. 175/986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 18 de junio de 1986. - Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

27) N$ 28.000,00 20/pub 18214 Jun 11- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ANTONIO RUBENS GRZAC - Posesión Notoria de Estado Civil", (Ficha E 193/89), se hace saber que se solicitó la posesión notoria de estado civil de hijo natural de Antonio Rubens Grzac respecto a Rodolfo Grzac Kamenarovic, emplazándose a los sucesores, herederos e interesados por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos. - Montevideo, 5 de abril de 1990. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

27) N$ 17.500,00 10/pub 21129 Jun 05- v Jun 18

DE NOVENO TURNO

OPOSICION AL REMATE

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "LUIS MARIO APARICIO. Oposición al Remate". (Ficha D 6/88), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a María Amelia García de Severo, Juan Isamari Delmond, Pedro Rodríguez Cabrera, Blanca Da Silveira de Echeto, Sofía Da Silveira y Margarita Aparicio de Delmond para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 25 de setiembre de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

27) N$ 63.000.00 30/pub 18648 May 11- v Jun 26

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la Sucesión de BERGER PINKAS, (Ficha A/206/89)? citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y a Sara Berger Ehrlich para que comparezca dentro del plazo de noventa días a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. - Montevideo, 26 de marzo de 1990. - Alicia Curi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 52.500,00 30/pub 19350 May 17- v Jul 02

PARTICION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "Sara M& Negro Pujadas contra LILA ARMANTINA NEGRO Y OTROS. Partición Judicial" (Ficha A. 560/989) se cita y emplaza a Lila Armantina y María Verónica Negro Pujadas, Romeo Antonio, Yolanda Paulina Negro Rey y Yolanda Rey de Negro, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. - Montevideo, 15 de setiembre de 1989. - Esc. Marta Pírez Rangel, Actuaria.

27) N$ 14.000,00 10/pub 21507 Jun 08- v Jun 22

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

APERTURA DE SUCESION

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de Valentina Josefa o Valentina Zaballa o Zavalla Somellera y Petrona Nicolasa o Petrona Zaballa o Zavalla Somellera, (Ficha S/504/88), citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 22 de diciembre, 1989. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

27) N$ 52.000,00 30/pub 19444 May 30- v Jun 29

Jul 23- v Ago 01

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, en autos caratulados; "Alboa Miriam C/VEZOLI JORGE MARIO. Pérdida de Patria Potestad. (Ficha: B 57/90), se notifica y emplaza al Sr. Jorge Mario Vezoli a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Montevideo, 22 de mayo de 1990.- Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 42080 May 31- v Jun 13

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigesimoprimer Turno, se cita, llama y emplaza a Don Orestes Bayarres, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Sala Graciela C/ BAYARRES ORESTES" Pérdida de la Patria Potestad. (Ficha: C 3/1990), por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 42247 Jun 12- v Jun 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE PRIMER TURNO

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosegundo Turno, en autos: "Rosario González, Exito y otra contra BANCO POPULAR DEL URUGUAY Y OTROS. Oblación y consignación. Escrituración Judicial" (Ficha C. 617/990) se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a Banco Popular del Uruguay, a José Franco Raymondo y a Filomena Perrone y/o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a recibir el precio de la promesa de compra venta del solar de terreno empadronado con el Nº 197.926 (antes en mayor área con el Nº 92.056), ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, con metros 13,07 al Sureste de frente a la calle "A" y a otorgar la escritura definitiva, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 4 de junio de 1990. - Esc. M& Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

27) N$ 43.200,00 10/pub 21945 Jun 12- v Jun 26

DE SEGUNDO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno, en autos caratulados: "ANTEL c./OLGA MONTAÑEZ MERCAPIDE - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 1331/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Olga Montañez Mercapide a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, mayo de mil novecientos noventa. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el diez de mayo de mil novecientos noventa. - Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 42158 Jun 05- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: "ANTEL c/Elida Borel portacasa - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 1177/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Elida Borel Portacasa a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, diez de mayo de mil novecientos noventa. - En fe de ello, signo y firmo en Montevideo, el diez de mayo de mil novecientos noventa. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 42159 Jun 05- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

DE DECIMOQUINTO TURNO

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: "Carolina Pereira o Pereyra de García contra LUIS GARCIA FIGUEIRAS. Escrituración Judicial" (Ficha 1424/987) tramitados ante esta sede se hace saber que según compromiso de compra venta certificado por el escribano Rodolfo Negrín Puch, otorgado el 10 de abril de 1980, inscripto en el Registro General de Inhibiciones Sección Promesas a Plazos con el Nº 4727 al folio 20.049 del libro 162, Luis García Figueiras prometió en venta a Carlinda Pereira de García fracción de terreno y edificio sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 119.883, con frente a calle Del Fuerte 5274.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos y/o sucesores a cualquier título del señor Luis García Figueira a otorgar la escritura de compra venta de referencia bajo apercibimiento de otorgarse de oficio. - Montevideo, 13 de febrero de 1989. - Elena Manzo, Actuaria Subrogante.

27) N$ 31.500,00 10/pub 17020 May 31- v Jun 13

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: "Carlinda Pereira o Pereyra de García contra LUIS GARCIA FIGUEIRAS. Escrituración Judicial" (Ficha 1424/987) tramitados ante esta sede se hace saber que según compromiso de compra venta certificado por el escribano Rodolfo Negrín Puch, otorgado el 10 de abril de 1980, inscripto en el Registro General de Inhibiciones Sección Promesas a Plazos con el Nº 4727 al folio 20.049 del libro 162, Luis García Figueiras prometió en venta a Carlinda Pereira de García fracción de terreno y edificio sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 119.883, con frente a calle Del Fuerte 5274.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos y/o sucesores a cualquier título del señor Luis García Figueiras a otorgar la escritura de compra venta de referencia bajo apercibimiento de otorgarse de oficio. - Montevideo, 13 de febrero de 1989. - Elena Manzo, Actuaria Subrogante.

27) N$ 31.500,00 10/pub 17020 Jun 08- v Jun 22

VIGESIMOQUINTO TURNO

EJECUCION DE HIPOTECA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosegundo Turno, en autos: "Edificio Parquemar c./Sucesores de GUIAZUL BRIZOLARA de SARAVIA - Ejecución de Hipoteca" (Ficha B/213/90), se cita y emplaza a todos quienes se consideren con derecho en estos autos, respecto del inmueble padrón 34.239/302 con frente a Bulevar Artigas 588 Apto. 302, y especialmente a los sucesores de Guiazul Brizolara de Saravia, por el término de noventa días, a los efectos de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 18 de abril de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

27) N$ 21.000,00 10/pub 17573 Jun 12- v Jun 26

TRIGESIMOPRIMER TURNO

CANCELACION DE TITULO VALOR

EDICTO. - Por auto Nº 883 de 18/4/90, dispuesto por el Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimoprimer Turno, en autos: "Félix César Yaquelo c/ BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, Cancelación de Título - Valor, (Ficha C. 596/90), de conformidad con el artículo 109 Dec. Ley 14.701, se ordenó la cancelación de dos certificados de depósitos bancarios, en moneda nacional, a plazo fijo, al portador, reajustables, Series "A 250" números 5.220 y 5231 respectivamente, emitidos por el Banco Hipotecario del Uruguay, por N$ 250.000,00 cada uno, y con vencimientos ambos el 7/11/ 89. - Montevideo, 16 de mayo de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

27) N$ 16.200 5/pub 21831 Jun 12- v Jun 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, en autos: Cándida Ouviña Besada c/RICARDO OLLUA LUND - CYNTHIA KAHN y MANUEL BODNER - CLARA Ma. PALEEF y/o sus sucesores "Escrituración judicial" (Ficha C. 765/90), se emplaza por el término de diez días a los señores Ricardo Ollua Lund, Cynthia Kahn, Manuel Bodner y Clara María Pallef y/o sus sucesores, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia se otorgará de oficio la escritura de compraventa de un solar de terreno sito en el balneario El Pinar, zona urbana y suburbana de la Séptima Sección Judicial de Canelones, Padrón No. 15394, señalado con el No. 21 de la manzana 230 en el plano de los Agrs. Felipe Lacueva y Walter Roy Harley inscripto en Catastro de Pando con el No. 7155 el 23 de junio de 1952, con una superficie de 800 metros. - Montevideo, 5 de junio de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

27) N$ 12.960,00 3/pub 21913 Jun 12- v Jun 14

VARIOS

Clausuramos quiosco "El Trébol" Artigas 1351 Salto. Fecha 30/4/1990. Acreedores Artigas 1351. Salto.

27) N$ 7.200,00 10/pub 21087 Jun 05- v Jun 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y LEGITIMACION ADOPTIVA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Revelo, Luis Alberto y Cibela Rodríguez c./CAETANO, CESAR - Pérdida de Patria Potestad y Legitimación Adoptiva", (Ficha 30/90), se cita y emplaza a César Caetano a estar a derecho en autos y a comparecer dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele, Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. - Melo, 28 de mayo de 1990. - Pub. gratuita, ley 13.209. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

27) (Ley 13.209) 10/pub 42220 Jun 08- v Jun 22

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL - ROSARIO

CANCELACION DE HIPOTECA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Tercera Sección de Colonia (Rosario) en autos caratulados: SPINELLI de BUSTOS, ISIDORA LUCIANA y BUSTOS SPINELLI, GLORIA. "Cancelación de hipoteca" (Ficha Nº 48/989) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a O.C.R.I.S.A. (Organización del Crédito Recíproco Inmobiliario Sociedad Anónima) a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rosario, 4 de abril de 1990. - Dr. Tabaré Erramuspe, Juez de Paz Departamental.

27) N$ 17.500,00 10/pub 21269 Jun 08- v Jun 22

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en los autos caratulados: "Banco Comercial c./JORGE ISRAEL RAMOS RAMOS y otra - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 512/81), se hace saber que el próximo 28 de junio de 1990, a las 14:00, en el local ubicado en calle Manuel Oribe Nº 402, por intermedio del rematador Enrique F. Abreu Martínez, C.I. 3.318.897-0 asistido por el Alguacil Ad-hoc de este Juzgado, se procederá al remate público y con la base de las 2/3 partes de la tasación del automóvil marca "Chevrolet", modelo 1963, padrón Nº 8445, matrícula Q.7-4275, tasado en N$ 300.000,00 (nuevos pesos trescientos mil).

Se previene que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo la comisión del rematador, los impuestos y gastos de ley. - Durazno, treinta y uno de mayo de mil novecientos noventa. - Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.

27) N$ 17.280,00 4/pub 21969 Jun 12- v Jun 15

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos caratulados "Banco Comercial Sucursal Durazno c/GERVACIO CAPDEVILLA VILLAMIL y MARIANA ELIAS DE CAPDEVILLA. Juicio Ejecutivo". (Ficha A 66/84), se hace saber que el próximo 28 de junio del corriente año, a las 14 y 30 horas, en el local ubicado en calle Manuel Oribe 402 de esta ciudad, por intermedio del martillero Enrique Francisco Abreu Martínez, con C.I. 3.318.897-0, se procederá al remate público y con la base de las 2/3 partes de la tasación (Tasado en N$ 600.000,00), del camión marca Commer, modelo 1961, matrícula Q.226, empadronado en la Intendencia Municipal de Durazno, con el Nº 8967.

Se previene que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada y que será de su cargo la comisión del rematador y los impuestos y gstos de Ley. - Durazno, 6 de junio de 1990. - Escribano Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.

27) N$ 17.280,00 4/pub 21970 Jun 12- v Jun 15

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: "Noria Carlos Miguel C/LUCIANO VAZQUEZ IZMENDI Y WALTER VAZQUEZ IZMENDI Y OTROS. Investigación de Paternidad y Petición de Herencia. (Ficha: A 130/90), se cita y emplaza a los que se cosideren con derecho y en especial a Ariel, Almedo, Nelly Norma, Julio César, María Dominga y Angela Vazquez Izmendi. Para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 60 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Se hace constar que el presente edicto se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 30 de mayo de 1990.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 20/pub 42245 Jun 12- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer TUrno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado C/ PADRON 3806 de la 1era. Sección de Maldonado. Juicio Ejecutivo. (Ficha: 1415/88, se cita, llama y emplaza al propietario del padrón No. 3806 de la 1era. Sección para que comparezca dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, y se le cita de excepciones por el término legal. Maldonado, 30 de abril de 1990.- Samy Akerman, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 42087 May 31- v Jun 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado C/ PADRON 4358 1era. Sección de Maldonado. Juicio Ejectutivo. (Ficha: 1441/88), se cita, llama y emplaza

para que comaprezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días y se cita de excepciones al propietario del Padrón No. 4358 de la Primera Sección de Maldonado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Maldonado, 30 de abril de 1990.- Samy Akerman, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 42088 May 31- v Jun 13

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/PADRON 5466 (1ra. Sección de Maldonado.- Juicio Ejecutivo Fa. 1449/86, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, al propietario del inmueble padrón Nº 5466 de la 1ra. sección de Maldonado, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y citándole de excepciones en legal forma.- Maldonado, 30 de abril de 1990.- Samy Akerman, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 42089 May 31- v Jun 13

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c./ Padrón 4557 (Primera Sección de Maldonado) - Juicio Ejecutivo" (Fa. 1445/88), se cita, llama y emplaza, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, al propietario del padrón 4557, de la Primera Sección de Maldonado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y se le cita de excepciones por el término legal. - Maldonado, 2 de mayo de 1990. - Samy Akerman, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 42090 May 31- v Jun 13

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c./ Padrón 7769 (1& Sección de Maldonado) - Juicio Ejecutivo" (Fa. 1.447/88, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos al propietario del padrón Nº 7769 de la Primera Sección de Maldonado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, por el término de noventa días y se cita de excepciones por el término legal. - Maldonado, 30 de abril de 1990. - Samy Akerman, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 42091 May 31- v Jun 13

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en autos: MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA C/LECHERIA AGRARIA LTDA. DEL DPTO. DE MALDONADO, declárase en liquidación la sociedad cooperativa LECHERIA AGRARIA LTDA. DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a la sociedad anteriormente mencionada, so pena de no quedar, quienes lo hicieren, exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores, e intimándose a quienes tengan bienes o docuemntos del fallido para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de las responsabilidades penales correspondientes. Asimismo se cita, llama y emplaza a los acreedores a presentarse en el plazo de 60 días.- Maldonado, 23 de marzo de 1990.- Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 20/pub 42171 Jun 08- v Jun 29 Jul 16- v Jul 23

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en autos caratulados: SANTOS, FRANCISCO Y DIAZ OTERO, ELSA C/CAITANO CURBELO, MARIBEL HORTENCIA.- Pérdida de Patria Postestad, se cita, llama y emplaza a Maribel Hortencia Caitano Curbelo, a estar a derecho por el plazo de 90 días, bajo apercimiento de nombrárseles de defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Maldonado, 2 de mayo de 1990.- Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 42119 Jun 05- v Jun 18

DE SEPTIMO TURNO

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Séptimo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Vigo Techera, Myriam contra DIAZ ENEMENCIO y ZOLEZZI, LILI. Escrituración Judicial" (Ficha 14/989) se emplaza por el término legal de sesenta días, a Enemencio Diaz y a Lilí Zolezzi a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. - Maldonado, 30 de marzo de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

27) N$ 14.000,00 10/pub 21256 Jun 08- v Jun 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Truno de Rivera, se cita, llama y emplaza a ORANUVE o GRANUVE FERNANDEZ DE CASTAGNETTO, ALEJANDRA, ANA LAURA y HECTOR CASTAGNETTO FERNANDEZ y a HECTOR JULIO SEQUEIRA CASTRO para que comparezcan a estar a derecho en el juicio que las ha iniciado Luis A. Sichero, (Ficha A/164/1982), por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien seguirán los procedimientos. - Rivera, 15 de mayo de 1990. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

27) N$ 17.500,00 10/pub 21729 Jun 11- v Jun 25

REGULACION DE HONORARIOS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a ORANUVE o GRANUVE FERNANDEZ de CASTAGNETTO, ALEJANDRA, ANA LAURA y HECTOR CASTAGNETTO FERNANDEZ y a HECTOR JULIO SEQUEIRA CASTRO, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio que por Regulación de Honorarios (Ficha A/279/1981) le ha iniciado Luis A. Sichero, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien seguirán los procedimientos. - Rivera, 9 de mayo de 1990. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

27) N$ 17.500,00 10/pub 21730 Jun 11- v Jun 25

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, en autos: Luis A. Sichero c/HECTOR CASTAGNETTO, "Regulación de Honorarios", (A/179/982), se cita y emplaza a Oranuve o Granuve Fernández de Castagnetto; Alejandra; Ana Laura y Héctor Castagnetto Fernández y a Héctor Julio Sequeira Castro para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Rivera, 29 de mayo de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 17.500,00 10/pub 21728 Jun 11- v Jun 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL

ESCRITURACION DE OFICIO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de la Novena Sección Judicial de Rivera, en autos: "Juan Angel Rodríguez Sanchotena C/ JOSE MARIANO ALVEZ CACERES y Otra, Escrituración de Oficio" (Ficha 254/89). Se hace saber que ante esta sede se ha solicitado la escrituración de oficio del padrón 10.125 ubicado en la Novena Sección Judicial de Rivera, señalada con el Nº 12 en el plano del agrimensor Julio L. Pereira, con un área de 482 metros cuadrados 69 dms. y se deslinda así: 14 m. 85 cms. de frente al Sureste a calle proyectada de 16 m. de ancho; 13 m. también de frente al Oeste a camino público; 40 mts. 87 cms. al norte con la fracción 11 y 33 metros 39 cms. al Sur con la fracción Nº 13 del mismo plano.

Se cita y emplaza todos los que tuvieren derecho para que comparezcan a deducirlos en el plazo de treinta días, vencido este término se procederá a la escrituración de oficio. - Rivera, mayo 4 de 1990. - Nibia Méndez De León, Juez de Paz Novena Sección de Rivera.

27) N$ 35.000,00 10/pub 20887 Jun 04- v Jun 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: Silva, Carlos Oribe y María Isabel Racedo (por la menor: Carla Andrea Racedo Araujo y Zoppi) contra LUIS ALBERTO RACEDO y MONICA LILIANA ARAUJO Y ZOPPI. "Pérdida de la Patria Potestad". (Fa. C. 285/89), se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Racedo y Mónica Liliana Araujo y Zoppi, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 5 de abril de 1990. - Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 41732 May 08- v Jun 21

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DECLARACION DE AUSENCIA

EDICTO. - Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes en autos; JAVIER RAUL ALFONSO ALFONSO "Declaración" de ausencia de Casiano Alfonso (Ficha Nº 623 del Año 1988) se hace saber que se han presentado Javier Raúl, Juana Vicoria, Juan Francisco, Violeta Antonia, María Elena, María Julia Alfonso Alfonso solicitando la declaración de ausencia de Casino Alfonso Batista nacido el día 28 de Febrero de 1903 en San José, 4ta. Sección del Departamento de San José, casado con Juana María Alfonso González. - A los efectos de los dispuesto por el Artículo 55 y siguientes del Código Civil, se hace esta publicación. - Mercedes, 21 de Mayo de 1990. - Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

27) N$ 21.000,00 10/pub 21788 Jun 11- v Jun 25

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- La Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en los autos caratulados: FERREIRA CHALA, CHARLES MOISES. Legitimación Adoptiva. Ficha F 21/90. Dispuso por decreto Nº 146 del 22/3/90, el emplazamiento de la Sra. Dilma Ferreira Chalá, por el término de sesenta días bajo apercibiaiento de proseguirse estos procedimientos de acuerdo a lo establecido por los arts. 404 y sgts. del C.G.P. y designársele defensor de oficio en su caso.- Dra. Ana María Peirano, Juez Letrado.- Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

27) N$ 17.500,00 10/pub 20760 Jun 01- v Jun 14

APERTURA DE SUCESION

EDICTO. - La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en cumplimiento de lo solicitado por el C. Juez Segundo de lo Familiar en el distrito Federal, México, dispuso la publicación del siguiente edicto: "Ante el Juzgado Segundo de lo Familiar del Distrito Federal, México, se presentó la Licenciada María Teresa Crúz Abego como apoderada de Angel, Gilberta y Teótima Segura Rodríguez a denunciar el juicio intestado a bienes de la Hermana de los últimos, Josefa Segura Rodríguez quien falleció en esta ciudad sin otorgar testamento el día, veinticuatro de setiembre de 1987. Se convoca a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia se presenten ante este Juzgado a deducirlo dentro del término de setenta días contados a partir de la última publicación del presente edicto. Lic. Juan Luis Castro Núñez C. Secretario de Acuerdos. Para su publicación en la ciudad de Tacuarembó, República Oriental del Uruguay, por dos veces de diez días en diez días.- Tacuarembó, 21 de mayo de 1990.- Dra, Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

27) N$ 63.000,00 20/pub 21539 Jun 08- v Jun 22 Jul 16- v Jul 30

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: AIRES DE VIERA, MARIA ARCELIA.- Posesión Notoria de Estado Civil de hija natural de EMA ARCIRIA AIRES DE CUADRADO respecto a su madre ALMENA AIRES. Ficha A 162/90, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Arcelia Aires de Viera, inciando trámite de Posesión Notoria de Estado Civil, para acreditar la calidad de hja natural de Ema Arcilia Aires de Cuadrado, respecto de la extinta madre Almena Aires. Por la expuesto se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Tacuarembó, 21 de mayo de 1990,- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) N$ 24.500,00 10/pub 20758 Jun 05- v Jun 18

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

MAGDALENA JIMENEZ o JIMENES DE ARECHAGA DE DELBENE y SANTIAGO FRANCISCO FEDERICO DELBENE LAURNAGA, (Ficha 580/89).
Montevideo, 23 de mayo de 1990.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21211 Jun 13- v Jun 27

DECIMOSEGUNDO TURNO

APERTURA DE SUCESION

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de Valentina Josefa o Valentina Zaballa o Zavalla Somellera y Petrona Nicolasa o Petrona Zaballa o Zavalla Somellera, (Ficha S/504/88), citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 22 de diciembre, 1989. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 52.000,00 10/pub 19444 Jun 13- v Jun 27

DECIMOQUINTO TURNO

BENIGNA GREGORIA ACOSTA DE AVILA, (Ficha A/185/90).
Montevideo, 31 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22020 Jun 13- v Jun 27

DECIMOSEXTO TURNO

JOSE FRANCISCO LOURENCO PIRES o PIREZ, (Ficha A 80/90).
Montevideo, 16 de abril de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22022 Jun 13- v Jun 27

DECIMOSEPTIMO TURNO

JULIO CESAR BRUNO BASTARRICA, (Ficha A/123/90).
Montevideo, 17 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 1/pub 21213 Jun 13- v Jun 13

ENRIQUE EMILIO PADILLA BRUN o BRUM y de ISAURA BRUM o BRUN RODALEZ, (Ficha A/119/90).
Montevideo, 17 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22021 Jun 13- v Jun 27

HADJIARTIN o MARTIN GARABEDIAN MADOJKIAN o GARABADIAN, (Ficha A/108/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22026 Jun 13- v Jun 27

DECIMONOVENO TURNO

MAÑA, MARIA o MANNIA STEIN, (Ficha A/129/90).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Marta M. Píriz Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22017 Jun 13- v Jun 27

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ANA FERRANDO de ABARACÓN, (Ficha S/83/90).
Montevideo, 31 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22047 Jun 13- v Jun 27

VIGESIMOCUARTO TURNO

TERESITA PILAR MERNIES CASARIEGO, (Ficha S 81/90).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22008 Jun 13- v Jun 27

JESUS RODRIGUEZ VILLAMIL GARCIA, (Ficha S 75/90).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22018 Jun 13- v Jun 27

SILVIA MYRIAM MODELIS KRIS DE ALAZRAKI, (Ficha S 78/90).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22027 Jun 13- v Jun 27

VIGESIMOSEXTO TURNO

EMILIO BERNARDO MOREIRA ALONSO, (Ficha S/28/990).
Montevideo, 20 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20066 Jun 13- v Jun 27

NICOLAS VERCELLI CAMPORA, (Ficha S. 48/90).
Montevideo, mayo 9 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21095 Jun 13- v Jun 27

OSCAR ORDEIX CALFANI, (Ficha S/79/90).
Montevideo, 1º de junio de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22012 Jun 13- v Jun 27

ANTONIO FALDUTO FORESTIERO y DOMENICA o DOMINGA PREITI CAMPESI, (Ficha S 80/90).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22023 Jun 13- v Jun 27

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

PABLO ANTONIO GABRIEL VACCARO GILARDONI, (Ficha S/93/90).
Montevideo, 29 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22048 Jun 13- v Jun 27

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA YOLANDA DE GIUDA VITALI DE VERA, (Ficha S/19/989).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18654 Jun 13- v Jun 27

DE VIGESIMONOVENO

ESTER LEINWEBER y de JACOBO ISRAEL STACHEL o STAJEL o ISIDORO STAJEL, (Ficha S 104/90).
Montevideo, 6 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22019 Jun 13- v Jun 27

WASHINGTON NELSON JULIAN REBELLA BELTRAME, (Ficha S 85/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22036 Jun 13- v Jun 27

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

FABIO JOSE NODUSSO PIDUTTI, (Ficha S 7/990).
Montevideo, 20 de abril de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13712 Jun 13- v Jun 27

MILKA GLADYS PEÑA de MARTINEZ, (Ficha S. 109/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22025 Jun 13- v Jun 27

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

CARMEN AIDA DI GIACOMO ANGERAMI, (Ficha B. 87/90).
Salto, 3 de mayo de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22041 Jun 13- v Jun 27

FE DE ERRATA

En publicación de estatutos de Brunni S. A. en el "Diario Oficial", de fecha 25 de mayo de 1990, ejemplar Nº 23.110, página 2523-C, se omitió el número de autos que es: Nº 679.

En el "Diario Oficial" del 29 de mayo de 1990, página 2596-C, se publicó el estatuto de Deneco S. A., aviso Nº 020362, padeciendo el siguiente error:

Donde dice: Daneco S. A.
Debe decir: Deneco S. A.

En el "Diario Oficial" del 30 de mayo de 1990, página 2668-C, se publicó el estatuto de Fiducia Investment s. A. aviso Nº 20360, padeciendo el siguiente error:
Donde dice: Apruébanse los estatutos de Fiducia Investbens S. A. - debe decir: Apruébanse los estatutos de fiducia Investment S. A.

Por la presente comunico los siguientes errores que fueron constatados en la publicación de estatutos de Financial Kelsey S. A. del día 4 de junio de 1990, en la página 2893-C, con el número de aviso 20839-1 pub. y con el recibo número 375691 de la serie "A", solicitando las correcciones correspondientes:
donde dice: Financial Kelsel S. A. - debe decir: KELSEY S. A.

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ROMULA ERUNDINA o ERUNDINA ROMULA BALSANILLAQUE o BALSANILLAQUE PLORUTTI, (Ficha B/60/1990).
de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22011 Jun 13- v Jun 27

CONVOCATORIAS COMERCIALES

METALSUR S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
Montevideo, 8 de junio de 1990.
- Por Acta Nº 139 del Directorio de la Empresa, se convoca a Asamblea General de Accionistas, en su Sede Social de General Palleja 2623, para el día 27 de junio de 1990, a las 9 y 30 horas, a fin de considerar la siguiente Orden del Día:
1) Memoria, Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades.
- Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán inscribirse en el registro respectivo, que se abrirá con 5 días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la Asamblea, debiendo presentar sus acciones o certificados otorgados por casas bancarias o financieras, donde conste el depósito de las mismas.- METALSUR S. A. es Sociedad Anónima Cerrada (Art. 248 Ley 16.060). - El Directorio.
03) N$ 7.700,00 1/pub 22045 Jun 13- v Jun 13

FINANCIERA SEKLIN S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los Señores Accionistas de Financiera Seklin S. A. para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de junio de 1990 a las 11:00 horas en PLaza Independencia 811 P. 2 a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1. Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1989.
2. Elección de un nuevo directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. - El Directorio.
03) N$ 16.500,00 3/pub 22060 Jun 13- v Jun 15

UVERAL S. A. (GE.MO. URUGUAYA)

El Directorio de Uveral S. A. de acuerdo a las provisiones del Art. 9 de sus estatutos, convoca a la Asamblea General Extraordinaria a fin de tratar el siguiente Orden del Día:
a) Comunicación a la Asamblea del texto del informe final elaborado y entregado al Directorio por el Grupo de Auditores de GMC que auditara la empresa en febrero de 1990.
b) Texto de la respuesta de Uveral S. A. a ese informe.
c) Consideración de las eventuales consecuencia de la actuación del Directorio frente a GMC.
d) Informe del Directorio de Arthur Young Auditores.
La reunión se realizará el día 29 de junio de 1990 a la hora 10:00 en Avda-. Sayago 1385.
03) N$ 7.700,00 3/pub 22105 Jun 13- v Jun 15

C.O.M.E.S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Por Resolución de Directorio Nº 259/990, Acta 1324, de fecha 31 de mayo de 1990, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 22 de junio de 1990, a la hora 21:00 en el local sito en la Av. Agraciada 3178 (Cine Maturana), con el objeto de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Reforma Art. 38 de los Estatutos Sociales.
2) Evaluación del Contrato arrendamiento período febrero/mayo 1990.
3) Mantenimiento del mismo regimen para el período Junio- Setiembre/90.
4) Informe sobre cambio fecha cierre del ejercicio.
5) Tratativas con C.O.T.SUR.
6) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. - El Directorio.
NOTA: - Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar en la Sociedad, las acciones o certificados depositos bancarios de las mismas, con 72 horas de anticipación a la fecha de la Asamblea. - Montevideo, 11 de junio de 1990.
03) N$ 8.800,00 3/pub 22106 Jun 13- v Jun 15

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS DIRECCION GENERAL DE CASINOS DEL ESTADO
Casino Del Estado -La Paloma-
Sr. MARIO DE LOS SANTOS, Continuación Kennedy, ciudad de Rocha, convócase a trabajar al Casino Del Estado La Paloma, en un plazo de 72 horas, bajo apercibimiento de Rescisión de Contrato de la función pública, de acuerdo al párrafo final del articulo 2º del decreto del 24/5/60. - José Luis Martínez, Gerente.
03) (Cta. Cte.) 3/pub 42271 Jun 13- v Jun 15

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

NAJMAN, LUIS JACOBO y VIEYTES BARGES, MARIA DEL ROSARIO " Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: E. 185/89).
Montevideo, 3 de mayo de 1989.
Esc. Mónica Payssé de Tomaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 35.000,00 20/pub 21102 Jun 13- v Jun 29
Jul 16- v Jul 26

DECIMOPRIMER TURNO

JOSE LUIS FORT Y ANA MARIAS LEDESMA IBAÑEZ (Ficha: E 1014/89).
Montevideo, 23 de noviembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

05) N$ 35.000,00 20/pub 22071 Jun 13- v Jun 29
Jul 16- v Jul 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

Riccetto Aramburu Zelmar Humberto c/MARIA DEL ROSARIO BENTANCOR VIERA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/102/90).
Montevideo, 23 de mayo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 22024 Jun 13- v Jun 29
Jul 16- v Jul 26

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

HUGO URIARTE COITIÑO y BETTY RODRIGUEZ AZEVEDO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha: A/59/89).
Rivera, 24 de abril de 1990.
Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22039 Jun 13- v Jun 29
Jul 16- v Jul 26

DE CUARTO TURNO

ALDO RUBEN NUÑEZ PEREIRA y DILU DOS SANTOS MOREIRA. "Disolución de la sociedad conyugal de bienes".
(Ficha B. 90/90).
Rivera, 10 de mayo de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22040 Jun 13- v Jun 29
Jul 16- v Jul 26

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en los autos caratulados: CARMEN FERNANDEZ LOPEZ C/ ALBERTO GONZALEZ DEL RIO Divorcio (Ficha D 371/86), se cita, llama y emplaza a Alberto González del Río, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 18 de abril de 1990.- Esc. Silvia Bértoli Cavaganro, Actuaria.
07) N$ 14.000,00 10/pub 19098 Jun 13- v Jun 27

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 70.37.72 habilitado en JUAN MARIA PEREZ Apto. 701. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) N$ 6.600,00 3/pub 22015 Jun 13- v Jun 15

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90.18.77 habilitado en RIO NEGRO 1354 Esc. 39 . Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 Piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) N$ 6.600,00 3/pub 22016 Jun 13- v Jun 15

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 50-47-61 habilitado en Manuel Pérez 6291. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 4.320,00 3/pub 19864 Jun 13- v Jun 15

INCAPACIDADES

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: MARIA LUISA MARTINEZ. "Incapacidad". (Ficha 14/A/1990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María Luisa Martínez, habiéndose designado curador/a de bienes a Antonio Martínez. - En estos autos se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, mayo 10 de 1990.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42287 Jun 13- v Jun 27

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

Concurso de Precios Nº 214/990

Llámase a concurso de precios para la adquisición de Frutas y Verduras.
Recepción de muestras y ofertas: 21 de junio de 1990 de 9 a 11 horas en la Avda. Centenario 3055 (Sección Licitación - Depto. de Adquisiciones).
Apertura de la propuesta: 22 de junio de 1990 a las 9:00.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 42242 Jun 13- v Jun 15

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
Concurso de Precios Nº 213/990

Llámase a concursos de precios para la adquisición de Víveres frescos.
Recepción de muestras y ofertas: 18 de junio de 1990 de 9 a 11 horas en la Avda Centenario 3055 (Sección Licitaciones - Depto. de Adquisiciones)
Apertura de las propuestas: 20 de junio de 1990 a las 9 horas.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 42241 Jun 13- v Jun 15

Departamento de Obras y Servicios
Servicio de Estudios y Proyectos de Saneamiento
PROYECTO Nº 1248

Objeto: "Saneamiento de la Cuenca del Arroyo Casavalle 2da. Sección-Obras Parcales III"
Precio de los Recaudos: Nuevos pesos trescientos cincuenta mil (N$ 350.000.00).
Adquisición de los recaudos: en el Servicio de Estudios y Proyectos de Saneamiento, Palacio Municipal, 7mo. piso, Sector Santiado de Chile.
Fecha de apertura de la licitación: Martes 17 de julio de 1990.
Horario de los llamados a apertura: 1er. llamado a la hora 16:00 con tres proponentes como mnimo; 2do. llamado a la hora 16:30 cualquiera sea el número de proponentes.- Montevideo, 5 de junio de 1990.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 42288 Jun 13- v Jun 14

Departamento de Obras y Servicios
Servicio de Estudios y Proyectos de Saneamiento
Proyecto Nº 1243

Objeto: Grupo 23, Red de Colectores para varias calles de la Ciudad de Montevideo.
Precio de los Recaudos: Nuevos pesos cincuenta y seis mil (N$ 56.000.00)
Adquisición de los Recaudos: en el servicio de Estudios y Proyectos de Saneamiento, palacio Municipal, 7mo. piso, Sector Santiago de Chile.
Fecha de apertura de la Licitación: jueves 19 de julio de 1990.
Horario de los llamados de apertura: 1er. llamado a la hora 16.00 con tres proponentes como mínimo; 2do. llamado a la hora 16.30 cualquiera sea el número de proponentes.- Montevideo, 5 de junio de 1990.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 42289 Jun 13- v Jun 14

Departamento de Obras y Servicios
Servicio de Estudios y Proyectos Viales
PROYECTO Nº 1245

Objeto: Reparación de baches en pavimentos con carpeta asfaltica.
Precio de los recaudos: Nuevos pesos seiscientos mil (N$ 600.000)
Adquisición de los recaudos: En el Servicio de Estudios y Proyectos Viales, Palacio Municipal, 7º piso, Sector Santiago de Chile.
Fecha de apertura de la licitación: Viernes 20 de julio de 1990.
Horario de los llamados de apertura: 1er. llamado a la hora 16.00 con tres proponentes como mínimo; 2do. llamado a la hora 16:30 cualquiera sea el número de proponentes.- Montevideo, 31 de mayo de 1990.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 42290 Jun 13- v Jun 14

A. N. E. P.
Consejo de Educación Secundaria
LICITACION PUBLICA Nº 3/90

Adquisición de artículos de escritorio
Retiro y precio de recaudos:
Lugar: Dpto. de Proveeduría de Educación Secundaria, Joaquín de Salterain 1016.
Fecha: 12 de junio de 1990.
Horario: 13:00 a 17:00 horas.
Precio: N$ 5.000,00.

Recepción y apertura de propue stas:
Lugar: Dpto. de Proveeduría de Educación Secundaria, Joaquín de Salterain 1016.
Fecha: 6 de julio de 1990.
Recepción de ofertas: Hasta una hora antes.
Apertura: 6 de julio 1990.
Primer llamado: 15:00 horas.
Segundo llamado: 15:15 horas.
Garantía de mantenimiento de propuestas.
1% s/monto de oferta.
5% s/monto de la adjudicación.
Depositar Garantía en Tesorería del Organismo (Rincón 690).

12) (Cta. Cte.) 3/pub 42273 Jun 13- v Jun 15

ASOCIACION ESPAÑOLA PRIMERA DE SOCORROS MUTUOS
1853 - 25 de setiembre - 1990

Montevideo, 7 de junio de 1990.

LICITACION PUBLICA Nº 172

Carpintería de Aluminio - Quiebra Sol.
Primer llamado: 10 de julio de 1990, hora 15:00.
Segundo llamado; 24 de julio de 1990, hora 15:00.
En caso de no concurrir un número de tres ofertas a la primera convocatoria, se abrirá en segunda convocatoria en los días y horas señalados.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de suministros - Sección Compras - Br. Artigas 1462, entrepiso de Despacho de Medicamentos, de lunes a viernes de 8:00a 18:00 horas.

12) N$ 6.600,00 1/pub 22046 Jun 13- v Jun 13

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE COMERCIO Y ABASTECIMIENTO
Dirección Comercializadora Subsistencias
Depto. de Compras

Licitación Pública Nº 18/90. - Primer y segundo llamado. - Objeto: Suministro y abastecimiento de: hasta 200.000 quilogramos de arroz en sacos. - Apertura: 15 de junio de 1990 a la hora 12.30.
En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 12.45.
Valor del pliego: N$ 2.000,00.
El plazo entre la publicación y la apertura de la licitación fue reducido de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 491 de la ley Nº 15.903, 10/11/87 por existir necesidades inmediatas de obtener la provisión del referido artículo.
Los pliegos de condiciones particulares y generales podrán retirarse en el Departamento de Contabilidad Comercial, calle Cerro Largo 753.
La propuesta se recibirán en el Departamento de Compras del Organismo, calle Cerro Largo 753 y la apertura se realizará en la Dirección Comercial, ubicada en el mismo local.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 42237 Jun 13- v Jun 13

A.N.C.A.P.
DIVISION COMBUSTIBLES

Lic. Pca. Nº 0/1161: Aditivos para elaborar aceites para motores de dos tiempos.
Apertura: 2 de agosto de 1990 Hora: 14.00
Valor del pliego: N$ 6.000 (nuevos pesos seis mil).
Para recabar los pliegos de condiciones los interesados deben dirigirse en días hábiles de 9:00 a 15:30 horas a la División Combustibles (CAJA) sita en Humboldt 3900 Planta La Teja.
La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP, (Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja y Paysandú) 1er. Piso.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 42269 Jun 13- v Jun 14

A.N.C.A.P.
DIVISION COMBUSTIBLES

Lic. Pca. Nº 0/1167: Construcción de un cilindro para supergás.
Apertura: 12 de julio de 1990.
Hora: 16.00
Valor del Pliego: N$ 7.000 (nuevos pesos siete mil).
para recabar los Pliegos de condiciones los interesados deben dirigirse en días hábiles de 9:00 a 15:30 a la División Combustibles (CAJA) sita en Humboldt 3900 Planta La Teja.
La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP, (Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja y Paysandú) 1er. piso.

12) (Cta. Cte) 2/pub 42270 Jun 13- v Jun 14

EDICTOS MATRIMONIALES

Junio, 13 de 1990.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

LUIS ALBERTO AURELIO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Esther de Cáceres 5580, Apto. 12 y MARIA CRISTINA SONEIRA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sgo, Nievas 2206.

OFICINA N.o 2

MAURICIO G'ABRIEL BARCELO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 7 2660/I (Complejo Mesa 1) y SONALI CAL, 31 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4490.

MARCELO JOSE BARBAGELATA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lázaro Gadea 925 y ESTELA LOURDES SORONDO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carmelo 1539.

SANTIAGO BRINGERI, 27 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Barreiro 3295 y MARIA DEL CARMEN ALONSO, 36 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Edison 5540.

OFICINA N.o 3

FERNANDO DANIEL COLISTRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. de las Instrucciones 4244 y SANDRA MARY ARREGIN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José María Montero 3006.

MIGUEL ANGEL CASTELLS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Coruña 2977 y ANDREA GABRIELA ROSANO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Azara 3768.

JOSE MARIA CALDEYRO, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Gestido 2521 y ANA KARINA GERMAN, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Avda Centenario 2989.

OFICINA N.o 4

ALFREDO PABLO FERNANDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Volta 4883 y ANA MARIA BATALLA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Húsares 3560.

ANTONIO LUONGO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bvar. España 2532 y DENISE HAIFA AKIKI, 26 años, soltera, ingeniera química, oriental, domiciliada en Pablo de María 1573/601.

CARLOS RODOLFO LOPEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rubén Darío 3188 y ADRIANA MARCIA MESTRE, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Besares 3175.

OFICINA N.o 5

DANIEL JORGE GUENA, 25 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Marcelino Sosa 2730 y ROXANA GABRIELA ZANONI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Marcelino Sosa 2612, Apto. 9.

RAFAEL LEONARDO GARCIA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Justo Maeso 3560 bis y MARIA JOSE SITAS, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Batlle y Ordóñez 2372, Apto. 3.

OFICINA N.o 6

LUIS ALBERTO MARTINEZ, 51 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Rivera 4111 bis/17 y SANDRA BENEDITA GARCIA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rivera 4111 bis/17.

CARLOS EDUARDO MONICHON, 36 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado en Gral. Pallejas 2694 y MARIA TERESA MARTIN, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral Pallejas 2694.

OFICINA N.o 7

OSCAR LUIS PAZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calera de las Huérfanas 4374/2 y PATRICIA JACQUELINE ANTUNEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Calera de las Huérfanas 4368, Pasaje "D".

OSCAR ALEJANDRO PIGNONE, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Las Violetas 713 y JACQUELINE BARRERE, 22 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Cebollatí 1737.

OFICINA N.o 8

PABLO VICTOR RIVA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral Urquiza 3293 y ALICIA GARABETIAN, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Culta 2104.

PEDRO LUIS RAMOS, 46 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Avda. Suárez 2884 y GRACIELA IRAZABAL, 40 años, soltera, oriental, domiciliada en Caramurú 5847/401.

OFICINA N.o 9

JUAN CARLOS SCARPENTI, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Andrés 5946, Block M1/201 y GRISELDA LORELEY DUARTE, 39 años, soltera, oriental, domiciliada en Andrés 5946, Block M1/201.

SERGIO MARIO SVOGER, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Islas Canarias 4934 y GLORIA CRISTINA SANCHEZ, 33 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en francisco De Lemos 4282, Apto. 2.

OFICINA N.o 10

RUBEN GABRIEL VIGLIONE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Instrucciones 3906 y ALICIA RAQUEL ARMAND UGON, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Regulo 4450.

DANIEL WASHINGTON TORRES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eduardo Acevedo 1464/904 y MARIA del CARMEN SOFIA VISCONTI, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Eduardo Acevedo 1464/904.

MARCEL NAVRATIL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Constitución 1794 y MARIA BEATRIZ ORONOZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral Flores 3284/401.

OFICINA N.o 12

JUAN PABLO BAUTISTA, 49 años, soltero, militar retirado, oriental, domiciliado en Matilde Pacheco 4284/103, Block "D" y RAMONA BORBA, 58 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Matilde Pacheco 4284/103, Block "D".

14) N$ 3.000.00 3 pub.

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BEATRIZ AZUCENA ECHAVARRIA PEREIRA solicita la inscripción del álbum de poemas titulado "Los poemas del No", del cual se declaró autora. - Montevideo, 25 de mayo de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 11.000,00 10/pub 22055 Jun 13- v Jun 27

WALTER LARRAñAGA GARMENDIA solicita la inscripción de las obras tituladas: "Cuatro Cuentos Europeos por la Paz" y "Desequilibrio Ecológico y Salud"; de las cuales se declara autor. - Montevideo, 6 de junio de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 16.500,00 10/pub 22050 Jun 13- v Jun 27

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: NORMA ALATIERI FERRER. "Rectificación de partida" (Ficha F. 203/989) se hace constar que ante estte Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Norma Altieri Ferrer en el sentido de que donde dice: "Altier" debe decir: ALTIERI y la de matrimonio de Cristóbal Altieri y Martina Ferrer en el sentido de que donde dice: "Altier" debe decir: ALTIERI, por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 23 de abril de 1990. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

19) N$ 10.500.00 10/pub 19881 Jun 13- v Jun 27

REMATES

MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Fray Bentos - 33 Orientales Nº 3199 - 29/6/90 - Hora 15

Base: 576,10 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 4:147.000,00

Con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Norberto Villalba Arregui (Mat. 4111 - R.U.C. 130027500010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Río Negro, manzana 239 de la ciudad de Fray Bentos, empadronado con el Nº 2.395 en m/á, con una superficie de 395 mts. 28 dms., con 18 mts. 85 cms. al Suroeste de frente a la calle España s/n. entre las calles Gasaniga y Alzaíbar.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 71 Serie 400 Nº 5.233 a nombre de Jorge Daniel Escalada Méndez e Inés Beatriz Barrios Busca.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 28/5/90, no existe contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de junio de 1990 es de N$ 7.198,44. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 410,80. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 218,75, correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. o en Suc. Fray Bentos. - Montevideo, 7 de junio de 1990. - La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 42274 Jun 13- v Jun 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Trinidad - Luis A. de Herrera 562 - 29/6/90 - Hora 15

Base: 495,52 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 3:567.000,00

Con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Manuel Albisu Schettini (Mat. 4359 - R.U.C. 060032480012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Flores,

ciudad de Trinidad, padrón Nº 4.672 (antes en m/á Nº 3.859); con un área de 300 mts. 15 dms., con frente al Norte a la calle Gral. Flores Nº 1031 entre Salto y Juan A. de Luis.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 71 Serie 500 Nº 3.819 a nombre de Carlos Alberto Fernández Morán.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 4/6/990, no existe contrato de arrendamiento registrado.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de junio de 1990 ers de N$ 7.198,44. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º)El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 425,91. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 210,32, correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. o en Suc. Trinidad. - Montevideo, 6 de junio de 1990. - La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub 42275 Jun 13- v Jun 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Suc. Nueva Helvecia - Treinta y Tres 1215 - 29/6/90 - 15 Hs.
Base: 3.079,42, Unidades Reajustables Equiv. a N$ 22:167.000,00
Con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Alfredo Alvarez Martenz (Mat. 1020 - R.U.C. 040082740010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicada inmueble ubicado en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Colonia, ciudad de Rosario, zona urbana, padrón Nº 962, que tiene un área de 209 mts. 1.652 cms., con 9 mts. 5 cms. de frente al Sureste a la calle Gral. Artigas y 17 mts. 16 cms. también de frente por ser esquina al Suroeste a calle Agraciada.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76 Serie 300 Nº 39.658 a nombre de Ruben Angel González Collette y Zunilda Nerea Ramallo Nieto.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 4/6/90, no existe contrato de arrendamiento registrado.
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de junio de 1990 es de N$ 7.198,44. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 2.939,53. Condiciones del préstamo: comisión 3%, plazo 25 años, interés 7%, cuota N$ 7.07 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 162,78 correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. o en Suc. Nueva Helvecia. - Montevideo, 5 de junio de 1990. - La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub 42276 Jun 13- v Jun 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Colonia - Gral. Flores 302
28/6/90 - Hora 15
Base: 3.686,22 Unidades Reajustables, Equiv. a N$ 26:535.000,00
con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Daniel Camacho Barreto (Mat. 3000 - R.U.C. 040064980013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 005, padrón Nº 4.805/005, área 58 metros 21 decímetros, que forma parte del edificios padrón matriz Nº 4.805, ubicado en la Primera Sección Judicial de Colonia, perteneciente a la ciudad del mismo nombre, con frente a las calles Soriano, al Este y Manuel Lobo al Sur, por ser esquina.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76 Serie 145 Nº 46.494 a nombre de Estela Mary Velázquez López.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 4/6/90, no existe contrato de arrendamiento registrado.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de junio de 1990 es de N$ 7.198,44. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.547,59. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.557,17, correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Colonia.- Montevideo, 6 de junio de 1990.- La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub 42277 Jun 13- v Jun 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal 18 de Mayo - Gral. Artigas Nº 648
27/6/90 - Hora 15
Base: 1.050,64 Unidades Reajustables, Equiv. a N$ 7:563.000,00
con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero José Balles Silva (Mat. 910 - R.U.C. 080012690013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, ciudad de Las Piedras, padrón Nº 11.758, área 180 metros 17 decímetros, con frente a las calles Panamá y Guatemala, por ser esquina.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 71 Serie 400 Nº 1.165 a nombre de Edison Robinson La Paz Saldaña y Mirta Barboza Ribeiro.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 5/6/90, no existe contrato de arrendamiento registrado.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de junio de 1990 es de N$ 7.198,44. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 923,33. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escriturac ión, generados por U.R. 388,01, correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo.- Montevideo, 5 de junio de 1990.- La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub 42278 Jun 13- v Jun 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Pando - 25 de Mayo 950
29/6/90 - Hora 15
Base: 7.898,79 Unidades Reajustables, Equiv. a N$ 56:859.000,00
con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Miguel Angel Fumero (Mat. 4634 - R.U.C. 110073070010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón Nº 34.671, sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, paraje "Parque Miramar", con una superficie de 682 metros 55 decímetros, de frente a la calle Gabriela Mistral Nº 2231 entre Antonio Machado y José Martí.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76 Serie 100 Nº 30.493 a nombre de Jorge Miguel Del Río Dorrego.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 25/5/90, no existe contrato de arrendamiento registrado.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de junio de 1990 es de N$ 7.198,44. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 7.789,57. Condiciones del préstamo: comisión 3%, plazo 25 años, interés 7%, cuota N$ 7,07 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 5.118,32, correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Pando.- Montevideo, 5 de junio de 1990.- La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub 42279 Jun 13- v Jun 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Fray Bentos - 33 Orientales 3199
28/6/90 - Hora 15
Base: 912,43 Unidades Reajustables, Equiv. a N$ 6:568.100,00
con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Héctor Coronel Roberto (Mat. 2676 - R.U.C. 130016520015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Río Negro, ciudad de Fray Bentos, padrón Nº 2779, con un área de 397 metros 60 decímetros, con frente a la calle España s/n., entre las calles Mendoza y Hammet.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 71 Serie 400 Nº 17.026 a nombre de Nelson Martín Rodríguez Suárez y Alejandra Sosa Machado Fagúndez.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 31/5/90, no existe contrato de arrendamiento registrado.3º) el mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes junio de 1990 es de N$ 7.198,44. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 766,48. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 562,03, correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Fray Bentos. - Montevideo, 4 de junio de 1990.- La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 42280 Jun 13- v Jun 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Durazno - 18 de Julio 551
29/6/90 - Hora 15
Base: 769,33 Unidades Reajustables, Equiv. a N$ 5:538.000,00
Con Facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Salvador Ltaif (Mat. 1086 - R.U.C. 050006760011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones i ndicadas, inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno, ciudad del mismo nombre, padrón Nº 2502 (antes 2502 parte), con una superficie de 372 metros 13 decímetros, con frente a la calle Santiago Vázquez Nº 250, esquina ochavada con calle Fray Generoso Pérez.1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76 Serie 500 Nº 61.120 a nombre de Marcelo Gerez Meneses y Niria Olga Ibarra Furtado.2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 23/5/90, no existe contrato de arrendamiento registrado.3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de junio de 1990 es de N$ 7.198,44. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 679,93. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 600,98, correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Durazno. - Montevideo, 5 de junio de 1990. - La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 42281 Jun 13- v Jun 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Fernández Crespo 1508 - Piso 3º 26/6/90 - Hora 16.30
Base: 336,03 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 2:418.900,00
Con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Waldemar J. Fernández (Mat. 2872 - R.U.C. 040015050016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones -Balneario Solymar-, padrón Nº 12.416, con un área de 749 mts. 38 dms., con frente a la calle Nº 13 (Paraíso) entre calle Nº 14 (Tabaré), y calle de 17 mts. (Avda. Uruguay).
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76 Serie 500 Nº 8.826 a nombre de Walter Fusaro Píriz y Julia Mirna Rodríguez.2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 31/5/90 no existe contrato de arrendamiento registrado.3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de junio de 1990 es de N$ 7.198,44. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 178,04. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.6º) Informes en la Sección Procuración. - Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 6 de junio de 1990. - La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 42282 Jun 13- v Jun 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Paysandú - 33 Orientales Nº 947 - 28/6/90 - Hora 15
Base: 1.093,57 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 7:872.000,00
Con Facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Valentín Berezán (Mat. 753 - R.U.C. 130019390015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Quinta Sección Judicial de Río Negro, ciudad de Young, padrón Nº 322, manzana catastral Nº 128, superficie Nº 1.125 mts. con frente a calle José E. Rodó e/Las Piedras y Vía Férrea (AFE).1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 71 Serie 400 Nº 6967 a nombre de Luciana Balbina Campero Bancher o Bancher.2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 30/5/90, no existe contrato de arrendamiento registrado.3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma,impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, hono rarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de junio de 1990 es de N$ 7.198,44.
El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 875,22. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.o. 6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R.722,53, correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. o en Suc. Paysandú. - Montevideo, 5 de junio de 1990. - La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 42283 Jun 13- v Jun 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
REMATE DE UN ACOPLADO

Por disposición del Banco Hipotecrio del Uruguay, el martillero Amelia Dolly Bentancour Luise (Matrícula 4242 - R.U.C. 211585550016) venderá en remate público, al mejor postor, un acoplado playo, tipo trailer, de 5,5 toneladas de capacidad, marca ALMA, con 4 neumáticos zona de 4 mts. de largo y 2 mts. de ancho).El bien se entregará en el estado de conservación que se encuentra, debiendo el adjudicatario retirarlo del sitio donde está depositado, corriendo por su cuenta el retiro y transporte.El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 30% de la misma y el 10% de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Cancelar el precio total dentro de los 15:00 días hábiles de su oferta, siendo de su cargo; integración de precio, abonar gastos y honorarios.
Base: N$ 135.000,00 (nuevos pesos ciento treinta y cinco mil).Lugar: Obrador del Complejo América (Colón) ubicado en la calle Yegros 2100 Esq. Santiago de Compostela.Fecha: Martes 10 de julio de 1990, hora 15:00.Informes: Gerencia de Servicios Generales, Avda. Daniel Fernández Crespo 1508, entrepiso, o por los teléfonos 41.19.83 y 71.06.34. - Montevideo, junio de 1990. - La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 3/pub 42284 Jun 13- v Jun 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

VICENTE C. STUJANO WILSON
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos Zubieta, Carlos c/HANS HARY FERNANDEZ "Juicio Ejecutivo", (Ficha 910/82), se hace saber que el próximo 31 de julio a las 15 y 15 horas, en A.N.R. Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Vicente C. Stajano Wilson, RUC. 210299030016, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 160.000, de la cuota social que le corresponde al demandado en la empresa COTSUR. Se Previene; 1) Que el adquirente quedará sujeto a las disposiciones de la ley 10.761 y al Estatuto Social. 2) Que serán de cargo del adquirente la comisión del rematador 12.20% y del 1,22%. - Montevideo, junio 5 de 1990. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

20) N$ 21.600,00 5/pub 22084 Jun 13- v Jun 20

VICENTE C. STAJANO WILSON
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos "Banco República O. del Uruguay c/ALBERTO FERNANDO BECERRA PATETTA,"Ejec. de Prenda", (Ficha 1188/82), se hace saber que el próximo 31 de julio a las 14 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Vicente C. Stajano Wilson, RUC. 210299030016, a la venta en remate público sin base al mejor postor de los siguientes bienes: 1) Terreno con mejoras y construcciones (chacra señalada con el Nº 2) sito en la 16 a. Se. Jud. de Montevideo, Padrón Nº 404.336 (antes 92.060 m/a.) que según plano del Agr. Juan Canavessi de febrero de 1963, inscripto en Catastro el 16.4.63 con el Nº 45.877, tiene una superficie de 3

hectareas 680 mts. con 180 mts. de frente a Camino Crúz del Sur al NOroeste, distando su punto medio 483 mts. 50 del Camino Melchor de Viana 2) Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras, sito en la 4a. Sec. Jud. de Montevideo, Padrón Nº 70.691, que según plano del Agr. Justino H. Moreira, inscripto en Catastro el 8.10.63 con el Nº 47.272, tiene una superficie de 179 mts. 12 cms. con 8 mts. 59 cms. al Suroeste a la calle Comercio puerta Nº 2592 entre Avda. 8 de Octubre y Joanicó, Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3.66% y del expdiente el 1,22%. 3) Que los títulos y demás antecedentes, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 1º a disposición de los interesados. - Montevideo, junio 5 de 1990. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

20) N$ 45.900,00 5/pub 22085 Jun 13- v Jun 20

DE SEGUNDO TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "Banco de Italia c./JOSE MIGUEL PERELLO y otra - Ejecución de Hipóteca" (Ficha; 3/508/84), se hce saber que el próximo 31 de julio, a las 15:00 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248 - R.U.C. 21031694001'), asistido por el señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y la mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 301, Pdrón individual 117.128/301, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Nelson Villagrán, de febrero de 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 39.602, el 12 de mayo del mismo año, se ubica en el tercer piso, a cota vertical más 8 mts. 90 cms., con una superficie de 58 m} 41 dm}. Le corresponde el uso exclusivo de los balcones "P3" y "N3' -bienes comunes- Dicha unidad forma parte del edificio construido en el solar de terreno sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, "Edificio Buxareo", Padrón 117.128, que según plano citado, tiene una superficie de 532 m} 32 dm} con 12 mts. 95 cms. de frente al Oeste a calle Buxareo, puerta Nº 1364 entre Francisco Muñoz y Rivera.Se previene: 1) Que el mejor postor deben depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada;2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3.66% incluido I.V.a.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.22% incluido I.V.a.);3) Que existen contratos de arrendamientos, el primero con fecha 11/4/84, con plazo de 2 años y el segundo de fecha 2/5/88 con plazo de 10 años, pagadero por adelantado con anterioridad por todo el plazo; dicho arrendamiento fue efectuado por el cónyuge de la titular de quien se encuentra separado de bienes;4) Que no hay agregados al título permiso de construcción, plano y reglamento de Copropiedad, ni antecedentes, siendo la última compraventa la que se encuentra en la Sede que data del año 1977;5) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523, 2do. piso. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, mayo 30 de 1990. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 59.400,00 5/pub 22029 Jun 13- v Jun 20

DE SEPTIMO TURNO

DANTE y GUSTAVO IOCCO

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados; "Banco Exterior Uruguay c./ RAUL GUSTAVO RODRIGUEZ GORGA - Juicio ejecutivo" (Ficha A/4/989), se hace saber que el próximo 22 de junio a las 14:00 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los Martilleros Dante y Gustavo Iocco, Matrs. Nos. 362 y 1716 respectivamente, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficiall Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de N$ 2:020.666,00 (2/3 partes de su tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno, edificio y demás construcciones que contiene, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 145.451, señalado con el Nº 1 en el plano de los Ings., Rodolfo de Arteaga y Francisco Losada, de agosto de 1929 aprobado por la resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo, de los mismos mes y año, en el expediente Nº 33.936, y se compone de una superficie de 547 mts. 55 dms. y con 12 mts. 77 cms. de frente al Suroeste a la calle Ródano, distando su punto medio 89 mts. 53 cms. de la esquina de la formada con Camino Maldonado, estando su puerta de acceso señalada con el Nº 3364.Se previene:

1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional, el 30% de su oferta al bajarse el martillo.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados la comisión de compra del rematador e I.V.A., o sea el 3,66% del precio de remate, etc.

3) Que será de cargo del demandado la Comisión de Venta del rematador e I.V.A., o sea el 1,22% del precio de remate.

4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 7º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de mayo de 1990. - Humberto A. de León, Actuario.

20) N$ 35.000,00 5/pub 19892 Jun 13- v Jun 20

DE DECIMO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Banco Real del Uruguay c./RAUL ANDRES DEUS RAMPONI - Ejecución de Hipoteca" (Fa. 1378/84), se hace saber que el próximo 26 de junio a las 13 y 30 horas en el Salón de Actos de la A.N.R.C., Zabala 1328, por intermedio del martillero Ernesto J. Argenti (Matr. 3674 - R.U.C. 211225540019), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles y demás mejoras que les acceden:"A" - Once cocheras ; que forman parte del Edificio "Kennedy", construido en solar de terreno ubicado en la Primer Sección Judicial del departamento de Maldonado, Punta del Este, manzana Nº 38, empadronado con el Nº 223, que según plano del Agrimensor Julio C. Costa de octubre de 1971, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 5.98 ,, el 12 de noviembre de 1971, con frentes al Noroeste con la calle Juan Gorlero de 33 mts. y al ser esquina, 49,50 mts. al Noreste con calle Nº 21 (La Galerna). Según el mencionado plano, las cocheras se deslindan:

1) Cochera SS sub 201, padrón 223/SS sub 201, superficie 13 metros 65 dms., deslinda: Al Noroeste con pasaje ASS sub 2, al Noreste con cochera SS/202, al Suroeste y Sureste con pasaje ASS sub 2.

2) Cochera SS sub 207, padrón 223/SS sub 207, superficie 15 metros 94 dms., se deslinda: Al Suroeste, Noroeste y Noreste con pasaje ASS sub Sureste con cochera SS/208.3) Cochera SS sub 208, padrón 223/SS sub 208, superficie 15 metros 94 dm., se deslinda: Al Noreste y Sureste con pasaje ASS sub 2, al Noroeste con cochera SS/207 y al Sureste con cochera SS/209.

4) Cochera SS sub 209, padrón 223/SS sub 209, superficie 15 metros 94 dms., se deslinda Al Noreste y suroeste con pasaje ASS sub 2; al Noroeste con cochera SS/208 y al Sureste con cochera SS/210.

5) Cochera SS sub 210, padrón 223/SS sub 210, superficie 16 metros 94 dms., se deslinda: Al Noreste y suroeste con pasaje ASS sub 2, al Noroeste con cochera SS/209 y al Sureste con cochera SS/211.6) Cochera SS sub 211, padrón 223/SS sub 211, superficie 15 metros 94 dms., se deslinda: al Noreste y Suroeste con pasaje ASS sub 2, al Noroeste con cochera SS/210 y al Sureste con cochera SS/212.7) Cochera SS sub 219, padrón 223/SS sub 219, superficie 14 metros 42 dms., se deslinda: Al Noreste y Suroeste con pasaje ASS sub 2, al Noroeste con cochera SS/218 y al Sureste con padrón 2.652 (Perímetro del edificio).

8) Cochera SS sub 225, padrón 223/SS sub 225, superficie 16 metros 8 dms., se deslinda: Al Sureste cochera SS/224, al Suroeste con cochera SS/226 y al Noroeste y Noreste con pasaje ASS/2.

9) Cochera SS sub 226, padrón 223/SS sub 226, superficie 15 metros 82 dms., se deslinda: Al Suroeste con pasaje ASS/2, al Noroeste con pasaje ASS/2, al Noreste con cocheraa SS/sub 225 y al Sureste con cochera SS/227.10) Cochera SS sub 227, padrón 223/SS sub 227, superficie 15 metros 50 dms., se deslinda: Al Suroeste con pasaje ASS/2, al Noroeste con cochera SS 226, al Noreste con cochera SS 224, y al Sureste con pasaje ASS/2.11) Cochera SS sub 235, padrón 223/SS sub 235, superficie 14 metros 46 dms., se deslinda: Al Noreste con pasaje ASS sub 2, al Sureste con cochera SS/234, al Suroeste con padrón 234 y al Noroeste con cochera SS sub 236. "B" - Apartamento 701, del Edificio construido en el solar de terreno en la Decimoctava Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón 31.348, que tiene una superficie de 682 metros 70 decímetros y se deslinda: 28 mts. 79 cms. al Noreste con frente a Guayaquí, 17 mts. 77 cms. al Sureste, que por ser esquina dan frente a la calle Juan Benito Blanco y uniendo ambas alineaciones ochava de 5 mts.; 32 mts. 34 cms. al Suroeste con padrón 34.186 y 21 mts. 32 cms. al Noroeste con parte del padrón 31.349. el mencionado apartamento se encuentra ubicado en el 7º piso, a una cota vertical de + 21 mts. 20 cms., que está designado como unidad 701 y empadronado como 31.348/701 en el plano del Agrimensor Hipólito Zas Recarey de diciembre de 1961 (lámina 2), inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 45.547 el 18 de febrero de 1963, tiene una superficie de 72 metros 9247 cms., teniendo el derecho a la utilización de una cochera en el local de planta subsuelo, designado en el plano con la letra SS1.

Se previene: 1) El mejor postor deberá oblar en el momento, por concepto de seña el 30% de su oferta.

2) Serán de cargo de la parte comprador: a) La comisión más I.V.a. (3,66%) del rematador, el impuesto del 3% de Intendencia Municipal de Maldonado, ésto último en el caso de las cocheras, todo lo que deberá ser abonado en el acto.

3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados e impuestos.

4) Que hay dos promesas inscriptas, que no individulizan los padrones de las cocheras.

5) Que se encuentran a disposición de los interesados, los títulos y demás antecedentes en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 255 Piso 1º. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

20) N$ 162.000,00 5/pub 22031 Jun 13- v Jun 20

DE DECIMOPRIMER TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO- VANOLI BRAUN

GOMENSORO & CASTELLS

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: Mateo Brunet S.A.I. y Co. Liquidación Judicial. (Ficha: 83/83), se hace sabrer que el próximo 27 de junio a las 14 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por los martilleros Dante y Iocco, Vanoli- Brn y Gomensoro & Castells, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes Marca El Armiño, Clase 6, No. 154.474, Marca El Armiño, Clase 1, No. 165.105, Marca El Armiño, Clase 2, Nro. 164.104, Marca El Armiño Parcial Clase 1- 4- 6- 7- 9- 11- 12- 17- 19- 22, No. 228.023, Registrada en Brasil. Marca El Armiño, Clase 30 No. 244.531. Nomeclatura Brasileña. Registrada en Paraguay, Marca Armiño No. 101.618, Clase 30 de la Nomeclatura Paraguaya. Registrada en Australia, Marca Armiño No. A 271.860, Clase 30 de la Nomeclatura Australiana. Registrada en Estados Unidos, Marca El Armiño No. 1.043,066 yerba mate, Marca Yerba Armiño- LA Yerba de los Gauchos, Clase 30, No. 203910, Marca Trafalgar, Clase 30, No. 203.909. Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del rematador (11.08% incluído I.V.A.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, junio 5 de 1990.- Esc. Leopoldo Pazos, Actuario.

20) N$ 21.060,00 3/pub 22090 Jun 13- v Jun 15

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "RUBINSZTAIN, M& ELENA C/P.ENYEL ECHEVERRIA.- J. Ejec.", (C 207/87), el próximo 28 de junio, desde las 14 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero JORGE VANOLI, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: 5 módulos tapiz, tela y cuadro embargados en autos. Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (11,08%). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 5 de junio de 1990.- Esc. Susana C. Berger R., Actuaria.

20) N$ [illegible] 3 pub. 22058 Jun. 13 - v. Jun. 15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "FREIRA, JUAN MIGUEL C/MARTINEZ, ORLANDO FELIX.- Incidente de regulación de honorarios", (E 273/88), el próximo 28 de junio, desde las 16 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: Camión "Mack" (carece de matrícula, padrón sin identificar). Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (11,08%). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 5 de junio de 1990.- Esc. Nelly perdomo de Elhordoy, Actuaria.

20) N$ 9.720,00 3/pub 22057 Jun 13- v Jun 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

JORGE VANOLI

EDICTO.- Por mandato del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en autos: MIRBE T.V. C/ALFREDO PEDREITA SOTTIZ.- J. Ejec.", (2691/88), el próximo 28 de junio , desde las 14 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, lavadora eléctrica automática "Tem embargada en autos. Se proviene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (11,08%). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 5 de junio de 1990.- Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

20) N$ 9.720,00 3/pub 22056 Jun 13- v Jun 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE SEGUNDO TURNO

ABEL VICENTE LAPIZAGA

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: BRECCIA, ALBERTO c/ CARLOS MESA, "Juicio Ejecutivo", (Ficha A/1014/984), se hace saber que el día 29 de junio de 1990 a partir de las 16:00 horas, en el local de Tomás Berreta y Brasil (ciudad de Las Piedras), el rematador Abel Vicente Lapizaga, Matr. 1573, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes embargados en autos: 192 carteles de chapa y armazón de madera de aprox. 0,95 cms. por 0,31 cms.

Se Previene: Que el mejor postor deberá consignar al contado el monto tal de su oferta, en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo la comisión del rematador, impuestos municipales y demás que graven el acto del remate. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 6 de junio de 1990. - Esc. Elsa Rodríguez Paredes, Actuaria Adjunta.

20) N$ 14.580,00 3/pub 22042 Jun 13- v Jun 15

ABEL VICENTE LAPIZAGA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Moreira, Delfa y Otros. c/ FRIGORIFICO COMARGEN S. A. - Ejecución de Sentencia" (Ficha D. Nº 86/87), (Pieza separada en autos: "Moreira, Delfa y Otros c/Frigorífico Comargèn S. A. - Juicio Laboral" (F. D. Nº 122/85, se hace saber que el día 29 de junio de 1990 a partir de las 15 horas, en el local de Tomás Berreta y Brasil (ciudad de Las Piedras), el martillero Abel Vicente Lapizaga, Mat. 1573, procederá a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, los siguientes bienes embargados en autos: 8 cajones con hierros en desuso (Base total: N$ 16.000,00; dos noqueadores marca "Cash Knocker", números 204696 y 204695 (Base de c/ u: N$ 16.666,00) y diez cajas de 500 unidades de explosivos para los noqueadores (Base total: N$ 6.666,00).

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar al contado el monto total de su oferta, en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo el pago de la comisión del Rematador, impuestos municipales y demás que graven el acto del remate; B) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador (1 %) e IVA.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 6 de junio de 1990. - Esc. Elsa Rodríguez Paredes, Actuaria Adjunta.

20) N$ 21.060,00 3/pub 22043 Jun 13- v Jun 15

ABEL VICENTE LAPIZAGA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en autos: "Fernández Vicente, Alfredo c/ EMILIO M. GUTIERREZ, Juicio Ejecutivo" (Ficha A. Nº 590/84), se hace saber que el día 29 de junio de 1990 a partir de la hora 15, en el local sito en calles Tomás Berreta y Brasil de esta ciudad de Las Piedras, el martillero Sr. Abel Vicente Lapizaga, Mat. 1573, asistido por el Sr. Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, los bienes embargados en autos (Chapas de zinc acanalado, tirantes, alfajías, máquina de sumar "Olivetti" Nº 15; una hoja de puerta, un portón de hierro, un aparejo con 2 roldanas de madera; dos automotores en mal estado, -uno, "CHRYSLER", Padrón de Montevideo Nº 333260, con motor a nafta de 8 cilindros-, y otro, "FORD" sin matrícula, motor Nº 59 A 6050 B; y una carretilla de hierro).

Se Previene: A) Que el mejor postor deberá consignar al contado y en moneda nacional el importe de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma; B) Que serán de su cargo la comisión del Rematador, los impuestos municipales y demás que gravaren el acto del remate, así como -respecto de los vehículos relacionados, las patentes, tasas, multas, etc. que se adeudaren, y los gastos y honorarios de transferencia, título, certificados, etc.; C) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador (1 %) más IVA.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, junio 6 de 1990. - Esc. Elsa Rodríguez Paredes, Actuaria Adjunta.

20) N$ 22.680,00 3/pub 22044 Jun 13- v Jun 15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

SALVADOR LTAIF

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: "CORTAZZO DE BAZZI, LIBERTAD, Partición", (Ficha A 78/87), se hace saber que el próximo 19 de julio de 1990, a las 15 horas, en la ciudad de Durazno, en calle Morquio Nº 582, entre Manuel Oribe y Zorrilla, se procederá por intermedio del rematador Sr. Salvador Ltaif, presidido por el Alguacil Ad-Hoc designado, a la venta en pública subasta y al mejor postor, del siguiente inmueble: Padrón Nº 260 en mayor área, Fracción Nº 1 de la manzana Nº 208 con una superficie de 259 m2 223 cm2 y que así se deslinda: Al oeste 10 m. 58 cm. de frente a calle Brigadier Gral. Manuel Oribe, cuya puerta de calle se señala con el Nº 492; Al Norte, tres rectas discontinuas de: 15 m. 86 cm. una perpendicular de 2 m y la tercera de 10 m. 98 cm. lindando con sucesores de Mateo Julián Azziz; Al Este, 8 m. 16 cm., lindando con parte del mismo Padrón por ser en mayor área; y al Sur 27 m. con Padrón Nº 261 de Angel Caorsi, sobre las 2/3 partes de la Tasación que asciende a la suma de N$ 5:500.000,00, o sea la cantidad de N$ 3:666.666,60.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; 3) Que la comisión del rematador y el IVA, sobre la misma a cargo del comprador, será del 3,66 %; 4) Que lo títulos del inmueble podrán ser examinados en la Actuaría de esta Sede. - Durazno, diez de mayo de mil novecientos noventa. - Ivan Revello Murdoch, Actuario Adjunto.

20) N$ 45.900,00 5/pub 22054 Jun 13- v Jun 20

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimosegundo Turno, en autos Banco Pan de Azucar S.A. "Segundas Copias" (Ficha V/41/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada en Montevideo el 4 de julio de 1980 por el escribano Rodolfo González Bacigalupi por la que Aurora de Pablo Barrero y Ruben Darío Severi de Pablo enajenaron a Carlos Alberto Domínguez Medón, la propiedad y posesión de los siguientes bienes inmuebles: dos solares con construcciones ubicados en la Primera Sección Judicial de Montevideo, empadronados con los números 1059 y 1060, según plano del Agr. Angel Filippini de setiembre de 1927, inscripto en la Dirección de Topografía el 1º de octubre de 1927, el padrón 1059 consta de un área de 438,78 m.c. y se deslinda así: al E., frente a calle Carlos Roxlo en 10,90 metros (puerta Nº 1319), distando su punto medio 49,96 metros de la esquina formada con la calle Constituyente; al S. linda con inmuebles padrones 1068, 1067 y 1060, en línea quebrada de 3 tramos rectos de 23,88 metros, 5,28 metros y 15,82 metros; al O. limita con parte de padrones 1074 y 1069, en línea quebrada de 2 tramos rectos de 6,17 metros y 2,02 metros; y al N. 38,41 metros confinando con parte del padrón 1057; y el padrón 1060 consta de un área de 146,49 metros cuadrados y se deslinda así: al E., da frente a calle Carlos Roxlo en 8,38 metros (puerta Nº 1315), distando su punto medio 43,22 metros de la esquina formada con la calle Constituyente; al S. linda en línea quebrada de 2 tramos de 10,70 metros y 13,87 metros, con padrones 1065 y 1061; al O. limita en 5,28 metros con padrón 1059; y al N., linda en 23,88 metros con padrón 1059. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1778, folio 2079, Libro 752, el 10 de julio de 1980. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión, para que se presenten en forma a deducir sus derechos en el plazo legal, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 31 de mayo de 1990. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 113.400,00 10/pub 22082 Jun 13- v Jun 27

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDA SECCION JUDICIAL

RICARDO URROZ MENDIZABAL

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Segunda Sección de Salto, en autos: CODACRES c/ RANGONI, RICARDO y RANGONI, ALEJANDRO, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 63/989), se hace saber al público que el día miércoles 28 de junio de 1990, a las 15:00 horas, y en las puertas de este Juzgado de Paz, calle Artigas casi Treinta y Tres, el martillero Sr. Ricardo Urroz Mendizábal, asistido de la Sra. alguacil ad-hoc, pondrá a la venta en remate público y con la base de N$ 3:107.898, el siguiente bien inmueble: padrón Nº 13.459, sito en la Segunda Sección Judicial de Salto, con frente a calle 6 de Abril Nº 1931, localidad urbana, manzana Nº 260.

Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle ceptada; 2) Que los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; 3) Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la

Oficina del Juzgado, en los autos "Inmobiliaria Larrañaga Ltda. c/ Estevez, Walter", (Ficha 174/989), donde podrán ser examinados por los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 5 de junio de 1990. - Dra. María Raquel Gini Casas, Juez de Paz.

21) N$ 19.250,00 5/pub 22037 Jun 13- v Jun 20

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LOGAN LTDA

Contrato: 23/4/90.
Inscripción: Nº 411 del Fº 1548 al 1550 vto. del Lº 1, Legajo 1497.
Socios: EDUARDO JOSE LARREA BNILLA Y PATRICIA ODRIOZOLA.
Capital: N$ 400.000 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Comercialización prendas de vestir, confecciones, Importación y Exportación.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 4.800,00 1/pub 19866 Jun 13- v Jun 13

FEBY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 18-4-90.
Registro: No. 363, folios 1339 al 1342 vto. Lo. 2 Legajo No. 1307.
Socios: BLANCA ZULEMA AGUILERA DIAZ Y YOLANDA SILVA DIAZ.
Objeto: Transporte, Importación, Exportación, Representación. Fabricación, Industrialización, Comercialización, Distribución y Venta de confecciones en general, Comercialización y distribución de todo tipo de bienes muebles e inmuebles.
Capital: N$ 400.000, dividido en 100 cuotas de N$ 4.000 c/u, Sra. Aguilera 90 cuotas, Sra. Silva 10 cuotas.
Administración: Blanca Zulema Aguilera Díaz.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente por 3 años.
Domicilio: Florencio Varela No. 3760 Montevideo.

22) N$ 9.600,00 1/pub 19870 Jun 13- v Jun 13

LUIS E. RAMOS S.R.L.
CESION DE CUOTA Y AUMENTO DE CAPITAL

Contrato: 2/10/989. Registro Nº 1238 folio 5089 v., libro 3.
Cedente: Enrique Pesaj Maiche.
Cesionario: LEON PESA RAMOS.
Administración: León Pesaj o dos socios conjuntamente.
Capital: N$ 6:000.000,00.

22) N$ 48.000,00 10/pub 19886 Jun 13- v Jun 27

MARAGATA LTDA.

Socios: CARLOS TANCO, LUIS CURBELO, CECILIA ARTEGAVEYTIA y NELSON LASA.
Domicilio: San José.
Objeto: Comercialización.
Plazo: 2 años.
Administración: Carlos Tanco (indistintamente).
contrato: 2/5/990.
Inscripción: Nº 22, folio 96, libro XX.
Capital: N$ 2:100.000.

22) N$ 3.200,00 1/pub 21429 Jun 13- v Jun 13

BROIND S.R.L.
CI[illegible] DE CUOTAS

C[illegible]o: 2/2/1990.
Inscripción: N[illegible]71, folio 643, Libro 1.
Cedente/s: JULIO LEIBOWICZ GUARNERI.
Cesionario/s: Ricardo Liberman Rodríguez.

22) N$ 11.600,00 1/pub 22004 Jun 13- v Jun 13

CEROS LTDA.

Contrato: 8 de mayo 1990.
Inscripción: Nº 511, folio 1912, Libro 1.
Socios: VICTOR FRATTINI y SILVIA SOUTO.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Fabricación, comercialización, industrialización e intermediación de toda clase de bienes, especialmente artículos de hierro.
Capital: N$ 600.000.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 17.400,00 1/pub 22006 Jun 13- v Jun 13

EFFE LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL y OTRO

Contrato: 1º de abril de 1990.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano el 14/5/1990, Nº 26, folios 108 a 111, Libro de Contratos.
Cedente/s: MARIA del ROSARIO LARRAÑAGA SORIA.
Cesionario/s: Luis Ricardo Arrieta Elduayen.
Modificación: Se amplía el plazo hasta el 31/7/2000.

22) N$ 17.400,00 1/pub 22007 Jun 13- v Jun 13

RAIMBOW S.R.L.

Contrato: 24-4-90.
Inscripción: Nº 470, folio 1762 al folio 1765, Libro 3.
Socias: ABIGÜEY D'ALESSANDRO y NELLY CAMACHO.
Objeto: Boutique.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Nelly Camacho.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 17.400,00 1/pub 22009 Jun 13- v Jun 13

DAMAN S.R.L.
CESION DE CUOTA y MODIFICACION

Contrato: 16 marzo 1990.
Inscripción: Nº 21, folios 84/87.
Cedente/s: NELSON DANIEL MONNET GAUTHIER (51 cuotas).
Cesionario: Raúl Antonio Aenlle Keis.
Plazo: 30 años.

22) N$ 11.600,00 1/pub 22010 Jun 13- v Jun 13

ADEN LIMITADA
CESION DE CUOTA y MODIFICACION

Contrato: 23 abril 1990.
Inscripción: Nº 403, folio 1518/21, Libro 1, Legajo 1442.
Cedente/s: MARIA ADRIANA ADANO DENES (7 cuotas de N$ 1.000).
Cesionaria/s: Silvana laura Adano Denes.
Cedente/s: ALICIA ROSANA ADANO DENES (2 cuotas de N$ 1.000).
Cesionaria/s: Silvana Laura Adano Denes.
Administración: Alicia Rosana y Silvana Laura Adano Denes, en forma indistinta.

22) N$ 23.200,00 1/pub 22013 Jun 13- v Jun 13

EM.DE.CO. S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 1º diciembre 1989.
Registro: Nº 194, folio 724, Libro 3.
Cedente/s: MARTA INES SENA RODRIGUEZ, GABRIEL PABLO GOMEZ SENA.
Cesionario/s: Hugo Saez García, Carolina Saez Alonso.

22) N$ 116.000,00 10/pub 22030 Jun 13- v Jun 27

DURCA S.R.L.

Contrato: 17.5.90.
Inscripción: Nº 540, folio 2026 al folio 2028 del Libro 3.
Socios: GUSTAVO NOGUES DURAN y SANDRA MARY SIRI CABALLERO.
Objeto: Estructuras metálicas y anexos.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Gustavo Nogués Durán.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 17.400,00 1/pub 22035 Jun 13- v Jun 13

PROFUMO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Razón Social: "Profumo S.R.L.".
Contrato: 2 de mayo de 1990.
Socios: JOSE ANTONIO PROFUMO OCAÑO y DEOLINDA AGUIAR NIEVES.
Objeto: Herrería en general, carpintería metálica y de obra, fabricación, intermediación, representaciones, comisiones, consignaciones, comercio, industria,, importaciones y exportaciones.
Domicilio: Rivera.
Capital: N$ 3:000.000,00.
Administración: Ambos socios indistintamente, actuando conjunta o indistintamente.
Plazo: 2 años.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio Nº 30, folio 116 a 119. Legajo 26, el 9 de mayo de 1990.

22) N$ 23.200,00 10/pub 22038 Jun 13- v Jun 27

CONSORCIO TEYMA - IDRECO

Integrantes: Idreco S.p.A., Idreco Sudamericana S.A. y Teyma Uruguay S.A.
Objeto: Ejecución de Suministro, Obra Civil y Montaje de Estaciones de Recloración en líneas de Aducción Sistema Montevideo. Lic. Púb. Int. 1948/2BM de O.S.E.
Duración: 2 años, prorrogable hasta el cumplimiento total.
Domicilio: Reconquista 475, Montevideo.
Registro Público y General de Comercio Nº 551, folio 2065/68, Libro 3, 22/5/90, Contratos 1990.

22) N$ 23.200,00 1/pub 22051 Jun 13- v Jun 13

CONSORCIO IDRECO - TEYMA

Integrantes: Idreco S.p.A., Idreco Sudamericana S.A. y Teyma Uruguay S.A.
Objeto: Ejecución de Obras de Ampliación y Rehabilitación de la Planta de Potabilización de Aguas Corrientes Sistema Montevideo. Lic. Púb. Int. 1958/3BM de O.S.E.
Duración: 2 años, prorrogable hasta el cumplimiento total.
Domicilio: Reconquista 475, Montevideo.
Registro Público y General de Comercio Nº 552, folio 2069/72, Libro 3, 22/5/90. Contratos 1990.

22) N$ 23.200,00 1/pub 22052 Jun 13- v Jun 13

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 237.646. - Montevideo, mayo 30, 1990. - Juan Miguel Freira por Ch. M. Rajchman y Hno. S. A. solicita marca COTTON-NIT clase/s Int. 24 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 22032 Jun 13- v Jun 27

ACTA Nº 237.647. - Montevideo, mayo 30, 1990. - Juan Miguel Freira por Ch. M. Rajchman y Hno. S. A. solicita marca PEREGO clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 22033 Jun 13- v Jun 27

ACTA Nº 237.874. - Montevideo, 6 de junio de 1990. - Con esta fecha Omar de León Boccia, Uruguay, solicitó registro marca CONSULT ING de la clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 22053 Jun 13- v Jun 27

ACTA Nº 237.890. - Montevideo, 8 de junio de 1990. - Con esta fecha Daniel Ali Domínguez, Uruguay, solicitó registro de la marca TELEMERCADO de la clase Int. 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 22059 Jun 13- v Jun 27

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 2.566. - Montevideo, junio 7 de 1990. - José L. Guichón, por gestión de Soportes Publicitarios S. A. de España, solicita modelo industrial para: "MODULOS SOPORTE PARA PUBLICIDAD MOVIL". Reivindica prioridad en España el 19-12-89 (Series A/B) Nº 120.732. Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.

24) N$ 24.750,00 10/pub 22014 Jun 13- v Jun 27

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 de setiembre de 1904.- ERNESTO PATRICIO RODRIGUEZ UMPIERREZ y MARIA TERESA MORGADANES GIACOBBE prometimos vender a Gustavo Bentancourt Perdigón café y bar "Liberty" sito en calle Ejido 1237. Acreedores en el mismo.

25) N$ 44.000,00 20/pub 22028 Jun 13- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
NOTIFICACION

Notifícase a la empresa AYUSTO BEATRIZ Y MANGENELTI RAUL de la Resolución de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social de fecha 16/5/89 expediente 16655988 por la que se sancionó con la multa de 15 UR (quince Unidades Reajustables) por infracción a la siguiente norma: Ley 15.903 Art. 293 e intímase pago de la misma en la Oficina de Trabajo de Maldonado calle Bergalli s/n. casi Román Guerra dentro del plazo de 20 días corridos, bajo apercibimiento de acción judicial. Intímasele presentar documentación laboral plazo 3 días. (Expte. 5456/89). - Luis A. De Souza, Director Nacional de Coordinación Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41989 Jun 13- v Jun 15

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Cítase al Dr. ELIEXER FERNANDEZ a concurrir al Departamento de Sumarios del MSP bajo apercibimiento de tenérsele por notificado del dictamen del Dpto. Jurídico de Fs. 8 vto. de la Ref. 12622/88, a partir del tercer día hábil siguiente al de esta publicación.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 42285 Jun 13- v Jun 15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO
GUARDA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimoséptimo Turno, se cita, llama y emplaza a don ALFREDO GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Escobar, Paulino c/ GOMEZ, ALFREDO y ESCOBAR, MA. RAQUEL. Guarda". (Ficha C 33/90), por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 1º de junio de 1990. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

27) N$ 21.600,00 10/pub 22005 Jun 13- v Jun 27

VARIOS
EXTRAVIO
POLICIA DE MONTEVIDEO
Dirección de Seguridad
Seccional Decimoquinta

Montevideo, 7 de junio de 1990. - El que suscribe Subcomisario de Servicio de la Decimoquinta Seccional Policial del departamento de Montevideo, hace constar que el Sr. OSCAR ANIBAL VIDAL MEJILLA, oriental, casado, de 37 años, C.I. 1.317.407-2 domiciliado en Artagaveytia 3937 ha efectuado denuncia de extravío de boleta de contado en blanco con el Nº 366.250 perteneciente al Lavadero La Brisa Lavadero Briten S. A. sito en Juan José Castro 2319, la que luce con el Nº 388 del libro respectivo. Se expide el presente documento que sello y firmo, a fin de ser presentado ante quien corresponda. - Subcomisario Carlos Cortes.

27) N$ 6.600,00 1/pub 22034 Jun 13- v Jun 13

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
NOTIFICACION

Se notifica al Sr. JORGE ANTONIO SEGUI MARTINEZ, Nº Unico 7444, de la Resolución dictada en Ejercicio de Atribuciones Delegadas del 27 de abril de 1990 recaída en expediente 003/609/989, por la que se le destituye del Programa 001 Escalafón "C" Grado 12.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 42272 Jun 13- v Jun 15

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

NORPEL SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público de Comercio, 25 de mayo de 1990, Nº 158 Fº 1345 al Fº 1353v. Lº 2, Legajo Nº 2085.
Denominación: NORPEL SOCIEDAD ANONIMA.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

28) N$ 52.200,00 1/pub 22061 Jun 13- v Jun 13

ANTOMAR SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público de Comercio, 25 de mayo de 1990, Nº 154 Fº 1311 al Fº 1319v. Lº 2 Legajo Nº 2081.
Denominación: ANTOMAR SOCIEDAD ANONIMA.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años. Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

28) N$ 52.200,00 1/pub 22062 Jun 13- v Jun 13

AUTAR SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público de Comercio, 25 de mayo de 1990, Nº 155 Fº 1320 al Fº 1326v. Lº 2 Legajo Nº 2082.
Denominación: AUTAR SOCIEDAD ANONIMA.

Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

28) N$ 52.200,00 1/pub 22063 Jun 13- v Jun 13

DIARIO OFICIAL

Florida 1178

Telef. 90 33 71

91 65 83 - 91 59 25

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905 el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año.
El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907, apareciendo el primer tomo en el año 1908.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 8 de Mayo de 1990

Cambios y Arbitrajes del Día

Mercado de cambios

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,656500
Argentina	Austral	0500		4.720,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,319300
Austria	Chelín Austríaco	0700		11,650000
Bélgica	Francos Belgas	0800		34,225000
Brasil	Nuevo Cruzado	1000		50,500000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,163200
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,293500
España	Pesetas	2100		103,720000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,565000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,863100
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,671000
Italia	Liras	3500		1.215,250000
Japón	Yens	3600		157,600000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,439000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,737600
Portugal	Escudo Portugués	5200		146,650000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,640000
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,042000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,430700
Venezuela	Bolívar	6200		45,600000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,235700
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,314900

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Austral Billete	0501	0,225	0,230
Brasil	Nuevo Cruzado Bill.	1001	13,800	14,300
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	1068,000	1070,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	1068,000	1070,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	1068,000	1070,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	-----	8 1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	10/5/90	8 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	10/5/90	8 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	10/5/90	8 9/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	10/5/90	8 3/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	10/5/90	9 1/16
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	10/5/90	9 3/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	10/5/90	15 /
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	10/5/90	8 /
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	10/5/90	8 7/8
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	10/5/90	7 3/16

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	369,7500
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	120,7500
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,0400
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	483,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 41939 *Jun 13*

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 9 de Mayo de 1990

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO			ARBITRAJES
	Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300			1,635000
Argentina	Austral	0500			4.825,000000
Australia	Dólares Australianos	0105			1,317000
Austria	Chelín Austríaco	0700			11,520000
Bélgica	Francos Belgas	0800			33,985000
Brasil	Nuevo Cruzado	1000			50,800000
Canadá	Dólares Canadienses	2309			1,165500
Dinamarca	Coronas Danesas	1800			6,250000
España	Pesetas	2100			102,780000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222			U$S 1,000000
Francia	Franco Francés	2600			5,506000
Holanda	Florines Holandeses	3100			1,838600
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700			U$S 1,678500
Italia	Liras	3500			1.202,750000
Japón	Yens	3600			156,470000
Noruega	Coronas Noruegas	4600			6,392500
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490			1,736100
Portugal	Escudo Portugués	5200			145,750000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620			2,633000
Suecia	Coronas Suecas	5800			6,002500
Suiza	Francos Suizos	5900			1,399800
Venezuela	Bolívar	6200			46,200000
	Com. Econ. Europea	0202			U$S 1,250000
	Der. Esp. de Giro	0002			U$S 1,3204080
	Cotizaciones interbancarias				
			COMPRA N$	VENTA N$	
Argentina	Austral Billete	0501	0,224	0,229	
Brasil	Nuevo Cruzado Bill.	1001	14,000	14,500	
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	1073,000	1075,000	
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	1073,000	1075,000	
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	1073,000	1075,000	
	Euro-mercado				
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	-----	8 1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	11/5/90	8 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	11/5/90	8 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	11/5/90	8 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	11/5/90	8 11/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	11/5/90	9 /
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	11/5/90	9 /
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	11/5/90	15 /
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	11/5/90	7 15/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	11/5/90	8 3/4
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	11/5/90	7 1/4
	Metales preciosos				
Londres	Oro	9000		Onza Troy U$S	370,0500
Londres	Paladio	9600		Onza Troy U$S	118,7500
Londres	Plata	9300		Onza Troy U$S	5,0100
Londres	Platino	9400		Onza Troy U$S	477,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 41940 *Jun 13*

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 10 de Mayo de 1990

Cambios y Arbitrajes del Día

Mercado de cambios

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,632500
Argentina	Austral	0500		4.920,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,316100
Austria	Chelín Austríaco	0700		11,530000
Bélgica	Francos Belgas	0800		33,930000
Brasil	Nuevo Cruzado	1000		50,500000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,165000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,258500
España	Pesetas	2100		102,770000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,507500
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,834500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,678500
Italia	Liras	3500		1.202,250000
Japón	Yens	3600		156,720000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,407500
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,739100
Portugal	Escudo Portugués	5200		145,850000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,633000
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,018500
Suiza	Francos Suizos	5900		1,391500
Venezuela	Bolívar	6200		46,150000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,249300
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,319600

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Austral Billete	0501	0,221	0,226
Brasil	Nuevo Cruzado Bill.	1001	14,100	14,600
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	1080,000	1082,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	1080,000	1082,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	1080,000	1082,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	-----	8 1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	14/5/90	8 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	14/5/90	8 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	14/5/90	8 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	14/5/90	8 11/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	14/5/90	9 /
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	14/5/90	8 15/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	14/5/90	15 1/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	14/5/90	7 15/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	14/5/90	8 3/4
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	14/5/90	7 1/4

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	371,2000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	119,5000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,1200
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	484,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 41941 *Jun 13*

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 11 de Mayo de 1990

Cambios y Arbitrajes del Día

Mercado de cambios

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,637000
Argentina	Austral	0500		5.010,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,315800
Austria	Chelín Austríaco	0700		11,470000
Bélgica	Francos Belgas	0800		33,760000
Brasil	Nuevo Cruzado	1000		50,800000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,175000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,234000
España	Pesetas	2100		102,700000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,527500
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,840100
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,678500
Italia	Liras	3500		1.207,250000
Japón	Yens	3600		152,670000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,377500
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,744600
Portugal	Escudo Portugués	5200		144,850000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,635000
Suecia	Coronas Suecas	5800		5,998500
Suiza	Francos Suizos	5900		[illegible]
Venezuela	Bolívar	6200		[illegible]
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	[illegible]
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	[illegible]

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Austral Billete	0501	0,224	0,229
Brasil	Nuevo Cruzado Bill.	1001	14,400	14,900
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	1085,000	1087,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	1085,000	1087,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	1085,000	1087,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	-----	8 1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	15/5/90	8 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	15/5/90	8 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	15/5/90	8 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	15/5/90	8 9/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	15/5/90	8 3/4
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	15/5/90	8 15/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	15/5/90	15 1/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	15/5/90	7 7/8
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	15/5/90	8 3/4
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	15/5/90	7 1/4

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	368,5000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	119,5000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,1200
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	484,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 42000 Jun 13

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 14 de Mayo de 1990

Cambios y Arbitrajes del Día

Mercado de cambios

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,641800
Argentina	Austral	0500		5.140,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,303400
Austria	Chelín Austríaco	0700		11,550000
Bélgica	Francos Belgas	0800		34,030000
Brasil	Nuevo Cruzado	1000		50,800000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,176900
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,268500
España	Pesetas	2100		103,100000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,534000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,844600
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,683000
Italia	Liras	3500		1.208,000000
Japón	Yens	3600		152,500000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,390500
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,749800
Portugal	Escudo Portugués	5200		145,750000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,630000
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,00600
Suiza	Francos Suizos	5900		1,391500
Venezuela	Bolívar	6200		46,000000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,244700
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,326070

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Austral Billete	0501	0,214	0,219
Brasil	Nuevo Cruzado Bill.	1001	14,300	14,800
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	1089,000	1091,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	1089,000	1091,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	1089,000	1091,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	-----	8 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	16/5/90	8 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	16/5/90	8 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	16/5/90	8 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	16/5/90	8 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	16/5/90	8 3/4
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	16/5/90	9/
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	16/5/90	15 /
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	16/5/90	8/
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	16/5/90	8 13/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	16/5/90	7 7/32

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	369,2500
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	119,2500
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,0700
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	484,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 41999 *Jun 13*

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 15 de Mayo de 1990

Cambios y Arbitrajes del Día

Mercado de cambios

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,643700
Argentina	Austral	0500		5.330,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,305500
Austria	Chelín Austríaco	0700		11,560000
Bélgica	Francos Belgas	0800		34,060000
Brasil	Nuevo Cruzado	1000		50,700000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,177200
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,293500
España	Pesetas	2100		103,110000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,545000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,846000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,674500
Italia	Liras	3500		1.209,250000
Japón	Yens	3600		150,770000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,407000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,742200
Portugal	Escudo Portugués	5200		145,500000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,635000
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,009500
Suiza	Francos Suizos	5900		1,396000
Venezuela	Bolívar	6200		45,980000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,244500
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,328920

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Austral Billete	0501	0,210	0,215
Brasil	Nuevo Cruzado Bill.	1001	14,000	14,500
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	1093,000	1095,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	1093,000	1095,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	1093,000	1095,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	-----	8 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	17/5/90	8 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	17/5/90	8 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	17/5/90	8 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	17/5/90	8 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	17/5/90	8 3/4
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	17/5/90	8 13/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	17/5/90	15 /
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	17/5/90	8 1/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	17/5/90	8 15/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	17/5/90	7 7/32

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	368,0000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	120,2500
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,0600
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	484,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 42001 *Jun 13*